la nación

una voz y una idea al servicio de chile

PRECIO	
Semana	E° 10
Aéreo a Provincias	E° 12
Domingo	E° 12
Aéreo á Provincias	E° 14

Santiago, Viernes 8 de Junio de 1973

Año LVI N° 20.264



HOY

SUPLEMENTO HIPICO







Para todo Chile:

¡ES MAS LINDA LA COPA DEL CARIÑO!

NO IMPORTA COMO... El equipo primero, aún cuando sea bajo la sombra de una modesta carretela. Chile entero, como pudo, quiso demostrar "al indio" su aprecio y agradecimiento. Atrás quedó la Copa Libertadores, es cierto, pero por sobre ella quedó el honor, el orgullo de todo un pueblo y el sabor de un triunfo que fue más legal que un cobro cualquiera. Colo Colo supo cumplir más allá de lo esperado... ¡Mucho más! Y por eso llegaron hasta Pudahuel motonetas, camiones, bicicletas y también "zapatos". Lo importante era llegar y saludar al Colo...como fuera. Así lo entendió el equipo, y por eso olvidó un poco sus lágrimas para saludar...Se lo merecían todo: ellos y el público.

¿También lo van a dejar libre?

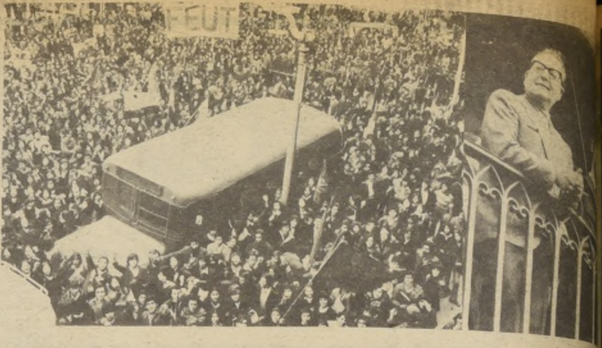
CAYO EL ASESINO DE CONCEPCION

● **De Eleodoro en Eleodoro no se llega a ninguna parte**



CELEBRANDO EL CUARTO ANIVERSARIO

Durante la recepción para conmemorar el Cuarto Aniversario, del Gobierno Revolucionario Provisional de la República de Sud-Vietnam, vemos al Encargado de Negocios a.i. de la Embajada Nguyen Hoang Kinh, con el Ministro de Relaciones Orlando Letelier y señora, el Embajador de Cuba Mario García Incháustegui y el Embajador de la República Democrática de Vietnam Vu Hac Bong.



APOYO ESTUDIANTIL

Los estudiantes se concentraron frente al Pa de La Moneda, para exteriorizar su apoyo al Mi Secretario General de Gobierno, Aníbal Palma Secretario de Estado y el Presidente Allende asomaron a uno de los balcones para saludar jóvenes manifestantes.



ESCULTURA EN TERRACOTA

*Escultura en terracota del artista Esmindo Castillo, con cuyas obras fue inaugurada en el Museo Municipal de Bellas Artes su Sala de Exposiciones en el tercer piso del ex Palacio **Baburizza en el Cerro Alegre.***





UN ARBOL EN PLAZA DE REPORTEROS

*En la Plaza "Los Reporteros Gráficos" de la comuna de San Miguel, **Fresia** Urrutia, **Directora de Educación Básica** y los niños de los colegios proceden a la plantación |de árboles dando la primera palada el regidor Luis Cabezas.*



RECORDANDO A JOAQUIN

Reinaldo Lomboy, el autor de Ranquil y el cuentista Juan Donosò por la Sociedad de Escritores, participaron en la segunda etapa del ciclo sobre Joaquín Edwards Bello, que se realiza en el Círculo de Periodistas, paralelo a un Concurso sobre vida y obra del que fuera 45 años redactor de este diario. El Concurso es a nivel escolar bajo los auspicios del Ministerio de Educación.



CONSULADO DE JAPON

El Alcalde de Valparaíso, Sergio Vuskovic, recibe visita del Embajador del Japón, Matao Endo, en despacho municipal. Es posible que se abra en la próxima un Consulado de ese país en el primer pue (Foto de Juan Valenzuela).



MAÑEJANDO UNA GRUA

El Presidente de la Cinematografía estatal de URSS, saluda a una de las trabajadoras de la Pla KPD de El Belloto, encargada del manejo de las gr gigantes de esta Fábrica de viviendas prefabri das. Cumpliendo el programa elaborado por C Films, los cineastas soviéticos fueron festejados las Municipalidades de Valparaíso y Viña del M Especial interés manifestaron ellos en conocer a simpáticas chilenas encargadas de este trabajo por primera vez realizan mujeres en Chile.

LA ESMERALDA A HOLANDA





*Rumbo a Holanda se encuentra navegando en estos momentos el **BE "Esmeralda"** en un crucero que se ha desarrollado con absoluta normalidad y el cariñoso recibimiento que recibe velero chileno en todos los puertos de crucero de instrucción de guardi rinas.*



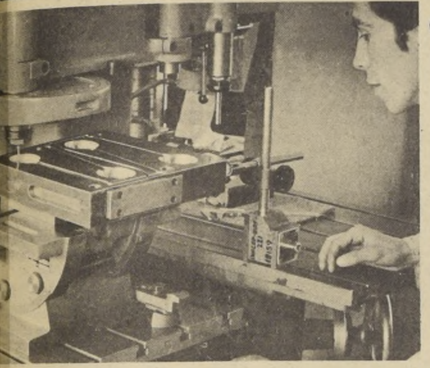
EL MAYOR TONEL

En la República Federal de Alemania se encuentra un tonel, que según indica su propietario, es el mayor del mundo. Tiene una cabida para 1.700.000 litros y está en Bad Dürkheim, el ayuntamiento vinícola más grande de la RFA. Realmente el tonel no se llena con la generosa bebida, en su lugar acoge a alegres bebedores pues alberga una fonda (Dad).



BAILES Y CANTOS DE LA SIBERIA

En Abakán, Siberia, hace 5 años se organizó el conjunto siberiano amateur de canto y danza. Los artistas del mismo, ingenieros, médicos, obreros, trabajan en las empresas y obras. En el repertorio del conjunto se combinan orgánicamente los ritmos modernos con vivos elementos de costumbres y ceremonias populares antiguas (APN).



CUCHARITAS PARA LA PAPA

Miles de cucharitas para medir la cantidad exacta de leche necesaria para preparar la "papa" a los niños, mandó confeccionar el SNS. La matriz de estas medidas —se hicieron dos, una de 5 grs. y otra de 20 grs.— fue confeccionada en INACAP por un grupo de 12 aprendices prontos a egresar de un curso de matricería.



ARTISTA DEL BALON

CARLOS CASZELLY prueba puntería. Se jugaban los primeros minutos y las esperanzas de diez millones de chilenos estaban latentes. Posteriormente vino ese gol de Mendoza, que nos hizo quedar pensativos para transformarnos cuando Caszelly puso la igualdad, que se mantuvo más allá del tiempo reglamentario. Cuando todos nos aprestábamos a celebrar el carnaval, Giachello se interpuso en lo que pudo ser y no fue... No obstante, Caszelly demostró virtudes clarísimas, y que, realmente, como dijeron en Maracaná, tiene vocación de artista.



REPARAN CALLES EN COQUIMBO

Coquimbo: Vecinos de la población San Juan, de esta provincia, durante los trabajos voluntarios efectuados en el Día Nacional dedicado a esta actividad. En la fotografía, una de las patrullas que se dedicaron a la reparación de calles de ese populoso barrio.



21 DE MAYO EN VENEZUELA

Con diversas y dignas ceremonias fue celebrado en Venezuela el Nuevo Aniversario del "Combate Naval de Iquique", celebrándose, al mismo tiempo, el "Día de la Marina de Guerra de Chile". Junto con celebrarse un homenaje al Capitán Prat, en la Escuela Naval de Venezuela, el Agregado Militar, Naval y Aéreo, Coronel Hernán Bejares, ofreció una recepción en la sede oficial de la Embajada.



CONCURSO DE QUIMANTU

El 30 de julio próximo se cierra el plazo para la recepción de trabajos para los concursos anuales organizados por Quimantú, Ministerio de Educación, Sociedad de Escritores de Chile, CUT y Departamentos de Español y Sociología de la U. de Chile. En esta oportunidad podrán participar los que lo deseen, en tres concursos: Concurso de Cuentos "Baldomero Lillo"; de Poesía "Carlos Pezoa Véliz"; de Ensayo "Francisco Bilbao".



EXPOSICION EN SALA DEL BANCO CHILE

Desde el próximo lunes 11 de junio la Sala de Exposiciones del Banco Chile se abrirá con una muestra del pintor chileno Arturo Vargas. La exposición, de extraordinaria calidad artística, mostrará las pinturas del notable artista nacional, que ha recorrido gran parte del país pintando hermosos paisajes y lugares de nuestro territorio. La muestra está abierta al público durante todos los días, hasta el 16 de junio.



NUEVA POLITICA INTERNA EN EL SNS

Los Jefes Zonales del SNS se reunieron durante cuatro días en el Instituto Bacteriológico, para analizar la descentralización del servicio, única manera de entregar un mejor servicio a la comunidad. En el grabado, Gabriel Pavez, Jefe del Subdepartamento de Personal, junto a los directores zonales del Servicio.

CRONICA

SE CREA NUEVO ORGANISMO DE DISTRIBUCION

EL PRESIDENTE de la República, Salvador Allende, firmó en la mañana de ayer un proyecto de ley que crea la Dirección General de Distribución y Comercialización, organismo que reemplaza a la Secretaría y el Consejo de Distribución, según informó el Ministro de Economía, Orlando Millas, a la salida de su reunión con el Jefe de Estado, a la cual asistió también el General Alberto Bachelet.

Agregó Millas que este organismo tendrá más respaldo legal para realizar su acción ejecutiva, porque actualmente la Secretaría y el Consejo de Distribución tienen un carácter ... coordinador y planificador pero no ejecutor.

Señaló, además, que la planta de la Dirección General de ... tribución y Comercialización va a ser reducida y que esta ... a constituir con el traslado de funcionarios de otras repar... nes públicas.

Finalmente informó que en este organismo estarían re... sentadas las tres ramas de la Armada Nacional y que nada se ... bía si estaría a cargo del General Bachelet.

...Y ahora Pretenden Pisotear la Constitución!

Los chilenos recuerdan que, en Marzo, la Oposición luchó por obtener los DOS TERCIOS en el Congreso; así, LEGALMENTE, hasta podía destituir al Presidente de la República.

Además, los DOS TERCIOS — según lo establece la Constitución — son necesarios para que el Congreso imponga su criterio en los proyectos de ley que han sido vetados u objetados por el Ejecutivo.

La Constitución es la ley madre, la ley de leyes; sin embargo, la Oposición quiere que su reforma se apruebe por SIMPLE MAYORIA.

Con este ardid aceptado, la Oposición transforma en reforma constitucional todo proyecto de ley, aprobándolo por SIMPLE MAYORIA. O, lo que es lo mismo, elimina el régimen presidencial e implanta el parlamentarismo, que costó a Chile en el siglo pasado una sangrienta Guerra Civil.

AVIVAR EL CONFLICTO GOBIERNO-CONGRESO ES LA MANIOBRA CLAVE DE LOS QUE EMPUJAN AL PUEBLO AL ENFRENTAMIENTO ARMADO



PS SOLIDARIZ... CON VUSCOV...

LA COMISION POLITICA ... Partido Socialista entregó ... siguiente declaración:

El diario Puro Chile, en u... sus acostumbradas intemp... cias en contra del Pa... Socialista y de sus milita... ha publicado un editorial fir... do por el periodista Gómez ... pez, en el cual se trata en for... despectiva y calumniosa ... compañero Pedro Vusk... Vicepresidente de la Corp... ción de Fomento.

La Comisión Política del P... do Socialista expresa púb... mente su más amplia solidar... al compañero Vuskovic fren... este canallesco ataque y de... ca la extraordinaria honest... eficiencia y capacidad desar... da durante su gestión co... Ministro de Economía y en ... cargo que actualmente oc... lo cual le ha ganado un inme... y merecido prestigio ante la ... se obrera.

Lamentamos una vez más ... un diario que aparece susten... do posiciones de izquierda ... rra en estas demasías y que ... siempre, por rara coincide... pretendan descalificar a mi... tes del Partido Socialista.

La Comisión Política, junto ... expresar su más pleno resp... a la gestión administrativ... política del compañero Pe... Vuskovic, advierte a todos ... militantes del Partido y en ge... ral a los trabajadores, acerca ... la conducta ambigua ... contradictoria de este periódic...

COMISION POLITICA ...
PARTIDO SOCIALI...

Santiago, 7 de Junio de 197...

Frente Patriótic...

TECNICOS Y ... PROFESIONAL... SOLIDARIZAN ... CON GOBIERN...

EL FRENTE PATRIOTICO ... TECNICOS Y PROFESIONA... en reunión ampliada con los ... presentantes de ... Federaciones Profesionales y ... Sectores de Trabajo analiz... situaciones planteadas a ... compañeros Ministros ... Figueroa, Orlando Millas, Se... Bitar y Aníbal Palma y acord...

1.- Hacer públicos su solida... y apoyo con dichos compañe...

2.- Repudiar la actitud de ... Tribunales de Justicia, que ... vez más demuestran ser cl... tas;

3.- Llamar a sus bas... mantenerse en estado de a... para defender al Gob... Popular de la nueva embest... la reacción.

Comité Coordinador Nac...

JUSTICIA CON CAMISETA

Dice un refrán que quien siembra vientos, cosecha tempestades, y eso es lo que le está sucediendo al Poder Judicial, cuyos excesos están provocando tempestades de estupor, indignación y furor en los círculos populares, desconcertados por el abismante cinismo de actuaciones cuyo corte político es innegable. Debe agregarse a lo anterior que los más altos magistrados ya no disimulan siquiera su pasión sectaria, actuando en visible connivencia con directivas políticas reaccionarias, y aún con grupos de clara raigambre fascista.

Existen alrededor de mil procesos por tenencia ilegal de armas, debido a la forma avasalladora que adquiere la corriente de adquisiciones por parte de los sectores adversarios al Gobierno, pero no se sabe de detenidos ni de medida alguna tendiente a profundizar esas investigaciones que, con seguridad, implican a altos personeros de la oposición. La Corte Suprema se negó a desaforar a un senador que participó en el complot para secuestrar al General Schneider, pese a la opinión de la casi unanimidad de los Ministros de la Corte de Apelaciones. Los propios asesinos del Comandante en Jefe del Ejército han sido abiertamente favorecidos por el trato de la justicia. Los que mataron a un obrero en Concepción fueron protegidos hasta el extremo de que no hay reo alguno, pese a que intervinieron más de veinte delincuentes. El proceso por sabotaje al Canal 7 no ha llegado a conclusión alguna.

En cambio, la clausura de una radio reaccionaria que pertenece al Partido Nacional y que incitó a la masacre en Rancagua, movilizó con desconocida celeridad a la justicia, que designó al Ministro Hernán Cereceda, connotado representante de los grupos más conservadores del país, a fin de que consiguiera prestamente la reapertura de la emisora. Y este Ministro, apoyado por la Corte Suprema, no sólo bendijo la conducta increíble de ese medio de comunicación, sino que se permitió encargar reo al Ministro Secretario General de Gobierno, por haber velado dicha autoridad sobre la indispensable paz pública, y adoptado medidas para resguardar la vida de los ciudadanos. En la misma capital de la provincia de O'Higgins se encuentra "tomada" la radio Rancagua, desde donde se transmiten incitaciones para cometer toda clase de desmanes, sin que la justicia se moleste en investigar tamaño abuso.

No compartimos, por cierto, la orientación popular que adjudica epítetos denigrantes a los Ministros de las Cortes de Justicia, pero comprendemos que ellos responden a la "imagen" que se forma en torno a estas actuaciones, pues la mujer del César no sólo debe ser honrada, sino también parecerlo. Una justicia que se coloca "camiseta" política y que no ofrece garantía alguna a esa gran porción de ciudadanos que respeta al Gobierno legítimo de la República, se convierte fatalmente en una "sucursal" de la contrarrevolución y en una institución anacrónica odiada duramente por los trabajadores de pensamiento avanzado y por los chilenos que intentan cambiar las bases de una sociedad que declina.

Si el Poder Judicial no comprende, por pertinacia de clase, que el mundo —y Chile— están modificando profundamente los términos de la convivencia colectiva, responderá ante la historia por haber contribuido a provocar una resolución violenta del conflicto.

Mi Amigo Ombú

Era un amigo desinteresado y noble. Sabía contar los simples secretos de la casa, de su diario trajín por los jardines, de las comidas devoradas como manjares en un rincón de la cocina, de su rebosante euforia de perro mimado. Negro como un trozo de carbón lotino. Ojos rientes. Estatura de pequeña sombra inquieta. Corazón de niño. Patas siempre prestas al afecto. Tenía amigos por aquí y por allá y un sentido especial para querer a todos los niveles de condición social perruna.

Se llamaba Ombú, como el árbol de aquella obra de teatro. Murió la otra mañana. En ese andar travieso, mirando cómo los árboles intercambian pájaros como si fueran palabras, encariñado con el prójimo, indiferente a su natural popularidad, ganada en 14 años de soltería feliz, se le fue la vida.

Fue actor de teatro, como actores son sus amos. Algunas veces aparecía en escena y ganaba aplausos que él sabía retribuir con el leve meneo de su mínimo rabo. En la calle lo retenían para verlo de cerca. Y si hubiese podido firmar autógrafos, medio Chile hubiese querido tenerlos. "Ombú, cariñosamente".

Algo enorme ocurre ahora en el hogar de los suyos. Sus amigos van a recordarlo y bajan la voz. Y guardan unos largos silencios amargos como un dolor tragado hasta el alma. Ladra una soledad honda en los espacios donde todavía él permanece en ausencia. Su piel suave roza las alfombras. Ombú está en las paredes y en el aire.

Lo sepultaron en un jardín, bajo unas macetas verdes, de cabeza hacia la calle, entre unos juguetes suyos, envuelto en un chal.

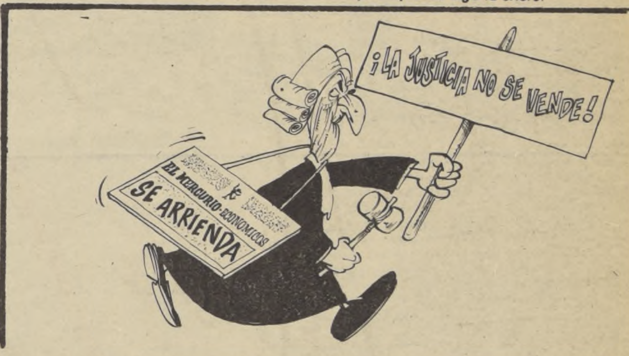
Este artículo, que acaso tenga la inconsistencia de una emoción intrascendente, es un recuerdo agradecido por cuanto él dio a quien lo escribe. Puede ser también motivado por la memoria de Pelusa, el perro proletario que tuvo en la infancia y al que dio triste supultura en el patio de la casa pobre.

Marcelo Pérez

De Antología

"Radios padecen crisis económica". (Alarmante titular de "Las Ultimas Noticias" de ayer).

Las radios momias, para resolver su crisis, llaman todos los días a la guerra civil. Pero su producto no se ha podido meter en el mercado. Habrá que cambiarlo para que no siga la crisis.



ENFOQUES

Por Dr. Enrique Sepúlveda

Señal de alarma

Bosco Parra ha expresado, públicamente, los puntos de vista de la Izquierda Cristiana frente a la actual situación política. Ha precisado que "la revolución está sufriendo, en estos días, los ataques más severos de sus enemigos. Lo malo está en que los recibe en un momento en que nuestras propias diferencias internas han llegado a ser muy serias. Las cosas se ponen, entonces, bastante delicadas".

La verdad es que la agresión y el bloqueo norteamericano es un hecho a partir de la llegada al Gobierno de la Unidad Popular. Y que ahora estamos palpando, en toda su intensidad, sus efectos. Porque la liquidación de las inversiones norteamericanas, de los créditos, el alza de los precios y los exigencias de pago para maquinarias, respuestos, materias primas y alimentos, la exigencia de pago de la voluminosa Deuda Externa, se han transformado en inyección mortal para la marcha de nuestra economía, para entregar materias primas a las industrias, para obtener maquinarias y repuestos, para solventar el problema de la alimentación de las masas populares. Los términos del intercambio, ante una balanza de pagos cada día más desfavorable, se transforma en cáncer para la estabilidad del escudo y en estímulo de la inflación.

También es claro, especialmente en estos meses, que estamos experimentando la negativa a invertir en la producción urbana y agraria de parte de los capitalistas, que tienen en sus manos cerca del 60% del área rural y del 50% de las industrias. De modo que, con su actitud de clase, suman al desabastecimiento impuesto por los filibusteros foráneos, su propio grano de arena. Por otra parte, el abundante capital "líquido" que poseen, lo han derivado al mercado negro y a la especulación, para encarecer los precios y allegar bencina a la inflación que empujan, además, mediante el expediente de no financiar el presupuesto y los reajustes.

Lo que es "nuevo" es que, para enfrentar esta ofensiva imperialista burguesa, la Unidad Popular, al decir de Bosco Parra, se debate en serias diferencias internas. Y que esas diferencias surgen en relación a la exigencia de las masas de obreros, campesinos, y empleados o pequeños industriales de seguir un camino conveniente a sus intereses inmediatos y mediatos.

Se trata de una señal de alarma. Porque ello revela un creciente descontento popular, una presión masiva por ajustar programas, estrategia y tácticas de lucha frente a una crisis y una agudización de la lucha de clases. Y, tanto la teoría marxista como la praxis social enseñan que todo REFLUJO de las mareas populares, antes de tomar vuelo, se expresa en la cumbre de las direcciones políticas obreras y populares, en forma de desacuerdos y diferencias. Porque ellas se limitan a expresar, en el terreno de la superestructura, el anuncio de un cambio de la relación de fuerzas, de la dirección del movimiento proletario y popular. Ya sea, antes de iniciarse un flujo ascendente o una oleada de retroceso.

Bosco Parra plantea la urgencia de enfrentar los problemas concretos, urgentes, inmediatos, que las masas sufren día a día, como eslabones de la cadena que conduce a radicalizar y hacer avanzar las metas de mediano y largo alcance.

Sería torpe otorgar remuneraciones en relación estricta a la producción y la productividad (salvo en algunas empresas). La agresión foránea y capitalista interna hace ilusoria esta norma. Y lo que debe primar es la defensa del nivel de vida popular, del alza de sus remuneraciones frente a la inflación y el mercado negro. Y la Secretaría General de Distribución debería incorporar a su acción, democráticamente, a todos los consumidores organizados, a fin de racionar artículos indispensables y hacer su distribución en forma igualitaria, más allá de los colores políticos.

Bosco Parra insiste, finalmente, en que estos temas se planteen en el Congreso del Partido Federado de la Unidad Popular, reunido en forma de una gran asamblea de masas y no limitado a los cuadros "dirigentes".

Tiene razón. Porque en los cordones industriales, en los Consejos Campesinos, en las JAP, en el movimiento sindical, hay mucho que decir y reclamar. Porque ha sonado la hora de realizar un viraje en la política popular, capaz de poner el acento en una profunda ofensiva revolucionaria asentada en un programa fundamentalmente socialista, en una estrategia que aplaste al fascismo y a la guerra civil y parta de la base de que la mejor manera de evitarlos es "preparándose para la guerra", como lo enseñara el General Körner.

Sigue chacota parlamentaria:

AHORA ACUSAN A ORLANDO MILLAS Y AL INTENDENTE DE TALCA

Con la ausencia de los parlamentarios progresistas aprobaron politiquera acusación contra Figueroa y Bitar.

EN UNA VERDADERA chacota que está creando un real desprestigio al Poder Legislativo, han convertido los parlamentarios de la oposición su facultad para acusar constitucionalmente a Ministros de Estado, Intendentes y otros altos funcionarios de la confianza del Ejecutivo. Los libelos, todos ellos presentados por causas politiqueras y para tratar de desprestigiar la imagen del Gobierno Popular, han logrado, paradojalmente, formar una especie de anticuerpo en la clase trabajadora contra la reacción y sus maniobras golpistas.

Cuando aún no se acallan los gritos y el desorden promovido en la sesión de la Cámara, de Diputados de anteayer por elementos provocadores traídos por los Partidos Nacional y Democrata Cristiano para defender desde las tribunas sus tesis en contra de los titulares de las carteras de Minería y del Trabajo, vuelven a las andadas y presentan ahora una acusación constitucional en contra del Ministro de Economía, Orlando Millas, quien así se convierte en otro secretario del Gobierno del Dr. Salvador Allende sobre quien pende un libelo de esta naturaleza. El mismo Orlando Millas ha sido acusado constitucionalmente ya, en otras dos oportunidades, una, en que triunfó la oposición, cuando ocupaba la cartera de Hacienda, y luego otra en que por no haber contacto entre nacionales y democrátacristianos, éstos últimos hicieron fracasar el libelo.

TRABAJO Y MINERIA

En una sesión que se inició a las 16,00 horas y que finalizó pasadas las 23,30 de antenoche, la Cámara de Diputados aprobó la Acusación Constitucional presentada en contra de los Ministros del Tabajo, Luis Figueroa, y de Minería, Sergio Bitar.

La sesión estuvo matizada de provocaciones y groserías, lo que en un momento llegó a desencadenar un verdadero pugilato entre parlamentarios de oposición y de Gobierno.

Las provocaciones partieron desde las bancadas de la oposición y encontraron inmediatamente eco en las tribunas que se encontraban llenas de trabajadores antipatriotas de El Teniente, que mantienen una huelga que perjudica notoriamente la economía nacional.

Cuando los epítetos lanzados por la Derecha y la Democracia Cristiana pasaron a convertirse en ofensas personales, el diputado comunista Alejandro Rojas se puso de pie y avanzó hacia las bancadas derechistas para increparlos por su proceder. El ex Alcalde de La Reina, diputado Carlos Dupré también hizo abandono de su asiento y se abalanzó en contra del dirigente de la FECH, quien esquivando hábilmente el golpe logró hacer que su contendor perdiera el equilibrio y cayera al suelo.

Ya en ese momento, el desorden se hizo general. Los timbres silenciadores no se escuchaban en medio de los denuestos gritados desde las bancadas opositoras. Entre los pugilistas parlamentarios se contaron, aparte de Dupré y Rojas, Claudio Huepe, quien golpeó cobardemente al dirigente de la FECH cuando éste estaba impedido de defenderse, Hermógenes Pérez de Arce, Oriel Viciani y Maximiano Errázuriz, quien en lugar de dar, sólo se dedicó a recibir...

Vuelta la sala a una calma relativa, se volvió al tema de las acusaciones constitucionales a los Ministros de Minería y Trabajo.

DESCARGOS

Los secretarios de estado hicieron sus descargos en forma separada, pero coincidieron en señalar la improcedencia de las acusaciones y la maniobra politiquera y golpista a que obedecen.

Al término de los descargos formulados por los Ministros, la totalidad de los parlamentarios de Gobierno hicieron abandono de la sala como una forma de repudiar las tácticas reaccionarias utilizadas en contra del Gabinete del Presidente Allende.

A nombre de los diputados progresistas, Vladimir Chávez entregó una declaración en la cual se denuncia la maniobra de la oposición de pasar por encima de todos los preceptos legales y constitucionales en sus constantes ataques al Gobierno, y llama al pueblo a cerrar filas en contra de la asonada golpista y en defensa de la Unidad Popular.

El Ministro Sergio Bitar y unos quince parlamentarios progresistas iniciaron una marcha hasta la Moneda, en medio de las aclamaciones de trabajadores de diferentes empresas del Area Social que se encontraban frente al Congreso Nacional en señal de apoyo a los ministros cuestionados.

APROBADA ACUSACION

Pasadas las 23,00 horas, se realizó la votación de ambas acusaciones, las que fueron aprobadas por 78 votos a favor por cero en contra, aprobándose, así también el informe que sobre los libelos redactó la Comisión respectiva y que fue leído en la sala por el diputado democratacristiano Baldemar Carrasco.

Fueron designados para defender esta acusación en el Senado, los diputados Baldemar Carrasco, Raúl Fuentes y Mario Arnello, los dos primeros democratacristianos y el tercero nacional.

ACUSACION CONTRA MILLAS

La Democracia Cristiana, que parece no entender que en este juego de las acusaciones constitucionales, quienes salen más desfavorecidos son justamente los representantes de la oposición, presentaron ayer un nuevo libelo acusatorio en contra del Ministro de Economia Orlando Millas, tercero que se redacta en su contra desde que forma parte del Gabinete del Dr. Allende.

La acusación en contra de Orlando Millas fue suscrita por los parlamentarios democratacristianos Baldêmar Carrasco, Humberto Palza, Manuel Galilea, Eduardo Cerda, César Fuentes, Claudio Orrego, Alberto Quezada, Tolentino Pérez, Guido Castilla y Lautaro Vergara.

Como se puede apreciar a simple vista, muchos señores diputados firmaron la acusación sólo para aparecer con letras de molde en algunas publicaciones, ya que su trayectoria política y parlamentaria se ha caracterizado justamente por ser desconocidos hasta del personal de servicio del Congreso Nacional.

La acusación se basa en que el Gobierno Popular "no dio oportuna respuesta a un memorandum de siete puntos sobre abastecimiento y funcionamiento de las Juntas de Abastecimiento y Precios".

El libelo cuenta con el apoyo del Partido Nacional, cuyos dirigentes y parlamentarios no pierden oportunidad de atacar y obstruir la labor del Gobierno Popular.

ACUSAN A INTENDENTE

Como en el juego del póker, los miembros del Pa[...] cional le dijeron a la D[...] cia Cristiana "Su acus[...] una más" y de in[...] presentaron un libelo en[...] del Intendente de Talca, [...] co Reyes Alvarez, "por [...] infringido las disposicion[...] Constitución Política del [...] que rigen la libertad pers[...] los ciudadanos, la inviol[...] del hogar, el derecho [...] ticipación y la libertad [...] bajo".

Como una devuelta de [...] la acusación en contra del [...] dente de Talca fue firma[...] cuatro diputados dem[...] cristianos, junto a los [...] mentarios nacionales.

Luis Figueroa espera su turno para iniciar su defensa, en la que fustigaría duramente a la oposición por sus maniobras golpistas.

Sergio Bitar inicia la lectura de sus descargos en la Cámara de Diputados. En varias oportunidades sería interrumpido por la prepotencia tradicional de las bancadas derechistas.



Orlando Millas. Una nueva víctima de las maniobras reaccionarias.

Alerta chilenos

A MOVILIZARSE CONTRA LA REACCION

"La revolución proletaria está en peligro. El curso de la revolución socialista está amenazado: ¡Sólo las masas movilizadas y en actitud de combate pueden detener esta nueva maniobra de la contrarevolución!", expresa una declaración entregada por la Comisión Política del MAPU que dirige Oscar G. Garretón.

En la declaración de alerta a los obreros, campesinos, pobladores estudiantes y Fuerzas Armadas del país, el MAPU señala que "pretenden dar un golpe burocrático a nivel de la Contraloría para arrancarle a los trabajadores de las manos las industrias, los predios y demás medios productivos. Pretenden golpear al pueblo por secretaria y detener su avance socialista".

Agregan que una vez más la Contraloría se está sacando la careta, igual que hoy lo hace la Corte Suprema respecto a la clausura de Radio Agricultura por el Gobierno, para proclamar a voz en cuello, la inconstitucionalidad del Gobierno del pueblo.

Dice la declaración que algunos de los elementos más representativos de esta nueva escalada de la derecha para provocar la crisis institucional son la clausura del año académico en la Facultad de Derecho de la U.C. en Valpo, las acusaciones constitucionales en contra de los Ministros e Intendentes y los atentados terroristas en todo el país.

Ante esta situación el MAPU hace un llamado al pueblo

1.- A rechazar enfáticamente esta maniobra. A desnudar su carácter de clase, su carácter burgués y reaccionario en todos los campos y ciudades de [...]

2º.- A movilizarse masiva[mente] para respaldar el Go[bierno] Popular contra el Parla[mento] mayoritariamente opresor [...] Contraloría. Ninguna fábr[ica] fundo puede ser devuelto.

3º.- A convertir esta movil[ización] en poder de masas, en [...] popular. Creando más jun[tas de] Abastecimiento, Comités [de] Vigilancia, Cordones indus[triales] y Comandos Comunales.

4.- A estar alertas frente a[l giro] que tomarán los acontecim[ientos] en cada fábrica, fundo, serv[icio] en general en todo el país.

"Con el pueblo unido en[...] a sus partidos y al Gobierno [...] los trabajadores a la Of[ensiva] derrotaremos una vez m[ás las] maniobras desesperadas d[e los] patrones y el imperiali[smo]", termina la declaración del M[APU].

Con motivo de su IV Aniversario:

SALUDO A GOBIERNO PROVISIONAL DE VIETNAM DEL SUR

El Departamento Internacional del Comité Central del Partido Socialista informó que esa colectividad política envió un mensaje de saludo al Gobierno Revolucionario Provisional de Viet-Nam del Sur, con motivo de la celebración de su cuarto aniversario.

En parte del documento se expresa: "La lucha heróica y sin claudicaciones librada durante años por el pueblo sudvietnamita bajo la Dirección del Frente Nacional de Liberación y el Gobierno Revolucionario Provisional, junto a sus hermanos nordvietnamitas, obligó al imperialismo norteamericano a firmar en París el acuerdo de paz".

Más adelante la comunicación agrega: "El Partido Socialista denuncia que el Gobierno de Estados Unidos y la Administración de Saigón no han respetado la aplicación del acuerdo de paz. En efecto, el Régimen de Nguyen Van Thieu ha pretendido usurpar regiones controladas por el Gobierno Revolucionario Provisional y a formar el Consejo de Reconciliación y de Concordia Nacionales; y mantiene aún cerca de 200 mil prisioneros. Por su p[arte] —afirma el P. S. en su mens[aje]— la administración de N[ixon] persiste en su política neo[colo]nialista ayudando militar y e[co]nómicamente al Gobierno de Thieu y saboteando de hecho [la] posibilidad de lograr la paz".

Finaliza el comunic[ado] expresando: "El Partido Soc[ialis]ta está seguro que el Imper[ialis]mo norteamericano y el rég[imen] servil de Van Thieu no lo[grarán] sus fines. De continuar las [agre]siones se encontrarán co[n la] resistencia decidida de [los] patriotas vietnamitas [cuya] capacidad de lucha les ha in[fli]gido innumerables derrotas".

JJ. CC. y J. S.:

ASUMIREMOS PLENAMENTE LOS DEBERES REVOLUCIONARIOS

Los jóvenes socialistas y comunistas se movilizan en respaldo del Gobierno.
Es necesario que el pueblo tenga una sola dirección.

Una declaración conjunta de las Juventudes Socialistas y Comunistas, en la que se plantea las tareas que debe enfrentar el movimiento juvenil ante la situación política que vive el país fue dada a conocer ayer en conferencia de prensa. Este documento está suscrito por Gladys Marín, Secretaria General de la JJ.CC. y Carlos Lorca de las Juventudes Socialistas.

Bajo el título de "A defender el Gobierno. El pueblo a la ofensiva para aplastar la contrarrevolución", plantean en primer término la situación que enfrenta el país ante las maniobras de los reaccionarios cuyo objetivo "es derrocar este Gobierno a cualquier precio, apelando a todos los recursos y a todo el poder con que cuentan".

Los jóvenes integrantes de estas colectividades políticas han desarrollado, en conjunto con las juventudes de otros partidos, una gran movilización en favor y respaldo del Gobierno. Esta movilización se está haciendo a lo largo de todo el país y en la capital se realizará un gran acto mañana con desfile por el centro

QUIEREN EL DESENLACE

La declaración de la JJ.CC. y J.S. plantea en primer término los fines que persigue la derecha al provocar conflictos en los centros claves de la economía "impulsando huelgas politiqueras con cualquier pretexto en un claro intento de ganar apoyo en la base para la sedición, dividiendo a los trabajadores".

Señalan que pretenden sabotear la producción, buscando desorganizar la economía; fomentan la escasez y el mercado negro, desfinancian la ley de reajuste, especulan en gran escala, tratando de producir la crisis de las finanzas públicas y la asfixia del Gobierno.

"Rancagua ha sido en la práctica el campo de experimentación de la derecha. Todo el país sabe que allí no ha habido un conflicto gremial, sino una provocación política planificada desde Santiago por el comando reaccionario, con vistas a desatar una escalada de huelgas en todo el país", expresa la declaración.

Agregan los jóvenes socialistas y comunistas que los propósitos de la oposición son demasiado evidentes. "Quieren producir un desenlace ahora mismo, y han entregado a los grupos fascistas la misión de llevar la iniciativa en el desquiciamiento de la vida nacional, como destacamentos de choque de la contrarrevolución".

Reseñan a continuación el "operativo" semejante al de Octubre que incluye atentados como los ejecutados contra Televisión Nacional y locales políticos. "Los atentados o autoatentados obedecen al propósito siniestro de crear pretextos para un alzamiento contra el Gobierno, aunque eso conduzca al país al enfrentamiento y la guerra civil.

"La burguesía está dispuesta a todo para recuperar sus privilegios, pues bien, los jóvenes socialistas y comunistas de Chile comprometidos con los intereses históricos del proletariado, proclamamos nuestra decisión de entregarlo todo por la revolución, defendiendo al Gobierno y las conquistas del pueblo hasta las últimas consecuencias".

HORA DE LA RESPONSABILIDAD

Señalan más adelante que el PN y la DC asumen hoy una actitud de desafío frente al Gobierno, tratando de imponer una Reforma Constitucional y que para ello no vacilan en violar la propia constitución.

"El Parlamento, la Contraloría y la Corte Suprema, como trincheras derechistas, actuando bajo mando único, quieren convencer al país de que el Gobierno está fuera de la Constitución y ya no es legítimo". Este es el camino según la JJ.CC. y J.S., para acusar constitucionalmente al Presidente o a todo el Gabinete.

"Esta es una hora de responsabilidad política suprema, y nosotros jóvenes socialistas y comunistas asumimos plenamente nuestros deberes revolucionarios. La desvergüenza reaccionaria indica que han elegido este momento para el asalto".

Agregan que ante esta situación "no hay otro camino que poner en tensión todas las fuerzas del pueblo para cerrar el paso a los provocadores, desbaratando a todo trance las maniobras golpistas que buscan la guerra civil".

MOVILIZACION

Como objetivo principal para detener esta escalada es la movilización combativa de las masas, ya que la mayoría de los chilenos no quiere la guerra civil y tampoco acepta el retorno al pasado. Y la condición indispensable para evitar la guerra civil "es imponer sin tardanza el respeto a la autoridad legítima del Gobierno, aplicando la Ley de Seguridad Interior del Estado a los afiebrados diarios y radios de la derecha, poniendo fuera de la ley al movimiento nazi de Patria y Libertad, allanando sus locales y deteniendo a los que promueven desórdenes"

"Los jóvenes socialistas y comunistas pedimos al Gobierno que cumpla a plenitud sus deberes, usando la ley en defensa del pueblo y contra los promotores del caos", agrega la declaración suscrita por el Comité Central de las Juventudes Socialistas y Comunistas.

Dicen que no sólo está en juego la Reforma Constitucional, sino el proceso revolucionario, el presente y el porvenir de Chile y la posibilidad de avanzar hacia el socialismo.

"Consideramos nuestro deber convocar a la juventud chilena, a la más amplia movilización en todo el territorio en defensa del Gobierno Popular, en solidaridad con todos los Ministros e Intendentes acusados, respaldando las medidas contra los grupos terroristas, exigiendo mano firme contra los que sobrepasan la Constitución y las leyes".

Agregan que hoy es necesario, más que nunca, que las fuerzas del pueblo tengan una sola dirección para ofrecer un "frente único, disciplinado, sin grietas".

LLAMADO

Finalmente hacen un llamado a todos los militantes de las juventudes de estos partidos a estrechar filas y a combatir más unidos, poniendo en primer plano a los intereses supremos de la Revolución Chilena.

"El pueblo chileno está dispuesto a combatir por lo suyo, sin echar pie atrás. Ese es nuestro compromiso. Y para vencer, es indispensable actuar con una sola línea, con un solo programa, con una misma táctica".

Micropolítica

Congreso

Ayer fue inaugurado en Viña del Mar el Congreso Nacional de Obreros Municipales de Chile. Al evento, por primera vez, concurren representantes de entidades gremiales afines de diferentes países del continente. Las reuniones se efectúan en el local de la Biblioteca Municipal del vecino balneario. Se adelantó que uno de los acuerdos del Congreso será emitir un voto de apoyo al Gobierno de la Unidad Popular y de repudio a las maniobras politiqueras de la Derecha que cree que —acusando Ministros e Intendentes— reconquistará los privilegios que ha perdido.

Solidaridad

La Juventud Radical Revolucionaria realizó anoche un acto en el Teatro Pacífico, en el cual solidarizó con el Ministro Secretario General de Gobierno, Aníbal Palma, quien es víctima de las maniobras derechistas de la justicia clasista que existe en el país.

En la concentración, que repletó las aposentadurías de ese teatro, hablaron el Secretario General de la Juventud Radical Revolucionaria, Alejandro Montecinos, y el propio Aníbal Palma.

Protocolo

Una visita de protocolo realizó a mediodía de ayer el Embajador de Bélgica acreditado ante la Moneda, a la Cámara de Diputados. La visita se hizo efectiva a las 12.30 horas.

SANO Y SALVO UN NIÑO RAPTADO HACE 18 DIAS

El padre del pequeño de ocho años debió pagar un rescate de medio millón de dólares

BERGAMO (ITALIA), 7 (EFE).— Mirko Panattoni, el niño de ocho años secuestrado hace 18 días mientras se dirigía a su escuela, en Bergamo, fue puesto en libertad trâs el pago de un elevado rescate y esta madrugada volvió a la casa de sus padres.

La sensación de que finalmente se estaba llegando al epilogo del drama se vio confirmada a las 01.40 (00.40 GMT). de esta madrugada, cuando Enrico Panattoni, el padre de Mirko, salió precipitadamente de su casa y acompañado por un amigo se dirigió en coche hacia la pequeña localidad de Pontida, a unos 15 kilómetros de Bergamo.

Allí había sido abandonado el pequeño, y así lo habían comunicado telefónicamente sus secuestradores. Tras unos interminables minutos de desesperada búsqueda, el niño fue finalmente hallado por su padre en el jardín de una vivienda de la periferia de Pontida, y conducido a casa sano y salvo.

El secuestro de Mirko tuvo lugar el lunes 21 de mayo, poco antes de las ocho y media de la mañana: en aquella ocasión, al igual que tantos otros días, el niño se dirigía hacia su escuela "G. Garibaldi", acompañado por su madre, cuando un encuentro casual con unos amigos de familia hizo que la señora Oriana Panattoni dejase que el pequeño completase en compañía de unos amiguitos las pocas decenas de metros que le separaban de la escuela.

La mujer nunca pudo haber abrigado recelo alguno, ya que, por otra parte, la escuela "G. Garibaldi" se hallaba situada solo a un centenar de metros de la vivienda de la familia.

EL RAPTO

Sin embargo, aquel lunes 21 de mayo Mirko no llegó a clases Junto a la acera, cerca de la escuela, estaba estacionado un "Wolkswagen" color crema Un hompre al volante mantenia el motor en marcha, mientras otro, jovén y con barba, se hallaba en el exterior, apoyado en una de las puertas del vehiculo. Fue éste último quien al pasar el pequeño le detuvo unos instantes preguntándole ¿Dónde está tu mamá? Y antes de que Mirko pudiera responder fue tomado en brazos y lanzado al asiento posterior del coche, que inmediatamente partió a gran velocidad, dirigiéndose hacia las afueras de Bergamo.

Desde aquella mañana no se volvió a saber nada del niño y con el convencimiento de que se trataba de un secuestro, los desesperados padres de Mirko pidieron a la policía y a la prensa se abstuvieran de intervenir, para no dificultar con investigaciones o con la difusión de noticias y rumores un eventual contacto de los secuestradores con la familia.

Efectivamente, la considerada abstención de la policía y el silencio de la prensa, han facilitado los dramáticos contactos, once, según se supo hoy jueves, en los que poco a poco se fueron dando señales que confirmaban que el niño se hallaba con vida y en buen estado y se fueron estableciendo la cantidad y modalidad del rescate, así como su forma de entrega a cambio de la vida del niño.

500.000 DOLARES

Ahora que ha concluído la terrible pesadilla para la familia, Panattoni y el pequeño ha vuelto a su casa, la policía ha iniciado una espectacular movilización, incluso con la colaboración de perros especialmente adiestrados para buscar y dar con los responsables del secuestro.

Según ha declarado hoy Enrico Panattoni, el rescate, cuyo monto se ha negado a precisar, aunque se habla de 300 milllones de liras, es decir medio millón de dólares— fue entregado el pasado domingo, tras un complicado procedimiento que se le había indicado telefónicamente y luego en numerosas notas sucesivas. "de todas formas —ha dicho— prefiero no hablar de dinero y solo quiero decir que soy el padre más feliz del mundo", tras lo cual ha agradecido a la policía y a los periodistas, a quienes ha invitado a cenar esta noche con Mirko, para celebrar el feliz término de la pesadilla.

"El pequeño, por su parte, ha sido visto por el médico de familia y se encuentra perfectamente. Ha dicho que mientras permaneció secuestrado dormía en "una habitación pequeña llena de periódicos".

Ellos —precisó— se mostraron amables conmigo y siempre me preguntaban qué quería para comer. No pude verles el rostro porque se cubrían la cabeza con una capucha, pero me parece haber escuchado alguna voz de mujer".

"Ahora que ha vuelto sano y salvo a casa —dijo la señora Oriana Panattoni— no le dejaré solo ni un instante, y desde ahora dormirá conmigo hasta que se case".



PARIS.— El asesor presidencial norteamericano, Henrly Kissinger y el representante de Hanoi, Le Duc Tho, se estrechan la mano cuando se encuentran para celebrar conversaciones a fin de hacer cumplir la tregua en Viet-Nam del Sur. (Radiofoto UPI)

ISLANDIA BOICOTEA REUNION DE LA OTAN

BRUSELAS (EFE). Islandia nc participa en los debates del comité de planes de defensa de la "OTAN", reunido esta mañana en la sede de la Alianza Atlántica en Bruselas para protestar así contra la presencia de barcos de guerra británicos en sus aguas jurisdiccionales de pesca.

Las dos plazas destinadas a los representantes islandeses en la sala de reuniones se encuentran vacías. Tomas Tomasson, el embajador plenipotenciario que debía representar a Islandia en las reuniones declaró anoche al Secretario General de la "OTAN", Joseph Luns, que su país no participaría en la reunión. Tomasson dijo: "No podemos estar sentados en la misma mesa con un país aliado que efectúa con sus barcos de guerra actos de agresión violando nuestras aguas territorales".

La decisión islandesa es considerada en los medios atlánticos como una seria advertencia a la "OTAN". El Gobierno de Reykiavik ya hizo saber a sus aliados, aunque no oficialmente, que si Gran Bretaña no abandonaba la guerra del bacalao, su país dejaría la "OTAN" y cerraría la base naval de Kaflavik. Islandia espera que con su decisión de hoy los otros países de la alianza presionarán sobre Gran Bretaña.

Se sabe por otra parte, que Islandia no tiene la intención de renunciar a participar en el Consejo Atlántico de primavera a celebrarse en Copenhague los próximos días 14 y 15.

ORIENTACION PROFESIONAL DE LOS ESCOLARES SOVIETICOS

MOSCU 7 (A.P.N.) Orientación Profesional. Esta expresión suena cada vez con mayor frecuencia entre el magisterio, en puestos médico-sanitarios, fabriles, gabinetes urbanos de adolescentes y en Institutos de Investigación Cientifica de la Unión Soviética.

Entre los pioneros de la orientación profesional figura la ciudad de Pervouralsk, centro industrial en los Urales. Es una ciudad de la industria de tubos y la química, de grandes obras. Esta determinó el carácter de la orientación profesional de la juventud, aquí se experimenta gran necesidad de torneros, ajustadores eléctricos, controladores técnicos y constructores.

En la enseñanza profesional no se experimentaron dificultades: en la ciudad se organizó hace muchos años la enseñanza orientada de los escolares, se creó un taller didáctico en la fábrica de Novotrubni. Admitir o no al alumno en el taller de la fábrica depende de los trabajadores de la medicina, que participan en la labor del Consejo Urbano para la orientación profesional de los escolares.

El estado de salud se equipara con las demandas de la profesión que adquiere el alumno en la Escuela de Orientación Profesional. Se toman en consideración las inclinaciones, capacidades y deseos de los escolares.

Es interesante al respecto la experiencia acumulada en la ciudad de Sverdlovsk, uno de los centros industriales más importantes en los Urales.

Una comisión médica especial realiza el reconocimiento orientado de los escolares en varias escuelas. Cada alumno tiene su cartilla individual en la que aparte de la caracteristica pedagógica se anotan datos médicos y contraindicaciones del oficio elegido, recomendaciones médicas y pedagógicas para desarrollar las capacidades e inclinaciones de los adolescentes.

En el experimento participan trabajadores científicos del Instituto de Investigación Científica de la Higiene del Trabajo y las Enfermedades Profesionales, de Sverdlovsk.

ESPECTACULAR EVASION DE PELIGROSO CRIMINAL

PARIS (ANSA). Toda la policía francesa está en estado de alarma, especialmente cerca de las fronteras, luego de la evasión del peligro público número uno, Jacques Mesrine, autor de numerosos robos en Estados Unidos, Canadá (donde cometió además dos homicidios) y Europa.

La evasión se produjo ayer en el Tribunal de Compiegne, donde debía ser procesado Mesrine, un hombre apuesto, alto y elegante de 37 años, hijo de un rico comerciante parisiense.

Mesrine, antes de entrar en la sala pidió ir al baño y allí se apoderó de una pistola que anteriormente había dejado un cómplice suyo. Ya en el aula, y después que le sacaron las esposas, el peligroso criminal se acercó imprevistamente al Presidente del Tribunal y amenazándolo con el arma lo llevó como rehén hasta el patio, donde luego de disparar una serie de tiros contra los policías, corrió hacia afuera donde lo esperaba un auto con el motor en marcha, alejándose en él a toda velocidad.

Un gendarme quedó herido en un hombro.

Mesrine es arquitecto y había colaborado en la realización del pabellón francés de la Exposición de Montreal, cometiendo numerosos robos en Canadá. Fue arrestado por el secuestro de un rico industrial y se evadió en 1962 de la Cárcel de Saint Vincent de Paul de Quebec, matando ese mismo año a dos guardacazas.

Cuando se lo arrestó en París, por haber librado una serie de cheques en blanco, la policía encontró en su departamento un verdadero arsenal: una quincena de armas de fuego, una ametralladora y más de mil cartuchos.

Al momento de su detención, el 8 de marzo, había declarado riendo al comisario que le ponía las esposas: "dentro de tres meses estaré en libertad". Mañana se cumple el plazo exacto de dicha bravata.

NUEVA LEY DE ABORTO EN FRANCIA

por Ramón Luis Acuña, de Agencia EFE

PARIS—En el Consejo de Ministros de ayer se ha rematado el proyecto de ley que reformará el cuerpo legal de 1920 sobre el aborto. Se trata de un texto más flexible que el anterior, basado, según explicó el Primer Ministro, Pierre Messmer en la posibilidad de interrupción del embarazo en caso de peligro para la salud física o mental de la madre, o de deformación grave del niño, violación o incesto.

No se admite pues, el abierto por causas sociales y económicas, salvo en situaciones extremas.

Es una disposición legal a mitad de camino entre la libertad total y las reglas restrictivas de la ley de 1920. Y de este carácter le vienen ya sus problemas de acogida entre una opinión pública completamente apasionada por el tema, que lo traía en las calles todos los días, lo plantea a todos los niveles, lo discute, toma posición y no oculta su extraordinario interés por el mismo.

Antes ya de la decisión gubernamental, y quizá para influir en los miembros del gabinete que bajo la presidencia de Georges Pompidou aprobaron el texto que irá en breve al parlamento, ha habido dos tomas de posiciones espectaculares que recogía el miércoles toda la prensa parisiense mientras los ministros estaban reunidos.

LIBERTAD FATAL.

Un manifiesto de 10.031 médicos, partidarios del mantenimiento de la ley de 1920, y una declaración de un ex-ministro gaullista que se inclina a la petición de una libertad total. Ambas posiciones son extremas. Ambas constituyen un buen catalizador para pulsar la opinión francesa.

La "Asociación de Médicos por el respeto a la vida", ha dado, en efecto, la campanada. El profesor Jerome Lejeune y otros trece galenos franceses y extranjeros leyeron anoche una manifestación, con la que entienden contestar al manifiesto de los 330 médicos favorables a la libertad de la interrupción del embarazo, en la que dicen no admitir el aborto ni por causas morales, ni económicas, ni sociales, ni por riesgos de deformación del niño. Los diez mil médicos suponen alrededor de la sexta parte de la totalidad de los franceses doctores en medicina, un dieciséis por ciento del cuerpo médico aproximadamente.

Los sondeos venían adelantando un tanto esta posición, que ahora parece extrema y espectacular. Es cierto que había un 81 por ciento y a veces casi un noventa favorable a la reforma de la ley de 1930 pero sólo en cuanto a hacerla más abierta para los casos en que la salud de la madre estaba en peligro por culpa del embarazo.

CONSECUENCIAS.

Además estas posiciones no tienen por qué indicar que quienes las suscriben sean definitivamente partidarios de un cambio a causa de las amplias consecuencias que tal cambio puede tener para la sociedad francesa.

Sea como sea, los 10031 médicos defensores de la ley de 1920 no desean la práctica del aborto ni siquiera en caso de peligro de la salud de la madre. El médico no está para restar vidas, sino para conservarlas, han dicho los declarantes, muchos de los cuales amenazan con la dimisión si se establece en los hospitales una legislación contraria a sus principios.

La realidad, no obstante, parece exigir una legislación nueva y específica. En efecto, con la ley actual, cientos de miles de francesas se hacen abortar cada año, en circunstancias penosas, con su salud y a veces su vida en juego.

Quizá teniendo en cuenta tal dramática situación, quizá por una defensa a ultranza del ejercicio de la libertad individual, un ex-ministro gaullista, Albin Chalandón, que ocupó en el gabinete anterior la cartera de los bienes de equipo, y que es portavoz gaullista en la asamblea y, por tanto diputado, ha entrado también en la liza con una afirmación tan espectacular como la de los diez mil médicos, y de importancia parecida.

LIBERADO CONTRALMIRANTE ARGENTINO FCO. ALEMAN

BUENOS AIRES 7 (EFE).- Tras permanecer sesenta y siete dias secuestrado en manos del llamado "Ejercito Revolucionario del Pueblo" (ERP), trotskista, fue liberado hoy el contraalmirante argentino Francisco Agustin Alemán.

Según fuentes policiales, el jeve naval llegó esta mañana a las 09.35 GMT a un garage situado en las cercanías de su domicilio, en esta capital, después de que sus secuestradores lo abandonaron en un lugar de la provincia de Buenos Aires.

Desde el lugar donde fue dejado por sus captores, se trasladó en un ómnibus del servicio público a la Estación Central de Buenos Aires y de aquí llegó a pie hasta el garage. Donde fue reconocido por el personal de servicio, y solicitó que le trasladaran a su casa en un automóvil a fin de evitar el cerco periodistico.

El "ejercito revolucionario del pueblo" hizo llegar ayer a los diarios un comunicado y una cinta magnetofónica con declaraciones del Jefe Naval, así como una copia manuscrita, de puño y letra del mismo, reproduciendo las expresiones que formula en la grabación.

El **"ERP"** dice en el comunicado que "habiendo certificado plenamente la liberación y el correcto estado de salud de los combatientes de la libertad rescatados e indultados el 25 de mayo y días subsiguientes, reitera que una de las exigencias para la liberación de contralmirante Francisco.

Alemán es la publicación de la cinta magnetofónica adjunta, así como también la publicación de nuestra posición frente al gobierno, de una manera veraz y objetiva".

SIN COACCION

La grabación contiene un preámbulo a cargo de un guerrillero y unas palabras del contraalmirante dictadas "sin ningún tipo de coacción" según afirma su voz reconociendo que el anterior gobierno argentino era una dictadura., que durante el mismo se probaron casos de tortura a presos politicos., que las fuerzas armadas intervinieron en medidas de represión politica, y que la muerte de una docena de guerrillleros en Trelew fue un hecho "reprobable e ignominioso".

La grabación continúa con la voz del guerrillero antes mencionado acusando al contraalmirante de haber tratado de desvirtuar parcialmente los hechos que reconoce en su declaración, aunque beneficiándole en su descargo de ese mismo reconocimiento.

Por último el guerrillero enuncia los slogans "ninguna tregua al ejercito opresor" y "ningún tregua a las empresas explotadoras".

Según se sabe, en el secuestro del jerarca naval intervinieron un sobrino de la victima y la novia de aquel.

AL HOSPITAL

BUENOS AIRES 7 (UPI).- El liberado contralmirante Francisco Alemán permanecerá internado durante dos días en el Hospital Naval de esta capital, sometido a un proceso de recuperación, según informó un amigo personal, el Capitán de Navío Carlos de la Pena.

De La Peña trasladó a Aleman y a su familia esta mañana al hospital naval y posteriormente regresó al domicilio del marino en compañía del hijo de éste, Francisco, de 12 años.

"Los medicos aconsejaron al Almirante que permaneciera internado durante dos dias a los efectos de realizarle un exhaustivo examen médico y someterlo a un proceso de recuperación, ya que estaba debilitado por su cautiverio", dijo de La Pena.

Añadió que el ex Jefe Naval "esta aún muy nervioso" y que "necesita descansar".

CAMPORA: NO HABRA CENSURA DE PRENSA

BUENOS AIRES (EFE). "No habrá censura durante mi Gobierno" comenzó diciendo el Presidente de La Argentina, Héctor Cámpora, en el acto de recepción de los cronistas destacados en la Casa de Gobierno, a quienes saludo con motivo de celebrarse hoy el "día del periodista".

Seguidamente subrayó que tampoco acepta la autocensura y destacó la labor de los periodistas a la que calificó de "difícil" y cuyo cumplimiento solo podía realizarse con acentuada vocación.

El Mandatario argentino expresó asimismo que, a su juicio, la tarea periodística únicamente era concebible cuando está al servicio del país e invito a reflejar en los medios informativos, además de las noticias habituales, las críticas que suscitarán los hechos de Gobierno.

El Presidente del Círculo de Periodistas de la Casa de Gobierno, Teódulo Domínguez, expuso en nombre de sus colegas la coincidencia que registraban con lo expuesto por el Jefe de Estado en cuanto a que la crítica a los actos de Gobierno no debe ser escatimada cuando anima — el auténtico anhelo de servir al país.



BERLIN OCCIDENTAL.- La Princesa Ana de Gran Bretaña, recientemente comprometida con el Teniente Mark Phillips, camina hacia una plataforma de observación para ver la Puerta de Brandenburg y Berlín Oriental en el segundo día de su visita de tres días a Berlín. La acompaña el alcalde Klaus Schutz. (Radiofoto UPI)

PROCESO CONTRA JEFE DE PARTIDO OPOSITOR URUGUAYO

MONTEVIDEO, 7 (AFP).— La justicia militar procesó anoche por el delito de "irrespetuosidad" al Presidente del directorio del Partido Blanco Opositor, Capitán de Navio retirado, Homar Murdoch, pero dispuso que no fuese arrestado.

El 27 de marzo pasado el capitán Murdoch había firmado una declaración del Partido Blanco en la que se llamaba a sus adherentes a "repudiar y resistir" actitudes de las Fuerzas Armadas "en cuyos mandos se encaramaron algunos militares, con la debilidad cómplice del Presidente, para retrotraer al Uruguay a la época de los gobiernos de fuerza".

Agregaba la declaración que al Partido Blanco "no lo intimidan la exhibición de fuerzas ni las amenazas de los que pretenden constituirse en factor político arrasando con la decisión popular".

Para su procesamiento la justicia militar se basó en una cláusula del Código Militar que prohibe a los miembros de las Fuerzas Armadas formular declaraciones políticas hasta después de transcurridos cuatro años de su pase a retiro.

Dias atrás, ante el anuncio del inminente procesamiento del capitán Murdoch, el Partido Blanco se solidarizó con su presidente y declaró que toda acción contra él se considerara como un ataque dirigido al partido.

El asunto dejó prever un serio enfrentamiento puesto que había trascendido que Murdoch iba a ser juzgado por "ataque a la moral de las Fuerzas Armadas" y además el Fiscal Militar sostuvo que se había incurrido en el delito de "escarnio a las instituciones".

Sin embargo, los observadores locales estimaban esta mañana que el problema no tendrá mayor trascendencia al dejar de lado la justicia militar esos delitos y procesar al Presidente del Partido Blanco sólo por "irrespetuosidad", sin coartarse su plena libertad.

Piden investigación:

ACTIVIDADES DE LA CIA EN MEXICO

WASHINGTON (EFE).— Una investigación sobre las actividades de la "CIA" y del "FBI" en México fue solicitada formalmente al Congreso norteamericano el jueves en una carta dirigida al senador William Fulbright, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado.

Refiriéndose a las declaraciones del Presidente Nixon, del pasado mes, en el sentido de que una investigación sobre el "Watergate" podría descubrir "algunas actividades sensibles de la CIA" en México, el "Comité para una sociedad abierta "(COS)" pidió al senador Fulbright que presione a la Agencia Central de Inteligencia Norteamericana para que revele la naturaleza de sus operaciones en dicho pais.

"El reciente mensaje de 4.000 palabras del Presidente Nixon sobre el "Watergate" indica substancialmente que la "CIA" está envuelta en actividades de naturaleza sensible en México; uno puede asegurar que el mensaje del Presidente significa que un escándalo de proporciones internacionales podría saltar a la luz si las actividades de la "CIA" en México se hicieran públicas", dice la carta del "COS" al Comité de Relaciones Exteriores del Senado.

Otras informaciones, añade la carta, implican que numerosos agentes de la "CIA" y del "FBI" están desarrollando actividades en Buenos Aires y Caracas, desde donde (incluyendo México) mantienen contactos con "Fuerzas Policiales" de dichos países.

A la vista de esto, agrega la carta, "se teme que la postura oficial hacia Latinoamérica del Gobierno de los Estados Unidos —expuesta recientemente por el Secretario de Estado Williams Rogers y basada en el pluralismo político— no es más que una fachada".

Refiriéndose a esta aparente contradicción, el "COS" agrega: "Posiblemente nuestra política hacia el hemisferio esté mejor reflejada en el discurso del Secretario de Estado ante el Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara el pasado cinco de junio, cuando dijo, en el contexto de Latinoamérica, que "una de las cosas que hemos aprendido es a no interferir en los asuntos de otros países cuando pensamos que esto no será para bien".

El "COS", un grupo de ciudadanos norteamericanos preocupados principalmente por los problemas latinoamericanos y cuyo fin fundacional es hacerlos manifiestos ante el Congreso y el pueblo norteamericano, solicita en su carta al Comité de Fulbright que "se informe" públicamente del papel de la "CIA" y del "FBI" en estos países latinoamericanos, principalmente en México.

También sugiere el COS que las funciones legales de estos organismos en Latinoamérica sean, por su naturaleza, abiertas y públicas, con el presunto objeto de que se tenga que evitar declaraciones presidenciales del calibre de la última de Nixon sobre el "Watergate" y el papel de la "CIA" en México.

CABLE

BRASIL: ENFRENTAMIENTO ECLESIASTICO

por Joao Carvalho, de PrensaLatina

RIO DE JANEIRO, 7 (PL).— Los conflictos entre la Iglesia Católica y el régimen militar brasileño se han agudizado con motivo del juicio que se inicia hoy aquí contra 32 sacerdotes acusados de violar la "Ley de Seguridad Nacional".

Los clérigos serán procesados por haber firmado en marzo de 1968 un documento denominado "Declaración de los Padres", que comentaba la muerte del estudiante Edson Luis, en un incidente con la policía de Guanabara.

Entre los acusados aparecen cuatro sacerdotes- holandeses, dos españoles, uno italiano, uno polaco y uno portugués.

Hasta ahora no ha sido posible determinar si los encartados están detenidos o exiliados en otros paises, ya que el régimen mantiene un estricto secreto sobre el asunto.

El juicio contra los curas católicos lo sustanciará un tribunal militar en la ciudad de Juiz de Fora, en el estado de Minas Gerais.

En Brasil, la nación católica más grande del mundo, han cobrado fuerza en los últimos años las posiciones progresistas dentro del Clero.

Desde que los militares derrocaron en abril de 1964 al Presidente Joao Goulart, la actitud de los sectores católicos no reaccionarios generaron graves enfrentamientos entre la Iglesia y el régimen.

A raíz del golpe militar, fue detenido el sacerdote Francisco Lage, acusado de realizar "actividades subversivas" en el estado de Minas Gerais.

A mediados de 1965 se produce la primera reacción sería de un sector de la iglesia al criticar la política económica de los militares.

Las denuncias se realizaron en forma separada durante el encuentro nacional de obispos, en la conferencia de familias cristianas y en la acción católica obrera de Río Grande Do Sur.

Misas

En marzo de 1966, al cumplirse el segundo aniversario del golpe, la jerarquía brasileña ordenó ofrecer misas oficiales para celebrar la fecha.

Monseñor Helder Camara, Arzobispo de Olinda y Recife, se negó a celebrar una misa de aniversario porque "no se trata de una ceremonia religiosa y, sí de una reunión cívico-militar con tonalidades políticas".

El palacio episcopal de Volta Redonda fue invadido en noviembre de 1967 por una docena de soldados armados que buscaban "materiales subversivos".

A partir de esa fecha se suceden los comunicados de la iglesia en contra del régimen mientras éste trata de silenciar a los eclesiásticos secuestrándolos y llegando hasta el asesinato.

El cadáver del sacerdote Henrique Pereira, colaborador de Camara, apareció en mayo de 1969 cerca de la ciudad universitaria de Recife, colgado de un árbol, con heridas de bala y cuchillo en el cuerpo y con señas de haber sido golpeado brutalmente.

CABLE

EL PARTIDO LABORISTA INGLES PROPONE NACIONALIZAR 24 COMPAÑIAS

LONDRES, (UPI) - El partido Laborista de oposicion anticipo hoy que cuando vuelva al poder nacionalizara 24 de las compañias manufactureras, mas gigantescas de Gran Bretaña.

El anuncio fue formulado a despecho de las enérgicas objeciones del lider Harold Wilson al programa partidario de 70.000 palabras preparado por el Comité Ejecutivo Nacional de su Partido.

El documento también promete someter al control del estado las industrias portuarias, aeronáuticas y navales, asi como los ricos yacimientos de petróleo y gas natural que están siendo explorados actualmente en el mar del Norte.

El programa contempla la creación de una junta empresarial nacional encargada de controlar la industria manufacturera.

Su texto anticipa asimismo un reexamen de las operaciones de los bancos, la Bolsa de Valores y la industria farmacéutica, así como la exigencia de una "rendición de cuentas" más amplia respecto a las actividades de las corporaciones multinacionales en Gran Bretaña.

"La junta empresarial nacional constituye un instrumento de planificación nacional y regional más nuevo y más flexible", explica el documento.

Sus funciones, según agrega, incluirían la supervisión de esferas relativas a la creación de empleos, promoción de las inversiones, desarrollo tecnológico, crecimiento de las exportaciones y fomento de políticas gubernamentales de precios.

"Considerando el alcance de las tareas indicadas", precisa, "unas 24 de nuestras compañías manufactureras más grandes serían requeridas muy pronto en el seno de la junta.

El documento no enumera las firmas que serían nacionalizadas por el laborismo.

Sin embargo, entre las 24 compañías más gigantescas de Gran Bretaña se encuentran British Petroleum, Shell Transport and Trading, Imperial Chemical Industries, las cadenas de tiendas Marks y Spencer, General Electric, Imperial Tobacco y British- American Tobacco.

Wilson rechazó públicamente la semana pasada la propuesta de nacionalizar tales compañías.

"Resulta inconcebible que el Partido o su lider puedan ir a las próximas elecciones generales bajo la propuesta de nacionalizar 24 firmas", dijo.

Durante una conferencia de prensa particularmente concurrida, Wilson reiteró hoy su opinión sobre la inclusión de tal propuesta en el programa partidario, manifestando lo siguiente:

"No tengo nada que agregar a mi declaración de la semana pasada y mi pensamiento al respecto sigue siendo el mismo.

Wilson señaló que la mayor parte del liderazgo parlamentario del laborismo indicó claramente su rechazo de la iniciativa, observando que la misma, en todo caso, constituye sólo una parte "exigua" del documento de 70.000 palabras.

LOS TRABAJADORES Y LA EMPRESA EL TENIENTE A LA OPINION PUBLICA

La producción y la asistencia aumentan día a día en relación al paro parcial en la Sociedad Minera El Teniente y que está afectando seriamente a la economía del país. Los trabajadores que están cumpliendo los acuerdos de sus respectivos sindicatos que aceptaron la fórmula propuesta por el Gobierno y la administración de la empresa entregan a la opinión pública el siguiente cuadro de asistencia:

ASISTENCIA JUNIO

Lunes 4 de junio de 1973.

Turnos	Empleados	Porcent.	Asist. Obreros	Porcent.	Tot.	Porcent.
A—H	626		2830		3506	
B	61		762		823	
C	24		543		566	
TOTAL	711	19	4184	68	4895	50
Martes 5 de junio de 1973.						
A—H	665		3126		3791	
B	35		583		618	
C	24		625		649	
TOTAL	724	20	4324	70	5058	51
Miércoles 6 de junio de 1973.						
A—H	689	WE	3212	73	3901	53

PRODUCCION JUNIO

DÍA	MINA	CONCENTRADOR Chancado	Molido	FUNDICION Moldeado	Neto
1	24.726	21.387	21.168	104	126
2	25.822	19.236	18.816	133	155
3	8.960	21.045	20.440	203	191
4	31.057	22.682	20.622	161	139
5	36.395	32.410	31.960	126	153

(+) Las cifras de cobre moldeado aumentarán significativamente a partir de los próximos días al terminarse la reparación de uno de los dos hornos reverberos.

En ambos cuadros se puede apreciar claramente la tendencia creciente a la normalidad en la asistencia de obreros y empleados y al mismo tiempo los aumentos significativos por la producción experimentada en los últimos días. Estas cifras muestran el descaro con que ciertos sectores mienten para confundir a los trabajadores y opinión pública. Los trabajadores de la empresa minera El Teniente reiteran su confianza en que las maniobras de los enemigos del pueblo y de la patria están condenadas al fracaso.

LOS TRABAJADORES DEL COBRE FIRME EN LA DEFENSA DE LA PATRIA.



Sucedió ayer...

Ulises

LA VIA AL SOCIALISMO EN INGLATERRA

El Comité Ejecutivo del Partido Laborista, que está ya preparando las próximas, pero inevitables elecciones parlamentarias en Inglaterra, termina de aprobar un programa extenso, en el cual se establece como medida de su gobierno, en el caso de obtener el triunfo, la nacionalización de 24 compañías.

Un despacho de la UPI insiste en la disidencia del líder del partido, y también de los actuales parlamentarios laboristas, a la inclusión de ese tema en el programa electoral.

Pero no se trata de una divergencia sobre un punto de principios, sino meramente de una concepción estratégica diferente de la batalla electoral.

Harold Wilson, líder de la extrema izquierda del laborismo inglés desde los años 70, respaldó dentro y fuera de los gabinetes de su tendencia el programa de nacionalizaciones, y ellas tienen amplios antecedentes pues ya en la post guerra se comenzó estatizando de la medicina a la metalurgia.

Lo nuevo del actual programa es que se enfoque por vez primera globalmente, la economía inglesa, proyectando la creación de una Junta Empresarial Nacional que planificaría toda la economía, y al mismo tiempo se suprimiría la propiedad privada de las mayores empresas inglesas, pues esas 24 vendrían a equivaler a las 91 del Programa de la Unidad Popular chilena.

No se trata aquí, sin embargo, de meras sucursales o agencias de empresas extranjeras sino que en la nómina figuran las cuatro sociedades multinacionales inglesas (Shell, Mex, Unilever, British Petroleum, Imperial Chemical Industriel) y otras 20 que están entre las más importantes del mundo capitalista, que explotan negocios tan rentables como el petróleo, la aeronáutica, la industria farmacéutica y naval.

En una palabra, lo que en Chile se llama abrir la vía al socialismo por la creación de una sólida área de economía social y no se trata de un partido marxista, sino de una muy famosa organización política integrante de la Segunda Internacional de Bruselas, equiparable a las que rigen los destinos de Alemania, Holanda, Austria, Dinamarca, Suecia, Noruega, Australia, Nueva Zelandia, Israel y otros muchos países.



CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON.— El grabado ilustra la manera como los astronautas que habitan el Laboratorio Espacial "Skylab", tratarán de efectuar reparaciones en uno de los paneles que dificulta el transformador de Energía de Energía de la nave. (Radiofoto UPI)

Reparaciones en el Skylab:

ARRIESGADA EXCURSION ESPACIAL

HOUSTON, 7 (UPI)—El Comandante Charles "Pete" Conrad emergió hoy de la estación Skylab iniciando una arriesgada excursión espacial para tratar de cortar una banda de aluminio y liberar un trabado panel generador de electricidad aprovechando la energía solar.

La crítica maniobra es necesaria para asegurar el abastecimiento de energía a la estación y prolongar la vida efectiva del Skylab.

Joseph P. Kerwin alcanzó a Conrad las herramientas necesarias a través de la escotilla abierta de la estación, antes de unirse al veterano piloto espacial en la maniobra de 4 horas, estimadas de duración, jamás intentada antes: flotar en el espacio para reparar una nave espacial.

El éxito final de su misión de 28 días y posiblemente 2 misiones posteriores de 56 días cada una, en las que deben participar otros 6 astronautas, depende del intento de resolver la escasez de energía eléctrica a bordo de la estación.

El tercer miembro de la primera estación orbital norteamericana, Paul J. Weitz, permaneció en un pequeño compartimiento interior de la nave, adelante del laboratorio principal en el sector destinado a vivienda de los astronautas.

La mayor parte de las luces interiores y ventiladores del Skylab cesaron de funcionar con el propósito de que los dos astronautas en el espacio tuvieran suficiente electricidad para alimentar los reflectores que alumbran el área donde trabajan.

Los astronautas abrieron la escotilla del Skylab a las 11.23 AM (15.23 GMT), mientras la enorme estación orbital entraba en un área fuera de contacto radial con el centro de operaciones en Houston, al sobrevolar el Océano Atlántico Sur.

Cuando las comunicaciones fueron reanudadas, 15 minutos más tarde, el Sol se había ocultado entre la tierra y el Skylab y Conrad se hallaba ya en el espacio, junto a la estación que se desplazaba a una velocidad de 27.500 kilómetros por hora y 440 kilómetros de altura sobre el Océano Indico.

Kerwin salió rápidamente por la escotilla abierta, echó una mirada en torno suyo y exclamó:

Dónde diablos se ha metido la Tierra.

Conrad informó que la parte inicial de la "caminata", durante la cual tomó posición para comenzar a desplazarse hacia donde se halla el dañado panel transformador de energía solar en electricidad, se había desarrollado sin contratiempos.

Simplemente estamos descansando"afuera" de la estación, dijo el veterano e impasible explorador espacial. "estoy disfrutando de una adorable vista de la Luna". Conrad se hallaba unido a la nave por una "cuerda umbilical" de 30 metros, que le brinda seguridad y abastecimiento de oxígeno.

HERRAMIENTAS

HOUSTON (Texas, EE. UU.) 7 (EFE)— Con sus herramientas bajo el brazo, dos "fontaneros del Espacio" salieron esta mañana del "Skylab", a más de 400 kilómetros de la Tierra.

Pero Charles Conrad y Joseph Kerwin no salieron a dar un "paseo espacial" como otros astronautas, sino a reparar su nave.

Conrad y Kerwin tenían la misión de cortar una plancha de aluminio y liberar así un panel de células solares atrancado desde el 14 de Mayo, día del lanzamiento del "laboratorio espacial".

De tener éxito, los 3 Astronautas a bordo del primer laboratorio espacial norteamericano podrán cumplir su programa de actividades e investigaciones en los 28 días previstos. Si fracasan en su intento, tendrían que cancelar proyectos durante los últimos 7 días de estancia en el espacio.

SEGURIDAD Y ESTABILIDAD EN EL GOLFO PERSICO

BEIRUT, 7 (AFP). La acrecentada importancia del petróleo y el tráfico masivo de armas pueden contribuir a que se convierta en una zona de tensiones la región del Golfo Pérsico.

Así lo señalaron aquí hoy los observadores, en momentos en que el Ministro de Relaciones Exteriores de Koweit, el Cheikh Sabah al Ahmed, realiza una gira por los Estados del Golfo Pérsico.

El viaje del jefe de la diplomacia de Koweit se efectúa pocos meses después de los incidentes fronterizos que se registraron entre Irak y aquel país.

En tal ocasión, los otros emiratos del Golfo Pérsico, con la única excepción de Bahrein, se abstuvieron de tomar posiciones, lo que incitó a los dirigentes de Koweit a declarar que todo peligro capaz de amenazar su país, implica una amenaza para aquellos.

De todos los emiratos del Golfo Pérsico, Koweit es el más grande, el más rico y el único que posee una larga experiencia de estabilidad institucional.

Muchos de sus vecinos, consideran a Koweit como un verdadero modelo, con el que establecieron estrechas relaciones desde que accedieron a la independencia.

La constitución de Bahrein, redactada recientemente constituye casi una copia textual de la carta magna de Koweit.

Este último cumplió un papel preponderante en 1971 para la creación del estado de los Emiratos Arabes Unidos, federación que se formó veinticuatro horas después de la evacuación británica de esa zona.

Por su parte en aquella época Irán manifestó su voluntad de "colmar el vacío" dejado por los británicos cuando ocupó tres islotes situados en el Estrecho de Hormuz.

Asimismo, Teherán acaba de comprar una importante partida de armas en Estados Unidos, que se agregará a 700 tanques de combate británicos "Chiettain".

De ese modo, el equilibrio de fuerzas en la región del Golfo se ha modificado, circunstancia que obligó a Koweit a emprender el refuerzo y la modernización de sus fuerzas armadas.

PELIGRO COMUN

Un proyecto de servicio militar obligatorio presentaron recientemente al parlamento las autoridades de Koweit, que estaban negociando la compra de 500 millones de dólares de armas estadounidenses.

Sin embargo, Koweit estima que los otros emiratos del Golfo Pérsico deben cumplir un papel efectivo para prevenir todo peligro común.

Esa es la razón por la cual desea que los emiratos suscriban un pacto de defensa mutua.

En otro orden de cosas, Koweit había rechazado una propuesta de Irán formulada en marzo último, para establecer un pacto de defensa.

Sin embargo, a fin de contar con bases sólidas para una estrecha colaboración en la margen occidental del Golfo Pérsico, Koweit trata de aplacar todos los conflictos que al comprometer a otros estados de la zona, puedan convertirse en obstáculos para sus designios.

LITIGIO FRONTERIZO

Es así como las autoridades de Koweit vigilan con atención un litigio fronterizo entre Abu Dhabi y Arabia Saudita, con motivo del oasis de Buraimi, cuyo subsuelo posee inmensas reservas petroleras.



WILLY BRANDT EN ISRAEL

TEL AVIV, 7 (PL)— Israel recibió hoy bajo múltiples medidas de seguridad al Canciller germano-occidental, Willy Brandt, en la primera visita que efectúa un jefe de gobierno de Bonn al Estado Sionista, fundado hace 25 años.

Brandt, quien viaja acompañado del Secretario de Relaciones Exteriores, Paul Frank, y el de información, Ruediger Von Wechmar, permanecerá aquí hasta el día once.

La primera actividad prevista para hoy es la visita al monumento de Yad Vashen, levantado en memoria de los seis millones de judíos asesinados por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial.

Este acto es calificado por los observadores políticos como un gesto de buena voluntad del gobierno de Bonn al de Tel Aviv, con el que mantiene estrechas relaciones.

El gabinete israelita en pleno, encabezado por la Premier Golda Meir, recibió a Brandt, quien llegó al aeropuerto de Lod a bordo de un avión militar de la República Federal de Alemania.

Las estrictas medidas de seguridad implantadas provocaron el retraso del tráfico aéreo de Lod al ser sometidos a registros todos los aparatos que iban aterrizando, así como los pasajeros.

Numerosos policías armados con ametralladoras rodearon los alrededores de la aeroestación horas antes de que arribara el jefe del gobierno de Bonn. Estas brigadas especiales se organizaron para custodiarlo en previsión a disturbios callejeros.

Brandt celebrará cinco entrevistas con Golda Meir, además de otros encuentros con los más destacados dirigentes del Estado Sionista. Asimismo visitará la ciudad ocupada de Jerusalén y "lugares de interés", aunque no se especifica si recorrerá los territorios ocupados.

Brandt declaró que "la política de su gobierno en el Medio Oriente apunta al equilibrio" y por ello "está interesado en una solución pacífica, justa y perdurable".

ENTREGA OFICIAL A LAS AUTORIDADES DEL PROYECTO DE COLEGIO DE PUBLICISTAS

Los miembros del Círculo de Publicistas de Chile se reunirán en una comida a efectuarse el viernes 15 del presente, a las 21 horas en el Estadio Francés. El acto cumplirá una doble finalidad, en primer término celebrar el 5° Aniversario de la Institución que ya cuenta con 635 socios, y a la vez, hacer entrega oficial del Proyecto de Ley que crea el Colegio de Publicistas.

Este cuerpo legal es de importancia fundamental para el ejercicio de la profesión y es impulsado con el máximo interés por el Círculo por tratarse de una de las metas básicas de su labor gremial.

A la mencionada comida han sido invitados el Secretario General de Gobierno, el Director de la OIR, y los Presidentes de ambas ramas del Congreso Nacional.

Ministro Cuéllar:

NUEVA VISITA AL TERMINAL PESQUERO

En el día de ayer, desde las 5 de la madrugada, el Ministro de Tierras y Colonización, ROBERTO CUELLAR, inspeccionó nuevamente diversos aspectos relacionados con la comercialización de pescados y mariscos.

Nuevamente concurrió al Terminal Pesquero acompañado por Inspectores de DIRINCO, Carabineros y Funcionarios del Comité Sectorial Pesquero de CORFO. Allí cursó otro parte al Terminal por negación de venta, con engaño, infracción que comprobó el propio Ministro, al inspeccionar las cámaras frigoríficas. Además ordenó un sumario administrativo para sancionar al responsable.

A continuación se cursaron nuevos partes por sobreprecio a comerciantes mayoristas, no obstante estar advertidos de la inspección desde el día anterior.

Posteriormente se hizo presente en el Mercado Providencia, donde recibió reclamos de acaparamiento de aceite, por lo que Inspectores de DIRINCO cursaron la infracción y ordenaron su inmediata venta. Se cursaron además 2 partes por venta de mariscos y pescado a sobreprecio.

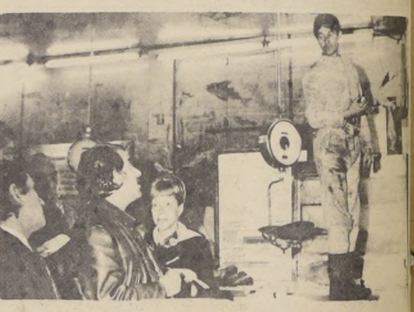
Luego, visitó el Mercado Central, en el cual comprobó que los comerciantes estaban cumpliendo el compromiso de entregar la mercadería a precio oficial.

La visita de esta mañana terminó en la Feria de Barrancas, lugar en que se cursaron varios partes por venderse sierra a E° 100, en circunstancias de que el precio oficial es de E° 32.

Al término de su visita, Cuéllar agradeció especialmente la colaboración del Cuerpo de Carabineros y expresó que continuará en una campaña permanente hasta normalizar la comercialización de pescados y mariscos.







UNA VISITA INSPECTIVA a los locales del Terminal Pesquero, Mercados de Providencia y Central y una feria libre de Barrancas, visitó el Ministro de Tierras y Colonización, Roberto Cuéllar. En su recorrido descubrió innumerables irregularidades de las que tomó debida nota.

SALUDAMOS CALUROSAMENTE EL ESTABLECIMIENTO DE RELACIONES DIPLOMATICAS ENTRE COREA Y LA ARGENTINA

El pasado día primero de junio se publicó simultáneamente en Pyongyang, y Buenos Aires la Declaración Conjunta, mediante la cual se han establecido las relaciones diplomáticas entre la República Popular Democrática de Corea y la República Argentina.

La Declaración Conjunta señala lo siguiente:

"El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea y el Gobierno de la República Argentina decidieron establecer las relaciones diplomáticas a nivel de Embajador a contar de 1 de junio de 1973 en base al respeto, a la soberanía, la no intervención en los asuntos internos, principios de igualdad y beneficio mutuo.

Los Gobiernos de ambos países reafirman que el respeto a los principios arriba mencionados es necesario para acelerar la liberación de los pueblos del Tercer Mundo y desarrollar las relaciones de amistad y colaboración en todos los aspectos.

Los Gobiernos de ambos países acuerdan en desarrollar las relaciones económicas y tomar las medidas necesarias para su cumplimiento".

El establecimiento de relaciones diplomáticas entre Corea y la Argentina es un lógico resultado. Los pueblos de ambos países fueron explotados y oprimidos igualmente durante mucho tiempo bajo la dominación colonial de los imperialistas foráneos. Sin embargo, ambos pueblos libraron una lucha indomable por la libertad y la independencia del país alcanzándola finalmente. Aunque sus luchas se han llevado a cabo en distintos períodos y en diferentes condiciones fueron siempre en mutuo apoyo y estímulo.

Luego de alcanzar la independencia, ambos pueblos han venido luchando en contra de la agresión e intervención imperialista y por la consolidación de la independencia nacional y la prosperidad del país y la paz mundial.

Gracias a la similitud del pasado y comunidad de aspiraciones de hoy, los pueblos coreano y argentino se han llevado bien. Más aún hubo siempre buen apoyo y solidaridad entre ellos.

El pueblo argentino no sólo apoyó con simpatía la justa lucha del pueblo coreano contra la agresión norteamericana durante la guerra de 3 años sino, hoy también se solidariza firmemente con su causa por la unificación independiente y pacífica del país y contra la agresión e intervención de los EE.UU.

El pueblo coreano, siempre fiel al cumplimiento de su deber internacionalista presta su activo apoyo y solidaridad a la justa lucha de los pueblos de Chile, Argentina y demás países de América Latina. El camarada Kim Il Sung, Presidente de la República Popular Democrática de Corea dijo recientemente lo siguiente:

"Nosotros expresamos nuestra firme solidaridad con la lucha de los pueblos latinoamericanos contra la agresión e intervención del imperialismo norteamericano y por la defensa de su soberanía nacional, su derecho al mar territorial y las riquezas naturales".

Así que el Gobierno de la República Popular Democrática de Corea y su pueblo comprenden como suyos propios los candentes intereses de los pueblos de nuestro Continente que se oponen a la dependencia y arbitrariedad de los imperialistas y apoyan su justa lucha.

Los imperialistas y sus lacayos no pueden bloquear este sentimiento de amistad y solidaridad entre los pueblos.

El pueblo chileno estima que el establecimiento de relaciones diplomáticas entre Corea y la Argentina no sólo es un acontecimiento trascendental en el desarrollo de las relaciones de amistad y colaboración entre ambos pueblos sino, también lo es en la profundización de las relaciones de amistad entre los pueblos de Asia y Latinoamérica, por lo que lo saluda calurosamente.

Hoy, los países progresistas de Latinoamérica, concentran su mirada en la República Popular Democrática de Corea que se ha erguido como una potencia industrial mundial en el Oriente, lo que concuerda con sus intereses y con la causa común.

Nuestro pueblo chileno se alegra de que la fecha del establecimiento de relaciones diplomáticas del país vecino con Corea haya coincidido con la fecha del establecimiento de relaciones diplomáticas entre Chile y Corea.

Nos llama atención el hecho de que el prestigio internacional de la República Popular Democrática de Corea se eleva cada día más mientras las autoridades sudcoreanas que son títeres de los EE.UU. se ven aisladas y rechazadas más en lo internacional. El 1° de diciembre del año pasado el "embajador" sudcoreano en la República de Zaire fue expulsado por su intervención en los asuntos internos, y a medianos de mayo recién pasado el "embajador" sudcoreano en Suecia Chae Myong Sin, fue expulsado de ese país por ser criminal de guerra y asesino.



DIRIGENTES DEL SUTE ofrecieron ayer una conferencia de prensa para informar del arreglo a que habían llegado con el convenio, para solucionar su problema económico. En la foto, un aspecto de este encuentro con los periodistas. Habla el presidente del SUTE, Sergio Astorga.

VENTAJOSO ARREGLO LOGRO EL MAGISTERIO

POR PRIMERA VEZ el Magisterio ha encontrado una solución o arreglo tan positivo como el que dio el Gobierno Popular a su problema económico. Así lo señaló el presidente del SUTE, Sergio Astorga, en conferencia de prensa que ofreció ayer.

El dirigente destacó que el arreglo con el Gobierno se había logrado en una conversación amplia y democrática, y así los trabajadores de la educación no tuvieron necesidad de entrar a la presión masiva, como en años anteriores. Esto debe ser comprendido por las bases y la opinión pública. Además, es el resultado del trabajo realizado por los dirigentes del SUTE "Hacemos un llamado a las bases— dijo— para que comprendan este esfuerzo que permitió lograr casi un ciento por ciento de nuestras aspiraciones. Es cierto que el problema previsional no se solucionó totalmente, pero no es menos cierto que un problema de esta naturaleza no puede arreglarse de la noche a la mañana".

Explicó que en la nivelación está totalmente aplicado el 60,8 por ciento correspondiente al anticipo de reajuste compensatorio, que primero se aplica a los sueldos actuales. Esto, dijo, va para el 85 por ciento de los trabajadores. Sobre el valor de esto, se aplica la escala trienal, y luego, el proyecto de nivelación y racionalización.

Informó que desde el próximo lunes se empieza a redactar el proyecto de ley respectivo, lo que será responsabilidad del Ministerio de Educación. En dicho estudio participarán dos representantes del SUTE, uno de la mayoría y otro de la minoría. El SUTE, por su parte, se compromete a través de todas sus tendencias a lograr que el Parlamento despache el proyecto con la mayor urgencia, esperando que este trámite sea sólo de 30 días.

FINANCIAMIENTO

En cuanto al financimiento del proyecto, dijo que el SUTE ha entregado una proposición de financimiento, que tiene por principio que el proyecto sea financiado con algún sistema que no resulta inflacionario, sino que tiende a una mejor distribución de la riqueza nacional. Estas proposiciones tienen solamente el carácter de orientadoras para el Gobierno.

El lineas generales, la propuesta del SUTE pide que el financiamiento salga de impuestos aplicados a los bienes raíces suntuosos, menos a los DFL 2 o las leyes vigentes similares; con un mayor impuesto a los artículos suntuarios o de lujo; mayores impuestos a los capitales especulativos.

LAS ESCALAS

En el informe entregado por los directivos del SUTE, se señaló que de acuerdo al arreglo a que se llegó, las escalas de sueldos del magisterio será la siguiente:

Para los docentes:

Escala C— **6 vitales (E° 19.620) correspondiente a los profesores de la enseñanza media, con 36 horas de clase y directores de escuelas de enseñanza general básica.**

Escala B— **5 vitales (16.350) para profesores de enseñanza general básica titulados' (normalistas), paradocentes y paradocentes titulados (a futuro).**

Escala A.— **7 vitales E° 22.980), correspondiente a directores de enseñanza media.**

Escala B— **6 y medio vitales (21.255) subdirectores.**

Escala D.— **5 y medio vitales (17.985) subdirectores de escuelas de 1° clase y directores de 2° clase.**

Escala F— **4 y medio vitales (14.715) a profesores de básica sin título y propiedad del cargo y paradocentes grados 12 y 13.**

Escala G— **4 vitales (13.080) para profesores interinos y licenciados.**

RESPALDO A MINISTROS EN CEMENTO MELON S.A.

SU APOYO a los Ministros Figueroa y Bitar, así como su repudio a las maniobras de la reacción en el sentido de desatar la violencia en Chile, dio a conocer el Sindicato Profesional de Fábrica de Cemento Melón S. A.

Para tal efecto entregó una declaración pública que tiene el siguiente texto:

1— Su más enérgico repudio a la política llevada a cabo por los reaccionarios que pretenden provocar el enfrentamiento entre trabajadores.

2— Su solidaridad para con los Ministros Luis Figueroa M. y Sergio Bitar, ubicados en las carteras de Trabajo y Minería, respectivamente, que han sido acusados por una mayoría parlamentaria odiosa y ciega.

3— Su amplio apoyo a la política que lleva a cabo el Gobierno de la Unidad Popular y fundamentalmente en el terreno de los cambios en las relaciones de producción. La erradicación de las manos privadas de los medios de producción y su traspaso al proletariado, para cumplir con el carácter social que le dan a la producción las diversas fuerzas productivas.

4— Su notificación a los sediciosos que quieren que las Empresas del Area Social sean devueltas a los explotadores, junto a las riquezas básicas de nuestro suelo y de la banca y de la tierra. Todo esto hoy en manos de los trabajadores.

DELEGACION SOVIETICA VISITO AYER LA CUT

UNA DELEGACION soviética, encabezada por Pavel Nikolaevich Toknakov, visitó en la mañana de ayer la CUT, sosteniendo una entrevista con el presidente de este organismo laboral, Jorge Godoy, y los Consejeros David Polanco, Humberto Véjar y Carlos Barraza.

Su propósito era abordar el tema de la formación profesional en la agricultura chilena. Por esta razón estuvieron también presentes representantes de INACAP.

La visita de esta delegación soviética a Chile se debe a una iniciativa planteada hace algún tiempo por la Central Unica, y su objetivo es estudiar en el terreno la formación profesional y técnica, a través de centros de capacitación exclusivamente para el sector agrario, en el que tengan directa participación los campesinos.

La delegación hizo varias interesantes ofertas respecto a esta iniciativa, a fin de capacitar a especialistas tanto en Chile como en la URSS. Respecto a este tema, el próximo martes se sostendrá una nueva conversación, luego que los técnicos soviéticos hayan cumplido su programa de visita preparada por CORFO a través de INACAP. Ayer, la comitiva visitó el Centro de Capacitación de Los Andes. Para mañana su programa contempla un viaje a San Fernando y el lunes a Linares.

En todas estas visitas estarán presentes dirigentes del Departamento Campesino de la Central Unica.

MINISTROS FIGUEROA Y BITAR INVITADOS A FENSA

A LOS MINISTROS Luis Figueroa, de Trabajo, y Sergio Bitar, de Minería, invitaron los trabajadores de FENSA, para que participen y presidan el acto mediante el cual se celebrará el primer aniversario de la Intervención de la empresa, mañana.

Los dos Secretarios de Estado se encuentran suspendidos de sus cargos, a raíz de la aprobación en la Cámara de una acusación constitucional en su contra presentada por los Partidos de oposición.

Esta medida ha provocado el masivo movimiento de solidaridad hacia los Ministros, de vastos sectores de trabajadores, estudiantes, mujeres, y pueblo en general. Ahora, el acto que realizan los trabajadores de FENSA viene a significar una muestra más de respaldo para ambos Secretarios de Estado.

Durante el curso de esta semana, los trabajadores de esta empresa realizarán un activo programa de celebraciones, en el que se contemplan actividades artísticas, culturales, deportivas y de diversa índole, los que culminarán el sábado 16 en la industria, en Maipú.

El jueves 14 se ofrecerá una conferencia de prensa en la que los Interventores de FENSA, directores de la empresa y dirigentes sindicales entregarán un balance de los logros obtenidos durante este primer año con la empresa administrada por los trabajadores.

LA SEDE MAS AUSTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

UN NUEVO IMPULSO recibe la sede de la Universidad de Chile en Osorno, su punto de irradiación más austral del país.

Cubre prácticamente Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aysen y Magallanes. Un pequeño brazo se prolonga en Puerto Montt-subsede, y en Castro, como isla, está la oficina. Ancud que no quiere quedar atrás ha convenido cursos del agro, para completar la formación de los chilotes técnicos y profesionales.

Nadie ha cumplido mejor el acuerdo de la Reforma Universitaria que el grupo de... rector Nicolás Vega... esta sede, que determin... Universidad saliera de... magnas, de sus... edificios.

La Universidad debe... debe sortear golfos y pe... bañarse en lluvia perm... llegando con enseñanza... a formar profesores de en... básica, de Castellano, de... Educación Física. Y pa... liceos, los profesores de... Plásticas, Ciencias Natur... Historia.

Quizás el toque nuevo... que ha comenzado a enr... contingente propio, ch... magallánico, en las carre... van a servir a la realidad re...

Así están en un aba... posibilidades de suma... inmportantes ramos... administradores públic... necesarios al aparato de... programa.

PARA EL PUEBLO.

Osorno ha tomado tamb... serio el lema que le... Universidad para el puebl...

Su sede en el barrio O... populoso e industrial s... para su meta, que es a... obrero a su plantel.

El edificio moderno enm... en el paisaje de verde... Orsorno, ¡ha ¡conse... establecer un continuo aje... los trabajadores, en con... con la CUT y por su c... ofreciendo las innume... etapas, necesarias para lle... vacíos culturales y capac... para los caminos que elija.

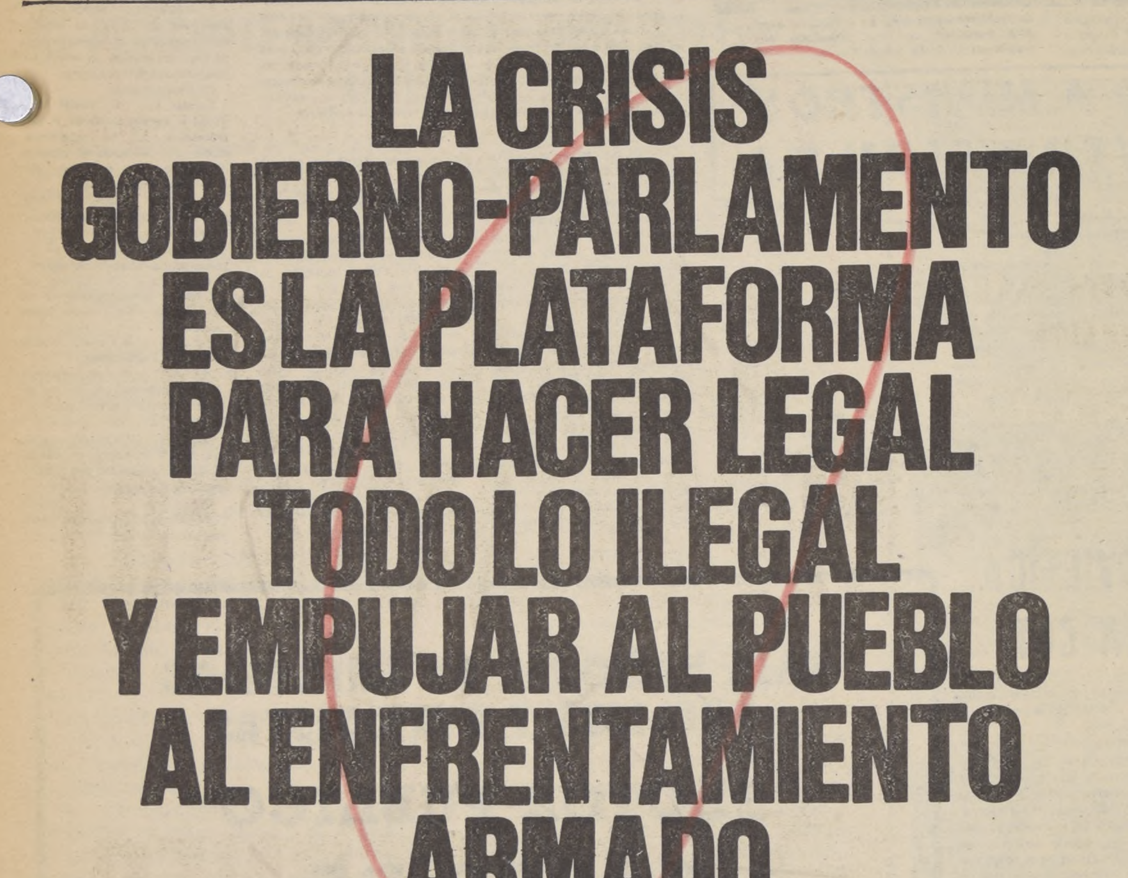
En las técnicas de su tra... obrero puede hallar ahí, u... número de oficios y técnica... su superación.

Y todo el objetivo del s... de Extensión y Comunica... que dirige María Eugenia U... va a ellos, con el Taller de... el taller de cine y taller... plástica no solo en pintur... en afiches y dibujo.

Y el Coro Universitario de... de Chile, compite con... formó a través de la CU... trabajadores de la zona. El... del Pueblo permite que... además, su propia sala... proyectora nueva y pelícu... gran categoría.

Este es el panorama qu... trazó María Eugenia Urru... viajó a Santiago con el... coordinar con la sede cen... mayor efectividad de los... que están cumpliendo en l... austral de las sedes.

MARIA EUGENIA URR... Jefe del Departamento de... tensión Cultural de la U... Chile en Osorno.



La acción subversiva de los reaccionarios persigue mantener la explotación de los chilenos al impedir el traspaso de las fábricas, las industrias y el campo, a manos de las clases trabajadoras.

¡A la Derecha no le importa el destino de las madres y los hijos de los obreros, campesinos y empleados!

Con artimañas, desde el Congreso, la prensa, la radio y la televisión, atenta contra la economía, la paz social y la familia.

Los reaccionarios, haciendo causa común con los fascistas, se ponen contra la Constitución y la ley, empujando al país al enfrentamiento armado.

Pero, el pueblo ya dijo su palabra:

¡TODOS CONTRA EL FASCISMO Y LA GUERRA CIVIL!

frente de la patria

ESTUDIANTES DE LA U.T.E. TRABAJARAN "EN EL TENIENTE

Santiago, 6 de junio (Secretaría Juvenil de la Presidencia).— En la tarde de ayer partió al Mineral de El TENIENTE una brigada compuesta por 38 estudiantes de Ingeniería Industrial y de Ejecución, más seis profesores Catedráticos de esta misma facultad, pertenecientes a la Universidad Técnica del Estado.

Los 38 estudiantes, pertenecen a las especialidades de Electricidad, Mecánica, Electrónica, Metalúrgica, Minas, y analistas Químicos. Cabe destacar, que estos estudiantes que trabajarán en forma voluntaria, permanecerán por espacio de una semana, en principio, en el reemplazo de mandos medios. Además, la presencia de los profesores, tiene una valiosa importancia ya que ellos configuran un cuadro de las necesidades más esenciales.

Osiel Nuñez, Presidente de FEUT, manifestó: "la juventud y los estudiantes entregarán su entero respaldo al Gobierno del pueblo, que preside Salvador Allende Gossens". Enfatizó: "Los estudiantes hoy más que nunca estarán firmes y dispuestos a luchar contra la "lacra fascista al igual que en octubre pasado durante el paro patronal".

Finalmente Osiel expresó que la facultad de Ingeniería se ha organizado en brigadas para dirigirse a "El Teniente", como relevo de la brigada que allí se encuentra laborando, y además estar preparados por si más adelante se necesitare una cantidad más apreciable de estudiantes.

CONSTRUIRAN NUEVA PLANTA DE GAS EN CONCEPCION

EN EL CURSO DEL MES de agosto se iniciarán los trabajos de construcción de una planta productora de gas de cañería, que abastecerá los consumos de Concepción, Talcahuano y, posiblemente, de Chiguayante y Penco.

La información la entregó el Administrador de la zona sur de la Empresa Nacional de Distribución (ENADI), Jaime Oliva, quien señaló que el costo total será de aproximadamente 10 millones de dólares.

La planta estará ubicada en el sector de Cuatro Esquinas en Talcahuano, donde confluyen la Avenida de Las Golondrinas y el camino de las industrias y estará terminada en el mes de septiembre de 1975.

El Jefe de Operaciones de ENADI, Patricio Vidal, explicó que la planta de Huachipato, actual productora de gas de cañería, terminará sus procesos de elaboración a mediados de 1975.

Aclaró Vidal que la producción actual es de unos 26 millones de metros cúbico al año, lo que es insuficiente, ya que la mayoría de los hogares deben enfrentar los problemas de falta de presión. Agregó que la nueva planta entregará para el consumo una cantidad superior a los 45 millones de metros cúbicos anuales, y será de mayor calidad con más de 600 mil calorías por metro cuadrado.

El valor de la planta propiamente tal será de unos dos millones y medio de dólares, a lo que se debe agregar otros dos millones para la adquisición de tres gasómetros, dos de los cuales serán instalados en un principio, los que serán utilizados para almacenar 120 mil metros cúbicos de gas de reserva.

Asimismo, se construirá la infraestructura para instalar compresoras, almacenamiento para insumos, una planta de tratamiento de agua, laboratorio, máquinas, herramientas, equipos contra incendios y otros.

ANIBAL PALMA ACLARA INFORMACION

La información proporcionada por el Secretario General de Gobierno, Aníbal Palma, de que el Decreto Promulgatorio de Reforma Constitucional que establece las tres áreas de la economía se enviaría el martes a la Contraloría, fue aclarada ayer por el propio Palma.

El Secretario General señaló que la información fue entregada por él, en una conversación informal con los periodistas, y que efectivamente existía la intención de enviar ese Decreto Promulgatorio, a la Contraloría el martes, pero que a última hora se vio la conveniencia de agregar antecedentes, razón por la cual no se envió, lo que seguramente ocurrirá en los próximos días.

SORTEO BONOS BIR CEMENTO MELON

Efectuado el 23 del 5 de 1973 ante el Notario
Señor Sergio Rodríguez Garcés

La siguiente es la lista de los Bonos sorteados de las series I, L, O, con vencimiento el 31 de Mayo de 1973.

SERIE "I":

2777	2783	2797	2801	2807	2813	2827	2832
2838	2848	2850	2854	2856	2858	2866	2872
2882	2886	2910	2916	2921	2934	2941	2955
2970	2971	2982	2985	2990	2998	3002	3003
3009	3010	3023	3026	3034	3037	3041	3045
3049	3051	3055	3058	3073	3084	3087	3091
3093	3097	3103	3108	3118	3131	3147	3150
3158	3163	3174	3181	3191	3194	3198	3215
3223	3232	3240	3247	3253	3262	3269	3273
3275	3276	3277	3279	3280	3282	3290	3296
3301	3303	3305	3315	3323	3325	3329	3340
3345	3358	3364	3407	3415	3426	3438	3444
3452	3460	3468	3474	3476	3484	3488	3494
3498	3505	3511	3513	3525	3533	3537	3541
3549	3551	3564	3569	3575	3582	3583	3593
3599	3611	3621	3630	3637	3644	3646	3652
3653	3660	3663	3668	3670	3671	3673	3683
3693	3702	3712	3715	3729	3738	3748	3756
3760	3767	3770	3777	3780	3784	3787	3788
3790	3793	3798	3801	3804	3811	3814	3815
3819	3824	3825	3828	3833	3836	3841	3844
3848	3850	3853	3857	3863	3865	3869	3874
3876	3879	3887	3897	3910	3912	3919	3927
3933	3942	3948	3956	3974	3986	3992	3998
4004	4007	4013	4017	4023	4027	4031	4035
4041	4043	4047	4051	4057	4063	4066	4080
4094	4099	4106	4112	4118	4127	4130	4137
4146	4156	4159	4178	4182	4190	4194	4199
4210	4215	4220	4223	4228	4230	4236	4240
4248	4252	4257	4260	4264	4267	4276	4285
4293	4304	4311	4317	4322	4327	4329	4332
4333	4334	4341	4346	4349	4352	4355	4358
4361	4364	4370	4398	4403	4407	4410	4411
4414	4416	4418	4420	4423	4426	4428	4431
4437	4443	4452					

SERIE "L":

6625	6627	6634	6640	6645	6651	6656	6662
6665	6667	6669					

SERIE "O" :

6861	6877	6889	6891	6915	6934	6935	6945
6957	6962	6967	6973	6978	6981		

BONOS BIR CELCO

La siguiente es la lista de los Bonos sorteados de la serie "E", con vencimiento el día 26.5.73.

SERIE "E":	1397	1398	1411	1414	1425	1428
	1438	1471	1473	1476	1479	1483
	1488	1489	1493	1500	1503	1505
	1509	1511	1512	1516	1518	1519
	1524	1526	1529	1540	1548	1549
	1557	1559	1568	1578	1579	1588
	1592	1596	1597	1599	1603	1607
	1609	1611	1617	1619	1625	1631
	1641	1643	1645	1649	1655	1663
	1669	1673	1677	1679	1685	1689
	1691	1699	1763	1768	1773	1775
	1389	1459	1460			
	1468	1469				
	1719	1739	1749	1755	1781	

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

CRONICA

INSCRIPCION PARA HIJOS DE EMPLEADAS DOMESTICAS

UN LLAMADO a todas las empleadas domésticas, asesoras del hogar que sean madres, hace la Secretaría de la Mujer con el fin de que sus hijos sean inscritos y reciban atención del Jardín Infantil "Buen Pastor".

Tienen opción para inscribir a sus hijos todas las empleadas de casas particulares, trabajando por días o por horas, lavando, cocinando o haciendo el aseo.

El plazo vence el 19 de junio, por lo tanto, es ind... que se apresuren a hac... vera 2001, de 9 a 17 ... el Edificio "Gabriela ... Piso 12, oficina 1201 ... y domingo inclusives.

El Jardín "Buen Pas... una capacidad de 256 ... 90 días a 6 años de ed... ubicado en la calle Rive... entre Vivaceta y ... atendiendo a los niños ... 5.30 horas.

FORESTALES FORMA... SINDICATO NACIONAL

Los trabajadores forestales están cumpliendo los acuerdos tomados en abril pasado, en el primer encuentro de Forestales, realizado en Santiago, y están formando su SINDICATO UNICO NACIONAL, que debe ser concretado antes del 31 de agosto.

ENAMI CRECE

El 51% de las acciones de la Compañía Minera de Tocopilla fueron adquiridas por ENAMI a integrantes de Copper Trade, consorcio extranjero. La Cía. minera de Tocopilla produce 3.000 toneladas de cobre fino al año, cuenta con dos minas, y dos plantas, que son accionadas por 600 trabajadores.

Fue anexada además ... ta Kazazia, lo que perm... producción de 4.600 ... anuales de cobre.

CAMPESINOS RECH... REFORMA DEMOCRA... CRISTIANA

El Subsecretario de ... tura, Mario Montanar... nió con dirigentes de ... des campesinas y el ... dente de INDAP, para ... el proyecto presentado ... democratacristiano ... Moreno, sobre Reform... ria.

Los dirigentes campe... jeron no aceptar el ... por favorecer exclus... a los latifundistas, y ... atrás todo lo avanzado ... Gobierno en materia agr...

RECTOR DE UNIVERSIDAD SOVIETICA VISITA LA UTE

El Dr. JANIS STANIS, Rector de la Universidad de la Amistad de los Pueblos "Patricio Lumumba" de la URSS, llegará a nuestro país mañana (hoy), a las 17.15 horas, invitado por la Universidad Técnica del Estado.

El Rector de la Universidad Patricio Lumumba arribará a Pudahuel en un avión de la Air France y su viaje a Chile tiene por objeto discutir un posible intercambio científico y cultural con la UTE, además de establecer una especie de convenio de equivalencia de títulos entre los egresados de ambas universidades.

En nuestro país, el Rector Janis Stanis cumplirá ... so programa de activid... más de una semana y que ... ta un encuentro con el ... Chileno - Soviético y los ... dos de la Universidad ... Lumumba, el sábado; ... Valparaíso y Viña del ... domingo; recepción ... la UTE, el lunes; ... conversación con las ... des universitarias de las ... des de Ingeniería, ... Administración y Econ... días martes y miérc... finalmente, un viaje a ... de Antofagasta para ... Instituto Tecnológico ... en Calama y el Min... Chuquicamata, el viernes ... presente.



¿De qué paro nos hablan? Dicen estas auxiliares de la Posta 3.

PERSONAL DE LAS POSTAS NO ABANDONO SUS FUNCIONES

EL PERSONAL de las postas de urgencia de Santiago que ayer llegó a cumplir normalmente sus labores, debió desarrollar una jornada doble para atender a los cientos de enfermos, y reemplazar así a quienes abandonaron sus puestos de trabajo, para sumarse a un paro por motivos económicos.

La huelga que decretó un sector de FENATS fue de 24 horas, en protesta por el retraso en el pago del reajuste. Resulta insólita la actitud de ese mínimo grupo de funcionarios, todos de filiación opositora, si se toma en cuenta que no han recibido sus salarios reajustados porque la mayoría del Parlamento, también opositora, demoró la aprobación de la iniciativa del Ejecutivo.

La paralización de las actividades fue lanzada como una maniobra más, ya que se hizo efectiva en los momentos en que la FENATS mantiene conversaciones con las autoridades del SNS, y los dirigentes nacionales del organismo gremial se encuentran abocados al estudio de la segunda etapa de la política especial de remuneraciones para el sector salud, que será puesta en práctica en el año 1974.

En forma paralela a estas gestiones, se realizan conversaciones para sacar adelante lo antes posible el pago del reajuste, para paliar en parte la pérdida del poder adquisitivo de este numeroso grupo de trabajadores, que a lo largo del país suman 65 mil personas.

MEDIDAS

El Director General de Salud, doctor Sergio Infante se preocupó personalmente de la situación creada. Al ser consultado por los periodistas sobre el particular expresó que se encuentran tomadas las medidas para pagar el reajuste en los últimos días del presente mes. Dijo que el paro actual no puede estar dirigido en contra del servicio ni de las autoridades de gobierno, ya que se han dado todos los pasos necesarios **"para devolver a los trabajadores el poder adquisitivo que la inflación disminuyó"**.

EN LAS POSTAS

En un rápido recorrido por los establecimientos asistenciales de urgencia, a las 14 horas de ayer se configuró el alcance del movimiento.

En la Posta Central todos los servicios funcionaban normalmente y la paralización afectó solamente a un 25 por ciento del personal; en la Posta Nº 3 atendían turnos de emergencia, por lo que resultó difícil calcular el porcentaje, y en la Posta Nº 4 nadie adhirió al paro, por lo que los enfermos fueron atendidos con la prontitud habitual.

DENTISTAS

La Quinta Zona de Salud de Santiago entregó al mediodía de ayer los datos sobre la situación del paro nacional de dentistas, que ha decretado el colegio de esos profesionales.

En el Area Central, con Hospital Base San Borja, trabajó el 17,78 por ciento de los dentistas, con un total de 26,11 por ciento de horas dentales. En el Barros Luco trabajó un 18,94 por ciento, mientras en El Salvador lo hacía un 36,66 por ciento y en el Sótero del Río había un 30 por ciento de los odontólogos trabajando.



Dos funcionarios de la Posta 3 atienden a un herido. Así fue todo el turno de ayer.

Capitán del "Esmeralda"

RINDE HOMENAJE EN ROSTOCK A LAS VICTIMAS DEL FASCISMO

ROSTOCK (ADN).- El capitán del barco escuela "Esmeralda", de la marina militar chilena, Jorge Sabugo Silva, rindió recientemente en Rostock homenaje a las víctimas del fascismo, depositando una corona de flores al pie del monumento a los resistentes antifascistas. En la ceremonia participó también el Embajador de la República de Chile en la RDA, Dr. Carlos Contreras Labarca.

A bordo del barco-escuela, el capitán J. Sabugo Silva contestó en el curso de una entrevista con la prensa a numerosas preguntas de periodistas de la RDA y del extranjero. Manifestó que el cordial recibimiento reservado al barco y a su tripulación había sobrepasado todas sus esperanzas.

Después del recibimiento oficial militar subieron a bordo, para saludar a los 290 miembros de la tripulación y visitar el barco, miles de personas, entre los que figuraban muchos pioneros del vapor "Volrwaerts". Este barco fue, hace más de 20 años, el primer barco de alta mar de la RDA. Hoy está anclado en el puerto de Rostock y sirve de palacio flotante para los niños.

Oficiales y marinos chilenos fueron huéspedes de marinos de la RDA. En el curso del encuentro tuvieron lugar camaraderiles conversaciones sobre la responsabilidad que contraen los miembros de las fuerzas armadas en la defensa de la paz.

Con éxito

AVANZA CAMPAÑA DE ACOPIO DE LA PAPA

TEMUCO— En términos más que satisfactorios continúa la campaña del Acopio de papas propiciada por la Empresa de Comercio Agrícola y la Empresa Nacional de Semillas, con el fin de aumentar la producción de este tubérculo para las próximas siembras.

Apenas transcurrido un mes de esta campaña, en Cautín se han acopiado más de 25 mil quintales de papas, lo que significa un 25% de la meta programada para la provincia de Cautín. Para facilitar la selección de la papa para siembra y para consumo comenzará a funcionar dentro de pocos días en la bodega acopiadora de la ECA, en Curahue Alto, una máquina seleccionadora.

En la actualidad las zonas de más producción son Carahue, Toltén, Pitrufquen y Temuco. Los expertos han coincidido que toda esta zona es especial para la producción de papas y por tal motivo se tendrá que diversificar las variedades existentes que ya tienen más de veinte años, lo que perjudica la producción de papa de mejor calidad técnica.

GENERAL PRATS SE REUNIO CON ORLANDO LETELIER

A LAS 11 HORAS de ayer el Comandante en Jefe del Ejército, Carlos Prats, se reunió con el Canciller Orlando Letelier para informarle sobre su reciente gira por diversos países del mundo.

Prats señaló a su salida de la entrevista que lamentaba que durante su ausencia se hayan vertido opiniones tan ligeras sobre su gira de trascendental importancia.

Desmintió asimismo la información de su posible nombramiento como Embajador de Chile en Francia, señalando que "él era Comandante en Jefe del Ejército y que esos rumores eran absolutamente falsos".

Finalmente se refirió a la decisión de Estados Unidos de vender armas a Chile; dijo que le parecía positiva la actitud del Gobierno norteamericano de vender aviones F-5E a reacción a nuestro país y que sobre esto y otros asuntos de interés informaría al Presidente de la República y al Ministro de Defensa Nacional.



General Prats

PALMA INVITADO A FESTIVAL MUNDIAL DE BERLIN

A LAS 18 HORAS DE AYER el Ministro Secretario General de Gobierno, Aníbal Palma, se reunió en su Gabinete con los Miembros del Comité Nacional Preparatorio del Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes a realizarse en Berlín.

El motivo de esta reunión fue cursar una invitación oficial al Ministro, a participar en el Festival en representación del Gobierno.

Se le agradeció también a Palma, el que haya hecho posible la trasmisión del Festival Internacional de la Canción Popular a través de todo Chile, por intermedio de Televisión Nacional, que lo trasmitirá y financiará.



Aníbal Palma

CONVENIO CULTURAL ENTRE CHILE Y COREA

UN CONVENIO de intercambio cultural firmaron ayer a las 12 horas, en el salón Rojo de la cancillería, el Ministro de Relaciones Exteriores Orlando Letelier y el Embajador de la República Democrática Popular de Corea, Ligyu Song.

El Embajador de Corea, Ligyu Song, luego de firmar el convenio entre ambos países, señaló que agradecía al Canciller chileno y a todos los funcionarios del Ministerio por los esfuerzos realizados para que se concretara éste.

Agregó que después de un año de establecer relaciones diplomáticas, se firma este convenio de gran importancia para dos países que luchan contra la agresión imperialista, ya que los lazos de am... estrechan cada vez más.

Puntualizó Ligyu Song ... pueblo de Corea y su Go... conocen los esfuerzos que ... el Gobierno como el pueb... venido desarrollando ... afianzar la Patria.

Por su parte, Orlando Le... señaló que para él ... privilegio ser quien estuv... cargo de la suscripción d... acuerdo, agradeciendo ... reconocimiento que ... Embajador de Corea ho... hacia los funcionarios d... Ministerio.

Agregó que Corea y Chi... dos países que están muy ... pero muy cerca en el esf... revolucionario que amb... desarrollan. Finalizando que ... convenio tenía una proyec... clara y revolucionaria.

Diversas actividades se encuentra realizando en la capital una delegación de dirigentes Mapuches, representantes de las provincias Bío Bío, Malleco y Cautín, que desde el martes se encuentran en Santiago. La delegación, encabezada por el Presidente de la Confederación Mapuche, Antonio Millape, e integrada por 25 dirigentes, tuvo el miércoles una importante reunión con el Presidente de la República, Salvador Allende, a quien dieron a conocer sus problemas e inquietudes.

RECTOR DE LA U. DEL NORTE SE ENTREVISTO CON LETELIER

El Rector de la Universidad del Norte, Miguel Campo Rodríguez, visitó al Canciller Orlando Letelier para informarle de los ... tados de la reciente gira ... por Cuba, Francia, ... Holanda y la mayoría de ... ses socialistas europeos.

La autoridad unive... concurrió al despacho del ... tro Letelier acompañado de ... Moreno Peralta, represent... la Universidad del Nor... Santiago, quién también ... la gira de contactos univ... rios.

Resultado de este viaje ... conjunto de convenios ... de los cuales la Universi... Norte podrá ampliar con... blemente sus program... investigación y docencia ... ellos cabe destacar el apo... cés para proyectar la insta... de un Horno Solar en el ... asistencia de la Universi... Lomonosov para la creació... Facultad de la Tierra en ... fagasta, el respaldo de ... para la instalación de la ... Vallenar de la U. del ... destinada de manera pre... a la formación de exper... metalurgia ferrosa; el apo... España a la creación de ... des Obreras y otros. Ta... tiene especial significa... protocolo suscrito co... Universidad de La Haban... permite diversas líneas de ... conjunto entre ambas en... de educación superior.

"Considero de un alto ... para las relaciones cu... como de respaldo al proc... desarrollo de nuestro pa... resultados de esta gira, se... Canciller Letelier. Creo qu... junto con demostrar una e... estimación por la tarea ... Universidad del Norte, imp... reconocimiento a la cap... del país y al valor de su e... por romper con las barre... limitan nuestro crecimi... nuestra auténtica indep... cia".

Frente al proyecto Moreno:

MOVILIZACION COMBATIVA DE LAS MASAS CAMPESINAS

A PUNTO DE CONCRETARSE un nuevo atentado de los sectores reaccionarios contra los campesinos de Chile. En efecto, el próximo lunes el Congreso deberá votar, en su ultimo trámite constitucional, el proyecto de reforma constitucional, del senador Rafael Moreno, que modifica sustancialmente la actual Ley de Reforma Agraria. Las organizaciones campesinas del país no se hacen ninguna ilusión de lo que acontezca con dicho proyecto, ya que los partidos reaccionarios: P. N., P. D. R. y P. D. C. se han encargado en la práctica de demostrar que el Parlamento no es más que un bastión de las clases dominantes y que lo utilizan para dicho fin.

El proyecto en cuestión persigue entre otras cosas: Conceder reserva automática de cuarenta hectáreas de riego básica, declara la inexpropiabilidad de los fundos bajo este límite, no importando que estén mal explotados o abandonados. Se persigue la asignación de tierras expropiadas a los 2 años de haberse tomado posesión efectiva de ellas. Se hace esto, a sabiendas que en dos años es imposible practicamente crear las condiciones materiales y técnicas para una adecuada y racional explotación de los predios. En el proyecto, además, se propone que la tierra se asigne en forma individual exclusivamente a los campesinos que vivan en el predio al momento de la toma de posesión efectiva. Con ello se fomenta, entre otras cosas, el minifundio, como forma de tenencia de la tierra, lo que dificulta una planificación científica de la producción impide un adecuado aprovechamiento de los recursos materiales y técnicos (tractores, maquinarias y asesoría técnica). Trae aparejado el peligro del retorno al latifundio, ya que los parceleros que hayan tocado tierras de menor calidad, tengan menos recursos económicos, en un momento dado se vean obligados a vender sus tierras a los agricultores que tengan mayores recursos. El proyecto también en esta parte genera cesantía, pues impide que se incorporen a las tierras expropiadas aquellos campesinos que en el momento de la toma de posesión no vivan en el predio.

BURLA DE MORENO.

Rafael Moreno se burla, una vez más, de las Organizaciones Campesinas, cuando propone en su proyecto la inexpropiabilidad de las casas patronales e instalaciones del predio tales como: bodegas, galpones, planteles avicolas y otras. Se burla de Chile y los campesinos cuando propone la virtual eliminación de los poderes de compra estatales para los productos del agro, dejando libre a la especulación.

Por todas estas consideraciones, es que dicho proyecto ha merecido el repudio de las principales Confederaciones Campesinas, las que no fueron consultadas para la elaboración del mismo y su anterior tramitación.

MOVILIZACION CAMPESINA CONTRA EL PROYECTO MORENO.

Las principales organizaciones Campesinas de Chile se han puesto en actitud de alerta y vigilancia para impedir que se consume este atentado contra el país y los campesinos. El conjunto de los pobres del campo se movilizarán para tomar las medidas necesarias que impidan la aplicación de dicho proyecto. Los trabajadores están conscientes, que con floridas declaraciones y con altisonantes discursos en el Parlamento no es posible parar la ofensiva reaccionaria. Sólo con el fortalecimiento de su organización como clase y con la movilización combativa será posible defender los derechos del campesinado. Con reaccionarios como Rafael Moreno y su partido no es posible el diálogo. Tan sólo cabe darle la lucha en todo terreno, para impedirles que continúen atentando contra Chile y su pueblo. Hoy se movilizan los campesinos en defensa de su propia liberación y de la Reforma Agraria. Mañana lo harán los obreros en defensa del Area Social, la unidad obrero-campesina será la herramienta fundamental que permitirá defender lo alcanzado, derrotar la ofensiva patronal, superar las tendencias burocráticas y sectarias que entraban el proceso, y, finalmente, llevar el proceso revolucionario hasta la victoria final.

En materiales de construcción:

MEJORARA SISTEMA DE TRANSPORTES

Las provincias de Antofagasta, La Serena, Valparaiso, Santiago, Concepción y la zona centro sur, serán favorecidas con la importación de 117 camiones para el traslado de materiales de construcción, que efectuará la Corporación de la Vivienda, CORVI, desde la Mercedes Benz Argentina.

El Acuerdo del último Consejo de la Corporación de Fomento para conceder caución solidaria hasta por US$ 1.154.354 a la CORVI, hará posible que este organismo realice la operación, usando la línea de crédito vigente entre el Banco Central de la República Argentina y el Banco Central de Chile.

La importación de los vehículos permitirá a la Corporación de la Vivienda agilizar su labor para solucionar con mayor prontitud el problema habitacional de modestos propietarios de los sectores periféricos. Los camiones podrán llegar sin problemas hasta esos lugares transportando los materiales de construcción.

Los nuevos vehículos se destinaron de la siguiente manera: tres camiones para la provincia de Antofagasta; dos para La Serena; diez para Valparaíso; ochenta y ocho para Santiago, cuatro a la zona centro-sur y diez para Concepción.

Humberto Maschio:

"ESTA HA SIDO MI MEJOR EMOCION EN EL DEPORTE"

Opiniones de los campeones de América.

MONTEVIDEO. (ANSA). Un verdadero infierno resultaba llegar hasta los jugadores de Independiente, donde los gallardos campeones de América ingresaban al vestuario mostrando el cansancio y emoción en sus rostros luego de clasificarse por cuanta vez campeones de América.

El capitán y guardavalla Santoro declara a ANSA: **se ha logrado un triunfo muy trabajado frente a un equipo sumamente dificil, al que pudimos quebrar luego del segundo alargue en el cual impusimos nuestro juego y a su vez vencimos la tenaz resistencia de Colo Colo. Espero que esta vez logremos la Copa Intercontinental frente al Ajax, al cual considero un equipo de los más fuertes del mundo".**

Por su parte, el director técnico, Humberto Maschio, declaró:

"Esta es, sin duda, una de mis mejores emociones dentro del deporte. En cuanto al partido en sí — dijo — **ha dejado mucho que desear en lo técnico como es lógico, ya que era una final de copa donde los nervios juegan un rol preponderante. Al entrar en el segundo alargue mis muchachos mostraron una gran moral, la cual nos dio esta cuarta conquista en el principal certamen interclubes que se disputa en América".**

El uruguayo Ricardo Pavoni, muy felicitado al entrar en los vestuarios, declaró:

"me encuentro muy emocionado por la conquista del equipo y se la dedico a mi país, al cual en suerte le tocó ser testigo de esta nueva consgracion del campeón. Creo — añadió Pavoni - **que el juez dejó jugar muy brusco, pero por suerte el partido no se le fue de las manos".**

Giachello, el joven defensor de los rojos que marcara el tanto del triunfo, dijo: **"estoy enormemente emocionado por el mejor triunfo de mi vida y agradezco al público uruguayo el tratamiento que nos ha brindado.**

Cabe hacer notar que la parcialidad de los "rojos" a la salida del Estadio Centenario se dirigió a la principal avenida festejando la nueva consagración de Independiente, que ha logrado en más oportunidades la conquista del trofeo interclubes de América.



SANTORO: "Muy dificil, el triunfo. Colo Colo es un gran equipo".

Prensa Argentina:

'INDEPENDIENTE TUVO MUCHOS PROBLEMAS, DEMASIADOS...'

BUENOS AIRES (EFE).—Los diarios argentinos celebran hoy la victoria conseguida anoche por Independiente en Montevideo al vencer por dos goles a uno a Colo Colo, consagrándose así por cuarta vez Campeón de la Copa "Libertadores de América de Fútbol".

"Clarin" señala que el partido tuvo una gran dosis de dramatismo, pues hubo necesidad de disputar una prórroga de media hora, dividida en dos periodos de quince minutos.

"Los dos equipos —subraya el matutino— trataron de obtener de antemano el apoyo del público uruguayo. Los de Independiente, no dejando pasar de lado un solo periodista local sin recordarle que "usted sabrá que en nuestro plantel vienen tres compatriotas suyos".

Añade que los de Colo Colo anunciaba de derecha a izquierda que habían traido a Sergio Catalán Martínez, "el arriero trasandino que encontró a los muchachos uruguayos que se perdieron en la Cordillera".

Por su parte, "Crónica" expresa que "Independiente tenía que mejorar mucho: Colo Colo era el equipo, y así lo demostró al comienzo del "complemento. El hecho de que Colo Colo llegara a la final de la Libertadores — agrega— repercutió notablemente en Europa. El equipo chileno, que cuenta en sus filas con ocho integrantes de la selección trasandina, recibió propuestas para realizar, dice, encuentros en España".

Subraya que fue un partido tenso, nervioso, sobre todo por parte del equipo argentino, que con la apertura del marcador a los 25 minutos del primer tiempo "le mentía a su verdadero rendimiento".

"Mayoría" sostiene que Independiente "tuvo muchos problemas, demasiados. Ya no sólo fue su conocida limitación de ir al ataque y desbordar rivales con pelota dominada. Anoche hubo, además, falencias muy claras y evidentes en medio campo y en la retaguardia".

Más adelante señala que "los errores de Independiente sirvieron, además de quebrar la voluntad o la serenidad de algunos de sus hombres, para tranquilizar al campeón chileno que pasó a ser así, por largos intervalos, el único de los dos equipos que practicaba fútbol".

"Sus hombres buscaron con humildad a sus "pivotes", los mejor dotados, y se organizaron con simpleza, pero con respeto al fútbol bien jugado, para lograr que el partido tuviera el ritmo que a ellos más les convenía".

"La Nación" acota que la expulsión de Herrera y la entrada de Bochini dieron un nuevo matiz, "porque Colo Colo olvidó un quimérico pique de Caszely todos sus esfuerzos ofensivos e Independiente encontró el camino para empezar una desordenada ofensiva".

Agrega que los argentinos acorralaron a un rival que dejó todo, para esperar que el tiempo con el empate que lo favorecía le entregara el título, y se equivocaron. "En lugar de tomar posición de la pelota se la cedieron al rival, y éste, con todas sus limitaciones, lo atacó de continuo. Finalmente, en uno de los tantos rebotes y forcejeos que provocó Independiente, llegó el tanto para un triunfo que no se sustentó en ninuna fineza, pero en un duro trajinar".



INDEPENDIENTE, campeón de la Copa Libertadores por cuarta vez. Sin duda, gran potencia del fútbol internacional de clubes.

¡AQUI, VALPARAISO!

Por Armando Jorquera.

NAVALES SE "DAN DURO" EN EL FORTIN PRAT.

Los "cosacos" se apoderaron del Fortín Prat en la apertura del Campeonato de Boxeo de Novicios de la Armada. Los infantes de marina tuvieron representantes en los diez combates de la reunión y en cinco de ellos lograron resonantes triunfos alentados ruidosamente por sus compañeros que en importante número los acompañaron en el escenario de Valparaiso.

"Encima. . Encima. . Encima. . Infante de Marina. . " Fue un grito constante. O aquel otro de: "Así. . Así. . Así, se pelea. . ' Y por último: "Ese saco va a caer, va a caer, va a caer. . ".

Un espectáculo conmovedor donde mas que un nivel técnico obviamente busca el ímpetu la agresividad o esas verdaderas riñas sobre el cuadrilátero. No importó incluso para los asistentes el hecho que la noche del martes cayó sobre el puerto una copiosa lluvia. Ahí estuvo gozando con la reunión y lógicamente con el entusiasmo de las barras y el aporte de la gran banda de la Escuela Naval.

Una pelea que sintetiza la disposición de ánimo de los "marinos" fue la que brindaron, Manuel Parejas, infante de marina y Adrian Delgado, de la Escuela de Submarinos, en la categoria mediomediano ligero. En cada golpe que se dieron colocaron el alma como que en el último round daba la impresión que podían caer los dos en cualquier instante. Pero, surgió el apoyo de los "cosacos" y Parejas sacando fuerzas increíbles logró su objetivo y ganó por puntos.

CUATRO NOCAUT.

De los diez encuentros, cuatro se definieron por la vía rápida en el primer round y las otras seis por decisión de los jurados. Los infantes de marina inscribieron los nombres de Juan Gutiérrez, Luis Guerrero, Carlos Orrego, Manuel Parejas y Juan Véliz, como sus primeros vencedores. Los otros triunfantes fueron, Ramón Guerrero y Guillermo Farías, de la Escuela de Armamentos; Ernesto Troncoso, de la Escuela de Operaciones; Luciano Valdés de Sanidad Naval y Enrique Guillén de la Escuela Naval.

El Campeonato de Novicios de la Armada se desarrollará , durante otras nueve fechas y en el están interviniendo 200 pugilistas en representación de las diferentes unidades existentes en Valparaíso y Viña del Mar. La final del torneo se llevará a efecto el día 30 de este mes. Las veladas en el intertanto se efectuarán en el Fortín Prat los días martes y jueves.

Cabe hacer notar que una experiencia similar se puso en práctica recién en 1972 y sighificó el reinició de las actividades boxísticas de la Armada las cuales están respaldadas por una legítima tradición casi histórica y en el hecho es la consecuencia directa de la clara disposición de las autoridades navales por darle al deporte la prioridad que le corresponde.

En el Fortín Prat una vez más está ganando el deporte. Ya hace algunos días atrás fueron los conscriptos del Regimiento N° 2 Maipo. En esta oportunidad los marinos con un contingente excepcional, siempre dispuestos a darlo todo encima del cuadrilátero. Del mismo modo por ejemplo, como Carlos Orrego, otro infante de marina, "revivió en el asalto final para imponerse en fallo dividido a Miguel Roldán, de Sanidad Naval. El muchacho de los "cosacos" puso en cada golpe un corazón grandote que fue suficiente para establecer la diferencia que necesitaba.

VOLEIBOL:

LICEO 9 Y FISICO INICIAN 4a. FECHA

Los sextetos de Liceo 9 y Fisico B. inician esta noche, en la serie varones adultos, la cuarta fecha del Torneo de Vóleibol de Apertura. El encuentro está fijado para las 20.30 horas en el gimnasio Maccabi. A continuación a las 21.30 juegan Sirio A con Fisico A.

La programación se completa con los siguientes partidos: sábado en Stadio Italiano, el equipo local enfrenta a Vida Sana en la serie varones adultos, a las 18 horas. El mismo día, en Unión Española, el sexteto unionista damas recibe a Universidad Técnica. La confrontación está fijada para las 22 horas. Además, en el Gimnasio de la UC, el equipo campeón de Manuel de Salas, damas adultas, juega con Stadio Italiano.

Por último, en Manuel de Salas se desarrollará el siguiente programa: Manuel de Salas - Universidad de Chile y Universidad Técnica A - Universidad Técnica B, en varones adultos, e YMCA, de San Bernardo, y Físico, en damas adultas.

Las Asociaciones Deportivas de la provincia de Ñuble entregaron ya las bases de sus torneos nacionales para la Olimpiada 1973. Se dará especial importancia al vóleibol. Y ya se han fijado las sedes donde se desarrollará este deporte en dicha competencia: COIHUECO, para damas y varones de 12 a 15 años; SAN GREGORIO, para damas y varones de 61 a 90 puntos; PINTO, para damas de 14 a 16 años; YUNGAY, para varones de 14 a 16 años; TEMUCO para varones de 14 a 16 años.

En la Olimpiada de la provincia de Coquimbo también se incluye el vóleibol. Algo similar ocurrirá en Puente Alto.

El Seleccionado Masculino que se prepara para intervenir en el Campeonato Sudamericano de Bucaramanga, Colombia, juega mañana y el domingo en Linares.



Hubo varios momentos en que se llegó a pensar que los protagonistas de la reunión inaugural del Campeonato de Novicios de la Armada podrían caer extenuados. Elementos realmente principiantes, pero con la "pasta" para mantenerse en el cuadrilátero y con la responsabilidad para saber defender a su unidad. Esto le dio sabor al programa y obviamente asegura perspectivas interesantes en las 9 fechas que restan para la final del 30 de este mes.

OTRO CENTRO sobre el área de Colo Colo. Tal como éste, fueron muchos los que cayeron en esa zona. Herrera apremia a Maglioni, González va al cierre. La defensa colocolina tuvo una dura faena. (Radiofoto UPI)

¿Una contradicción?.

COLO COLO BUSCO EL TRIUNFO DEFENDIENDOSE...

¿Pudo ganar Colo Colo? Tal como se dio el partido, al equipo nacional sólo le bastaba el empate, pensamos que este resultado se pudo lograr. Se consiguió allá en Avellaneda y se pudo llegar a igual "meta" en el Estadio Centenario de Montevideo. Sin embargo hubo algunos factores que variaron la situación. Entre éstos, el más importante, la "desaparición" de los mediocampistas Valdés y Páez en su labor de creación. Bajaron en su rendimiento ellos, arrastrando a campo propio a los delanteros. Ahí Colo Colo perdió todo poder de ataque. Y sus posibilidades se diluyeron.

Trabajando en campo propio en una labor netamente defensiva Colo Colo buscó en el tiempo a su mejor aliado. Mientras pasaran los minutos, los albos se acercaban al título. Pero la pelota rondaba y rondaba por el área de Nef y el peligro se hacía presente a cada minuto... Centros sobre la zona "caliente", rebotes y el accionar casi desesperado de la zaga colocolina, daban la sensación que en cualquier momento podía llegar el gol de la derrota.

Durante los 90 minutos de juego se registró una igualdad a un tanto. Las cifras indican equilibrio. Lo visto en la cancha no. Colo Colo fue siempre más defensivo. Independiente, por el contrario, fue más ofensivo. Ahora bien, cabe preguntarse si el campeón chileno actuó así por predisposición táctica o bien fue obligado a ello por la presión del titular de la Copa América. Nosotros diríamos que sucedió lo uno y lo otro. Desde un comienzo los "rojos" cargaron más (mucho mejor su medio campo) con el simple expediente del pelotazo largo y alto sobre el área, sin claridad, sin mucho fútbol. Pero tanto va el agua el cántaro...

La expulsión de Herrera se produjo cuando sólo faltaban cinco minutos para el término oficial del encuentro. A esas alturas, Colo Colo ya estaba "ahogado". Ya no podía salir. Ya no creaba. Sólo la suerte podía darle el empate que tenía el valor de victoria...

Pero se dio la lógica. Colo Colo aguantó el primer complementario. Los defensas rechazaban a cualquier parte. Cada rechazo era tomado por los argentinos. Y el ¡Dale Rojo! se oía con mayor fuerza en las graderías... Justo cuando se iniciaba el segundo "alargue" llegó el gol argentino. Rebote sucesivos en la defensa alba, luego de excelente contención de Nef, desubicaron a los albos. Y esto permitió la entrada de Giachello por el centro, que con remate de derecha conquistó el tanto del triunfo.

El resto del partido no ofreció alternativas de mayor interés. Colo Colo no tuvo armas para inquietar a Santoro. Se adelantó buscando la igualdad, dejando mayor espacio para el contrataque del rival y en dos ocasiones éste llegó con peligrosidad... Nef respondió bien a ambas exigencias.

RESULTADO JUSTO

Luego de un análisis global del encuentro — 120 minutos de juego— se llega a la conclusión que Independiente es un justo vencedor. Tuvo continuidad, fuerza y mayor ambición. Fué más equipo y contó, además, con la colaboración del árbitro José Romei. El "pito" paraguayo adoptó distintos criterios para aplicar el reglamento. Con Colo Colo fue exigente y drástico (Silva, Messen, Véliz, Caszelly y Páez recibieron tarjeta amarilla), mientras que Independiente recibió un trato más contemplativo. Sin embargo, trás repasar el encuentro, pensamos que las decisiones referiles no influyeron mayormente en el desenlace.

Hubo cobros errados pero no de la magnitud de aquel de Avellaneda en que Independiente empató con un gol abiertamente ilegal y que fue válido por el uruguayo Milton Lorenzo. En esta oportunidad, si hubiera habido un arbitraje completamente normal, igual gana Independiente.

Basta sólo recordar que Colo Colo, al margen de la jugada de gol, tuvo sólo tres ocasiones más. Una entrada de Caszelly, otra de Ahumada y un centro del mismo Ahumada que no encontró respuesta. Esa fue toda la producción ofensiva de Colo Colo... Las paredes entre Messen y Caszelly o Ahumada encontraron una cerrada defensa.

Por último, la conducta de la defensa alba sin ser mala, tuvo errores. Se sacó mal la pelota y hubo entrega defectuosa en la mayoría de las ocasiones. Y todo ésto porque siempre fue apremiada, exigida. Ello habla claramente del dominio territorial de Independiente. De su mayor presencia en ataque. Esos aspectos explican, en gran parte, su triunfo.

Patricio Rojas C.



AHUMADA trata de pasar entre Semenewicz y López. El delantero albo luchó en desventaja numérica. Además, cómo tuvo que bajar mucho en busca del balón, no fue tan peligroso (Radiofoto UPI)

SORPRESIVA DERROTA INGLESA

PARIS (PL).- Dos reacciones muy distintas se experimentaron hoy en Polonia e Inglaterra a raíz de la victoria de dos goles a cero lograda por la primera a costa de los ex- titulares del mundo en las eliminatorias europeas por el Campeonato Mundial de Fútbol de 1974.

Mientras en Varsovia el triunfo era divulgado con grandes titulares y extensos comentarios a todo el país, en Londres, la prensa especializada arremetía violentamente contra Alf Ramsey, director Técnico de la escuadra británica.

¿Qué clase de selección pre-Mundialista es ésta que se deja vencer por un cuadro joven y falto de experiencia, sin posibilidades de ofrecer ningún tipo de resistencia?", se preguntó un conocido comentarista de una de las más populares emisoras radiales londinenses.

"Categórica e inobjetable victoria de Polonia sobre Inglaterra, la primera en cinco años, en el quinto grupo previo a la fase semifinal por el título del mundo", expresó un locutor de un **programa** deportivo radiotransmitido desde Varsovia.

La derrota sufrida anoche por los ingleses en la capital polaca compromete seriamente sus esperanzas de clasificación para el Mundial de la RFA. El próximo partido entre ambas selecciones se jugará en el Estadio de Wembley, en el mes de octubre de este año.

LA PALABRA CLARA

Por Carlos Bonilla V.

Y... SE ACABO LA COPA

Ya terminada la maratón copera que representó para el campeón chileno su participación en la Libertadores de América, que para remarcar esta característica obligó al tercer partido y aún más, a un alargue de treinta minutos, queda —como creo que a casi todos los chilenos— el sabor agridulce de lo que pudo ser la más maravillosa realidad, pero que en la agonía, pletórica de dramatismo se escapó por solo 14' de las manos de Colo Colo. Quien por campaña había hecho méritos suficientes como para ceñirse por vez primera el cetro de los "elegidos" del fútbol profesional americano, situación reconocida por la prensa extranjera unánimemente, no pudo ser a pesar de su fiereza, de su fútbol vistoso y fuerte a la vez, superar a los ahora cuadricampeones. No se vaya a creer que voy a desvirtuar algo que todo Chile vio. Ridículo y hasta "circense" sería entrar a rebuscar justificaciones para conformar o adormecer la derrota y disparar toda la artillería "CONTRA LOS QUE NOS ROBARON EL PARTIDO". De ninguna manera. Colo Colo cayó luchando; Colo Colo jugó bastante bien, la mayor parte del encuentro; Colo Colo declinó — no hay que olvidar el tremendo desgaste que han tenido todos sus jugadores vistiendo la camiseta blanca o la roja de la Selección Chilena— físicamente en la parte complementaria, y más todavía después de la expulsión de uno de sus hombres; Colo Colo, también como consecuencia de lo anterior entró con dientes y muelas a mantener el empate que de haberse producido le habría entregado el título, pero esto implicaba de paso CEDER toda la iniciativa ofensiva a Independiente. El gol, el que determinó al campeón no fue otra cosa que la consecuencia del asedio desordenado pero persistente de los argentinos.

Que el arbitraje fue riguroso contra el equipo nacional y a veces hasta contemplativo con el argentino es algo que se escapa, pero que en ningún caso fue DETERMINANTE.

Colo Colo cumplió más allá de los cálculos más optimistas, y que por lo realizado, su nombre, ligado al fútbol chileno, ingresó al podium donde sólo los grandes se ubican.

SE ACABO LA COPA, PERO COLO COLO SIGUE MAS GRANDE QUE ANTES.

Prensa uruguaya:

"LA COPA PARA INDEPENDIENTE, PERO EL HONOR PARA COLO COLO"

MONTEVIDEO (ANSA).— La finalísima de la Copa Libertadores de América, disputada anoche entre Independiente y Colo Colo, y que finalizó con el triunfo del equipo argentino por 2-1, es comentada en diversos tonos por la prensa local, que divide el escepticismo que asigna a ese cotejo con la información acerca del match jugado por la selección uruguaya en Haití con su similar local y que terminó con el marcador cerrado.

Algunos de los títulos publicados por los matutinos locales sobre el partido son: "Independiente, Campeón de América en emotivo alargue". "Hay que saludar de nuevo a un auténtico Campeón", "Independiente, copero empedernido, ganó un cetro que merecía Colo Colo". "El campeón sólo demostró pujanza; honor y fútbol pertenecieron al vencido".

Los dos primeros títulos pertenecían a "El Día", que en su comentario señala que "Hay que saludar al nuevo campeón, aplaudirle y reconocer en él, que posee una rica experiencia, y que impone la bondad y sentido de su fútbol para llegar a la meta tan ansiada, sin recurrir a otros recursos". Más adelante, refiriéndose al Colo Colo expresa que también la escuadra chilena "resultó igualmente triunfadora. Y ello no debe interpretarse como la simple expresión tendiente a consolar o halagar a un vencido meritorio. En realidad —agrega—, sus virtudes podrían exaltarse sin mengua de aquellas que hay que atribuirle a un airoso campeón. El accionar vistoso que evidenció el team de Colo Colo, con ajuste de un sistema fluido, en cierto valor ingenioso, de fácil dominio del balón, como antes no lo mostraran los trasandinos, y ese despliegue casi sin tregua hasta agotar energías, dio idea del gran alcance que le caracteriza y la proyección que naturalmente logran en el concierto del fútbol continental. Aun admitiendo el paulatino ascenso de su modalidad, ésta de anoche constituye una grata revelación".

"La Mañana", en cambio, dice que la Copa fue para Independiente, "pero el honor fue todo para Colo Colo. Anoche no ganó el mejor, sino el más resistente, el que mantuvo más intactas sus energías, aunque no haya jugado mejor y haya entregado escasa cuota de fútbol. En cambio, con el dolor de la derrota se fue, el equipo que generó fútbol, que tuvo la mejor individualidad y que por momentos ofreció lo único rescatable, en cuanto a técnica, que tuvo el espectáculo".

"Habría que pensar —agrega el citado diario— qué pasaba si Colo Colo no tuviera un elenco tan desgastado, soportando lesiones en valores claves y si no otorga el handicap de un hombre de menos durante todo el alargue". Y concluye el comentario señalando que todo el honor fue para Colo Colo. "Lo suyo llamó la atención, porque llegó al compromiso con chance mínima. Hizo todo lo posible para desmentir ese desmerecimiento y, por el contrario, regaló lo único de fútbol que se vio, luchó largo rato con un hombre de menos y cayó finalmente ya sin fuerzas. Al campeón trasandino —finaliza— no le ganó anoche Independiente. Lo doblegó el cansancio y el desgaste de un equipo que es base de la Selección de la estrella solitaria. Aparte de un juez de pésima actuación, que lo perjudicó abiertamente".

"El País", por su parte, expresa que "ganar cuatro copas de América es hazaña tremenda. Y eso es lo de Independiente. Confirmando su capacidad para decidir acontecimientos donde juegan algo más que la técnica exclusiva de fútbol". Y más adelante dice: "La victoria fue roja y justa. Independiente reconfirmó su capacidad copista. En dificultades tuvo fuerza para reaccionar, y cuando aparecieron sus chances las concretó. Quizás en esto estuvo la diferencia con su adversario. Colo Colo perdió chances de gol y al final sintió el tremendo esfuerzo. Intentó aguantar atrás, pero la batalla en esa zona defensiva era realmente difícil, imposible de sostener. Entre la euforia roja y la desazón colocolista hubo tremenda emoción. Seguramente los rojos valorizarán su victoria, porque su enemigo cayó de pie en esta oportunidad en la que el fútbol trasandino realizó su mejor performance en la Copa Libertadores".

La opinión de la calle:

"EL CABALLERITO DE NEGRO GANO AL COLO"

"Tenemos que aprender de ellos . . . y esperar a la próxima".

Después de un evento tan importante como el partido Colo Colo - Independiente todos, cual más cual menos, desea expresar su opinión. En esta oportunidad recogimos nuevamente la inquietud de la calle, pero centrándonos especialmente en la opinión de los jóvenes... He aquí sus reflexiones, instantáneas todas y, en su mayoría, ricas en calificativos que nos vemos obligados a olvidar.

"Colo Colo estuvo bien, no hay dudas, pero no se puede hacer nada cuando le roban los partidos. Aquí no fue uno sino tres, allá, acá y de nuevo allá. Al parecer con Argentina no podemos dentro de la cancha, por lo menos mientras los árbitros así lo crean. . . Esto, en todo caso, nos ocurre a nosotros nada más, a ver si le pasaría a Botafogo o Millonarios, nunca".

Luis Vidal, 16 años, estudiante del Liceo 12.

"Se pudo jugar mejor, es cierto, pero aún así merecíamos ganar, o por lo menos el empate. Claro que ellos contaron con el jugador de negro, ese... árbitro. Era si la oportunidad de ganar: teníamos el público y todo a favor, sin embargo el caballerito ese no quiso".

Jeanette Valenzuela, 20 años, estudiante de Servicio Social.

"No pudimos ser los campeones, es cierto, pero todos saben que si lo somos. Por calidad y fútbol es nuestro el título, por maña y favoritismo es de Independiente. Creo que la experiencia va a servir. Este año Colo Colo retornará, no hay dudas, y ahora si entenderá que debe pedir el concurso de árbitros europeos o centroamericanos... Un año pasa rápido, sólo hay que esperar".

Marta Santibánez, 20 años, basquetbolista de la "U" y estudiante de Servicio Social.

"El árbitro nos hechó al saco y punto... Y ya lo habian hecho antes. Seguimos siendo los tontos, perdón , los ingleses de América. Ojalá ahora aprendamos definitivamente... Para jugar hay que utilizar el sistema rival, pues, con el puro fútbol, seguiremos quedando atrás".

Juan Vidal, 17 años, estudiante.



MARTA SANTIBAÑEZ Y JEANETTE VALENZUELA.



Luis Vidal

PROGRAMA DE TENIS DEL SALVADOR DEIK

El siguiente es el programa de partidos de tenis del torneo Salvador Deick para este fin de semana: Sábado , 11 horas: Francisco Catalán con Juan Espinoza , Antonio Hartmann versus Augusto Olivares. 14.30. hors. Juan Carlos Rivera con Carlos Vergara, Ignacio Galleguillos con Osvaldo Sierra, Ricardo Eynaudi versus Mario Quezada, Moisés Silva con Roberto Keymer, Francisco J. Musalem con Luis Cornejo Guerra, Marco Antonio Urros versus Gabriel Rodríguez, Manuel González con Iván Muñoz, Emilio Fernández con Alejandro Piérola, Juan Carlos Esquep con Luis Guzmán Eduardo Sotomayorr versus Carlos Eynaudy, Raul Maureira versus Estaban Fillol, Wladimir Zárate con Luis Cornejo S domingo 10.9 horas: Jose de Camino con Armando Aguilar. Hans Gildemeister, versus Gan: Catalán - Espinoza, José Tort ver. Gan. Hartamann- Olivares y Ricardo Acuña con Timanto Lillo.

EDDY MERCKX CONSOLIDO SU LIDERATO EN EL GIRO

ROMA, 7 (PL).— El belga Eddy Merckx se consolidó como puntero de la vuelta ciclista a Italia al ganar hoy la difícil décimoctava etapa del giro que se disputó hoy entre Verona y Andalo, con varios pasos de montaña.

Merckx empleó cinco horas, 17 minutos y 39 segundos en recorrer la distancia de 173 kilómetros y dejó como segundo al italiano Felice Gimondi, quien ayer lo derrotara en la prueba contra reloj.

Gimondi, segundo en la clasificación general, y Battaglin, ambos de Italia, entraron a 46 segundos del as belga.



Eddy Merckx

Hoy:

ELCIDO NARI, EN EL ABIERTO DE GOLF

Con dos ruedas de 18 hoyos para profesionales exclusivamente, se reanuda hoy en las canchas del Club de Golf Sport Francais la disputa del Campeonato Abierto Internacional COPA AIR FRANCE cuyas dos primeras etapas animadas exclusivamente por aficionados, se jugaron durante el último fin de semana. La jornada de hoy tendrá entre sus animadores al profesional argentino Elcido Nari, jugador de dilatada y prominente trayectoria y que disfruta enormemente cada vez que viene a nuestro país ya que cuenta aquí con innúmeros amigos. La presencia del player bonaerense dará pues singulares atractivos al torneo de Vitacura y los más destacados del campo rentado tendrán un escollo inapreciable en este visitante

Intervienen además los siguientes profesionales de los clubes que se indican: SPORT FRANCAIS Rafael Jerez, Francisco Soto, Hernan Duarte, Eulogio Sepulveda, Luis Cabrera, Juan Armijo, Juan Espinoza, Mario Vasquez, COUNTRY CLUB. Emilio Palacios , Patricio Pino, Fernando Saldia LOS LEONES: Amador Lopez, Eugenio Flores, Ramón Hurtado: La DEHESA: Anisio Araya; CLUB DE POLO: Haroldo Salazar, RANCAGUA: Manuel Morales; SANTO DOMINGO: Francisco Cerda, Natalio Morales, Patri[...] Valenzuela; VIÑA DEL MAR Enrique Orellana; ARICA Jorg[...] Carranza.

LOS PROFESIONALES.

Si bien los jugadores renta[...] no esperan una selección inmediata para torneos futuros existe en el ambiente un anhe[...] de competir pues últimamen[...] se ha visto que no está defin[...] una superioridad determina[...] como que varios de los mejore[...] players se han adjudicado valiosos torneos dejando así m[...] compartido el privilegio de ser [...] mejor. Araya, Cerda Jerez, entr[...] otros, son las cartas má[...] seguras, junto a Natalio Morales. Pero sería aventurado señalar [...] nombre como el favorito. Por ell[...] este nuevo encuentro servirá establecer a lo mejor una pauta. Y junto a esta rivalidad estará [...] acicate de Elcido Nari que s[...] supone aventaja en medios [...] experiencia a los locales. Habrá pues mucha pugna profesional para gloria y disfrute de [...] golfistas y mayor brillo de [...] COPA AIR FRANCE qu[...] estimula esta competencia abierta del Sport Francais.



Elcido Nari, golfista profesional argentino qu[...] interviene desde hoy en [...] Campeonato Abierto de Gol[...] COPA AIR FRANCE, a s[...] llegada a Pudahuel.

Campeonato Industrial:

INGENIERIA, LEVER, IVON, SUMAR Y ROYLE, PUNTEROS

Al término de la 7a. fecha de la Primera Rueda del Campeonato Industrial de Fútbol promovido por la Organización Deportiva "Los Valdeses", encabezan el puntaje en cada una de las cinco series en que se ha dividido el certamen, Indus Lever en el Grupo 1; Calzados Ivon en el Grupo 2; Calzados Royle, en el 3; Ingeniería Insa, en el 4 y Sumar Algodón en el Grupo 5.

La posición oficial de los 62 clubes que alternan en el torneo es la que sigue:

GRUPO 1.- Indus Lever, con 62 puntos; 2° Molino San Cristóbal, con 58, 3° Refractarios Augusto Matte, con 57; 4° Gráficos Propa de Puente Alto, con 49; 5° Envases Modernos, con 42; 6° Siam Di Tella, con 38; 7° Manufacturas Pluma, con 33 8° American Screw, con 30; 9° Deportivo Neuman Shyf de Maipú y Carlos Larashi, con 26 puntos.

GRUPO 2. 1° Calzados Ivon, con 66 puntos; 2° Defensor Muebles Cic, con 61; 3° Deportivo Cimet, con 55; 4° Deportivo Famae, con 54. 5° Deportivo Factomet, con 50 6° Enlozados Cóndor, con 49 7° Deportivo Zasaf, con 39; 8° Textil Guanaco, con 31 9° Deportivo DUOC, con 27; 10° Talleres Real Madrid, con 25; 11° Deportivo Alcantarillado, con 14 y 12° Deportivo Abogadir con 13.-

GRUPO 3.- 1° Calzados Royle con 66 puntos, 2° Deportivo Kegan, con 57; 3° Establecimientos Nobis y Calzados Pombo, con 51 5° Deportivo Santiago. Temuco con 50; 6° Licores Mitjans, con 42; 7° Radiadores CIC, con 39; 8° Talleres Gráficos Smirnow, con 36, 9° Deportivo Martin Electric, con 28; 10° Sindicato de la Construcción, con 20; 11° Manufacturas Guante, con 15 y 12° Viña Las Acacias, con 12 puntos.

GRUPO 4.- 1° Ingeniería INSA, con 67 puntos, 2° Aceros Andes, con 52; 3° Somela Famela, con 50° 4° Jardines Ñuñoa, con 47; 5° Industrias Promet, con 42; 6° Aycaguer y Cía con 38; 7° Textil Osvaldo Elias con 37; 8°s. Deportivo Sindelen y Municipal Conchalí, con 34; 10° Jorge Schmidt, con 32; 11° Deportivo Sáfico, con 330; 12° Cedem ex-Sumar, con 25 y 13° Radiadores Andes, con 20.

GRUPO 5.- 1° Sumar Algodón con 68 puntos; 2° Famasol, con 61 3° Distribución Agua Potable, con 58 4° Sello Azul, con 55, 5° Industrias Pida, con 50; 6° Moldeados Pizarreño, con 38 7° Deportivo Caffarena, con 36; 8° Deportivo Somein, S.C.E. Hospitalarios con 35 puntos cada uno; 10° Textil Pollak y Maisa, con 24 puntos cada uno; 12° Shyf Ñuñoa con 18 13° H. Briones, con 15 y 14° Laboratorios García con 13 puntos.

Básquetbol Universitario:

HOY SE INICIA TORNEO DE LA U.

Mañana, en tanto, debe disputarse la final del campeonato de Mechones

HOY, con dos partidos, se inicia en el Gimnasio Recoleta el Campeonato de Apertura de la Rama de Básquetbol de la Universidad de Chile.

Participan en esta temporada los quintetos de Técnicos Deportivos, Manuel de Salas, Físico, Pedagógico, Dental, U 67, Ingeniería Forestal, Veterinaria, Ingeniería y Agronomía. Los clubes Físico, Ingeniería, Pedagógico, y Técnico Deportivo presentan también una Serie B de Apertura y disputarán con ellos un cuadrangular. Los 10 equipos de la Serie A, en cambio, participarán en un Torneo de doble eliminación.

PROGRAMA PARA EL FIN DE SEMANA

Viernes 8. Gimnasio Recoleta.
19,00 horas: Físico con Pedagógico, Serie B.
20,15 horas: T. Deportivo con Ingeniería Serie B.
Sábado 9. Gimnasio Nataniel.
16,00 horas: T. Deportivo con Manuel de Salas, Serie A.
17,15 horas: Físico con Pedagógico, Serie A.
18,30 horas: Dental con U 67, Serie A.
19,45 horas: Ing. Forestal con Veterinaria, Serie A.
21,00 horas: Ingeniería con Agronomía, Serie A.
Domingo 10 Gimnasio Nataniel.
10,00 horas: Perdedores de los partidos entre T. Deportivos con Manuel de Salas y Físico con Pedagógico.
11,15 horas: Perdedores de los partidos entre Dental con U 67 e Ingeniería Forestal con Veterinaria.

FINAL DE LOS MECHONES

Mañana, en tanto, se efectuará en la cancha del Instituto Zambrano la final del Torneo Mechones, en partido fijado para las 15 horas, y que deben animar los quintetos de Ingeniería y Veterinaria.

Se aprovechará la oportunidad, además, para inaugurar allí una nueva multicancha.

Comienza hoy

PRIMER TRITHLON DE LA TEMPORADA

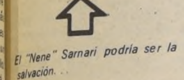
Con el "debut" del Batall[...] de Transportes N° 2, se inic[...] mañana en la Escuela Militar [...] primera prueba de trithlón de [...] temporada 1973, con la parti[...] cipación de pentatletas de [...] Escuela de Suboficiales d[...] Ejército, Centro de Perfec[...] cionamiento de Carabineros [...] Prefectura de Carabineros d[...] Santiago, Federación Depor[...] va Militar, Stade Francais y E[...] cuela Militar. El número d[...] competidores supera el medi[...] centenar.

La primera competencia desde hoy las 9 horas, será [...] tiro al blanco con arma corta (pi[...] tola) a 25 metros. Continua[...] el evento en la tarde con la na[...] tación, 300 metros estilo libre a las 17 horas. La tercera prue[...] ba, cross country sobre 4.00[...] metros, se realizará el sábad[...] en los faldeos del cerro San Cri[...] tóbal, sector La Pirámide a l[...] 9,30 horas.

El torneo como ya es habitu[...] se disputa en dos series, cons[...] grados y novicios.

FLUXA: CUARENTA DIAS EN VIAJE POR EUROPA

Palestino tenía a "vale" a Sergio Lillo. La "U" sondea a Gustavo Graef



El "Nene" Sarnari podría ser la salvación. . .



Emilio Torrealba.

Carlos Chubretovic subroga a Francisco Fluxá en el cargo de presidente de la Asociación Central de Fútbol desde ayer. Fluxá emprendió una gira por Europa, la que se prolongará por cuarenta días. Aprovechó el itinerario para presenciar el match entre Colo Colo - Independiente en Montevideo.

LILLO EN PALESTINO

Sergio Lillo firmó para Palestino. Cuando todo hacía presumir que pasaría a Universidad Católica, donde había llegado a un principio de acuerdo, firmó para el club de Colonia. La verdad es que ya estaba trabajando en Palestino, pero sin contrato, y ante la disyuntiva, se le hizo firmar rápidamente. La UC quedó simplemente esperando.

REUNION DE AUDAX

Audax Italiano tiene una reunión extraordinaria de socios y simptizantes hoy viernes, a las 19.30 horas, en su sede social de calle Lira. Se tuvo conocimiento que en esta oportunidad serán tratadas materias de suma importancia que guardan relación con el primer equipo de fútbol.

SARNARI Y LA "U"

Emilio Torrealba confirmó a La Nación que ya estaba en contacto con Independiente de Medellín sobre la compra de Juan Carlos Sarnari. "No he podido hablar con él, dijo, pero no creo que haya inconveniente, más cuando tuvimos conocimiento que había sido sancionado por un tiempo prudencial". Sin duda que la readquisición de Sarnari fue señalada por el Consejo del Club Deportivo de la "U".

GUSTAVO GRAEF

El lunes en la mañana se entrevistaron en la sede del Chuncho Emilio Torrealba con Gustavo Graef. No hubo versión de las partes, aunque Graef dijo que habían habido ciertos sondeos, que Torrealba confirmó. Principalmente se le solicitó la opinión acerca del rendimiento del equipo. Graef últimamente ha seguido la campaña de la "U". No obstante, el "profe" no quiere firmar nada hasta no terminar con la selección nacional, y porque estima que es muy poco ético y profesional tomar un equipo ya con un tercio de competencia y al cual él no lo ha preparado desde el comienzo.

REINOSO

Ayer viajó a México Carlos Reinoso. Señaló que había conversado largo con Sergio Ahumada, y que éste le habría manifestado su interés en jugar por el América. Por último, dijo que contra Perú jugará contra viento y marea. Ojalá ahora resulte.



Gustavo Graef: lo sondean de la "U"

En Santa Rosa: ENTREGARON PREMIOS DE EVENTO TUERCA

En el Estadio Santa Rosa de Las Condes, la Rama de Automovilismo de la Universidad Católica procedió a entregar los premios correspondientes al evento tuerca disputado en Vitacachas, el domingo 3 del presente. Ramón Gimeno, presidente de la Rama, tuvo palabras de elogio para los vencedores y en general para todos los pilotos que hicieron posible con su participación, tan exitosa prueba. Eduardo Kovacs, fue uno de los más aplaudidos.

LOS GRANDES DEL CATCH... MAÑANA EN RING LUCHA LIBRE DEL "CAUPOLICAN"... CAMPEON MEXICANO "MIL MASCARAS" ENFRENTAMIENTO CON "TARZAN CHILENO"



PEPE SANTOS, Chile. INCA TORO, Perú. GRAN MARCUS, Argentino

EL FANTASMA, Argentino. MONO ALI, árabe-chileno. RAMON, EL GRUMETE, Isla Quiriquina- Talcahuano.

Surge el catch competitivo. Enfrentamiento, recios y brutales. De hombre a hombre. Tipazos viriles entrenados para "dar y recibir". Cuerpos y músculos duros como el hierro y, por lo tanto, capaces de brindar emociones por toneladas.

Tal es el catch as catch can sabatino en el ring lucha libre del popular Teatro Caupolicán.

Mañana sábado 9 en noche a las 8 (de ocho a diez y media de la noche), ofrecen un nuevo espectáculo. Un debut fantástico "MIL MASCARAS", nuevo campeón incógnito de México recién llegado a Santiago. Gigantón de 120 kilos, de estatura y envergadura casi igual recordado "Máscara Roja".

Por sorteo, TARZAN CHILENO (nuestro más competente atleta) fue elegido contrincante del debutante MIL MASCARAS; el chileno "se la puede". Mañana veremos quien es quien.

He aquí el interesante ranking de competencias, mañana a las ocho noche, espectáculo apto para todo público, adultos y niños:

1º Grecco, El Romano V., El Haitiano; 2º Mono Ali, (recio mestizo árabe - chileno) versus Gran Marcus, nuevo atleta porteño; 3º Robin, el Joven Maravilla, T. V. favorito de los niños, contra "El Verdugo", cabezota bola de acero; 4º Black Daiamond, impresionante incógnito de "Panamá contra Ramón, el Grumete de Isla Quiriquina, debut atleta penquista: 5º El Tiburón, espeluznante catcher del Caribe contra agresivo nacional Pepe Santos; 6º Match: semifondo, Inca Toro, diabólico atleta del Alto Perú Guzqueño versus "El Fantasma", vibrante campeón porteño, y 7º Match de fondo "Mil Mascaras" incógnito de México, debut en Chile frente al contundente gallazo "Tarzán Chileno".

Catch de primera clase, competitivo al rojo como gusta al gran público emocional de Catch del "caupolicán".

Mañana a las ocho Eº60 platea baja numerada y Eº40 platea alta general segundo piso del "Caupo".

SANTOS GOLEO A LOS TOROS EN USA: 6-1





MIAMI, 7 (UPI).— En un partido de exhibición, Santos de Brasil venció 6 a 1 a Los Toros de Miami, equipo que compite en la Liga Estadounidense de Fútbol.

Toros abrió la cuenta en el primer tiempo por intermedio del inglés Alan Sproates, el que se había incorporado al equipo sólo el martes.

Sin embargo, después el encuentro giró alrededor de Pelé.

Unos pocos minutos después del gol de Miami, el famoso jugador brasileño se llevó la pelota desde la mitad del campo, eludiendo rivales hasta situarse frente al arco local.

Cuando el portero salió a su encuentro, Pelé lo dribleó con facilidad y lanzó la pelota suavemente al fondo de la portería de Miami.

La mayoría de los 22.000 aficionados se levantaron y ovacionaron al atacante brasileño, dando la impresión que el equipo local era Santos en lugar de Toros.

Ese fue el único gol de Pelé, pero después contribuyó a que sus compañeros Jair Da Costa, Leo, Eusebio y Turgao se hicieran presentes en el marcador.

El arquero de Santos, el argentino Montoya, jugó sólo parte del partido. Su labor fue meritoria y evitó en gran parte que su valla no fuera batida por segunda vez.

El domingo: MAGALLANES EN TREN A CALERA

En un tren especial viajan el domingo próximo los socios y simpatizantes de Magallanes, con su "bandita" y su "manojito de claveles", a la cabeza para alentar a su equipo en su match con Unión Calera.

La salida está prevista para las 8 horas desde la Estación Mapocho y el regreso será a las 19.30 horas. Las inscripciones se reciben en la secretaría de la Institución, Alameda 1667.

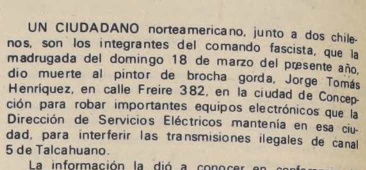
Cayó asesino de Concepción:

¿Se atreverá el ministro a dejarlo en libertad?



Rafael Undurraga, autor material del crimen de Concepción, al centro de la fotografía, llega acompañado de funcionarios policiales a declarar al Cuarto Juzgado del Crimen, para ser trasladado posteriormente a la ciudad penquista.

Alfredo Joignant, Director General de Investigaciones, muestra a los periodistas la patente del vehículo donde Rafael Undurraga trasladó los equipos electrónicos, que se ven en la fotografía, para eliminar las interferencias de Canal 5 de Concepción.

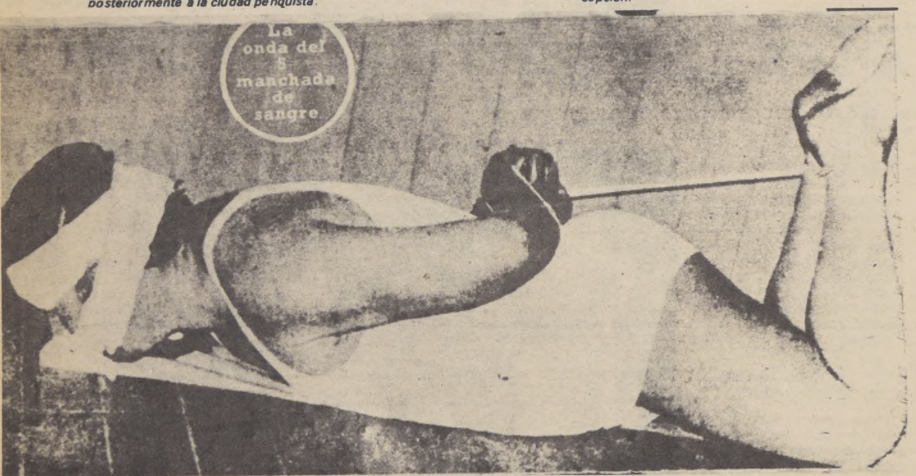


UN CIUDADANO norteamericano, junto a dos chilenos, son los integrantes del comando fascista, que la madrugada del domingo 18 de marzo del presente año, dio muerte al pintor de brocha gorda, Jorge Tomás Henríquez, en calle Freire 382, en la ciudad de Concepción para robar importantes equipos electrónicos que la Dirección de Servicios Eléctricos mantenía en esa ciudad, para interferir las transmisiones ilegales de canal 5 de Talcahuano.

La información la dió a conocer en conferencia de prensa, Alfredo Joignant, quien expresó que el caso de Concepción, estaría policialmente resuelto, ya que en su poder tiene el nombre de las tres personas que cometieron este crimen y permanece actualmente detenido uno de ellos, identificado como Rafael Undurraga Cruzat, de 31 años, ingeniero electrónico que trabajaba en la firma Bolocco, de esta capital.

También se ha confirmado la participación de Raúl Hasbún, director de Canal 13 de TV, Carlos de la Sotta, director de Canal 5 de Talcahuano, Manuel Fuentes, miembro de la comisión política de Patria y Libertad y el ciudadano norteamericano que fue identificado como Michael Townley, cerebro de la operación que culminó con la muerte del obrero.

Alfredo Joignant expresó que el personaje norteamericano (posiblemente agente de la CIA), huyó del país a fines de marzo y estaba vinculado con importantes organismos internacionales, que han estado conspirando contra el gobierno legítimo del país y manteniendo concomitancia con movimientos políticos de extrema derecha.



Cuerpo sin vida de Jorge Tomás Henríquez, víctima inocente asesinada por un comando fascista, en la ciudad de Concepción.

En caso de Canal 5 de T

UNO A UNO CA AUTORES INTEL DEL CRIMEN

CON LA DETENCION de Rafael Undurraga, uno de los autores materiales del vil crimen que terminó con la vida de Jorge Tomás Henríquez, pintor de brocha gorda, que la noche del domingo 18 de marzo se encontraba en Freire 382, lugar contiguo donde se guardaban los equipos electrónicos, irán cayendo uno a uno, no sólo los culpables materiales de este crimen sino también los intelectuales.

Como se recordará, en la calle General Ramón Freire de la ciudad de Concepción fue encontrado el cadáver del pintor, boca abajo, maniatado con fuertes lienzas, amordazado con tela adhesiva, que cubría su rostro con cinco vueltas.

En un principio la policía creyó que se trataba de un homicidio más, pero se descubrió que existia una relación entre el crimen del trabajador y el robo de los equipos electrónicos, que permanecían en Lincoyán 595, casa vecina del inmueble donde vivía el pintor.

OPERACION COMANDO

Posteriormente, la policía fue uniendo cabos y descubrió que realmente una operación tipo comando, muy bien organizada, dirigida por el ciudadano norteamericano Michael Townley, que, señaló el Director de Investigaciones, no descuidó ningún detalle y se puso en contacto con ejecutivos de canal 13 de Santiago y Concepción para eliminar las interferencias que entorpecían las transmisiones de canal 5 de Concepción.

Para poner en práctica esta operación, era necesario contar con el personal necesario y es así como se incorporó a Rafael Undurraga, que se hizo llamar Juan Manolo, ingeniero electrónico que conocía detalles técnicos de los equipos de Servicios Eléctricos.

Este individuo posiblemente se puso en contacto con técnicos de canal 5 de Concepción que le suministraron el lugar exacto donde se guardaban los equipos, en calle Lincoyán 595, departamento contiguo a Freire 382, donde vivía el pintor.

Los ejecutivos de Canal 13, originalmente pensaron llevar a cabo una operación comando, integrada por miembros de la DC y del Partido Nacional, pero fue desechada esta idea para evitar problemas y así se formó este grupo integrado por el norteamericano, que posiblemente puso los medios económicos, con el ingeniero electrónico.





"Sólo Dios y la Virgen saben que soy inocente", señala Raúl Hasbún, sindicado como cerebro del comando que asesinó a un obrero y robó equipos electrónicos de la Dirección de Servicios Eléctricos, en la ciudad penquista.

norteamerica-
dos chilenos,
licados en el
o de canal 5
Concepción.



EL NITRATO De Chile, como se conoce al salitre que producen nuestras calicheras, es embarcado, a granel, en una nave mercante anclada en la bahía de Tocopilla.

LA VIEJA HISTORIA DE NUESTRO SALITRE

(por Cipriano Tapia)

TOCOPILLA (Especial para LA NACION). El Nitrato Natural de Chile, nuestro salitre, recuperado · en su propiedad soberana a través de la lucha heroica del pueblo, de mineros atacameños, de campesinos colchagüinos o de mocetones mapuches, y hoy, nuevamente en poder del pueblo que supo reconquistarlo, tiene una vieja historia... Es la historia de las tierras yermas que ansiosas buscaban revivir, para poder seguir entregando el fruto que de ellas se esperaba.

El salitre, como el oro, la plata y el petróleo, tiene también su historial de intrigas internacionales, sus guerras, mientras la banca, lejos, saca cuentas, hace cálculos, aconseja a Gobiernos y genera conciencias.

En el campo, digamos en el campo calichero, miles de trabajadores arrancándole a la tierra el oro blanco, hombres curtidos en el laboreo, fuertes y sanos, únicos en su tarea, pero rebeldes en sus derechos y en la lucha proletaria. Trabajo · responsable y ejemplar, pero también conciencia de clase y vocación proletaria.

Los chinos, que también participan en el siglo pasado, en la explotación de las calicheras, aparecen como los primeros que conocieron el nitrato, empleándolo, según Marco Polo, en la fabricación de sus cohetes que tanto le llamaron la atención... Paradojalmente la República Popular China, con casi 10 millones de kilómetros cuadrados de superficie y ochocientos millones de habitantes, es el principal consumidor de salitre chileno.

PUDO HABER SIDO

TODA LA ZONA interior, de lo que hoy son las provincias de Atacama y Antofagasta, hasta los contrafuertes cordilleranos, pudo haber sido un mar interior, el que posteriormente, impulsado por violentos sismos, fue vaciándose en el Océano Pacífico...

Los depósitos de Nitrato Natural, acumulados en las que fueran las playas de ese mar interior, fueron disueltos por las aguas provenientes de la Cordillera de los Andes, los desbordes del llamado ahora "invierno boliviano", que alcanza muchas veces hasta nuestras costas. Estos últimos aluviones prácticamente esparcieron y sepultaron, a no mucha profundidad, estos depósitos.

De acuerdo con la teoría de Horace R. Graham, estos agentes hídricos lo dejaron localizado en la vertiente oriental de la Cordillera de la Costa, formando parte de un manto denominado "caliche", del que se extraen el Nitrato Natural de Chile y otras sales.

NUESTROS LABOREOS

A THADDAEUS PEREGRINUS HÄNKE, sabio y naturalista alemán, autor de algunos relatos sobre la vida y el trabajo en Chile, se le llama el "padre de la técnica de la elaboración del Nitrato Natural de Chile".

Este explorador germano fue el primer químico que encontró nitrato de sodio en el caliche. Ya en 1809 ideó un proceso para purificarlo usando el fuego directo para la disolución del caliche...

Desde 1810 a 1812, se levantaron en las pampas salitreras de Negreiros, Zapiga y Pampa Negra, los primeros laboreos de salitre, según el "sistema Haenke", las que por su carácter transitorio, fueron conocidas como "paradas".

A contar de 1812 se inician los primeros embarques de Nitrato Natural de Chile, con destino al puerto peruano del Callao. Pero, el primer cargamento de importancia sólo se exportó por Iquique en 1830 con destino a los Estados Unidos. El embarque y la operación fueron posibles gracias a los esfuerzos del industrial chileno, Santiago de Savala, y el bergantín "Globo" fue elegido como carguero. Al año siguiente, en 1831, en el bergantín nacional "Intrépido" se hacia el primer embarque a Europa.

Simultáneamente con estos embarques, a lo largo de la pampa se iban extendiendo las "paradas" y las nuevas faenas atraían, con singular intensidad, a los trabajadores chilenos, especialmente a los de las provincias de Atacama y Coquimbo, mineros por nacimiento y tradición.

NUEVAS METAS

A MEDIADOS DEL SIGLO pasado, ya la industria muestra nuevos horizontes. En 1851, otro industrial chileno, Pedro Gamboni, patenta un invento para aplicar vapor, en vez de fuego directo, para la disolución del caliche. A este mismo industrial se le debe, como resultado de sus investigaciones, el haber descubierto en 1856 el yodo contenido en el caliche.

El proceso de extracción del salitre va cada día en aumento, atrayendo hacia esa zona el espíritu aventurero de miles de chilenos.

Es así, entonces, que en 1866 don José Santos Ossa descubre yacimientos de Nitrato Natural de Chile en Salar del Carmen, en la provincia de Antofagasta.

Tres años después, el ingeniero británico, Humberstone, introdujo el sistema de explotación llamado "Shanks" basado en el invento del chileno Gamboni, perfeccionado a través de veinte años de experiencias, lo que permitiría tratar caliches de menor ley en nitrato de sodio abriéndose así nuevas perspectivas a esta industria.

OTROS SISTEMAS

EL SISTEMA ANTERIOR, prácticamente se mantuvo hasta la crisis mundial que impactó en Chile a fines de 1930 y a lo largo de 1931.

Desde 1927 fue aplicado el sistema de elaboración Guggenheim, que permitió procesar caliches con una ley mínima del 7 por ciento de nitrato de sodio y usar, a la vez, una alta mecanización de las faenas, modificando el proceso químico de explotación.

Finalmente frente a una industria en crisis, de la cual la está arrancando el Gobierno Popular con la colaboración de los propios trabajadores, en 1951 se puso en operación el proceso de evaporación solar, que permite recuperar del caliche, no sólo el nitrato de sodio o salitre, sino otras sales con un elevado nivel de rendimiento.

En Tocopilla:

SU PRIMER ENCUENTRO NACIONAL TIENEN TRABAJADORES SALITREROS

Durante cuatro días analizarán la marcha de su industria

TOCOPILLA.— (Especial para LA NACION).— Más de doscientos delegados, representando las más variadas actividades calicheras, desde la extracción al embarque, se dieron cita en este puerto para participar en el Primer Encuentro de los Trabajadores del Salitre. Buscarán, durante cuatro días, nuevos derroteros para su industria, después de analizar su marcha y discutir sus problemas esenciales.

La convocatoria a este encuentro fue formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad Química Minera de Chile (S.Q.M.Ch.), por la Unión de sus Sindicatos, por la Federación de Empleados y sus Sindicatos de Supervisores. Los asesoran dirigentes de la CUT y personeros de la Federación Industrial Minera.

La reunión tiene especial importancia, dentro del proceso de transformaciones revolucionarias que vive Chile, por la conciencia unitaria y la acción responsable que implica su convocatoria. Y sobre todo, por los objetivos fundamentales que comprende su agenda de trabajo.

Ellos abarcan tres aspectos básicos que tienen relación directa con el desarrollo de la industria salitrera y de las metas que, dentro de un cuadro nacional, le han sido fijadas por el Gobierno de la Unidad Popular:

a)— La Marcha de la Empresa;
b)— Problemas;
c)— Soluciones.

Todos estos aspectos básicos de la industria, serán considerados durante este Encuentro de los Trabajadores del Salitre, de acuerdo con el llamado formulado por el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende.

POSICION DE ALLENDE

Sostiene el Mandatario que el incremento en los rendimientos de la fuerza de trabajo, supone buscar nuevas formas de organización en el proceso de producción. Uno de estos caminos, de acuerdo con la conciencia revolucionaria que dinamiza al país, es la participación directa de los trabajadores a través de una discusión amplia de las normas y metas de producción, que conduzcan a una planificación y gestión de clara orientación socialista en el área de propiedad social.

En la industria salitrera y al nivel del Primer Encuentro de los Trabajadores del sector, cobran también especial importancia las orientaciones del Compañero Presidente, quien sostiene que serán los propios trabajadores los que encontrarán, junto a su Gobierno, los mecanismos adecuados para la aplicación de estos principios.

Estos mecanismos, manejados con responsabilidad revolucionaria y dentro de un espíritu unitario y una adecuada participación de todos los estamentos que forman parte del proceso productivo, permitirán trazar el camino hacia las metas que se determinen entre Gobierno y Trabajadores.

LAS METAS

Para el sector, las metas fueron trazadas durante el histórico acuerdo suscrito el 21 de febrero de 1971, entre el Jefe del Estado y los Trabajadores del Salitre, de producir anualmente un millón de toneladas de salitre y tres mil toneladas de yodo.

El proceso de transformaciones económicas básicas que está viviendo Chile, ha supuesto como una de las medidas iniciales la reincorporación al patrimonio nacional de los recursos estratégicos mineros y entre ellos el salitre. Estrechamente ligado a este proceso va también lo social y lo político, mediante el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores y, para lo segundo, con la participación activa de estos mismos trabajadores en las decisiones de los órganos de poder.

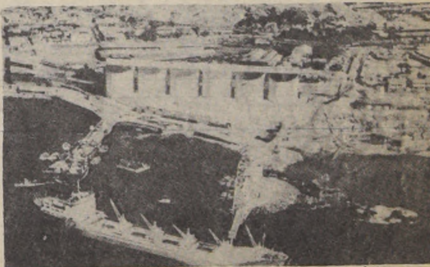
EL TEMARIO

El análisis del temario del Primer Encuentro de los Trabajadores del Salitre, delineado en tres aspectos básicos, muestra en forma irredargüible, la fiel interpretación de estas grandes metas que en forma sectorial deben cumplir las masas laborales, en su pleno, real y efectivo ejercicio del poder.

Este temario, que tendrá como su documento básico el Informe Anual entregado por el Consejo de Administración de S.Q.M. a los trabajadores, revela la responsabilidad política y la madurez revolucionaria de quienes, en estos momentos, tienen la representación de las bases sindicales de la empresa.

Documentalmente, abarca todos los aspectos que inciden en una gestión audaz y acertada de uno de los recursos nacionales fundamentales que era necesario recuperar y sobre todo, revivir.

Es por eso que este Primer Encuentro de los Trabajadores del Salitre a que han convocado sus organismos gremiales y el Consejo de Administración de S.Q.M. tiene una trascendencia y una proyección destacadas a nivel nacional y a nivel regional. Tiene la ventaja de servir de ejemplo a otras iniciativas similares y sobre todo, muestra al país la participación real, unitaria y efectiva de los trabajadores en la gestión de su empresa y en la determinación de sus metas y objetivos.



TOCOPILLA, el puerto que conoció los barcos de todas las banderas y las más bulliciosas noches de la pampa, es sede desde ayer del Primer Encuentro de Trabajadores del Salitre. Por su muelle mecanizado sigue saliendo el Nitrato Natural de Chile, nuestro salitre, con destino a todas las latitudes.

ANUNCIO OFICIAL DE CAJA CENTRAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

APLICACION POR ETAPAS DEL REAJUSTE DE DIVIDENDOS SINAP

La Junta Directiva de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, en su última sesión, acordó aplicar en dos etapas el reajuste legal que corresponde en el servicio de las deudas hipotecarias del SINAP.

De acuerdo a la Ley Nº 16.807, —que rige al Sistema Nacional de Ahorros y Préstamos— durante el mes de Junio de cada año debe fijarse el índice oficial de reajuste que se aplica tanto a los ahorros e inversiones como al saldo de las deudas hipotecarias. En conformidad con esta disposición Caja Central debe elegir el más bajo entre dos índices, el de Sueldos y Salarios y el de Precios al Consumidor.

Estimaciones preliminares permiten suponer que este año corresponderá aplicar, como indice oficial, el primero de los señalados cuyo monto fluctuaría en alrededor de un 180%.

Consciente del impacto que tendría la aplicación de este índice en el presupuesto familiar de los deudores del SINAP, la Caja Central ha instruído a las Asociaciones de Ahorro y Préstamo para aplicarlo en dos etapas. A partir del 1º de Julio próximo y hasta el Reajuste de Sueldos y Salarios de Octubre de este año, se alzarán los dividendos **sólo** en un 100% con respecto al valor actual. Con posterioridad al Reajuste General se aplicará el saldo legal pendiente, en forma tal de lograr varios objetivos:

a) que ningún prestatario pague más del 25% de su renta;





Los convenios con los trabajadores, para la construcción de sus viviendas, es otra característica fundamental de la nueva política habitacional impulsada por la Caja Central de Ahorros y Préstamos.

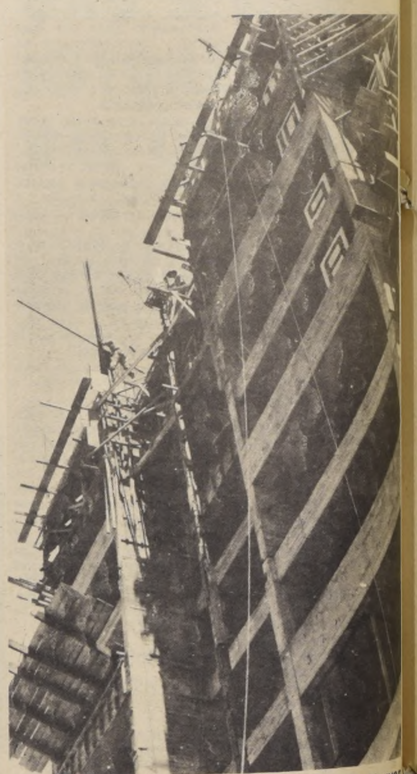
b) que se mantenga el plazo estipulado para cancelar totalmente la deuda;

c) que permanezcan vigentes los beneficios de Seguro de Desgravamen e incendio, que favorecen a los deudores; y

d) que el Sistema pueda recuperar los montos prestados, en la proporción correspondiente al ejercicio que se inicia, ya que esta es una de las fuentes de financiamiento de sus ambiciosos planes habitacionales.

El acuerdo de Junta descrito faculta, además, a las Asociaciones para resolver los problemas puntuales que pudieran presentarse, cumpliendo con la norma legal expresa de que el dividendo no puede sobrepasar el 25% de la renta personal o familiar del deudor.

Cabe destacar que los 120.000 deudores del SINAP han resultado fuertemente beneficiados durante los últimos 8 meses, desde Octubre de 1972 a la fecha, período en el que sus rentas han tenido dos reajustes, un 100% primero y el anticipo de 60% de reajuste ahora. En esta circunstancia, la inmensa mayoría de los prestatarios está pagando a la fecha, no más de un 7,5% de sus rentas. Con el acuerdo de Caja Central, los nuevos dividendos comprometerán a lo sumo un 15% de ellas.



Remodelaciones como las que se construyen en las provincias de Concepción, Cautín, Santiago, y otras, constituyen el esfuerzo del SINAP por entregar más viviendas en diferentes zonas del país.

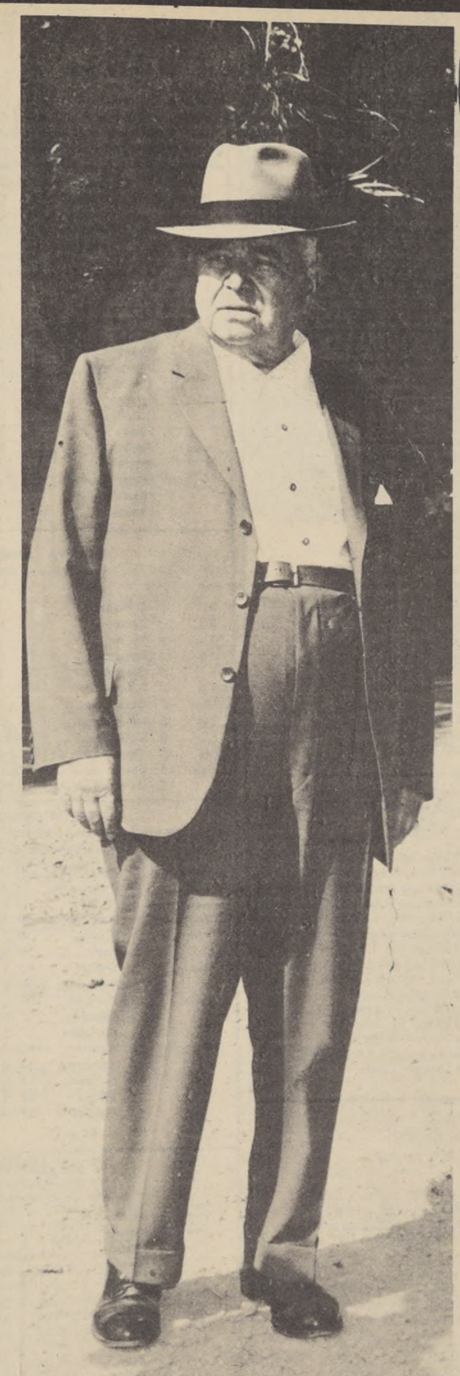
JUAN GAVIERES

JUAN CAVIERES

"EL VIEJO ERA MUY GRANDE"



suplemento hípico



JUAN CAVIERES, como él, ninguno. . .

Resulta interesante hablar con Johnny Cavieres. Muchacho joven, de formación profesional muy sólida, con amplios conocimientos sobre diferentes tipos de actividad, es como el prototipo de la actual generación de entrenadores que también se ha visto obligada a avanzar de acuerdo a los tiempos. Cavieres Aceve 'o, sorprende con lo maduro de su conocimiento y su sentido de apreciación.

Recordamos que a comienzos de año conversábamos un día cualquiera de actividad. . —Mire, ese potrillo, ¿qué le parece?

—Bonito animal. . .

¿Y el de atrás?

—No se ve mal, pero parece ser mejor el otro

Rió . Repuso:

—"Sin embargo me atrevería a apostar que va a ser mejor ese que no se ve tan bien."

Y así fue. Otra vez, mientras mirábamos apronter a una potranca: "Esa va a ser de las buenas, pero le falta bastante. Lo malo es que a lo mejor le toca debutar con barro, pero igual debe ganar."

Y otra vez el "ojo" del entrenador, tuvo razón. La potranca Neófita debuto en una pista muy pesada y antes de la carrera, le tenía una fe ciega. El triunfo, al galope, por varios cuerpos, certificó sus apreciaciones y es de esperarse que todas se cumplan.

—Ese yegua va a ser de las buenas, y lo mejor de todo, es que hay varios más en candelera . Le tengo fe a este año. He empezado tarde, por razones ajenas a mi voluntad, pero se me ocurre que va a ser un gran período.

—¿Cuál de esos que todavía no debutan, puede ser el campeón?

Un gesto , como buscando en el archivo:

—Tengo buenos potrillos y las potrancas también. Cuál pueda pelear un clásico importancia, no se puede prever.Hay que esperar.

¿Qué significó para Ud. La Tertulia.

—Mucho, era una hembra de excepción y su campaña en el exterior lo confirmó. Esos animales que responden plenamente a lo que uno cree y hace, lo "afirman" en la profesión y dan ganas de llegar arriba.

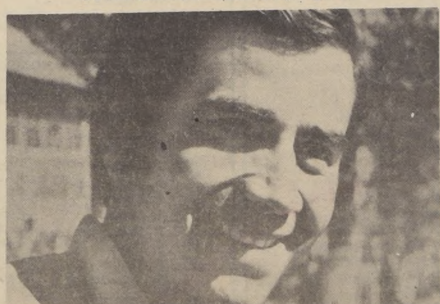
—¿Qué ha significado ser hijo de "mago", así un poco a la distancia?

—Algo muy serio. Creo que mi padre es una figura de excepción . Mi mayor anhelo sería llegar a ser como él. Era un "viejo " extraordinario ¡y lo que sabía! Sólo lamento que no esté aquí, especialmente ahora que viene un nieto o nieta en camino. . .

—¿Satisfecho de la vida de hogar?

—Por supuesto, somos muy felices y lo principal es que nos entendemos plenamente con mi mujer. Tenemos un sólo anhelo en común: forjar una situación para la familia, y a lo mejor, lo conseguimos.

Es de esperarse que sea así; Cavieres, el hijo del "mago", es parte muy importante en esta nueva generación de Indas, Baezas, Breques tantos otros. Son el poder joven en la hípica y si siguen así, es más que probable que emulen la marca de sus progenitores.



JOHNNY CAVIERES lleva todas las de triunfar ampliamente. Capaz y muy trabajador.



"EL MAGO" fue extraordinario y siempre recordaba a Freire, como su mejor pupilo.

Hipódromo Chile Sábado 9 de Junio de 1973

PRIMERA CARRERA. 1.300 mts. a las 14,30 hrs. Indice: 4 al 1. Primera válida para la triple Nº 1.

7	1 Camele	54	N.N.	4
3-6	2 Cobquecurana	54	V. Ubilla	14
Rodó	3 Lunación (R)	54	C. González	8
Reaparece	4 Miss Requínoa	54	O. Vergara	12
7-9	5 Clory	53	J. Valenzuela	5
4	6 El Granjero	53	N. N.	7
7	7 Ghetto (R)	53	O. López	2
Reaparece	8 Mapuche (R)	53	J. Torres	1
Reaparece	9 Pretor (R)	53	P. Cerón	15
9	10 Pelucón	53	N.N.	9
5	11 Pillete	53	N.N.	11
6	12 Tabana (R)	53	J. Amestelly	13
6-7	13 Tamar	53	E. Soto	6
8	14 Teólogo	53	C. Ojeda	16
5	15 Simétrica	52	L. González	10
Reaparece	16 Zapateo	51	O. Pérez	3

Corral. 8 con 9

El Indicado: Pretor
El Dato: Tabana
Golpe: Miss Requinoa

7° Explosiva. 1.300 mts. 53 kgs. 1.21.3/5
6° Explosiva. 1.300 53 k. tpo. 1.21.3/5
Rodó donde ganó L. Conrad 1.300 tpo. 1.21.2/5
12° (Narro 1.200 metros. 49 kgs. tpo. 1.13. Club
9° El Santo 1.200 52 k. tpo. 1.15 Hand.
4° Palomar 1.300 53 kgs. tpo. 1.22. 1/5 Hand.
7° Hopeful 1.200 54 k. tpo. 1.14. Hand.
13° Super Agente 1.300 53 kgs. tpo. 1.22 Hand.
9° Mascarilla 1.300 52 kgs. tpo. 1.20. 3/5
9° La Cargosa 1.300 54 kg. tpo. 1.21. 1/5
5° Palomar 1.300 54 kgs. tpo. 1.22. 1/5 Hand.
6° Hopeful 1.200 51 kgs. tpo. 1.14. Hand.
7° Palomar 1.300 54 kgs. tpo. 1.22. 1/5
8° Palomar 1.300 54 kgs. tpo. 1.22. 1/5
5° La Cargosa 1.300 53 kgs. tpo. 1.22. 1/5
10° Narro 1.200 48 kgs. tpo. 1.13. Club.

SEGUNDA CARRERA. 1.300 mts., a las 15 hrs. Potrancas 2 años Segunda válida para la triple Nº 1.

Reaparece	1 Audición	53	P. Herrera	4
7	2 Contesse	53	D. Muñoz	14
Debuta	3 Curvilínea	53	A. Farías	8
9c	4 Chatelaine	53	P. Castillo	12
3	5 Chorra	53	C. Leighton	5
4	6 Drambuie	53	E. Soto	7
2	7 Mabama	53	P. Cerón	2
8	8 Moguilu	53	R. González	1
10	9 Orillita	53	S. Campos	9
Debuta	10 Pehuenchita	53	1 J. Amestelly	1
Debuta	11 Petitera	53	L. Caroca	13
Reaparece	12 Piñata	53	J. Carrasco	6
Reaparece	13 Tegea	53	C. González	10
5	14 Yira	53	O. López	3

El Indicado: Pehuenchita
El Dato: Mabama
Golpe: Piñata

10° Testa 1.000 53 kgs. tpo. 0.59. 4/5
7° Paniza 1.400 53 kgs. tpo. 1.27.3/5
Debutante hijo de Invisible. Carmina
9° Cinta Verde 1.000 53 kgs. tpo. 1.1. Club
3° Paniza 1.400 53. k. tpo. 1.27.3/5
4° Vampiresa 1.500 53 kgs. tpo. 1.34
2° Paniza 1.400 52 kgs. tpo. 1.27.3/5
8° Paniza 1.400 metrs. 53 kgs. tpo. 1.27. 3/5
10: Paniza 1.400 51 kgs. tpo. 1.27.3/5
Debutante hija de Ragazzo - Piedad
Debutante hija de Prepotente. Niebla
9° Damara 1.000 53 kgs. tpo. 0.59.3/5
11° Candado 1.000 51 kgs. tpo. 1.2/5 Viña
5° Vampiresa 1.500 53 k. tpo. 1.34.

TERCERA CARRERA. 1.300 mts., a las 15.25 hrs. Potrancas 2 años. Tercera Válida para la triple Nº 1.

Reaparece	1 Educanda	53	J. Castillo	4
3	2 Epírica	53	C. González	14
Reaparece	3 Gracia	53	P. Cerón	8
Reaparece	4 Ladeada	53	S. Campos	12
10c	5 Lonely	53	L. Toro	5
Debuta	6 Malucita	53	P. Castillo	7
Reaparece	7 Milla	53	S. Vásquez	2
Reaparece	8 Noviciada	53	J. Aracena	1
Reaparece	9 Princesa M	53	G. Saavedra	15
Debuta	10 Qué Gracia	53	H. Pilar	9
Debuta	11 Rosa Myriam	53	C. Leighton	11
Reaparece	12 Toruna	53	P. Herrera	13
Debuta	13 Touffeur	53	E. Soto	6
11c	14 Turquesa	53	O. López	10
Debuta	15 Voy y Vuelvo	53	J. Carrasco	3

El Indicado: Empirica
El Dato: Milla
Golpe: Toruna

15° Tunja 1.200 53 kgs. tpo. 1.13.1/5
3° Vampiresa 1.500 mts. 53 kgs. tpo. 1.34
9° Vesta 1.000 53 kgs. tpo. 0.59.4/5
11° Petisa 950 51 kgs. tpo. 0.58.4/5
10° Julius 1.500 53 kgs. tpo. 1.33
Debutante hija de Ragazzo - Niagua
9° Pretoria 1.100 53 kgs. tpo. 1.6. Club
14° Majada 1.200 53 kgs. tpo. 1.14.3/5
12° Coquita 1.200 51 kgs. tpo. 1.14.2/5
Debutante hija de Gamal Que Ilusa
Debutante hija de Parnaso - certeza
8° Damara 1.000 53 kgs. tpo. 0.59.3/5
Debutante hija de Torrens - Night Life
11° Nassa 1.1100 53 kgs. tpo. 1.6.1/5 Club
Debutante hija de Licurgo - Irmele

CUARTA CARRERA. 1.300 mts. a las 15,55 hrs. Indice: 7 al 5 Primera válida para la triple Nº 2.

11	1 Florero (R)	54	J. Tamayo	4
Reap	2 La Conquista	54	L. Rivera	14
2-6	3 Pato Malo	54	G. Fernández	8
9	4 Oliveto (R)	54	M. Apablaza	12
3	5 Alejado	53	S. Campos	5
5	6 Cañaveral (R)	53	E. Soto	7
Reap	7 Comanche (R)	53	J. Amestelly	2
4	8 Huepil (R)	53	J. Aracena	1
Reap	9 La Zarzuela (R)	53	L. González	15
14c	10 Magualón (R)	53	J. Barraza	9
Reap	11 Mantenida	53	V. Rojas	11
3	12 Qui Vive	53	C. Sepúlveda	13
7	13 Sendal (R)	53	H. Ulloa	6
6c	14 Yetatore (R)	53	A. Salas	10
5	15 Alabana (R)	52	C. González	3

El Indicado: Comanche
El Dato: Sendal
Golpe: Mantenida

11° Sheik 1.500 mts. 56 kgs. tpo. 1.33.4/5
10° Vilcuya 1.200 52 kgs. [illegible] 1.12.4/5
6° El Tiznao 1.300 53 kgs. [illegible] se tomó
9° Mazda 1.300 mts. 52 kgs. tpo. 1.21. Hand.
3° Hopeful 1.200 52 kgs. tpo. 1.14. Hand.
5° Ambulante 1.300 53 kgs. tpo. 1.21. Hand.
6° P. Rojo 1.200 53 kgs. tpo. 1.13.1/5
4° Tijereta 1.200 52 kgs. tpo. 1.13.3/5
6° La Fiaca 1.400 54 kgs. tpo. 1.27.2/5
14° S. Girl 1.000 54 kgs. tpo. 1.1.3/5
11° D. Aqui 1.300 52. k. Tpo. 1.21.2.5
3° El Tiznao 1.300 54 k. tpo. Nosotros.
7° M. Senegal 1.300 54 kgs. tpo. 1.22 Hand.
6° Togo 1.400 52 kgs. tpo. 1.25.4/5 Club
5° Don Justo 950. mts. 54 kgs. tpo. 0.59.3/5

QUINTA CARRERA. 1.300 mts., a las 16.25 hrs. Ind. 10 al 7. Segunda Valida Triple Nº 2.

5	1	Bromo	54	J. Carrasco	4
8	2	Loco Chico	54	P. Cerón	14
1-11	3	Tolparina	54	D. Muñoz	8
2	4	Barola	53	A. Farías	12
2-3	5	Birrete (R)	53	C. González	5
10	6	Cantorcita	53	Jn. Salinas	7
Reap	7	Destinado	53	P. Herrera	2
1-5	8	El Santo	53	J. Amestelly	1
7	9	Radanpur	52	L. González	15
14	10	El Wallito	53	L. Caroca	9
6	11	Fernandel	53	N. N.	11
2	12	La Sultana	53	A. Parra	13
8	13	Huenucheo	52	M. Grasso	6
3	14	Matorral (R)	52	N. N.	16
1	15	Palomar	52		10
5-9	16	Sal de Mesa	51	P. Castillo	3

El Indicado: Matorral
El Dato: La Sultana
Golpe: Huenucheo

5° Mazda 1.300 52k tpo 1.21 hand.
8° Tijereta 1.200 54k tpo 1.13 3/5
9° Tijereta 1.200 54k tpo 1.13 3/5
° Pamolar 1.300 56 k tpo 1.22 1/5
2° Pio Baroja 1.300 54k tpo 1.21 3/5
10° M. senegal 54k tpo 1.22 hand.
8° Neguilla 1.300 54k tpo 1.20 4/5
5° M. Senegal 1.300 54k 1.22 hand.
7° El Tiznao 1.300 54k tpo no se tomó
14° D. Aqui 1.300 54k tpo 1.20 1/5
6° Mazda 1.300 51k tpo 1.21 hand
2° Punto 1.400 49k 1.26 2/5
8° Regalón 50 k tpo. 1.13 4/5
3° Mazada 1.300 51k tpo 1.21 hand.
Ganó a Barola 1.300 53k tpo 1.22 1/5
9° Tijereta 1.200 54k tpo 1.13 3/5

SEXTA CARRERA. 2.000 Mts. A las 16.55 Hrs. CLASICO. – TERCERA VALIDA TRIPLE Nº 2.

1	1	Señorial	60	V. Ubilla	4
1	2	Romany King	59	J. Barraza.	5
4c	3	El Tirón	57	J. Aliaga.	7
5	4	Bertram	50	L. Toro.	2
11	5	Elsie	48	R. Clavería	1
1-1	6	Sol de Oro	48	J. Castillo.	6
7	7	Songeur	48	J. M. Aravena	3

El Indicado: Sol de Oro
El Dato: El Tirón
Golpe: Señorial

Ganó a Ecu 1.500 53k tpo 1.32 1/5
Ganó a Señorial 2.000 48k tpo 1.2 4/5
4° El Peñon 2.200 56k tpo 1.19 1/5
5° Señorial 1.500 48k tpo 1.32 1/5
Ganó a Peñarol 2.000 52 k tpo 2.6 3/5
Ganó a Polero 2.000 56k tpo 2.7
7° S. de Oro 2.000 58 k tpo 2.5 hand.

SEPTIMA CARRERA 1,300 Mts. A las 17,30 hrs., Ind. 20 al 17 PRIMERA DE LA QUINTA DEL CHILE.

Reap	1.	Curipeumo (R)	52	N. Urrutia.	4
1	2	Mazda	52	J. Amestelly	14
6	3	Artigas.	51	C. Rivera.	8
3	4	Correntoso	51	O. López	12
8	5	Eterna	51	C. Ojeda.	5
Reap	6	Retenido	51	C. Leighton.	7
8	7	Valeroso (R)	54	C. Sepúlveda	2
2	8	Auxiliar	54	N. N.	1
2	9	Granizo	53	L. Toro.	5
3	10	Rendición	53	V. Rojas.	9
2	11	Tekki	53	P. Castillo	11
Reap	12	Verdadero	53	N. N.	13
4	13	Bandqlino	51	L. Caroca.	6
1	14	Mister Senegal	52	L. Carvajal.	16
7	15	Preeminencia	52	L. González	10
1	16	Tijereta	52	A. Pereira	3.

El Indicado: Auxiliar
El Dato: Mazda
Golpe: Preeminencia

8° Argeliano 1.300 54k tpo. 1.19 2/5
Ganó a Sir Richard 1.300 53 k tpo 1.21
6° Polígono 1.300 51 k tpo 1.20 3/5
3° P. Rojo 1.300 54k tpo 1.20 1/5
8° Polígono 1.300 51k tpo 1.20 3/5
9° Grifo 1.300 52k tpo 1.19 3/5
8° Ayllu 1.200 53k tpo 1.13 1/5
2° P. Rojo 1.300 52k tpo 1.20 1/5
2° Neguilla 1.200 48k tpo 1.13 2/5
3° Bravio 1.300 51k tpo 1.20
2° Regalón 1.200 53k tpo 1.13 4/5
13° La Mejor 1.200 54k tpo 1.12 4/5
4° Bravio 1.300 51k tpo 1.20
Ganó a M. Greenhill 1.300 54k tpo 1.22
7° Polígono 1.300 49 k tpo 1.20 3/5
Ganó a Diablesse 1.200 53k tpo 1.13 3/5

OCTAVA CARRERA. 1.900 Mts a las 18 hras. Indice 20 e inferiores.

6c	1	El Tomecino	57	J. Barraza	4
9	2	Cider	55	M. Grasso	8
8	3	Mera	55	A. Pereira	12
2-7	4	Pakistana	54	O. López	5
4	5	Ojo al Cristo	53	D. Muñoz	7
4-6	6	Taboba	50	P. Castillo	2
12c	7	Domadora	50	R. Clavería	1
5-9	8	Huillinco	50	J. Aracena	9
7c	9	Confuso	48	A. Salas	11
Rea	10	Dexicreon	48	G. Pinto	6
Reap	11	Floreo	48	J. Miño	10
3	12	Rayo del Sol	48	E. Suárez	3

El Indicado: Ojo al Cristo
El Dato: Pakistana
Golpe: Huillinco

5° Droguista 1.400 52k tpo 1.224/5
9° Quieto 1.500 49k 1.33 hand.
8° Stormy 1.500 54k tpo 1.34 hand
7° Stormy 1.500 53k tpo 1.34 hand.
4° Sheik 1.900 53k tpo 2.24/5
6° Stormy 1.500 48k tpo 1.34 hand.
12° Droguista 1.400 52k tpo 1.25 1/5
9° Macerata 1.400 52k tpo 1.26 3/5
7° Sediciente. 2.000 48K tpo 2 1 club
10° Starfish 1.400 52k tpo 1.26 viña
8° Atabasca 2.000 48k tpo 2.3 club
7° Filipin 1.400 56k tpo 1.27 3/5

NOVENA CARRERA. 1.300 Mts. a las 18.30 hras. Indice 13 al 11 (2a. de la Quinta del Chile).

Reaparece	1	Bramador	54	V. Ubilla	4
1-7	2	Don Justo	54	P. Cerón	14
Reaparece	3	El Chile	54	J. Carrasco	8
Reaparece	4	Gran Heraldo	54	N.N.	12
Reaparece	5	Naveta	54	J. Amestelly	5
2	6	Parik	54	S. Vásquez	7
Debuta	7	Tempa	54	J. Salinas	2
8	8	Satanglo	53	E. Cabrera	1
Reap.	9	Torrente	54	L. Carvajal	15
2	10	Miss G	53	N.N.	9
1-5	11	Alcazaba	52	L. Gutiérrez	11
4-15c	12	Alce	53	O. López	13
	13	Chatanay	52	A. Farías	6
	14	Escarceo	52	E. Sepúlveda	16
8	15	Ilustre	52	L. González	10
Reap.	16	Pijecito	52	M. Apablaza	3

Corrales: 7 con 8, 14 con 15.

El Indicado: Miss Greenhill
El Dato: Alcazaba
Golpe: Torrente

9° Droguista 1.400 48 k tpo 1.22 4/5
7° Regalón 1.200 51k tpo. 1.13 4/5
14° Artigas 1.300 52k tpo 1.20 2/5
11° Salteador 1.400 53k tpo 1.22 2/5
15° Chi chi Nú 1.300 54k tpo 1.20 2/5
2° Ojo de Fuego. 1.300 52k tpo 1.20 2/5
8° Baria 950 51k tpo 0.58 hand.
11° Poston 1.200 53k tpo 1.10 4/5
11° Poston 1.200 53k tpo 1.10 4/5
2° M. Senegal 1.300 54k tpo 1.22 hand.
5° D. Aqui 1.300 53k tpo 1.20 1/5
15° Gesto 1.000 52k tpo 1.3/5 club
8° O. de Fuego 54k tpo 1.2 2/5
4° O. de Fuego 1.300 53k tpo 1.20 2/5
8° Mazda 1.300 53k tpo 1.21 hand.
10° Artigas 1.300 53k tpo 1.20 2/5

DECIMA CARRERA. 1.300 Mts, a las 19.05 hras. Indice 17 al 14 (3a. de la Quinta del Chile).

8c	1	Monísima	54	V. Ubilla	4
Rea	2	Paimun	54	O. López	14
5	3	Cacusa	53	G. Saavedra	8
7	4	Moratín	52	J. Castillo	12
11	5	Cascarín	53	P. Herrera	5
16c	6	La Piba	53	P. Cerón	7
17	7	María Soledad	53	J. Aracena	2
4	8	Vichicuma	52	E. Cabrera	1
Reap	9	Pastada	53	C. Leighton	15
11	10	Cetti	52	J. Castillo	9
4	11	Graft	52	L. González	11
5	12	Labor	52	O. Vergara	13
Reap	13	Los Carpatos	52	C. Sepúlveda	6
12	14	Remiso	52	J. Carrasco	10
6-1C	15	Mantus	51	R. González	3

Corrales: 3 con 4. 7 con 8

El Indicado: Graft
El Dato: Paimun
Golpe: Los Carpatos

8° Droguista 1.400 50 k. tpo. 1.22 4/5.
8° Preeminencia 1.300 53 k. tpo. 1.19 4/5
5° Baria 950 55 k. tpo. 0.58 Hand.
7° P. Rojo 1.300 52 k. tpo. 1.20 1/5.
11° Astro Negro 1.400 54 k. tpo. 1.23 1/5.
16° Bemontia 1.000 51 k. tpo. 1.2/5 club
17° Pombel 1.500 51 k. tpo. 1.32 4/5.
4° Baria 950 56 k. tpo. 0.58 Hand.
6° Pombel 1.300 53 k. tpo. 1.20 4/5.
11° Neguilla 1.200 48 k. tpo. 1.13 2/5.
4° P. Rojo 1.300 52 k. tpo. 1.20 1/5.
5° Neguilla 1.200 48 k. tpo. 1.13 2/5.
9° La Tormenta 1.500 52 k. tpo. 1.33 3/5
12° Regalón 1.200 54 k. tpo. 1.13 4/5.
10° Ojo de Fuego 1.300 54 k. tpo. 1.20 2/5.

DECIMA PRIMERA CARRERA. 1.300 Mts. a las 19.40 Hrs. Ind: 41 31 CUARTA DE LA QUINTA DEL CHILE.

6c	1	Abraham D.	59	V. Ubilla	4
1-8	2	Laoconte	58	V. Bravo	14
6c-9c	3	Argollera	57	C. Rivera	8
9	4	Veckemiana	57	D. Muñoz	12
10	5	Bayoneta	55	P. Ceron	5
2-12	6	Racket	51	C. Sepúlveda	7
4	7	Chile Lindo	54	J.M. Aravena	2
1c	9	Denis	54	J. Barraza	1
1-5	9	Siutico	53	O. López	15
1-2	10	Snow Rouge	53	Edo. Soto	9
6	11	Campo Hermoso	51	A. Salas	11
3	12	Raful (R)	51	A. Parra	13
6c	13	Nelsito	50	R. Claveria	6
1-3c	14	Argeliano	50	L. Toro	16
7	15	Lucifer	50	L. González	10
4-2	16	Funcan	49	O. Vergara	3

El Indicado: Snow Rouge
El Dato: Raful
Golpe: Lucifer

6° Falstaff 1.200 55 k. tpo. no se tomó
8° Huinchero 1.500 54 k. tpo. 1.32
9° Dehis 1.000 60 k. tpo. 0.59 4/5 club.
9° Luminar 1.300 55 k. tpo. 1.18 4/5.
10° Laoconte 1.300 52 k. tpo. 1.18 4/5.
12° Laoconte 1.300 48 k. tpo. 1.18 4/5.
4° Luminar 1.300 51 k. tpo. 1.18 4/5.
Ganó a Media Luz 1.000 50 k. tpo. 0.59 4/5
5° Huinchero 1.400 54 k. tpo. 1.25 4/5.
2° Rosonera 1.300 57 k. tpo. 1.19 4/5.
6° Laoconte 1.300 48 k. tpo. 1.18 4/5.
3° Pistoya 950 54 k. tpo. 0.57 3/5.
6° Badajoz 1.200 57 k. tpo. 1.13 3/5.
3° Rocky 1.400 49 k. tpo. 1.25 club.
7° Luminar 1.300 48 k. tpo. 1.8 4/5.
2° Pistoya 950 48 k. tpo. 0.57 3/5.

Gustos y Datos

Un programa de trece competencias confeccionó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. Se desarrollará entre las 14.30 y las 20.45 horas. Veamos cuáles son, a nuestro juicio, las opciones de más valor:

1ª CARRERA PRETOR, gracias al reajuste quedó "salteando". Salvo que las órdenes de último minuto sean contrarias, no debía perder. TABANA y EL GRANJERO serán sus rivales de más cuidado.

2ª CARRERA La debutante PEHUENCHITA defenderá nuestro pronóstico. Para los otros placés dejamos a MABAMA y CHORRA.

3ª CARRERA EMPIRICA, nos resulta la mejor carta de esta prueba condicional. Para escoltarla dejamos a MILLA y MALUCITA.

4ª CARRERA COMANCHE, está . . tan bajo en el handicap que nos parece que, corriendo con su jinete al revés igual los gana. SENDAL y CAÑAVERAL estarán atentos a cualquier traspié de nuestro recomendado.

5ª CARRERA MATORRAL, éste se está cayendo de maduro y reajustado más encima. Es como mucho, pedir más. LA SULTANA y BIRRETE, serán sus adversarios de más riesgo.

6ª CARRERA SOL DE ORO, pasa por un excelente periodo. Viene de ganar en forma por demás, contundente. Aquí tendrá una gran ocasión de anotar su nombre en clásico. En el único placé dejamos a EL TIRON.

7ª CARRERA Insistiremos con AUXILIAR para el ganador. En anterior compromiso tuvo escasa fortuna. MAZDA y RENDICIÓN deben darle dura tarea.

8ª CARRERA OJO AL CRISTO es nuestro gusto. Opción machucante y contundente en estos 1.900 metros. PAKISTANA y CONFUSO pueden derribarlo de su pedestal.

9ª CARRERA MISS GREENHILL, en su más reciente desempeño debió haber ganado al galope; pero un serio tropiezo muy cerca de la meta le impidió su ganancia. ALCAZABA y ESCARCEO se encargarán de apurarlo en los tramos decisivos.

10ª CARRERA GRAFT destaca en tan modesto grupo; PAIMUN, que reaparece en gran estado y CACUSA, que está llegando más cerca, completarán nuestro pronóstico.

11ª CARRERA SNOW ROUGE, mantiene sobresaliente estado de trining. A nuestro parecer, la papa de la reunión. RAFUL, que reajustado quedó muy suelto en el lote; y ARGELIANO, con buenos desempeños, irán por si se cae, nuestro favorito.

12ª CARRERA OJO DE FUEGO, en su anterior lo ganó a tirones. En condiciones de repetir ganancia. DESPRECIADO AQUI y CUADRILLA, estarán al cateo de la laucha.

13ª CARRERA En la del desquite, insistan con MAYORAL. Liviano y con monta enérgica, no debe perder. Es como para jugarle hasta el sencillo. Las otras cubiertas tienen que ser ALARMISTA y MIDIDI.

PRONOSTICOS.

1ª PRETOR, Tabana, El Granjero
2ª PEHUENCHITA, Mabana, Chorra
3ª EMPIRICA, Milla, Malucita
4ª COMANCHE, Sendal, Cañaveral
5ª MATORRAL, La Sultana, Birrete
6ª SOL DE ORO, El Tirón
7ª AUXILIAR, Mazda, Rendición
8ª OJO AL CRISTO, Pakistana, Confuso
9ª M. GREENHILL, Alcazaba, Escarceo
10ª GRAFT, Paimún, Cacusa
11ª SNOW ROUGE, Raful, Argeliano
12ª OJO DE FUEGO, D. Aquí, Cuadrilla
13ª MAYORAL, Alarmista, Mididi

Hipódromo Chile

Sábado 9 de Junio de 1973

DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.3000 Mts. a las 20.15 Hrs. Ind: 24 21 QUINTA DE LA QUINTA DEL CHILE

9	1	Hill Sea (R)	54	R. González	4
3-6	2	Mister Rex	54	E. Sepúlveda	14
7	3	Filipin	53	D. Muñoz	8
1	4	Bravio	53	C. Leighton	12
4-10	5	Carlos Alberto	53	N.N.	53
3	6	Egresado	53	J. Castillo	7
reapa	7	La Mejor	53	C. Ojeda	2
4	8	Zapallar	53	N.N.	1
4c	9	Black Diamond	52	L. González	15
1	10	Ojos de Fuego	52	N.N.	9
6c	11	Astro Negro	51	N.N.	11
6	12	Brisa del Rio	51	N.N.	13
1-3	13	Cuadrillla	51	P. Ceron	6
1-1	14	Despreciado A	51	Edo. Soto	16
reapa	15	Oracion (R)	51	A. Parra	10
6c	16	Tripelina	51	A. Farias	3

Corrales 2 con 3 y 6 con 7

El Indicado: Ojo de Fuego
El Dato: D. Aquí
Golpe: Oración

9° Tonala 1.300 55 k. tpo. 1.20 Hand.
6° Guaiquivilo 1.500 49 k. tpo. 1.32 1/5.
7° Guaiquivilo 1.500 48 k. tpo. 1.32 1/5.

Ganó a Mástil 1.300 51 k. tpo. 1.20 Hand.
8° B. Spring 1.300 54 k. tpo. 1.19 1/5.
3° Neguilla 1.200 54 k. tpo. 1.13 2/5.
12° A. Media Luz 1.000 50 k. tpo. 1.2/5.
4° Tonala 1.300 48 k. tpo. 1.20 Hand.
4° Sextina 1.400 53 k. tpo. 1.25 4/5.
Ganó a Parik 1.300 53 k. tpo. 1.20 2/5.
6° Rayera 1.600 55 k. tpo. 1.36 1/5 club.
6° Ayllu 1.200 54 k. tpo. 1.13 1/5.
3° Polígono 1.300 51 k. tpo. 1.20 3/5.
Ganó a Embrocada 1.300 54 k. tpo. 1.20 1/5.
9° Mirón 1.300 50 k. tpo. 1.19 1/5.
6° Premeditación 1.000 51 k. tpo. 0.59 3/5.

DECIMA TERCERA CARRERA 1.300 Mts. a las 20.45 Hrs.- Ind' 29 al 24.

4	1	Alarmista	54	J. Pacheco	4
5-7	2	Estribor	54	Jn. Salinas	14
5	3	Mididi	52	N.N.	8
7	4	Flamboyant	54	G. Saavedra	12
reaparece	5	Laureanus	54	J. Barraza	5
reaparece	6	Ibice (R)	53	J.M. Aravena	7
11	7	Tumao	53	J. Amestelly	2
4	8	El Chino	51	R. Claveria	1
reaparece-	9	La Tempestad	51	S. Soto	15
6	10	Melo	51	J. Castillo	9
2	11	Mayoral	50	C. Rivera	11
5c	12	Pango	50	G. Fernandez	13
reaparece	13	Proyecto	50	N.N.	6
6-10	14	El Caudillo	49	A. Pereira	16
4-9	15	Rexenor	49	Gmo. Pinto	10.
5			49	A. Salas	3

El Indicado: Mayoral
El Dato: Alarmista
Golpe: Rexenor

4° Rosonera 1.300 53 k. tpo. 1.19 4/5.
7° Rosonera 1.300 54 k. tpo. 1.19 4/5.
5° Tonala 1.300 53 k. tpo. 1.20 Hand.
7° Beam Gold 1.500 55 k. tpo. 1.32 1/5.
7° La Vacuna 1.400 53 k. tpo. 1.24 4/5.
6° Protectora 1.700 53 k. tpo. 2.2/5 club
11° Rosonera 1.300 53 k. tpo. 1.19 4/5.
4° Traducción 950 56 k. tpo. 0.57 4/5.
8° Badajoz 1.200 51 k. tpo. 1.13 3/5.
6° Ch. Brown 1.400 52 k. tpo. 1.25 1/5.
2° Polígono 1.300 53 k. tpo. 1.20 3/5.
5° La Vacuna 1.400 48 k. tpo. 1.24 4/5.
11° Luminar 1.300 49 k. tpo. 1.18 4/5.
10° Guaiquivilo 1.500 49 k. tpo. 1.32 1/5.
9° Guaiquivilo 1.500 49 k. tpo. 1.32 1/55.
5° Traducción 950 55 k. tpo. 0.57 4/5.



OSCAR GONZALEZ

ESTAMOS "DE MALA"

—¿Qué pasa, que nos hemos quedado atrás y no ganamos?

—Suerte, tengo un hospital en mi corral y los que están corriendo ya están "topados".

—¿Y el crack, Marcus?

—Se sintió ligeramente después de su última carrera y le hemos aplicado yodo a un nudo. Nada serio, pronto comienza a galopar de nuevo.

—¿Y los potrillos?

—Criminal corre luego. Ojo de Lince, seguirá corriendo sólo en el Club, parece que no le gusta la arena.

—¿Esos son los mejores?

—No, mis esperanzas están cifradas en Es Fijo, uno que debe debutar pronto y que pinta para bueno. Ojalá que con ese botemos la mala.

MAZDA: A REPETIR MANDAN...

Quinta del H. Chile realmente es una lotería

La quinta del H. Chile está repartiendo dividendos millonarios. Para acertarla hay que estudiar. Veamos:

7a. CARRERA. CURIPEUMO, reajustado se torna peligroso. MAZDA, ganó fácil. Con la cara hinchada. ARTIGAS, con este jinete corre mucho. CORRENTOSO, tercero y ahí no más. ETERNA, traviesa es la diabla. RETENIDO, bien ubicado. VALEROSO, reajustado y corral con el anterior. AUXILIAR, quedamos picados con su anterior. Insistir es la orden. GRANIZO, las pelea todas. RENDICION, si hubiera barro, ni pregunten para jugarla. TEKKI, cuando se compone es cosa seria. VERDADERO, reaparece, pero no nos entusiasma. BANDOLINA, se acerca el dia de su ganancia. MISTER SENEGAL, gano muriéndose. PREEMINENCIA, cuando va nadie la para. TIJERETA, los ganó mirando para atrás. Posible repetición.

9a. CARRERA.- BRAMADOR, reaparece en esta cancha. DON JUSTO, se guardaron la mano. Como cubierta. GRAN HERALDO, tiempo que no corre en la arena. NAVETA, después de ganar destiñó como percala vieja. PARIK, en la quemada y todavia reajustado. TEMPA, debutante tardio. SATANGLO, corral con el anterior. TORRENTE, largo tiempo sin correr. MISS GREENHILL, de ésta nadie nos cambia. ALCAZABA mantiene gran estado. ALCE, fue al Club y fracasó sin atenuantes. CHATANAY, hasta que la reajustaron. ESCARCEO, reajustado. Cayó bien, pero la monta no entusiasma a nadie. ILUSTRE, corral con el anterior. PIJECITO, tambien recibió reajuste. Es un balazo y además le correspondió partida favorable.

10a. CARRERA.- MONISIMA, arrancaron al Club para emborrachar la perdiz. No la descuiden. PAIMUN, vuelve muy limado. CACUSA, está a punto. MORATIN, buen compañero de corral de la anterior. CASCARIN, este ni regalado los boletos. LA PIBA, se esperaba más de ella. MARIA SOLEDAD, que rato debia estar en el haras. VICHICUMA, corral con la anterior, por lo menos, anota un cuarto puesto. PASTADA, reaparece. CETTI, pasar por ahora. GRAFT, en el papel, la mejor opción. LABOR, pica y bastante. LOS CARPATOS, gana sólo cuando lo descartan. REMISO, está corriendo para Australia. MANTUS, aún no recupera su verdadero estado.

11a. CARRERA.- ABRAHAM D., pesado y todo, tiene opción de primera. LAOCONTE, mala su anterior. ARGOLLERA, sus mejores éxitos los ha logrado en el césped. VECKEMIANA, para otra vez. BAYONETA, fracasó sin atenuantes. RACKET, lo mismo que la anterior con la que hace corral. CHILE LINDO, ahora puede salir. DENIS, en el Club se ha ganado cuantas quiere. SIUTICO, muy bravo. SNOW ROUGE, a nuestro juicio, la papa de la tarde. CAMPO HERMOSO, se va acercando. RAFUL, bravo como el solo. NELSITO, en el Club es donde rinde más. ARGELIANO, en la pelea otra vez. LUCIFER, como cubierta. DUNCAN, es muy veloz. Quedo liviano y con partida, muy favorable a sus medios.

12a. CARRERA. HILL SEA, otro que quedó bien por el reajuste. MISTER REX, no tiene fortuna. FILIPIN, corral con el anterior. "Don Desi" lo prefirió. BRAVIO, viene de ganar y dicen que repite. CARLOS ALBERTO, corral con el anterior y nada más. EGRESADO, estuvo muy cerca. Insistan. LA MEJOR, hará corral con el anterior. ZAPALLAR, gustaba en fija y llegó apenas cuarto. BLACK DIAMOND, continúa en gran forma. OJO DE FUEGO, ganó al trote corto. Debe repetirse el plato. ASTRO NEGRO, si lleva los guantes de pelea, es cosa seria. BRISA DEL RIO, está llegando encima. CUADRILLA, como leona de buena. DESPRECIADO AQUI, lleva dos "al hilo". Otra no es imposible. ORACION, recien reajustada. Quedó lista para la foto. TRIPOLINA, volvió a sus canchas. Se ha visto insuperable.

Lafitt Pincay:

OCHO TRIUNFOS

INGLEWOOD, CALIFORNIA (ANSA)—El jockey panameño Laffit Pincay obtuvo ocho victorias durante el pasado fin de semana, constituyéndose en el profesional más destacado que actuó en el hipódromo "Hollywood Park".

La victoria más importante de las ocho obtenidas por Pincay en esta oportunidad fue la conquistada con "Crimson Saint", con el que se adjudicó el premio "Meteor", un handicap disputado sobre 1.700 metros.

El destacado látigo panameño no tuvo mayores problemas en llevar al triunfo al citado ejemplar norteamericano, propiedad de L. Braugh, haciéndose del comando del lote desde la largada y llegando al disco con clara ventaja sobre sus ocasionales oponentes.

Club Hípico *Domingo 10 de Junio de 1973*

PRIMERA CARRERA. A las 13,20 horas. 1.100 metros. Condicional.

EL INDICADO: El Waly
EL DATO: Tebas
GOLPE: Sellado

—	1	Clisé	56	R. Claveria	4	Debutante hijo de Cortejo-Quitila
reap.	2	Don Pope	56	N. N.	11	10° Habilidoso 1.300 56 k. tpo. 1.21 3/5
reap.	3	El Gaitero	56	J. Pérez	9	7° Pisiútico 1.000 55 kls. tpo. 0.59 3/5
2	4	El Waly	56	N. N.	7	2° Escorial, 1.200 56 kls. tpo. 1.12 4/5
—	5	Furibundo	56	J. M. Aravena	10	Debutante hijo de Daemon-Fragola
6	6	Guerrillero	56	L. Toro	13	6° Nicky, 1.00 56, kls. tpo. 1. 4/5 Cond.
reap.	7	Huaipencillo	56	R. González	8	13° Jarrow 1.300, tpo. 1.17 3/5.
—	8	Incierto	56	P. Castillo	6	Debutante hijo de Incendio-Apolista
—	9	Jamboree	56	O. Pérez	1	Debutante hijo de Jalón-La Linotte
reap.	10	Quiapo	56	M. Ramírez	3	Debutante hijo de Mario-Pallaifa
—	11	Sahozhar	56	A. Salas	14	6° Pulero 1.000 52 ksl. tpo. 1.1 Viña
reap.	12	Sellado	56	C. Sepúlveda	5	Debutante hijo de Sortilege-P. Chica
10	13	Tebas	56	S. Vásquez	2	6° Curanto 1.200 56 kls. tpo. 1.13 3/5
	14	The King	56	J. Barraza	12	10° Chilo 1.100 56 kls. tpo. 1.7 3/5 Club

SEGUNDA CARRERA. A las 13,55 horas. 1.100 metros. Condicional (1ra. Válida para la Apuesta Triple).

EL INDICADO: Cazuela
EL DATO: Aguasay
GOLPE: No Deal

2	1	Aguasay	53	E. Guzmán	16	2° Nassa 1.100 53 kls. tpo. 1.6 1/5
2-15	2	Cazuela	53	R. Claveria	4	15° Neófita 1.100 53 ksl. tpo. 1.6 4/5
reap.	3	Chapita	53	M. Ramirez	11	11° Testa 1.00 53 kls. tpo. 0.59 4/5
reap.	4	Es Mía	53	S. Soto	9	5° Pretoria 1.100 53 kls. tpo. 1.6 Cond.
——	5	Hatinga	53	C. Leighton	7	Debutante hija de Huxley-Andra
——	6	Lolita	53	A. Poblete	10	Debutante hija de Señor Flors-Levadura
——	7	Mary de Oran	53	J. Carrasco	13	Debutante hija de Raspador-Azucarada
13	8	Mechera	53	H. Ulloa	8	13° Isla Guapi 1.00 52 kls. tpo. 1.13 4/5
3	9	No Deal	53	L. Toro	6	3° Mazamba 1.200 53 kls. tpo. 1.13 4/5
——	10	Paillete	53	N. N.	1	Debutante hija de April Fool-La Patti
11	11	Rabieta	53	N. N.	3	11° Pampadour 1.100 53 kls. tpo. 1.6
11	12	Rosseta	53	C. Sepúlveda	14	11° Regalita 1.200 mts. 53 kls. tpo. 1.12 3/5
4-5-2	13	Sorpresa	53	J. Barraza	5	2° Regalita 1.200 53 kls. tpo. 1.12 3/5
——	14	Take it Easy	53	J. M. Aravena	2	Debutante hija de Snow Track-Heroida
——	15	Tsushima	53	N. Urrutia	15	Debutante hija de Tolpan-Rosedew
——	16	Welay	53	N. N.	12	Debutante hija de Calificado-Waleska

TERCERA CARRERA. A las 14,25 horas. 1.100 metros.— Condicional (2a. válida para la apuesta triple).

EL INDICADO: Puerto Rico
EL DATO: Puro Ñeque
GOLPE: Diatao

reap.	1	Allen Clei	56	J. Barraza	4	8° Gipsy Boy. 1.500 56 kls. tpo. 1.34 3/5
reap.	2	Calambour	56	L. Gutiérrez	11	4° Sbiw Mor 1.200 56 kls. tpo. 1.13 1/5
4	3	Diatao	56	L. Toro	9	4° Chulo 1.100 56 kls. tpo. 1.7 3/5 Cond.
——	4	Don Gato	56	J. Valenzuela	7	Debutante hija de Pizarro-Vendimia
reap.	5	Fra Diavolo	56	P. Castillo	10	9° Seiko 1.200 56 kls. tpo. 1.13 3/5
——	6	Katmandu	56	H. Ulloa	13	Debutante hija de T. of. T. Cities
——	7	Kimshoin	56	S. Vásquez	8	Debutante hija de Ciclope-Callealtera
2-2	8	Puerto Rico	56	R. Claveria	6	2° Extenso 1.100 56 kls. tpo. 1.7 Cond.
3-5	9	Puro Ñeque	56	V. Ubilla	1	5° Escorial 1.200 56 kls. tpo. 1.12 4/5
——	10	Quatromani	56	C. Leighton	3	Debutante hija de Master Boing-Q. Fontain
10-9	11	Rey Nipón	56	P. Herrera	5	9° Escorial 1.200 56 kls. tpo. 1.12 4/5
11-9	12	Robin	56	N. Urrutia	2	9° Extenso 1.100 56 kls. tpo. 1.7 Cond.
7	13	Volverá	56	N. N.	12	7° Escorial 1.200 56 kls. tpo. 1.12 4/5

CUARTA CARRERA. A las 14,50 horas. 1.100 metros. Condicional (3a. válida para la apuesta triple).

EL INDICADO: Sweetness
EL DATO: Bacanella
GOLPE: Chad

6-4	1	Bacanella	53	J. Castillo	16	4° Nassa 1.100 53 kls. tpo. 1.6 1/5 Cond.
reap.	2	Benghela	53	R. Claveria	4	6° Loberia 1.200 53 kls. tpo. 1.12 2/5 Cond.
12	3	Copuchenta	53	N. N.	11	12° Cinta Verde 1.00 51 kls. tpo. 1.1 Cond.
7-14	4	Cri du Vent	53	N. N.	9	14° Nassa 1.100 53 kls. tpo. 1.6 1/5 Cond.
12-6	5	Chad	53	C. Leighton	7	6° Regalita 1.200 53 kls. tpo. 1.12 3/5 Cond.
4	6	Daca	53	N. Urrutia	10	4° Regalita 1.200 53 kls. tpo. 1.12 3/5 Cond.
6	7	Encendida	53	J. Pérez	13	6° Nassa 1.100 53 kls. tpo. 1.6 1/5 Cond.
——	8	Gloria Star	53	A. Poblete	8	Debutante hija de Snow Track-Heraclida
reap.	9	Kamilu	53	L. Gutiérrez	6	7° Loberia 1.200 53 kls. tpo. 1.12 2/5 Cond.
——	10	Maquinetta	53	S. Soto	1	Debutante hija de Dicker-Media Vuelta
6	11	My America	53	H. Ulloa	3	6° Neofita 1.100 53 kls. tpo. 1.6 4/5 Cond.
12-12	12	Parmi	53	N. N.	14	12° Neofita 1.100 53 kls. tpo. 1.6 4/5 Cond.
——	13	Rommy	53	C. Sepúlveda	5	Debutante hija de Dicker-Represión
10	14	Rotulada	53	J. Miño	2	10° Neófita 1.100 58 kls. tpo. 1.6 4/5 Cond.
5	15	Sansovina	53	J. Barraza	15	5° Mozamba 1.200 53 kls. tpo. 1.13 4/5 Cond.
3-2	16	Sweetness	53	L. Toro	12	2° Cinta Verde 1.000 53 kls. tpo. 1.1 Cond.

QUINTA CARRERA.- A las 15,20 hrs. 1.600 Mts Indic: 21 al 31.

EL INDICADO: Clarecer
EL DATO: Tabalto
GOLPE: Kalima

1 8-7-1	1	Tabalto	58	A. Poblete	4	Ganó a Intimo 1.600 55 kls. tpo. 1.37 1/5
6-5-2	2	Sediciente	56	J. Barraza	7	Ganó a Equinoccio 2.000 53 kls. tpo. 2.1
2-4-5	3	Clarecer	48	E. Suárez	6	2° Rayera 1.600 53 kls. tpo. 1.31 1/5
4-6	4	Intimo (R3)	54	N. N.	1	5° Goliat 2.000 59 k. tpo. 2.7 1/5 Hand.
Reaparece	5	Miami Beach	52	L. González	3	6° La Vacuna 1.400 49 kls. tpo. 1.24 4/5
Reaparece	6	Kalima (R5).	51	J. M. Aravena	5	8° Caazapa 1.300 51 kls. tpo. 1.19 3/5
Reaparece	7	Derrochador	50	J. Castillo	2	5° Agrapur 1.600 49 kls. tpo. 1.44 Viña

CORRAL 2 con 3.

CARRERA "A". 2.200 mts. Indic. 40 e inf. Pista Combinada Se correrá inmediatamente después de la 5a. carrera. Sólo juego a Ganador.

EL INDICADO: La Vacuna
EL DATO: Tesonero
GOLPE: Chicolibre

3	1	Tirolesa (R3).	58	N. Barraza	4	3° Carraz 2.000 , 56 k. tpo 2.5 1/5
5-4	2	Volada (R3).	56	J. Pérez	7	4° Flexible 1.600 . 52 tipo 1.34 1/5
7	3	Laredo	48	E. Suárez	8	7° Asegurando 1.400 . 50 k tpo. 2.29 Hand
1-1	4	La Vacuna	55	C. Leighton	6	Gano El Chirio 1.400 . 54, k tpo. 1.24 4/5
8	5	Compensada	52	C. Sepúlveda	1	8° Segurado 2400 , 53 k tpo. 2.28 Hand
3-6	6	Mariette	52	L. González	3	6° Huchero 1.500 , 48 k . tpo. 182 Hand.
Reaparece	7	Tesonero	52	S. Vásquez	5	5° Sol de Oro 2.400 , 57 k. tpo 6.1/5
4	8	Chicolibre	48	R. Claveria	2	4° Asegurado 2.400 . 49 k tpo 2.29 Hand.

SEXTA CARRERA. a las 16,05 hrs. 1.200 mts. Indic. 15 al 19 Primera de la Quíntuple.

EL INDICADO: Poeta
EL DATO: Colega
GOLPE: Kiosko

11-6	1	Pepsy	54	E. Guzmán	4
8-10-6	2	Vinco (R3)	54	J. Barraza	11
8-7-9	3	Minerito	53	O. Pérez	9
Reaparece	4	Nasapur	53	R. Claveria.	7
4-1	5	Poeta	53	L. Muñoz	10
1-4	6	Colega	52	J. Castillo	13
1-6	7	Gesto	52	S. Soto	8
10-7	8	Kiosco	52	O. Valenzuela	6
4	9	Maracaná (R3)	52	A. Parra	1
1-5-8	10	Peto	52	N. N.	3
5	11	Destello (R3)	51	A. Poblete	14
2-11	12	Grazie	51	J. M. Aravena,	5
6-4	13	Trimay	51	C. Leighton	2
13-2-1C	14	Relicario (R3)	50	O. Vergara..	12

6° Hungara 1.200 , 53 k tpo. 1.1 3/5
6° Maritza 1.200, 48k tpo 1.11 2/5
9° Hungara 1.200 , 52 k tpo. 1.11 3/5
5° Marucha 1.200 , 49 k. tpo. 1.13 2/5
Ganó a Salteador 1.200 54 k. tpo. 1.13 2/5
4° Pruissa 1.000 53 k tpo. 1.11 Hand
6° Neguilla 1.200 50 k tpo. 1.13 2/5
7° Neguilla 1.200 50 k tpo. 1.13 2/5
4° Fandango 1.100 48 k tpo. 1.4 4/5
8° Hungara 1.200 51 k tpo. 1.11 3/5
5° Maritza 1.200 . 52 k tpo 1.12 2/5
11° Pruissa 1.000 53 k tpo. 1.12 2/5
11° Pruissa 1.000 53 k tpo. 1.1 Hand
4° Hungara 1.200 49 k tpo. 1.11 3/5
10° Hungara 1.200 52 k tpo. 1.11 3/5

SEPTIMA CARRERA.- A las 16,45 hrs. 1.200 Mts, Indic: 20 al 28: 2ª. de la Quíntuple.

EL INDICADO: Elfish
EL DATO: Húngara
GOLPE: Esterly

Reaparece	1	Satisfecho (R3)	56	C. Sepúlveda	16	7° Bomarzo 1.100 50 k tpo. 1.4 1/5
2-3	2	Azote	55	J. Castillo	4	3° Maritza 1.200 51 k tpo. 1.11 2/5
1	3	Húngara	54	P. Herrera	11	Ganó a Breche 1.200 54 k tpo. 1.11 3/5
10 -10	4	Sagitario (D)	54	L. Muñoz	9	Descartado
1-9	5	Buen Comienzo	53	S. Vásquez	7	9° Maritza 1.200 51 k tpo. 1.11 2/5
6-11	6	Concesión	53	J. Pérez	10	11° A Media Luz 1.000 52 k ypo. 1.2/5
7-4	7	Lotus	53	O. López	13	4° Maritza 1.200 50 k tpo. 1.11 2/5
17	8	Admiral's Love	51	A. Salas	8	17° Fandango 1.100 57 k. tpo. 1.4 4/6
3	9	Esterly	51	E. Suárez	6	3° Benson 1.400 51 k tpo. 1.22 4/5
2	10	Fenicio (R3)	51	A. Parra	1	2° Badajoz 1.200 48 k tpo. 1.13 3/5
Reaparece	11	Planeta Rojo	51	A. Soto	3	Ganó a Auxiliar , 1.300 52 tpo. 1.20 1/5
10-10	12	Misol (D)	50	M. Apablaza	14	10° Ojos Claros 1.400 54 k tpo. 1.25 1/5
3-10-1	13	Polígono	50	L. Rivera	5	Ganó a Mayoral 1.300 48 k tpo. 1.20 3/5
11-12	14	La Lelita (R3)	49	L. Cornejo	2	12° Maritza 1.200 50 k tpo. 1.11 2/5
Reaparece	15	Lobby	49	N. N.	15	5° Bonita Spring 1.300 52 k tpo 1.19 1/5
1-1	16	Elfish	48	J. M. Aravena	12	Gano a Atomo 1.200 55 k tpo. 1. Hand

OCTAVA CARRERA. A las 17.20 horas. 1.200 Metros. Ind. 29 al 36. Tercera válida para la apuesta quintuple.

EL INDICADO: Deducción
EL DATO: Mi Lindita
GOLPE: Fandango

5-7	1	Bemba	55	S. Vásquez	4
8-4-2	2	Mi Lindita	54	S. Sepúlveda	11
reaparece	3	Straight L.	54	J. Miño	9
6	4	Tricolor	53	J. Barraza	7
1-4	5	Vivacidad	53	C. Leighton	10
1	6	Bajadoz	52	E. Suárez	13
9	7	Coopera R	52	O. Pérez	8
2-7	8	Deducción	52	L. Toro	6
reaparece	9	Good Song	52	R. Clavería	1
5	10	Siempre A	52	N. N.	3
reaparece	11	Comensal	50	R. Jaque	5
10-13	12	Angello	49	S. Soto	2
1-6	13	Fandango	48	L. González	12

7° Falstaff 1.200 50 k tpo. no se tomó
2° Falstaff 1.200 49 k tpo. no se tomó
10° Mico 1.400 54 k. tpo. 1.24 4/5 Hand
6° Guillermón 1.000 55 k tpo. 0.59 3/5
4° Badajoz 1.200 58 k tpo. 1.13 3/5
Ganó a Fenicio 1.200 51 k. tpo. 1.13 3/5
9° Falstaff 1.200 50 k tpo. no se tomó
7° Rocky 1.400 54 k. tpo. 1.25 Hand
6° Poderoso 1.000 60 k tpo. 1.1 Viña
5° Buena Gaucha 1.400 49 k. tpo. 1.1
5° Buena Gaucha 1.400 49 tpo. no se tomó
7° Estreno 1.400 55 k. tpo. 1.23 1/5
Descartado
6° Denis 1.000 50 k tpo. 0.59 4/5

NOVENA CARRERA. A las 17.55 horas. 1.400 Metros. Ind. 9 al 16. Cuarta válida para la apuesta quintuple (Pista Combinada).

EL INDICADO: Preciso
EL DATO: Las Verónicas
GOLPE: Raphael

7-3	1	Dingo	55	L. Toro	4	3° Salteador 1.400 54 k tpo. 1.22 2/5
6-3	2	Atrio	55	L. Gutiérrez	9	3° Rayera 1.600 48 k tpo. 1.36 1/5
2-2	3	Eminente (R3)	54	V. Ubilla	7	2° Droguista 1.400 48 k tpo. 1.22 4/5
12	4	Michel	54	A. Poblete	10	12° Hungara 1.200 49 k. tpo. 1.11 3/5
3-5	5	Agria	52	L. González	8	5° Salteador 1.400 53 k tpo. 1.22 2/5
10-11	6	New Master (D.	52	S. Soto	6	11° Sextina 1.400 51 k tpo. 1.25 4/5
2	7	Raphael (R3)	52	E. Suárez	1	2° Salteador 1.400 53 k tpo. 1.22 2/5
3-2	8	Las Verónicas	51	J. Castillo	3	2° El Tiznao 1.300 51 k tpo. no se tomó
8b-7	9	Preciso (R3)	49	J. M. Aravena	5	7° Baria 150 52 k tpo. 0.58 Chile
1-8-12	10	Quetra	48	R. Sagardía	2	12° Elfish 1.200 50 k tpo. 1.12 Hand

DECIMA CARRERA. A las 18.30 horas. 2.000 Metros. Clásico Valparaíso Sporting Club". Quinta válida para la apuesta quintuple.- Pista Combinada.

EL INDICADO: El Peñón
EL DATO: Zorro Rojo
GOLPE: Rosa Fina

1-3	1	Evertoniano	61	J. Pérez	4	3° El Peñón, 2.200 58 K. Tpo 2.19 1/5
2-5	2	Garrote	61	N. N.	7	5° Evertoniano 1.800 51 K. Tpo: 1.50 3/5
reaparece	3	Rey de Oro	61	J. Aliaga	8	4° Hussan 1.500 61 K. Tpo 1.31 Hand
1	4	Zorro Rojo	61	A. Poblete	6	Ganó a Trébol Rojo 1.100 61 K. Tpo 1.6
2-1	5	El Peñón	58	E. Toro	1	Ganó a Fergana 2.200 48 K. Tpo 2.19 1/5
reaparece	6	Grand Slam	58	N. N.	3	3° Peralén 2.400 56 K. Tpo 2.23 2/5
reaparece	7	Greco	58	S. Vásquez	5	6° Peralén 2.400 56 K. Tpo 2.33 2/5
7	8	Rosa Fina	55	N. N.	2	7° Evertoniano 1.800 55 K. Tpo 1.50 3/5

DECIMOPRIMERA CARRERA. A las 19.05 horas. 1.500 Metros. Especial. Pista Combinada.

EL INDICADO: Julius
EL DATO: Nicky
GOLPE: Patan

4	1	Con Cariño	52	C. Sepúl	4	4° El Bacancito 1.200 56 K. Tpo 1.11 2/5
reap	2	Crimine (D)	52	H. Ulloa	15	10° Ojo de Lince 1.000 56 K. Tpo 0.58 4/5
1	3	Glaciar	52	J. Aliaga	11	Ganó a Decente 1.100 56 K. Tpo 1.5 1/5
reap	4	Jarrow	52	J. Pérez	9	Ganó a Sportman 1.300 56 K. Tpo 1.17 3/5
reap	5	Pisiútico	52	V. Ubilla	7	Ganó a P. Rico 1.000 56 K. Tpo 0.59 3/5
1	6	Julious	52	N. N.	10	Ganó a Regalita 1.500 56 K. Tpo 1.33 Cond.
6	7	Kuripeña	52	L. Toro	13	6° El Bacancito 1.200 55 K. Tpo 1.11 2/5
2	8	Latifundio	52	J. M. Aravena	8	2° El Bacancito 1.200 67 K. Tpo 1.11 2/5
reap	9	Limosín	52	E. Guzmán	6	Ganó a puro Ñeque 1.000 56 K. Tpo 1.1
reap	10	Malandrín	52	S. Vásquez	1	Ganó a Tussay 1.200 56 K. Tpo 1.13 2/5
reap	11	Maroc	52	A. Salas	3	Ganó a Embrollo 1.200 56 K. Tpo 1.12 4/5
4 1	12	Nicky	52	N. N.	14	Ganó a Puerto Rico 1.000 56 K. Tpo 1.4/5
1	13	Patán	52	J. Barraza	5	Ganó a Extenso 1.200 56 K. Tpo 1.13 2/5
8-6	14	Quilapayún	52	N. N.	2	6° El Bacancito 1.400 56 K. Tpo 1.26 4/5
5	15	Snow Mor	52	E. Suárez	12	5° El Bacancito 1.200 56 K. Tpo 1.11 2/5

se gana... y se pierde

Siguen las catorce carreras en el Club Hípico y esta semana hay que abrir los ojos muy bien a los reajustados. Veamos los probables ganadores:

PRIMERA CARRERA Dicen que hay un decreto: El Waly. Enemigos le vemos en Tebas y Sellado.

SEGUNDA CARRERA Otra condicional donde pareciera que la llegada está entre Aguasay, Cazuela y Sorpresa. La enemiga de todas es No Deal.

TERCERA CARRERA Bueno, este Puerto Rico tiene acumulados en segundos lugares una fortuna. Debería tocarle, pero parece que se engolosinó y a lo mejor vuelve a llegar segundo. Bravos son, además, Diatao y Puro Ñeque.

CUARTA CARRERA Sweetness puede llevarse una victoria sin problemas. Daca y Bacanella, dicen que pueden. Una que mejoró mucho, es Chad, y paga bien.

QUINTA CARRERA El corral de Oscar González es la primera opción. Si fallara, ojo con Kalima.

CARRERA A La Vacuna dicen que sigue en alza. Tesonero cayó muy liviano, lo mismo que Chicolibre que puede hacer la avería.

SEXTA CARRERA Bastante complicada esta la cosa, pero la vemos entre Poeta, Colega y Trimay. Grazie va muy liviana. El golpe, es Kiosko (Qué paciencia tienen).

SEPTIMA CARRERA Elfish vuelve a ser carta destacada. Enemigos en Fenicio, Esterly y Húngara.

OCTAVA CARRERA Deducción y Mi Lindita, dicen los brujos de la cancha. La cubierta de cualquier juego es Fandango.

NOVENA CARRERA Los livianos, Preciso y Las Verónicas, nos parecen buenas cartas. Si Raphael se entrega a correr, sería masacre aquí.

DECIMA CARRERA Nos aseguraron ganancia con El Peñón. Enemigos le vemos en Zorro Rojo y en Rosa Fina.

UNDECIMA CARRERA No entendemos por que causa estas tres últimas carreras no se combinan para una segunda triple. Se nos ocurre un atractivo y un incentivo para todo ese público que hace mutis por el foro, apenas se acaba la quintuple. Y ahora a lo nuestro: Julius dicen que es la "papa" de la tardde. Uds verán. Para escoltarlo, Nicky y Patán.

DECIMOSEGUNDA CARRERA En esta si que hay que estar atentos al dato, ya que es un verdadero puzzle. Opciones: Macuco, Antifaz, Amancay. Un golpe muy probable: Ameno.

DECIMOTERCERA CARRERA Principe Negro ahora sí que se debe llevar la victoria. Enemigo le vemos en Caricatura. Un dato: Tío Jack.

PRONOSTICOS.

1ª EL WALY, Tebas, Sellado
2ª CAZUELA, Aguasay, Sorpresa
3ª PUERTO RICO, Diatado, P Ñeque
4ª SWEETNESS, Daca, Chad
5ª CLARECER Kalima
"A" LA VACUNA, Tesonero, Laredo
6ª POETA, Colega, Kiosko
7ª ELFISH, Fenicio, Esterly
8ª DEDUCCIÓN, Mi Lindita, Fandango
9ª PRECISO, Las Verónicas, Raphael
10ª EL PEÑON, Zorro Rojo
11ª JULIUS, Nicky, Patán
12ª MACUCO, Antifaz, Ameno
13ª PRINCIPE NEGRO, Caricatura, Tio Jack

Rudnik:

Y EL DESCARTE ¿QUE?

Venía de ser último, y dos carreras antes, había ganado con gran tiempo. El miércoles también les puso tarea: 1.23 1/5 en 1.400 metros

Los desórdenes del miércoles y la suspensión de las dos últimas carreras del Club Hípico, tienen una clara justificación: la actuación manifiestamente irregular del ejemplar Rudnik, que debió lisa y llanamente correr descartado, de acuerdo a su última carrera en que había llegado último de Sextina a pesos iguales.

Si bien en aquella ocasión su jinete declaró que había sido cruzado a 200 metros de la meta, esto no justifica su actuación en forma alguna ya que allí se vio totalmente incapaz de pelear su compromiso.

Pero hagamos historia. Antes en su carrera N° 933, había llegado octavo, fuertemente cotizado, y antes, en la N° 864 había ganado por 1 y medio cuerpo a Chuleta, pagando más de diez veces lo apostado a sus patas. Hay que hacer notar que su ganancia, anterior fue en 1.200 metros con marca de 1.11 4/5. El triunfo del miércoles, fue en 1.400 metros con registro de 1.23 1/5.

Es decir, cuando se trata de ganar, el animalito lo hace señalando tiempos que le envidiarían ejemplares de índice superior al suyo.

No queremos calificar estas performances, pero el público parece que las entendió en forma muy clara.

Lo incomprensible es que siendo claro a todo el mundo que la reunión no podía continuar, por la violencia desatada en los asistentes y la fuerza policial insuficiente, la Junta de Comisarios intentó sacar a la cancha a los competidores de la novena carrera.

Fue necesario que se registraran agresiones a los jinetes, para que Carlos Sepúlveda a nombre de estos, les hiciera ver a las autoridades que ellos no podían correr.

Es decir siguen los graves desaciertos en el Club Hípico. Lo del miércoles no es primera vez que ocurre. Es de esperarse que algún día tomen medidas en serio, que hace mucho que faltan en esa cancha.



ANGEL QUIROZ: uno de los que surge a pasos agigantados

CUESTION DE SUERTE...

¿Buen año?
Para lo que tengo, si.

¿Cómo es eso?
Le digo honestamente que es cuestión de material...

¿Y de suerte?...
¡Por supuesto! No creo que esto puede definirse solamente por mecánica... El azar tiene mucho que hacer...

¿Más triunfos?
No me hago ilusiones con el material viejo. Los más jóvenes me pueden dar satisfacciones...

(ANGEL QUIROZ el entrenador palmeño, en charla con **"LA NACION")**.

Club Hípico — Domingo 10 de Junio de 1973

DÉCIMOS SEGUNDA CARRERA, a las 19.40 horas.- 1.400 metros. Indice 9 e inferiores (Pista Combinada).

8	1	Amancay (R5)	54	L. Muñoz	4	8° Astro Negro 1.400 51 K. Tpo 1.23 1/5
reaparece	2	Antifaz (R3)	53	O. López	11	12° Los Cárpatos 1.400 53 K. Tpo 1.27 2/5
6-5	3	Macuco (R3)	53	L. Toro	9	6° Lotus 1.200 56 K. Tpo 1.21 1/5 Hand.
12-14	4	Pimentel	53	J. Barraza	7	14° Regalón 1.200 56 K. Tpo 1.13 4/5
reaparece	5	Ameno	52	P. Castillo	10	10° Punto 1.400 52 K. Tpo 1.26 2/5
reaparece	6	Celeste	52	L. Cornejo	13	15° Hopeful. 1.200 55 K. Tpo 1.14 Hand.
reaparece	7	Dark And Darl	51	J.M. Aravena	8	9° Dislocado 1.500 55 K. Tpo 1.35 Hand.
8	8	Rubiácea (R3	51	J. Miño	6	8° Salteador, 1.400 49 K. Tpo 1.22 2/5
7-6-10	9	Agareno	50	R. Clavería	1	10° Hopeful. 1.200 53 K. Tpo 1.14 Hand.
5	10	Carlitos O.	50	H. Ulloa	3	5° Tekki 1.400 50 K. Tpo 1.26 3/5 Hand.
reaparece	11	Escogida	49	E. Suárez	5	17° Tagmari 1.200 54 K. Tpo 1.12 2/5
reaparece	12	Miss Mariella	49	N.N.	2	17° Aventurada 1.400 51 K. Tpo 1.28 Hand
6-10	13	Zapateo	48	N.N.	12	5° La Cargosa 1.300 48 K. Tpo 1.13 Chile

EL INDICADO: Macuco
EL DATO: Antifaz
GOLPE: Ameno

DECIMOTERCERA CARRERA, a las 20.15 horas.- 1.400 metros.- Indice 16 al 23 (Pista Combinada).

reaparece	1	Django	55	L. González	4	2° Quieto 1.500 52 K. Tpo 1.33 Hand.
1-4-3	2	Vernon	54	J. Pérez	9	3° Droguista 1.400 53 K. Tpo 1.22 4/5
4	3	Diestro	53	C. Leighton	7	4° Maritza, 1.200 56 K. Tpo 1.12 2/5
[illegible]-3	4	Principe	52	A. Poblete	8	3° La Vacuna, 1.400 51 K. Tpo 1.26 1/5
2-5-1	5	Salteador	52	E. Suárez	6	Ganó a Raphael 1.400 53 K. Tpo 1.22 2/5
4-5	6	Ponderado	50	C. Sepúlveda	1	5° Sediciente 2.000 49 K. Tpo 2.1 Club
4-4-8	7	Caricatura	50	R. Clavería	3	8° Ojos Claros 1.400 50 K. Tpo 1.25 1/5
2-6-3	8	Accord	49	J.M. Aravena	5	3° Sextina 1.400 53 K. Tpo 1.25 4/5
reaparece	9	Tio Jack	48	R. Sagardía	2	12° Benson 1.400 51 K. Tpo 1.23 1/5 Hand.

EL INDICADO: Caricatura
EL DATO: Príncipe Negro
GOLPE: Tio Jack

CUANDO JUAN SILVA LE FALTO EL RESPETO A SU HERMANO OSCAR

Siempre hay gentes malévolas, gentes que recurren al comentario negativo, al que daña.

Los más afectados en nuestra hípica son los profesionales que pertenecen a una misma familia. Los Inda,, los Melero, los Breque, los Castro... y ahora los Silva.

Juan Silva surgió al lado de su hermano Oscar, ganador de muchas estadísticas y uno de los elementos más capaces del país. Un entrenador que ya estaba consagrado le dio su manito a un hermano, que le ayudó y fue su principal ayudante durante muchos años.

Destacamos a Juan Silva hace varias semanas. Dijimos de él que se trataba de un trainer con ponderables condiciones. Y para no dejarnos feos, ¡upa chalupa! se ganó tres carreras el domingo recién pasado y con otra de sus pupilas llegó segundo de un descartado y pagó a ganador... Una tarde memorable...

Por muchos motivos, pero además porque en la competencia final ganó nada menos ¡que a su hermano! Fue con Droguista que en una llegada de fotografía le sacó la ventaja necesaria a Eminente, que es preparado por Oscar.

¿Qué dicen ahora los maledicentes? ¿Qué afirman los que siempre andan viendo fantasmas y acciones dudosas?

No lo sabemos...

JOCKETTA PERUANA A EE.UU.

LIMA (ANSA)—Yolanda Barr, jocketta peruana de gran trayectoria, viajaría a los Estados Unidos para actuar en el Hipódromo Calder de Miami, en el marco de un festival internacional, que se realizara en la segunda quincena de julio próximo.

De acuerdo a versiones vertidas por su representante, Augusto Bassani, Yolanda Barr, luego de su participación en el festival de Miami, proseguiría viaje a Panamá donde cumpliría una serie de presentaciones.

Asimismo, de acuerdo a su representante, se estaría gestionando una gira por Europa.

Sporting Club

Domingo 10 de Junio de 1973

PRIMERA CARRERA. Premio "General Jorge Carmona". 1.300 metros. A las 10,30 horas. 2 años. No ganadores.

11	1 Chariton	56	M. Matta	10
reaparece	2 Clamoreo	56	C. González	8
9-8	3 Johnie James	56	L. Carvajal	9
3	4 Lord Byron	56	J. Bórquez	6
4-2	5 Muy Fácil	56	R. Ahumada	3
debuta	6 Continental	56	J. González	7
10	7 Policial	56	H. Barraza	11
8	8 Quo Vadis	56	S. Leal	1
10	9 Dalia	56	J. Herrera	3
7	10 El Nene	56	P. Cardoza	2
8-3	11 Nimrod	56	A. Marchant	4
5-9	12 Silverio	56	N. N.	12

corrales 2 con 3 y 4 y 5; 6 con 7 y 8

SEGUNDA CARRERA. Premio "Coronel Ildefonso Alamos" 1.300 metros. A las 11,05 horas. 5ª Serie Ind. 6-3 (1ª Cuádruple Nº 1).

reaparece	1 Miss Surprise	54	P. Hernández	10
5 5	2 Cap Maravilla	53	J. Herrera	8
5-4	3 Diana Rigg	53	D. Ahumada	9
7	4 La Nona	53	L. Carvajal	6
8-8	5 Vira Vira	53	C. González	3
7-6	6 Caudalosa	52	J. Sepúlveda	7
5	7 Errada	52	M. Matta	11
reaparece	8 Magnético	52	R. Ahumada	1
reaparece	9 Argona	51	Jn. González	3
reaparece	10 Bonn	51	J. Villalón	13
4	11 Cuisi	51	A. Marchant	2
13	12 Las Quilas	51	J. González	4
7	13 Rey Roy	51	V. Cáceres	14
reaparece	14 Silba	51	N. Barraza	12

Corral 3 con 4

TERCERA CARRERA. Premio "General Germán Vergara" 1.000 metros. A las 11,45 horas. 2 años. No Ganadores (2ª Cuádruple Nº 1).

3-7	1 Churrasquita	53	L. Carvajal	10
9	2 Doña Paula	53	N. N.	8
reaparece	3 Ebony	53	R. Ahumada	9
4-4	4 Enterada	53	G. Pinto	6
11	5 Estación	53	P. Cardoza	5
3-5	6 Gimena	53	E. Guajardo	7
debuta	7 Maba	53	M. Matta	11
3-4	8 Miss Cukita	53	J. González	1
3-8	9 Novedora	53	A. Marchant	3
2-6	10 Pichanga	53	J. Bórquez	13
reaparece	11 Pichincha	53	J. Villalón	2
debuta	12 Productora	53	S. Leal	4
7-6	13 Rucatrehua	53	J. Sepúlveda	14
6	14 Tunita	53	J. Herrera	12



CUARTA CARRERA. Premio "Regimiento Santiago Bueras". 1.300 metros. A las 12,30 horas, 3 años y más. No ganadores (3ª Cuádruple Nº 1).

14ch	1 Postman	61	Jn. E. González	10
5-10	2 Aladia	58	C. González	8
6-6	3 Alpina	58	R. Ahumada	9
9	4 Cuentas Bravas	58	N. N.	6
reaparece	5 Trasmallo	56	P. Cárdoza	5
15	6 Sturza	57	J. Tapia	7
2-7	7 Conrad	53	S. Leal	11
14	8 Blent	54	F. Carvajal	1
4	9 Chuncho Bravo	54	V. Cáceres	3
9	10 El Flaco Silba	53	M. Matta	13
6-11	11 Los Boldos	53	P. Hernández	2
4-5	12 Pr. Salmón	53	J. Sepúlveda	4
6-6	13 Zeppelin	53	J. Bórquez	14
reaparece	14 Murria	50	A. Marchant	12

Corrales 6 con 7 y 13 con 14.

5a. Carrera Premio "GENERAL BARTOLOME BLANCHE". 1.300 metros. A las 13.00 hrs. 3 años y más. No ganadores. (4a. Cuádruple Nº 1).

Reap.	1	La Very Good	58	F. Carvajal.	10
Reap.	2	Hiceve	57	C. González	8
13	3	Las Rejas	57	E. Alarcón	9
Reap.	4	Tramontana	55	J. Tapia.	6
13	5	Hoechta	50	N.N.	5
2-2	6	Postrera	53	S. Leal.	7
3-5	7	Mirandela	52	D. Ahumada.	11
Reap.	8	Trepatraba	52	J. González	1
4-3	9	Constantina	50	J. Herrera.	3
Reap.	10	Encerrada	50	M. Matta.	13
8	11	Mijita	50	V. Cáceres.	2
Reap.	12	Picotita	50	J. González	4
9	13	Primitiva	50	N.N.	14
8-7	14	Qué Mareo.	50	J. Sepúlveda.	12

TREBOL ROJO: GRAN TRAINING

Trebol Rojo sigue mostrando su excelente físico. El miércoles pasó 500 metros por la pista palmeña en 29 segundos. Otros cotejos:

Pista de Arena Nº 2 de subida.

200 METROS

CACUSA, G. Saavedra en 12
MILLA, Aprendiz en 11 3/5
GHETO, J. Tamayo, en 12 3/5 repitió en 13
RAFULL, A. Parra en 12

400 METROS

ORACION, C. González en 24
SIUTICO, O. López en 23 3/5
PAIMUN, O. López en 24 2/5
BANDOLINO, A. Parra en 25

400 METROS DEL PARTIDOR BAJADA

DESPRECIADO, aquí, E. Soto, en 22 3/5
KAMLIN, P. Cerón en 22 2/5
EL GRANJERO, V. Rojas en 23
PROYECTO, A. Pereira en 22 4/5
CETTI, J. Castillo en 22 2/5
PEHUENCHITA, J. Amestelly en 23
CHOU EN LAI, O. López en 22 3/5
LOCO CHICO, P. Cerón en 22 2/5
LUCIFER, E. Sepúlveda en 22 3/5
PRETIL, D. Muñoz en 22 2/5
PALOMAR, Aprendiz en 23 3/5
TOLPARINA, D. Muñoz en 23

500 METROS

MORATIN, M. Valdivieso en 31 1/5
YIRA, O. López en 30 2/5
ABBEY, C. González en 30 3/5
LAOCONTE, P. Castillo en 30 2/5
TREBOLADO, E. Soto, en 30 3/5
CAMPO HERMOSO, J. Pacheco en 30
TREBOL ROJO, J. Castillo en 29
FLAMBOYANT, G. Saavedra en 30
POOL, P. Cerón en 28 (de bajada).
CLAUDETTE, J. Castillo en 30 1/5

600 METROS

CUCU, J. Amestelly en 37 1/5
SUCURSAL, G. Saavedra en 38 2/5 a voluntad
MEFIANT, J. Amestelly en 37
DARIK, E. Soto en 37
OJO AL CRISTO, D. Muñoz en 38
TUMAO, H. Olguin en 37 2/5
YUPANQUI, H. Olguin en 38 1/5 a voluntad
GRAEF, O. López en 36 4/5
HUILLINCO, J. Aracena y EL MUDO, C. González en 38 llegaron iguales.
BALARRASA, J. Tamayo en 36.

600 METROS DE BAJADA

POLIGONO, L. Rivera en 34 2/5
BIRRETE, C. González en 35
ANTIFAZ, D. Muñoz en 35 (... del club).
DUNCAN, O. Vergara en 35
ESCARCEO, E. Sepúlveda en ... 1/5
PAR DE UNOS, O. López en ... 2/5

700 METROS

EL PECHOCHO, O. López en ... 1/5
PELILLA, V. Rojas en 41 4/5
FOH, C. Leighton en 43 1/5
PARHELIO, P. Cerón en 43 ...
QUI VIVE, L. Caroca en 43 1/5

800 METROS

INES, YOMAR, A. Parra en 49
SOL DE ORO, J. Castillo en 50
DELFIN, P. Cerón en 49
CHORRA, C. Leighton en 51 ...
DON ANICETO, J. Castillo en ... 3/5

1.000 METROS

PRINCIPAL, O. López en 1.02
NIMBLE, O. Vergara en 1.05

1.200 METROS

BONITA SPRING, M. Valdivieso en 1.18



FRANCISCO CASTRO CID: uno más de una familia de triunfadores.

"LA HIPICA ES MI VIDA..."

Francisco Castro Cid, un preparador desde hace 16 años...

El corral Nº 11 del Club Hípico...

Allí llegaron los Castro, esta verdadera familia hípica que ha señalado una trayectoria de grandes éxitos.

Juan Castro Díaz, vino desde Concepción con su familia, unos más grandes y otros guaguas aún.

Julio Castro, Juan Bautista Castro y Francisco Castro Cid. Este es el hombre que nos preocupa hoy... Es el que menos triunfos tiene, pero el que posee más posibilidades, porque es el más joven. Todo esto obviamente, sin tomar en cuenta a Julito Castro, el hijo de "El Mariscal" que se las bate en el Sporting Club.

Francisco Castro Cid es un muchacho apacible. Tiene 38 años, ¿Y no se puede ser un muchacho a los 38?. Tiene 25 en la hípica y 16 de preparador. No se acuerda cuántos triunfos hay ya en su bitácora. No le preocupan. Posee una situación, un buen pasar. Le dan caballos con plena confianza y por eso ha llegado a tener 26 animales a su cargo en su mayoría potrillos.

—¿El que más pinta?.

—Creo que Arsénico, al que he llevado con mucha calma.

Uds. llegaron al Hipódromo Chile finalmente...

—Efectivamente pero desde el corral 11 nos fuimos a Viña del Mar y desde allí llegamos a La Palma.

—¿Se cambiaría a otro lado?.

—No creo... Tal vez me iría al extranjero...

—Ofertas. Realmente no...

—¿Húngara?.

—Por fin me dio una satisfacción grandota. Muchas veces nos decepcionó... Así es la hípica. Creo que lo seguirá haciendo bien si encuentra una pista como aquella del domingo...

Lo vemos mucho por el Club Hípico...

—Tengo algunos animales que me gusta correr en el césped....

—¿Agrados?.

—Bueno mi familia, mis amigos, mis colegas... El ambiente me gusta y la hípica es mi vida

—Ayer una guagua en el corral Nº 11 del Club Hípico. Ahora un señor preparador en el Hipódromo Chile.

6a. Carrera Premio "LANCEROS" 1.700 metros A las 13.30 horas. 3a. serie Ind. 26-36.

9-5	1	Baturro	58	E. Romero.	8
4ch.	2	Pantry	56	J. Bórquez.	9
1-2	3	Agrapur	48	G. Pinto	6
8-10	4	Gastón	54	S. Leal	5
Reap.	5	Bela Khun	53	D. Ahumada	7
5-12	6	Preacher	53	A. Marchant.	1
7-8c.	7	Palmavista	51	L. Carvajal.	3
1-1	8	Alheli	49	R. Ahumada.	2
5-1	9	Miss July	49	J. Herrera.	4

7a. Carrera Premio "GENERAL MANUEL BULNES". 1.300 metros. A las 14.15 horas. 4a. serie. Ind. 13-22 (1a. Cuádruple Nº 2).

5-6	1	Cazoleta	57	R. Guajardo.	10
3-5	2	Yasny	57.	R. Romero.	8
Reap.	3	Avispón	56	S. Arellano.	9
1-3	4	Tepocalma	56	R. Ahumada.	6
6-2	5	Gamela	55	J. Bórquez.	5
9-3	6	Clepia	52	C. González.	7
8-5	7	Fascinante	51	G. Pinto.	11
Reap.	8	Lihueimo	51	N. Barraza	1
6-8	9	Natural	51	N.N.	3
5	10	Strange	52	J. Sepúlveda.	13
Reap.	11	Anatómico	50	M. Matta	2
8-6	12	Laura C.	49	J. González	4
9-5	13	Borla Hoja	48	V. Cáceres.	14
4-1	14	Noche Negra.	48	J. González.	12

8a. Carrera Premio "REGIMIENTO CORACEROS". 1.300 metros. A las 14.55 horas. Especial.

9 ch.	1	Contaco	62	N.N.	10
Reap.	2	Yapacani	54	E. Guajardo.	8
3-3	3	Pr. Blanco.	53	J. Bórquez.	9
1-3	4	Módulo	50	G. Pinto.	6
6-7	5	Moissac	50	H. Barraza	5
4-4-4	6	Mont Thabor	49	A. Marchant.	7
1-5	7	Tetrao	49	J. Herrera.	1
4-2	8	Ospeca	48	J. González.	3
2	9	Per Bene	48	L. Carvajal.	2
1	10	Unánime.	48	N.N.	4

NOVENA CARRERA. Premio "CORONEL BENJAMIN RODRIGUEZ. A". 1.300 mts. A las 15,35 horas. 6a. serie Ind. 3-8 (2a. Cuádruple Nº 2).

13-5	1	Seven Stars	54	R. Ahumada	10
-11-7	2	Suspendido	54	S Leal	8
- -9	3	Avelino	53	N. N.	9
-2-1	4	Embeleso	53	D. Ahumada	6
-12-6	5	Parisette	53	C. González	5
-16	6	Play Horse	53	P. Hernández	7
- -10	7	Escape Libre	52	M. Matta	11
-11-1	8	Pastura	51	J. Herrera	1
-15-2	9	Roulette	51	E. Guajardo	3
- -5	10	Disney Girl	50	N. N.	13
- -11	11	Tarma	50	J. González	2
Reap.	12	Florent	49	L. Carvajal	4
- -11	13	Pampera	49	H. Barraza	14
-8-2	14	Tres Reyes	49	A. Marchant.	12

DECIMA CARRERA. Premio "GENERAL JOAQUIN PRIETO C". 1.300 metros. A las 16,15 horas. 3a. Serie. Ind. 23-37 (3a. Cuádruple Nº 2).

Rodo	1	Plátano	61	D. Ahumada
Reap.	2	Tronante	61	S. Arellano
- -4	3	Cadete	56	J. Bórquez
-6ch	4	Chesterfield	48	E. Alarcón
- -3	5	Curarrehue	56	S. Leal
- -11	6	Misión Insólita	56	E. Romero
-1-1	7	Mangarral	54	E. Guajardo
-13-6	8	Alto Mando	53	C. González
-2-2	9	Malabarista	52	J. Herrera
-2-11	10	Agua Fresca	49	M. Matta
Rap.	11	Bravata	49	V. Cáceres
-2-4	12	Vals Triste	49	J. González
-3-4	13	Lord Callampa	48	A. Marchant
- -3	14	Tia Tali.	49	N. N.

Corral 3 con 4

UNDECIMA CARRERA. Premio "CORONEL ELICER PARADA". 1.300 metros. A las 17,00 horas. 5a. serie. Ind. (4a. Cuádruple Nº 2).

-1-10	1	Piraño	54	E. Guajardo
- -3	2	Quenic	54	D. Ahumada
-2-11	3	Ta Llolli	54	A. Marchant
-2-4	4	Gringo	53	N. N.
-4-6	5	Titanos	53	J. Bórquez
Reap.	6	Ducho	52	S. Leal
- -1	7	Dulciana	52	C González
Reap.	8	Perla Linda	52	M. Matta
-3-3	9	Alibour	51	R. Ahumada
-5-1	10	Melódico	51	L. Carvajal
-10-4	11	Seráfico	51	J. Herrera.
- -9	12	Bonaerense	50	F. Carvajal
-15-2	13	Conciliadora	50	J. González
-1-4	14	Momi	50	H. Barraza.



JULIO CASTRO RUIZ SIGUE MANDANDO EN EL H. CHILE

En el Club Hípico el primer puesto es compartido por Jorge Inda y Alvaro Abarca. Estadísticas en las tres pistas

Julio Castro Ruiz, en el Hipódromo Chile; Jorge Inda y Alvaro Abarca, en el Club Hípico, y Gustavo Pombo, en Viña del Mar, encabezan las estadísticas de preparadores. Entre los jinetes los líderes son Jorge Castillo (H. Chile), Luis Cifuentes y Claduio Leighton (C. Hípico) y Ernesto Guajardo (Sporting Club). Estas son las listas al día:

PREPARADORES HIPODROMO CHILE		CLUB HIPICO		SPORTING CLUB	
1 JULIO CASTRO R.	18	1 ALVARO ABARCA	19	1. GUSTAVO POMBO	29
2 Hernán Miranda	16	Jorge Inda G.	19	2. Humberto Vera	18
3 Victor Contreras	15	3 Gustavo Melej	16	3. Jorge Abarzúa	17
4 Pedro Molina	13	Oscar Silva	16	4. José Medina M.	15
5 Delfín López	11	5 Juan Cavieres A.	15	Robinson Muñoz	15
6 Augusto Breque E.	10	Oscar González	15	6. David Alvarez	13
Jorge Inda G.	10	7 Alvaro Breque E.	14	Luis E. Vásquez	13
8 Roberto López	9	8 Gonzalo Juliá	13	8. Oscar Aliaga	11
Mario Muscat	9	9 Antonio Bullezú	11	9. Ernesto 2º Guajardo	9
Aliro Sepúlveda	9	Guillermo Urquidi	11	Delfín López	9

JINETES HIPODROMO CHILE		CLUB HIPICO		SPORTING CLUB	
1 JORGE CASTILLO	29	1. LUIS CIFUENTES	25	1 ERNESTO GUAJARDO	36
2 Juan Amestelly	23	CLAUDIO LEIGHTON	25	2 Jorge Bórquez	23
3 Orlando López	23	3 Gustavo Lizama	24	Luis Carvajal	23
4 Sergio Azócar	20	4. Carlos Sepúlveda	22	4 Sergio Vásquez	22
5 Gustavo Lizama	17	5. Carlos Rivera	21	5 Oscar Escobar	20
Sergio Vásquez	17	Luis Toro	21	6. Raúl Ahumada	15
7 Desiderio Muñoz	15	7. Eduardo Suárez	20	Angel Marchant	15
8. José Carrasco	14	8. Alberto Poblete	19	Guillermo Pinto	15
Valentín Ubilla	14	9. Rigoberto Clavería	18	9. Juan Herrera	14
10. Hernán Olguín	13	10. Emeterio Guzmán	13	10. Jorge González	8

arriba y abajo

Cuando a través de sucesivos artículos nosotros veníamos señalando que las autoridades hípicas, y concretamente los Comisarios, estaban actuando al margen de cualquier Reglamentación y con una blandura realmente sorprendente, no faltó aquel que nos tildó de "negativos".

Tenemos algunos años de hípica y sabemos bien que la cosa no es fácil y que ser Comisario es una tarea ingrata.

Sin embargo, pensamos que los Comisarios necesitan de condiciones humanas y técnicas que son difíciles de encontrar. Por lo menos, reunidas en una misma persona.

Hay que conformarse entonces con el "material" que hay a mano. Hay que arar con los bueyes que se tienen, como dijo el huaso. . .

Los lamentables hechos acaecidos el miércoles en el Club Hípico nos han venido a dar la razón, una vez más. No es cuestión de alegrarse porque se tiene la razón. . . Es cuestión de conocer el medio de saber donde están los puntos débiles, lo que quiere el público. . .

¿Y qué quiere el público que va a los hipódromos? Simplemente, un poquito, un mínimo de corrección. . . Nada más ni nada menos.

¿Se lo dan los hipódromos? ¡Ni soñar! Hubo un distanciamiento el otro día en el Hipódromo Chile que dió vergüenza. . .

El miércoles le tocó al Club Hípico y la reacción no se dejó esperar. . . Ahí están las consecuencias. . . Realmente lamentable. Nadie lo puede justificar, menos nosotros.

¿Qué habrá que hacer?

Simplemente despertar a esa momia que es el Consejo Superior de la Hípica y decirle que tiene que actuar, que algo tiene que hacer por el bien de todos. . . No hay otra autoridad a la que recurrir. Así está establecido en nuestra hípica que tiene también ¡era que no! una justicia clasista.

De todos modos, hay que volver a la serenidad y a los hechos. El cronista los analiza y los vuelve a analizar y llega siempre a lo mismo: el público quiere un poquito de corrección en un medio donde no se puede pedir corrección absoluta. ¡Eso es. . . sin vuelta! ¡Hasta el viernes!

DON SAMUEL.

LOVER AL HARAS

YABRA.

Espectacular fue la rodada de Yabra el miércoles pasado, pero la verdad es que el jinete Juan Barraza, se "tiró" al suelo, cuando vió que no podía dominar a su conducida. La prueba está en que corrió posteriormente sin problemas.

LOVER.

Terminó su campaña en las pistas y fue enviada al Haras.

POLANCO.

—¿Novedades?

—Una importante, estén atentos al debút de un hijo de Aslam que me acaba de llegar. Lo he "movido" y parece que va a ser bueno.

—¿Cómo está de animales?

—Bien, no me quejo, este año vamos a hacer buena campaña.

PEDRO POLANCO con LA NACION.





¡ERA QUE NO!: PEDRO ULLOA, EL MAYOR GANADOR DE CLASICOS

Pedro Ulloa que la próxima semana se va a Brasil, es el jinete que más clásicos ha ganado.

Así lo dice la estadística. Y es obviamente una demostración más de la extraordinaria calidad de este látigo.

Entre los preparadores Julio Castro Ruiz y Jorge Inda son los que tienen más victorias de

Veamos lo que señalan los números.

CLASICOS PREPARADORES		JINETES		ESPECIALES PREPARADORES		JINETES	
1º JULIO CASTRO R.	5	1º PEDRO ULLOA	6	1º ALEJANDRO PADOVANI	5	1º Ernesto Guajardo	5
Jorge Inda G.	5	2º Sergio Azócar	5	2º Augusto Breque E.	4	2º Sergio Vásquez	4
3º Hernán Miranda	4	Luis Carvajal	5	Gustavo Pombo	4	3º José M. Aravena	3
Aliro Sepúlveda	4	Sergio Vásquez	5	4º Alvaro Breque	3	4º Oscar Escobar	3
5º Alvaro Abarca	3	5º Jorge Castillo	4	Antonio Bullezú	3	5º Carlos Sepúlveda	3
Oscar Silva	3	Ernesto Guajardo	4	Julio Castro R.	n3	6º Luis Toro	3
Luis E. Vásquez	3	7º Claudio Leighton	3	7º Octavio Castillo	2	7º Sergio Azócar	2
8º José M. Baeza	2	8º Gustavo Lizama	2	Nicanor Peralta	12	Luis Carvajal	2
Carlos Bagú	2	Alberto Poblete	2	Luis E. Vásquez	2	Rigoberto Clavelia	2
Delfín Bernal	2	Luis Toro	2	Juan Zúñiga	2	Angel Marchant	2

V.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor PARETO (Presidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 2a. y 3a., ordinarias, están a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

—El señor GOYCOOLEA (Prosecretario subrogante) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor PARETO (Presidente)— El señor Secretario dará lectura a los acuerdos que adoptaron los Comités parlamentarios en reunión celebrada al mediodía de hoy.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— Reunidos los Comités parlamentarios, bajo la presidencia del señor Pareto y con asistencia de la totalidad de ellos, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1º)— Postergar para la sesión ordinaria del martes 12 del presente, inmediatamente después de la cuenta, el homenaje que debe rendirse a la memoria del filósofo Jacques Maritain;

2º)— Despachar en la sesión ordinaria del día de hoy, la proposición de acusación constitucional deducida por 12 señores Diputados en contra del señor Intendente de la provincia de Valparaíso, don Carlos González Márquez.

La proposición de acusación se votará no antes de las 19 horas;

3º)— Prorrogar, hasta el constitucional, los plazos de urgencia de los proyectos que figuran con trámite de urgencia en la Tabla del Orden del Día de la presente sesión;

4º)— Despachar en la sesión ordinaria del día de mañana, miércoles 6 del presente, la proposición de acusación constitucional deducida por 11 señores Diputados en contra de los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social y de Minería, señores Luis Figueroa Mazuela y Sergio Bitar Chacra, respectivamente.

La proposición de acusación se votará no antes de las 22,30 horas del día señalado;

5º)— Rendir homenaje a la República de Israel, inmediatamente después de la cuenta de la sesión ordinaria del miércoles 13 del presente, y

6º)— Acceder a lo solicitado por el señor Director de Fronteras y Límites del Estado, en orden a otorgarle copia autorizada de las actas de las sesiones secretas celebradas por la Cámara en los días 20 y 21 de octubre de 1881.

El señor PARETO (Presidente)— En virtud de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, se declaran aprobados estos acuerdos por haber sido adoptados unánimemente por la totalidad de los señores Comités.

Acordado.

2.— ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL INTENDENTE DE VALPARAISO, SEÑOR CARLOS GONZALEZ MARQUEZ.

El señor PARETO (Presidente)— En el Orden del Día, corresponde ocuparse, hasta su total despacho, de la proposición de acusación constitucional deducida por 12 señores Diputados en contra del señor Intendente de la provincia de Valparaíso, don Carlos González Márquez.

Diputado informante de la Comisión de acusación constitucional es el señor Alejandro Rojas.

Cámara de Diputados

SESION 4a. ORDINARIA, EN MARTES 5 DE JUNIO DE 1973

DE 16 A 19,24 HORAS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES PARETO, DON LUIS, Y LORCA, DON GUSTAVO, SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO SUBROGANTE EL SEÑOR GOYCOOLEA, DON PATRICIO

(VERSION OFICIAL)

—La proposición de la Comisión, contenida en el boletín Nº 68-73-2, es la siguiente:

Con el mérito de las consideraciones precedentes, la Comisión acordó recomendar a la H. Cámara que rechace la admisibilidad de la proposición de acusación y que declare que no ha lugar a la misma.

El señor PARETO (Presidente)— En discusión la proposición de acusación constitucional.

El señor ROJAS (don Alejandro)— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente)— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor ROJAS (don Alejandro)— Señor Presidente y señores Diputados, quiero señalar, en primer término, que no vamos a dar lectura a todos los antecedentes relativos al funcionamiento de nuestra Comisión, a la cantidad de horas que ella sesionó, a los testigos que ella invitó a declarar, puesto que todo esto estará a disposición de los señores parlamentarios cuando se entregue el boletín respectivo.

Nosotros quisiéramos más bien abordar inmediatamente las materias relativas al contenido de la discusión que realizara la Comisión.

Los Diputados acusadores hacen responsable al señor Intendente de Valparaíso, don Carlos González Márquez, de las siguientes infracciones a nuestra Carta Fundamental: atentado grave contra el derecho de reunión garantizado por el Nº 4 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado; atentado contra la igualdad ante la ley, garantizada por el número primero de dicho artículo; y atentado contra la libertad personal y la inviolabilidad del hogar, garantizadas en los números 15 y 13, respectivamente, de la citada disposición constitucional.

Analizaremos separadamente cada una de estas materias.

Atentado grave contra el derecho de reunión. Los acusadores sostienen que "el martes 17 de abril del presente año, "un grupo de trescientos alumnos secundarios que desfilaba pacíficamente por la calle Valparaíso de Viña del Mar, después de haber "celebrado una concentración en la plaza Sucre de la misma comuna, habría sido "alevosamente agredido con piedras y objetos contundentes lanzados por los obreros que construyen el edificio "Portal Alamos", de Vicormu. Carabineros no intervino en modo alguno" —señalan los acusadores— "para defender a los adolescentes atacados por adultos que interferían una marcha legal y que abusaban así de la superioridad física, de ubicación y de armamento".

Hasta aquí el libelo.

No obstante, después de escuchar al señor Intendente de Valparaíso y a otros declarantes, y especialmente al señor Prefecto de Carabineros de Viña del Mar, la Comisión pudo establecer los siguientes hechos:

Tanto la concentración realizada en la plaza Sucre como el desfile posterior, carecían de autorización, y en esa fecha el señor Intendente no se encontraba en Valparaíso.

Dicha concentración, de acuerdo con la versión del Prefecto, "se generó en forma espontánea, con la participación de apoderados", y la Prefectura no designó un servicio preventivo en razón de que los apoderados se responsabilizaron del mantenimiento del orden, puesto que iban a acompañar a sus respectivos hijos.

Al término de la concentración, que fue muy breve, los alumnos formaron un desfile.

Sobre el particular, el señor Prefecto de Carabineros de Viña del Mar informó lo siguiente:

"Al realizarse este desfile, y al pasar los alumnos frente al edificio de la VICORMU del Portal Alamos, se detuvieron en el lugar, empezaron, entonces, las expresiones tanto de los alumnos hacia los obreros, como de los obreros hacia los alumnos, e inmediatamente hubo un apedreo de ambas partes, de abajo hacia arriba, y de arriba hacia abajo; unos con hondas, otros con piedras, lo que obligó de inmediato a intervenir a la fuerza policial, que despejó el área. Esta situación no duró más de 15 minutos".

"Los obreros salieron de su trabajo alrededor de las 17 horas, lo que obligó a mantener el servicio policial hasta pasado las 17.30, cuando éstos abandonaron el local por una puerta posterior. Los obreros no bajaron a la calle y nosotros no pudimos introducirnos hacia el interior por no contar con autorizaciión competente. Entonces "—señala el Prefecto de Viña del Mar textualmente— "no es efectivo que Carabineros no haya controlado la situación, porque en menos de 15 minutos despejamos totalmente el área, y mantuvimos el despeje hasta cuando ya los alumnos se fueron retirando paulatinamente y no hubo nadie en la vía pública".

En seguida, y en respuesta a una pregunta sobre quién comenzó las hostilidades, el Prefecto de Viña del Mar precisó que "no hay un antecedente determinado como para decir que fueron los estudiantes los que provocaron o que fueron los obreros".

Por otra parte, expresó que no se podía "dejar a la gente en el lugar de los hechos, porque éstos tendían a agravarse, con consecuencias imprevisibles; de tal manera que para restablecer el orden era preciso separar a los elementos en lucha, y el único bando que Carabineros podían apartar en ese momento del lugar eran los estudiantes que estaban en la calle; no tenía autorización para ingresar al interior de la construcción".

Respecto a este último punto y frente a la pregunta de si la Prefectura intentó solicitar la autorización para ingresar al edificio, el Prefecto agregó que se conversó sobre esa materia pero que no hubo necesidad de hacerlo puesto que la acción no duró, en total, más de 15 ó 20 minutos, y no se produjeron disparos ni otros hechos de tal gravedad que aconsejaran pedir la orden de allanamiento del lugar.

De lo anterior se desprende que el Intendente acusado no ha infringido las disposiciones constitucionales ni legales que garanticen el derecho a reunión, toda vez que la concentración del alumnado se realizó sin que se solicitara la autorización correspondiente, a pesar de lo cual ésta no fue disuelta, como tampoco lo fue el desfile posterior, el que sólo fue interrumpido en el momento en que dejó de ser pacífico, y con el objeto de evitar males mayores.

Tampoco se ha configurado la acción tipificada en el Nº 3º del artículo 158 del Código Penal, en que se sanciona al empleado público que "prohibiere o impidiere una reunión o manifestación pacífica y legal o la mandare disolver o suspender" puesto que en la especie no hubo prohibición alguna y la disolución del mencionado desfile—que era ilegal, por cuanto no contaba con autorización competente— se hizo sin que lo "mandare "el Intendente y únicamente cuando perdió su calidad de pacífico".

A continuación, expresan los autores del libelo,"que el jueves 26 de abril el estudiantado realizó una concentración y desfile desde la Plaza del Pueblo hasta la Plaza Sotomayor".

Pero, antes que esto, nosotros quisiéramos señalar, en relación al carácter mismo del desfile del 17 de abril, que según los señores que suscriben el libelo acusatorio, se trataría de una marcha pacífica, nosotros queremos reproducir aquí las declaraciones textuales que entregara a la Comisión el señor Prefecto de Carabineros de Viña del Mar.

Declaraciones del señor Recabarren: "El desfile, tal como lo expliqué anteriormente, al cual yo solicité la anuencia a la Intendencia, porque no disponía de la fuerza suficiente como para disolverlo de inmediato, hasta el momento de llegar al lugar era pacífico, pero llegado al lugar, se produjo esa detención momentánea, se produjo ese intercambio de palabras y se fue acrecentando y agravando, y también se congregó público ahí de distintas ideologías, unos a favor de un lado y otros a favor de otros. Entonces ahí ya dejó de ser pacífica y se transformó en esa situación, de la cual ya se ha informado, que nos obligó a nosotros a actuar para disolverla con algunas cosas de que disponíamos mientras nos llegaban refuerzos de Valparaíso.

"A continuación, expresan los autores del libelo que el jueves 26 de abril el estudiantado realizó una concentración y desfile desde la Plaza del Pueblo hasta la Plaza Sotomayor y que no obstante el hecho de contarse con las autorizaciones correspondientes, al aproximarse el grupo a la Plaza de la Intendencia fueron interceptados por Carabineros y luego, agredidos por individuos ubicados en el edificio del Correo Central, circunstancia en la cual la fuerza policial no solamente no intervino para proteger a las víctimas, sino que, por el contrario, arremetió violentamente contra los estudiantes dejando a nueve de ellos heridos y deteniendo a otros ochenta. Además, grupos organizados de obreros con cascos, cadenas, garrotes y otras armas contundentes y también integrantes del FTR y del MIR salieron a enfrentar a los estudiantes ante la mirada complaciente de la fuerza pública".

Sobre el particular y después de analizar cuidadosamente los diversos antecedentes que le fueron proporcionados, la Comisión concluyó lo siguiente:

"1— Que tanto la concentración como el desfile mencionado contaron con la debida y oportuna autorización del señor Intendente, de manera que éste no atropelló en modo alguno el derecho de reunión consagrado en nuestra Carta Fundamental".

"2— Que la concentración efectuada en la Plaza del Pueblo terminó a las 11.30 horas aproximadamente y a continuación se inició un desfile bajo la protección de la fuerza de Carabineros".

Esto fue ratificado, señores parlamentarios, en las declaraciones del señor Salgado, Presidente de la Federación de Estudiantes Secundarios de Valparaíso.

"A mediodía los estudiantes entraron a la Plaza Sotomayor y en ese momento comenzaron a dispersarse, debido a que los dirigentes de la manifestación perdieron el control sobre ella y, desde ese momento se produjeron diversos incidentes, sin q[...] ñra posible precisar quien [...] responsabilidad de iniciar[...]

"3— Que los distur[...] prolongaron hasta muy a[...] la tarde y adquirieron ca[...] mayor gravedad, razón [...] cual Carabineros se vió [...] do a restablecer el orden [...] ción en que debió prac[...] merosas detenciones".

"4— Que es efectivo [...] un momento dado, se l[...] objetos contundentes co[...] estudiantes desde el te[...] edificio del Servicio de C[...] Telégrafos, pero que esto[...] no se pudieron evitar d[...] momento en que no fue [...] preverlos".

"Sin embargo, al tener e[...] Intendente conocimiento [...] mismos ordenó de inmed[...] tirar los escombros que [...] contraban en dicho lugar [...] so la investigación co[...] diente".

"En la actualidad se efe[...] ese Servicio un sumario a[...] trativo con el objeto de [...] car a los hechores y hacer [...] va su responsabilidad".

"5— En el libelo se s[...] que Carabineros se vio pre[...] a disolver a grupos arma[...] adultos extremistas. No o[...] te, el Presidente de los Es[...] tes Secundarios de Valp[...] señor Salgado, que se enc[...] ba presente cuando ocu[...] los hechos, manifestó que [...] ción de Carabineros se hab[...] gido contra los estudiante[...] claración que resulta con[...] toria respecto de lo afirma[...] los acusadores".

"6— Afirman, finalme[...] libelistas, que "no obsta[...] esta verdadera batalla [...] duró más o menos hasta [...] horas, "el Intendente a[...] dos concentraciones y de[...] los obreros gobiernistas a[...] y al MIR, a los cuales b[...] protección policial de que [...] dojalmente, carecieron lo[...] diantes menores y desarma[...]

"Sobre el particular, so[...] señor Intendente—y no f[...] mentido— que no sólo no [...] zó ningún desfile, sino que [...] contrario, se negó term[...] mente a que los trabajado[...] lieran a la calle, razón po[...] la concentración masiva [...] ciada por los mismos se [...] en el día siguiente".

"De esta manera, qued[...] vamente en evidencia que [...] bo orden alguna del seño[...] dente destinada a imp[...] obstaculizar el derecho d[...] nión, puesto que tanto la c[...] tración como el desfile p[...] fueron debida y oportun[...] autorizados por él y este [...] sólo fue disuelto por Cara[...] después de haber perdido [...] hesión y debido a que lo[...] diantes participaron en di[...] que se prolongaron dura[...] rias horas".

"A continuación, los a[...] res formulan cargos al s[...] tendente, porque, a su ju[...] rante su administración [...] cial habría actuado a[...] mente en el permiso, fa[...] y protección que se hab[...] a las manifestaciones efec[...] según se tratare de opos[...] partidarios del Gobierno.

Sobre esto, señores pa[...] tarios, yo también quis[...] ver a leer aquí otras de[...] nes planteadas tanto por [...] fectos de Carabineros de [...] raíso y Viña del Mar, co[...] propio Prefecto de Inve[...] nes.

Dice, al respecto, el P[...] de Carabineros de Viña d[...] "El señor Intendente, que [...] nido contacto en deter[...] ocasiones con el que hab[...] en esta ocasión, como l[...] explicando, no me ha d[...] guna orden en este se[...] discriminar. Al contrario [...] una circular de la Inte[...] disponiendo que se apli[...]

disposiciones legales a todos aquellos que quebrantaran las normas del orden y del ordenamiento público sin excepción.

"Tenemos —afirma el prefecto de Viña del Mar— una copia en nuestra oficina, ya sea dándonos instrucciones de proceder contra todas las organizaciones que alteraren el orden público sin discriminación, aplicándoles la Ley de Seguridad Interior del Estado, si correspondiere, o al tribunal local que fuere competente. De eso hay copia en nuestra oficina".

Consultados los señores prefectos en relación a si en alguna ocasión se habían visto obligados a representar a sus superiores alguna orden dictada por el señor Intendente, orden de carácter ilegal, declararon lo siguiente:

El Prefecto de Viña del Mar: "No, ninguna, porque ninguna orden que me haya llegado desde la Intendencia ha transgredido las normas legales; porque se me hubiera llegado alguna, la habría puesto de inmediato en conocimiento del alto mando para que a otro nivel se representara la ilegalidad de una orden presentada".

Al respecto, señaló el señor Prefecto de Valparaíso, consultado por un señor Diputado si en alguna oportunidad el había debido representar a sus superiores, dentro del Cuerpo de Carabineros, órdenes emanadas del Intendente, don Carlos González Márquez, que hubiesen sido ilegales.

Responde el declarante, señor Gutiérrez, Prefecto de Valparaíso: "Categóricamente, no".

Y sobre la misma materia declara el Prefecto de Investigaciones de Valparaíso: "No he recibido durante el desarrollo de mis funciones nunca una orden que sea ilegal de parte de la autoridad administrativa. Tendría que ser que por equivocación que sucediera en alguna ocasión. Y si así fuera, tendría que representar esto a la autoridad de que es ilegal, que no corresponde. Y ésa es la forma leal como uno debe colaborar con el Estado".

Estas, son señores parlamentarios, las declaraciones que han prestado los Prefectos en relación a eventuales órdenes que transgredieran las atribuciones legales del Intendente.

Cabe, pues, hacer presente que estas imputaciones de carácter muy general no fueron precisadas, ni probadas, ante la Comisión por los acusadores; y que, por el contrario, quedaron desvirtuadas en las declaraciones formuladas por los señores Prefectos de Carabineros de Valparaíso, y de Viña del Mar y por el señor Prefecto de Investigaciones de Valparaíso.

En segundo lugar, señores parlamentarios, sobre el "atentado contra la igualdad ante la ley" que habría perpetrado el señor Intendente de Valparaíso, los acusadores agregan, en el libelo acusatorio: "El jueves 12 de abril de 1973, grupos de extrema izquierda se tomaron el Liceo de Niñas de Viña del Mar, impidiendo la salida de las alumnas con el objeto de evitar que asistieran a desfiles organizados en protesta por la aplicación de la Escuela Nacional Unificada. No obstante que transcendió a la opinión pública la comisión de toda clase de tropelías y atentados contra las alumnas, la fuerza de Carabineros permaneció como simple espectadora, sin intervenir en contra de los delincuentes flagrantes, hasta que se hicieron presentes personeros de la Armada, exigiendo y logrando que la policía despejara el lugar".

"De los antecedentes recogidos por la Comisión se desprende lo siguiente:

"1— En el día mencionado no se organizó en Viña del Mar ningún desfile en protesta por la Escuela Nacional Unificada. Pero, aún suponiendo que dichas manifestaciones se hubieran efectuado en Valparaíso o en otro lugar, queda en pie el hecho de que los acusadores no aportaron a la Comisión probanza alguna que permitiera sostener —como lo hace el libelo— que la toma del Liceo y el acto de impedir la salida de las alumnas se realizaron "con el objeto de evitar que asistieran a desfiles organizados en protesta por la aplicación de la Escuela Nacional Unificada".

"2— Sostienen los libelistas que "transcendió a la opinión pública la comisión de toda clase de tropelías y atentados contra las alumnas". Sin embargo, en ningún momento se ha precisado la naturaleza de las mismas, ni se ha acreditado su existencia.

El señor GODOY.— ¡Las violaron, nada mas, a dos de ellas !

El señor PARETO (Presidente)— Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor ROJAS (don Alejandro)— ¿Si me permite, señor Presidente ¿Podría continuar?

El señor PARETO (Presidente)— Puede continuar Su Señoría.

El señor ROJAS (don Alejandro)— "3.- No es efectivo que la fuerza de Carabineros permaneció como simple espectadora, sin intervenir contra los delincuentes flagrantes hasta que se hicieron presentes personeros de la Armada, exigiendo y logrando que la policía despejara el lugar", como afirman los libelistas.

Sobre el particular, el señor Prefecto ya mencionado aportó las siguientes informaciones.

"Efectivamente, en el Liceo de Viña del Mar se produjo un incidente que llegó a conocimiento de Carabineros cuando la Directora de ese establecimiento solicitó la presencia de la fuerza pública.

"En el lugar se pudo comprobar que "grupos de alumnos rodeaban el establecimiento y apedreaban a otros que estaban adentro y los de adentro contestaban a los que estaban hacia afuera, inmediatamente la fuerza pública procedió a disolver y detener a aquellos que estaban apedreando hacia el interior", puesto que Carabineros no podía ingresar el edificio sin el requerimiento de la autoridad educacional correspondiente.

Una vez producido este ordenamiento en la calle la Directora solicitó de Carabineros que despejara el local. Petición que se le requirió la hiciera por escrito.

"Después de algunas deliberaciones y conversaciones con otros profesores y algunos apoderados que estaban en el interior, Carabinero ingresó al local y procedió a restablecer el orden y a desalojarlo.

"Un grupo de menores - niños de corta edad- fueron llevados en un bus de Carabineros hacia el sector donde ellos vivían, para evitar posibles agresiones que pudieran ocurrir".

"3—En respuesta a una pregunta acerca de si hubo contusos o heridos graves, a raíz de estos incidentes, sobre todo tratándose de mujeres, el señor Prefecto manifestó lo siguiente.

"Hubo heridos, algunos lesionados, pero me parece que en el interior no. En el interior hubo sí manifestaciones histéricas de algunas menores producidas por este lanzamiento de piedras mutuo, que las afectó, y esa fue la razón por la cual nosotros las sacamos en un bus y las llevamos a sus domicilios para evitar esta situación que se estaba produciendo. De todas meneras, en los antecedentes que se van a remitir, estará la lista de los lesionados, pero me parece que no hubo.

"Hasta el momento de redactarse el presente informe, no se han recibido estos antecedentes en la Secretaría de la Comisión".

"4.—Tampoco es efectivo que Carabineros solo actuara en el momento en que "se hicieron presente personeros de la Armada exigiendo y logrando que la policía despejara el lugar".

Sobre este problema, señores parlamentarios, nosotros quisiéramos también traer a colación las declaraciones que formulara el señor Prefecto de Viña del Mar en relación con la presencia de personeros de la Armada, toda vez que el libelo acusatorio señala que sólo había intervenido Carabineros al ser requeridos y presionados por oficiales de la Armada.

Dice el señor Recabarren, respecto de la eventual participación de personeros de la Armada:

"Efectivamente, llegaron tres o cuatro jefes de la Armada, pero no en representación de la Armada, sino que llegaron en calidad de franco — usan uniforme como usamos nosotros— como apoderados para consultar qué era lo que ocurría, porque sus niñas no habían llegado a sus casas; pero no llegaron como miembros activos de las Fuerzas Armadas porque eso da a entender que se pudo constituir ahí la Armada para presionar a Carabineros para que actuaran, lo que no es efectivo. Nosotros actuamos a petición escrita de la Directora del establecimiento".

"Soy bien claro en el sentido de dar a conocer la relación jerárquica que hay entre las instituciones armadas y nosotros. El Código de Justicia Militar establece que no hay subordinación, ni por razón del mando ni por razón del grado, entre Carabineros y las Fuerzas Armadas, salvo el caso cuando se produce la declaración de zona de emergencia. En ese caso, se produce la subordinación. De tal manera que ningún miembro de las Fuerzas Armadas, por más alta que sea su jerarquía, podría darle una orden a un funcionario de Carabineros, aunque fuera del más bajo grado".

Primeramente, cabe recordar que, según informaciones proporcionadas por el señor Prefecto, desde que la Directora del Liceo solicitó el auxilio de la Fuerza Pública hasta el momento en que ésta se hizo presente, sólo transcurrieron diez minutos, aproximadamente.

En seguida, es efectivo— como lo declara el señor Prefecto— que llegaron hasta el lugar tres o cuatro jefes de la Armada, pero no lo hicieron como representantes de esa Institución, sino en su calidad de padres o apoderados y "para consultar lo que ocurría, porque sus niñas no habían llegado a sus casas".

Acerca de esta última materia, el señor Prefecto precisó la relación de mando que existe entre las Fuerzas Armadas y Carabineros, declaración a la cual nosotros acabamos de dar lectura.

De todo lo anterior se desprende que, en ningún momento, se ha vulnerado la igualdad ante la ley, consagrada en el Nº 1 del artículo 10 de nuestra Carta Fundamental, puesto que no ha habido discriminación alguna en el reconocimiento y respecto de los derechos o bienes protegidos por la Constitución, como sostienen los acusadores.

Tampoco se ha configurado el delito descrito en el artículo 256 del Código Penal, que castiga al empleado público, que maliciosamente, retardare a los particulares la protección o servicios que debe dispensarlas, en conformidad a las leyes y el Reglamento.

En primer lugar, no se ha hecho presente en el libelo ni se ha proporcionado antecedente alguno, por los libelistas, que permita suponer la existencia de la intención dolosa a que se refiere dicho artículo.

En seguida, en el caso en análisis no se ha producido la negación del auxilio policial, ni tampoco retardo en el mismo, ya que, como se informara anteriormente, entre la petición de dicho auxilio y su obtención sólo transcurrió el lapso de diez minutos.

Atentado contra la libertad personal y contra la inviolabilidad del hogar.

Manifiestan los autores del libelo que "el viernes 11 de mayo de 1973, la Policía de Investigaciones, en cumplimiento de sendas órdenes de detención dictadas por el Intendente señor González Márquez, allanó el domicilio y aprehendió a cuarenta y dos ciudadanos de oficios conocidos, con actividades y hogares domésticos en esta zona de Valparaíso y de conocida trayectoria democrática.

Los delitos imputados fueron los sancionados en los artículos 4º, letras d) y f) y 10, de la ley Nº 12.927, y en la ley Nº 17.798, esto es, la organización de milicias privadas para susbstituir a la fuerza pública y alzarse contra el Gobierno constituido; propagar doctrinas que tiendan a destruir o alterar con violencia la forma republicana y democrática de Gobierno; portar armas sin permiso y poseer armamentos sin previa inscripción".

Añaden los acusadores que, según lo dispuesto en los artículos 49 de la Ley de Régimen Interior y 258 del Código de Procedimiento Penal, los Intendentes tienen facultades para dictar órdenes de detención, pero para ello la ley exige los siguientes requisitos copulativos:

1º — "Que estimen fundadamente que hay verdadero peligro en dejar burlada la acción de la justicia por la demora en recabarla de la autoridad judicial;

2º — "Que se trate taxativamente de delitos penados en la ley de Seguridad del Estado, de crímenes o simples delitos contra la seguridad exterior o soberanía del Estado, o contra su seguridad interior, falsificación de monedas o de documentos de créditos, descarrilamientos en una vía férrea, homicidio, lesiones graves, incendios, robo con violencia o intimidación en las personas, hurto de animales y cualquier crimen o simple delito cometido en la sala o recinto en que el Intendente desempeña sus funciones y en los momentos en que las ejerce;

3º.- "Que exista por lo menos una presunción de culpabilidad contra el detenido, ya que los artículos 49 del Decreto con Fuerza de Ley 22/59 y 258 del Código de Procedimiento Penal, les otorgan dicha facultad sólo para aprehender "a los presuntos culpables" de los delitos que taxativamente enumeran.

A continuación, los acusadores formulan diversas afirmaciones tendientes a demostrar que, en la especie, no concurrieron estos requisitos y que, en consecuencia, el señor Intendente había transgredido la ley.

No obstante, con el mérito de la relación hecha por el señor Intendente y de los demás antecedentes que pudo reunir, la Comisión llegó a las siguientes conclusiones:

1º Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Régimen Interior, es deber de los Intendentes velar por la integridad del territorio de su jurisdicción y mantener la paz y el orden público.

En consecuencia, el acusado actuó en cumplimiento de un deber legal y en el ejercicio de un derecho que las disposiciones constitucionales y legales le otorgan en forma imperativa.

2º Que, a raíz de haberse denunciado al señor Intendente la existencia de un complot para derrocar al Gobierno, éste y sus asesores legales esperaron a que alguno de los hechos anunciados para el día 11 de mayo tuviera lugar, para los efectos de proceder en cumplimiento de la ineludible obligación impuesta a los Intendentes por el artículo 45 de la ley anteriormente mencionada.

3º Que, en efecto, a las 16.30 horas, comenzaron a reunirse jóvenes y adultos del movimiento nacionalista Patria y Libertad en el local ubicado en calle Montealegre Nº 416.

A las 19 horas, su número era superior a noventa y, en ese momento, la Corte de Apelaciones de Valparaíso había cesado en sus funciones, de manera que no era posible redactar la denuncia, obtener que el señor Presidente de la Corte la pasará al señor Ministro Sumariante y que éste se constituyera.

De tal manera que el señor Intendente pudo estimar "fundadamente, a través de las informaciones responsables que le fueron proporcionadas por los servicios del Estado correspondientes, que existía "verdadero peligro en dejar burlada la acción de la justicia por la demora en recabarla de la autoridad judicial".

4º Que se trataba de delitos penados en la Ley de Seguridad del Estado, toda vez que se había detectado un complot, cuyos integrantes pretendían en contra de la seguridad interior del Estado mediante la organización, inducción y financiamiento de milicias privadas o grupos armados de combate y formar parte de ellas con el fin de sustituir a la fuerza pública, atacarla o interferir su desempeño y alzarse en contra de los Poderes del Estado mediante hechos que tendrían lugar ese fin de semana y en los días de la semana siguiente.

Sobre la existencia y naturaleza de este complot, como, asimismo, sobre la lista de personas que se encontrarían implicadas en él, el señor Intendente proporcionó diversos antecedentes en sesión secreta.

5º — Que existió una seria presunción de culpabilidad contra los detenidos, en conformidad a las informaciones confidenciales que le fueron proporcionadas por funcionarios responsables de los servicios respectivos del Estado.

6º— Que las órdenes de detención y allanamiento fueron libradas por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, para lo cual lo faculta expresamente el Nº 1 del artículo 258 del Código Penal y el artículo 49 de la Ley de Régimen Interior.

7º — Que no es efectivo que el señor Intendente haya cometido el delito que describe y sanciona el artículo 148 del Código Penal, porque éste, para su tipificación, requiere la concurrencia copulativa de los siguientes requisitos:

a) Que el funcionario que expide la orden sea empleado público,

b) Que haya un acto de destierro, arresto o detención de una persona, y

c) Que el acto sea ilegal y arbitrario.

En la especie, concurren las dos primeras circunstancias: el señor Intendente es empleado público y hubo numerosos detenidos.

Sin embargo, no existe el tercer requisito, por cuanto el acto cuestionado no fue ilegal ni arbitrario, según se demuestra a continuación.

Las órdenes de detención son legales, puesto que fueron dictadas por autoridad competente; cumplieron todos los requisitos formales exigidos en los artículos 251, 252, 253, 254, 258, 280, 281, 282, 284, 290 y 291 del Código de Procedimiento Penal y fueron dictadas por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, para lo cual, como se indicó anteriormente, se encuentra expresamente facultado.

El señor GUASTAVINO.- Solicito una nueva interrupción, señor Presidente.

El señor PARETO (Presidente)— Señor Rojas, el señor Guastavino le solicita una interrupción.

El señor ROJAS (don Alejandro).- Le concedo, la interrupción al señor Gustavino.

El señor PARETO (Presidente)— Con la venia de Su Señoría tiene la palabra el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO. Muchas gracias.

Señor Presidente, he tenido oportunidad de conocer este informe. Naturalmente, como Diputado por la provincia de Valparaíso, participé en el debate, al igual que otros colegas, aun sin ser miembro de la Comisión Especial durante el desarrollo del tratamiento de esta acusación constitucional.

En este informe, y por eso solicité la interrupción a esta altura de él, no aparece consignado un hecho que pudimos constatar en la Comisión y que me parece importante para la correcta evaluación de la conducta del Intendente, quien, hasta aquí, como queda totalmente demostrado, no ha infringido disposición legal alguna.

Pero quiero poner el acento en el hecho de que la gente que fue detenida en aquella oportunidad, no obstante declaraciones que las podrían hacer aparecer totalmente al margen de los sucesos, incluso de la contingencia política, la verdad es que, en una u otra forma todos los que participaron en ellos y todos los que fueron detenidos — la lista es más larga de los que intervinieron— estaban vinculados a la posición de extrema Derecha de nuestro país; algunos de ellos, en concreto, a las actividades del movimiento "Patria y Libertad", uno de cuyos jefes, su segundo hombre, declarara, en Buenos Aires, que había llegado para Chile, la hora de los fusiles, lo cual es absolutamente sedicente y naturalmente...

El señor SCARELLA— "¿Sedicente?"

El señor GUASTAVINO— sancionado por las disposiciones de la Ley de Seguridad Interior del Estado.

El señor SCARELLA— Señor Presidente, solicito una interrupción al colega Guastavino.

El señor PARETO (Presidente) El señor Guastavino no puede concedérsela, señor Diputado, pues está haciendo uso de una interrupción.

El señor GUASTAVINO— Yo se la concedería, pero no puedo, porque estoy haciendo uso de una interrupción.

El señor PARETO (Presidente)— Puede continuar el señor Guastavino.

El señor GUASTAVINO— El Diputado señor Scarella seguramente tampoco conoce este aspecto del Reglamento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUASTAVINO.-Quiero dejar bien claramente establecido con ocasión del informe que está entregando el Diputado informante señor Alejandro Rojas, y para que esto no quede un poco en el aire la razón por la cual, finalmente, se detuvo a estas personas. En verdad el contexto en el cual se desarrollaron estas diligencias es un contexto que la opinión pública conoció y ella recuerda las declaraciones abiertas de sedición por parte de los personeros del movimiento fas[illegible]a y Libertad.

Termino este aspecto [illegible]iendo tan sólo que cada uno de estos personeros no son, pues, personas que, sin ninguna razón, hayan tenido que sufrir el rigor de una diligencia como la que sobre ellos se ejecutó, sin que estén todos vinculados, en una u otra forma, reitero, con estas acciones de carácter fascista y sedicioso que venimos condenando de manera terminante.

Agradezco la interrupción que me ha granjeado el señor Rojas.

El señor SCARELLA— ¿Cómo le va a "granjear una interrupción? ¿Cómo puede decir eso un profesor?

El señor GODOY.- Un profesor de Castellano.

El señor SCARELLA.- Granjear es traficar, ganar, captar. No se puede granjear una interrupción.

El señor GUASTAVINO.— No es de granjear.

El señor PARETO (Presidente).- Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor ROJAS (don Alejandro)— Señor Presidente, quiero formular algunas consideraciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente)— ¡Señor Scarella!

El señor ROJAS (don Alejandro)— ¡Señor Scarella, si desea una interrupción, se la puedo conceder; pero pídamela como debe ser.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente)— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor ROJAS (don Alejandro).— Señor Presidente, querría hacer algunas otras consideraciones. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GODOY.— ¿Cómo le fue en Chuquicamata, señor Palestro?

El señor PALESTRO.— ¡Bastante bien!

El señor PARETO (Presidente).— Señor Godoy! ¡Señor Palestro! Ruego a sus señorías guardar silencio.

El señor ROJAS (don Alejandro).— Señor Presidente, le ruego descontar de mi tiempo estas interrupciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados evitar los diálogos.

El señor ROJAS (don Alejandro).— Señor Presidente, yo espero que se descuente el tiempo de estas interrupciones. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— ¡Señor Palestro, señor Godoy, les ruego evitar los diálogos!..

Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor ROJAS (don Alejandro).— Señor Presidente, nosotros somos muy nuevos en la Cámara, pero en las sesiones que hemos participado hasta aquí no hemos interrumpido a ningún señor Diputado. Rogaría, por lo tanto, el respeto necesario para poder continuar.

La situación planteada en torno a la acusación del Intendente de Valparaíso, necesariamente, como lo ha señalado el Diputado señor Guastavino, debe ser considerada en un marco más amplio. Por ejemplo, el problema de las detenciones, que, juicio de los libelistas, serían arbitrarias, debe ser considerado en el marco de la situación política del país, en el marco de declaraciones, de movimientos que han señalado desenfadadamente su intención de alterar nuestro régimen constitucional y derrocar el Gobierno constituído.

Quiero recordar a los señores parlamentarios, que en la historia de nuestro país existen algunos precedentes que se caracterizan por asemejarse extraordinariamente con la situación que es objeto hoy día de nuestra preocupación.

Yo tengo en mis manos, y podrían ser revisados por los señores parlamentarios, todos los antecedentes relativos con la orden de detención que en el año 1967 el Ministro del Interior de aquel entonces, don Bernardo Leighton, dictó en contra de la directiva del Partido Nacional. Creo que es interesante traer a colación estos antecedentes, porque, desde el punto de vista jurídico, desde el punto de vista político y desde el punto de vista moral no hay diferencias entre las motivaciones que tuvo el señor Ministro del Interior, Bernardo Leighton, y las que tuvo el Intendente de Valparaíso para proceder a estas detenciones.

Voy a dar lectura a la declaración del entonces Ministro del Interior sobre la posición adoptada por el Partido Nacional. El señor Bernardo Leighton señala: "El Partido Nacional ha entregado a la opinión pública una declaración que no tiene precedentes en la Historia de Chile y que constituye un verdadero acto de provocación al país entero y al Gobierno que legítimamente representa.

"Esta declaración, formulada en los momentos en que el país afronta un problema internacional, felizmente en vías de solución, constituye un acto de suprema deslealtad a los intereses de Chile.

"Afirmar, en esta hora, que estamos desguarnecidos en cuanto a armamentos o pretender halagar a las Fuerzas Armadas creyendo, que en un momento como este, es la oportunidad para referirse a sus remuneraciones, constituye un verdadero vejamen a estas instituciones y al espíritu que las animan".

Concluye el señor Ministro del Interior de entonces señalando: "Queda de manifiesto, asimismo, ante todos los chilenos donde está el origen de esta campaña de difamación y de los intentos subversivos. Estamos seguros que el país repudiará esta actitud del Partido Nacional, que no puede ser acogida por los políticos honestos de esta Patria".

"Por eso, en nombre del Gobierno, denuncio ante la opinión pública esta declaración y la condeno con la mayor energía".

Aquí tenemos el texto de la querella que presentara el señor Leighton, precisamente, en contra del Partido Nacional. Dice en una de sus partes: "La declaración del Partido Nacional que motiva el presente requerimiento no constituye un hecho aislado. La actitud de sus parlamentarios, en intervenciones públicas dentro y fuera del Congreso, los términos del voto político aprobado por esta colectividad en su último Consejo Consultivo General en que se anuncia desembozadamente un proceso de anarquía, comparable a otras etapas de nuestro desarrollo histórico que culminaron con Gobiernos de fuerza, el contenido de publicaciones ligadas directa o indirectamente, con ese partido, tales como "PEC", "FLASH", y otras, algunas de las cuales acompaño a Usía, que incluso llegan a afirmar con irresponsabilidad que existe inquietud en nuestras Fuerzas Armadas. . . etcétera.

Motivado precisamente por estos antecedentes y por el marco político que sustentó esta situación, el Ministro del Interior de la época, don Bernardo Leighton, procedió a ordenar la detención de la Directiva del Partido Nacional. Tenemos aquí las declaraciones de todos los sectores políticos, con excepción, naturalmente, de la del Partido Nacional, en que le expresan su respaldo por proceder con esta cautela, con esta acuciosidad en defensa del régimen constitucional.

El señor PARETO (Presidente).— ¿Me permite señor Diputado? El señor Godoy le solicita una interrupción.

El señor ROJAS (don Alejandro).— Señor Presidente, no la voy a conceder.

El señor PARETO (Presidente).— Señor Godoy, el señor Diputado no desea ser interrumpido.

El señor GODOY. ¿Cómo las estaba ofreciendo entonces. . ?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— Puede continuar señor Rojas.

El señor ROJAS (don Alejandro).— No habría tenido inconvenientes en concedérsela, señor Godoy, si hubiera tenido, por lo menos, la gentileza de escuchar lo que hemos planteado.

Quiero agregar algunas consideraciones, que podríamos ubicarlas en lo que podríamos llamar el terreno moral.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO (Presidente).— ¡Señor Palestro!

El señor ROJAS (don Alejandro)— Como decía, queremos agregar algunas consideraciones. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Suenan timbres silenciadores.

El señor PARETO (Presidente)— Puede continuar, señor Diputado.

El señor ROJAS (don Aleandro)—. . .algunas consideraciones que estimamos, por así decirlo, de caracter moral. Deseo expresar aquí, en esta reunión de la Cámara de Diputados, cuál fue la experiencia que personalmente, como Presidente de la Federación de Estudiantes de Chile, al ser elegido precisamente en el último año del Gobierno del señor Eduardo Frei, me tocó vivir; cuál fue la experiencia que nosotros, nuestra Federación estudiantil universitaria experimentó en relación a lo que los señores Diputados que firman el libelo llaman actuaciones arbitrarias", "abusos de autoridad", etcétera. Por ejemplo, podríamos poner a disposición de los señores Diputados por lo menos 200 solicitudes de la Federación de Estudiantes de Chile al Gobierno de don Eduardo Frei, a través de las cuales se solicitaba autorización para desfilar por las calles en protesta por distintos motivos. Y esas 200 peticiones de autorización fueron rechazadas; los estudiantes fueron apaleados, y podemos incluir en la bitacóra del movimiento estudiantil chileno, las mártires del estudiantado universitario que regaron con su sangre las calles de nuestra Patria luchando por las causas del pueblo.

Creemos que justamente por el hecho de que muchos de los señores Diputados que firman el libelo acusatorio tendrían que sentirse solidarios con las actuaciones de su Gobierno, desde el punto de vista moral, desde el punto de vista político, esta acusación es infundada, no corresponde y, a nuestro juicio, debe ser rechazada por esta rama del Congreso.

Señor Presidente, me ha solicitado una interrupción el Diputado señor Camilo Salvo, a quien se la concedo con mucho agrado.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)—Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Salvo.

El señor SALVO—Señor Presidente, la verdad de las cosas es que el informe, aunque bastante acucioso del Diputado informante, sin embargo, no contiene algunos antecedentes que en la Comisión quienes asistimos con regularidad —sin pertenecer a ella— a todas sus actuaciones, pudimos conocer, y que es bueno y conveniente que antes del debate los conozca también la Cámara.

Nosotros tendríamos que decir, y así se planteó en la Comisión —y lo cierto es que el Diputado informante no lo ha dicho— que este libelo acusatorio merecería ser mostrado como un monumento a la ignorancia, a la falta de

El señor SCARELLA—¿Cómo puede hablarse de "monumento" a la ignorancia! ¿Qué significa monumento?

El señor SALVO. . .de capacidad de redacción. Contiene tal cúmulo de faltas de tipo gramatical y de sintaxis. . .

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SALVO—. . .que sería bueno y conveniente que un profesor de castellano, un profesor de gramática pudiera señalarles a los Diputados que lo firman cuáles son los errores allí cometidos. A mí me extraña que personas tan distinguidas, parlamentarios que nos merecen todo el respeto, como Pedro Alvarado, Marino Penna o Eduardo Sepúlveda, hayan firmado este libelo. La verdad, es que, sinceramente creemos que no lo conocieron. No nos extraña que lo haya firmado el señor Scarella y que, incluso, lo hubiera redactado el señor Scarella, por lo mal radactado que está.

—Risas.

El señor SALVO—Pero nosotros se lo perdonamos, porque el señor Scarella, como Diputado es un buen médico, y como médico es un buen Diputado.

El señor SCARELLA—¡Qué bueno que se preocupe de mí!

El señor SALVO—De manera que el libelo debe de haber sido redactado por este tan brillante "jurista" que ha llegado a engrosar las filas de los juristas de la Cámara de Diputados.

Podemos señalar algunos casos concretos. Veamos en el párrafo primero, donde se habla de los antecedentes de hecho. Dice: "El martes 17 de abril del presente año, un grupo de trescientos alumnos secundarios que desfilaban pacíficamente. . .". Y resulta que luego los mismos acusadores dicen que el señor Intendente se le acusa porque impidió la violencia de parte de los sectores que estaban desfilando y permitió la violencia de los sectores de los trabajadores que estaban en su obra, cumpliendo con su deber. Aquí hay un hecho que es necesario destacar ante la opinión pública: estudiantes que no están estudiando y trabajadores que están en su obra, que están construyendo, que están laborando para Chile, quedan colocados por los acusadores en el mismo nivel, ante la opinión pública chilena, ante el pueblo consciente, antes los trabajadores, no cabe ninguna duda que quienes estaban cumpliendo con su deber eran los que estaban en la obra, los obreros los trabajadores de VICORMU.

Pero luego—y el señor Diputado informante lo ha dicho con mucha claridad— el propio Presidente de una de las Federaciones de Estudiantes, el Prefecto de Carabineros y el Prefecto de Investigaciones, reconocieron que este desfile y esta concentración del martes 17 de abril no había sido autorizada absolutamente por nadie. Testigos de estos son el señor Yuseff, el señor Ansieta y el señor Larre, que estuvieron permanentemente en la Comisión.

Pero, en el mismo libelo se dice: "adolescentes atacados por adultos que interferían una marcha legal". ¿En qué quedamos, señores defensores de la ley y de la juricidad? Estudiantes que no solitaron autorización para una concentración y para un desfile, hecho reconocido en la Comisión, hecho aceptado por todos los integrantes de la Comisión, sin embargo estaban realizando una "marcha legal".

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SALVO—Yo creo que es bueno y conveniente. . .

El señor YUSEFF—¿Me permite una interrupción?

El señor SALVO—No puedo concedérsela, porque estoy haciendo uso de una interrupción.

Decía que es bueno y conveniente que quede claramente establecido qué características tiene este libelo, en cuanto a lo que debe pensar la opinión pública de sus redactores. Luego, es necesario también destacar con respecto al libelo, acusatorio —y a mí me gustaría que algunos señores Diputados lo tuvieran a la mano— que los acusadores no tienen ni siquiera la desvergüenza de rehacer la hoja primera.

El señor SCARELLA—La vergüenza; no la desvergüenza.

El señor SALVO—Digo esto porque en el libelo, en este documento entregado a la consideración de la Cámara de Diputados, se ve que en las últimas líneas de la primera hoja se ha cambiado totalmente el sentido de una frase que decía textualmente: "Fue necesaria la presencia de la Infantería de Marina, sin intervención alguna de la autoridad provincial administrativa, para que Carabineros se viera precisado a disolver a los grupos armados de adultos extremistas".

Esto mismo se repite luego en la hoja número 2, cuando se dice "hasta que se hicieron presente personeros de la Armada exigiendo y logrando que la policía despejara el lugar".

En la hoja uno se borró con lápiz, incluso malamente, la frase que se pretendía eliminar y se dejó entonces la acusación de otra manera, porque indudablemente en la premura, o en la ignorancia, o en la falta de responsabilidad en la presentación de estos antecedentes, ni siquiera se supo borrar bien.

Pero estas líneas borradas que se alcanzan a leer, esconden un intención política que nosotros tenemos la obligación de desnudar aquí en esta Sala y que el Diputado informante tiene la obligación de dar a conocer a la opinión pública.

¿Qué es lo que se pretende? Lo que se pretende es decir que el orden público se alteró de tal manera en Valparaíso, que fue necesaria la presencia de altos oficiales de la Armada y de infantes de marina para que la gente que estaba controlando el orden, Carabineros de Chile, actuara para que los estudiantes que participaban en estas concentraciones —en nuestra opinión, absolutamente ilegales y antirreglamentarias— pudieran ser rescatados de las hordas que en ese momento los estaban atacando. ¿Qué es lo que se persigue? No hay duda de que aquí hay un sector, que indudablemente no representa toda la opinión del Partido Nacional, pero que representa a sectores vinculados a los elementos fascistas de Patria y Libertad, a los elementos que quieren quebrar la institucionalidad en Chile, que pretende que en este momento la Armada, la Marina, aparezca ante la opinión pública, y especialmente en Valparaíso, como defensora del orden participando en labores que no le corresponderían.

Fue muy claro el Prefecto de Carabineros de Viña del Mar o de Valparaíso —no recuerdo con exactitud— cuando dijo que si hubiera habido una intervención de los infantes de marina o de oficiales de la Armada, Carabineros habría requerido inmediatamente un pronunciamiento del Alto Mando, porque ése es un hecho que no puede ocurrir en un país, como éste, donde existe plena vigencia de las responsabilidades que tienen las diversas autoridades y que no le corresponden a la Marina, salvo en situaciones de emergencia o de aplicación de leyes especiales, entrar a controlar el orden público, sino que esa ta-

y Libertad: un gerente nco, todos ayudando a le- a un sector de opinión paraíso contra el Gobier- Qué hizo el Intendente de paraíso? Empleó las armas da la ley, señores diputa- Aplicó la Ley de Seguri- nterior del Estado y la que e portar armas para los s de detener y encace- aquellos que en ese mo- o estaban preparando acción contra Chile, esta n contra la patria.

mismo hizo en su oportu- el Ministro del Interior ñor Frei. Respecto del Par- Nacional, crítico del Go- o de Frei, contrario al pro- que pudo haber signifi- la acción reformista del rno de Frei, contrario a la rma agraria, contrario a to los procedimientos de par- ción del pueblo; contra- las juntas de vecinos, con- a los centros de madres, rario a la formación de sin- tos; crítico permanente llegó casi hasta la conspi- n contra el Gobierno de ¿qué hizo el Ministro del rior de la época? Encarce- los dirigentes del Partido acional. Indudablemente, Tribunales de Justicia, co- es usual en Chile, porque no duda de que los Tribuna- de Justicia son defensores un sistema para nosotros sto, dejaron en libertad a Directiva del Partido Nacio- Pero eso no quitó fuerza ni quitó validez a la ac- de aquel entonces de abor- un complot que estaba ini- do el Partido Nacional, a és de sus más altos dirigen- Y ahora, en Valparaíso, é se logró? Se logró la tran- idad dentro de Valparaí- Al detener a esas personas mpidió que los grupos de Pa- ria y Libertad, consiguieran objetivos. Eso se hizo y se plió con la ley.

odría discutirse latamen- —aquí y en los Tribunales— desarrollo posterior de esta ión, si acaso se aplicó la ley e control de armas o Ley de uridad Interior del Esta- pero este es un problema no interesa al pueblo ni fa- ta la mantención del orden blico. Lo que interesa es e la acción de una autori- ad, en un momento determi do, permita a la mayoría de habitantes de este país vi con tranquilidad, y eso se lo- ó con la acción del Intenden- de Valparaíso.

or eso nosotros tenemos e decir aquí —y yo con esto mino—, con mucha clari- que a nosotros nos pare- que esta chacota, que este rco" de las acusaciones nstitucionales no puede ntinuar. Nosotros fuimos gidos para los efectos de ctar leyes en favor de Chile, favor de todos los chilenos; mos elegidos para trabajar rmanentemente, para de- de lado nuestras activida- s particulares y entregar- s de lleno a la función legisla- a por un mandato determi- do. Algunos, con mucha nquilidad, podemos decir e fuimos reelegidos, que re- bimos de nuevo el mandato el respaldo de la ciudada- a, y que nos hemos compro- tidos con el proceso popu- Pero no podemos perder pónganse la mano en el pe- o los señores acusadores— s martes y miércoles, que son ra dictar leyes en beneficio Chile, tan solo en el "circo" las acusaciones constitu- nales.

En este momento, miles y les de trabajadores se reú- n en Valparaíso para los ectos de expresar su adhe- ón y su solidaridad a un hom- e que no era de Valparaíso, ro que ahora es porteño de razón. Miles y miles de per- nas consideran que los par- entarios están ganando más el dinero que perciben mo dieta mensual. Es bueno conveniente que los que es- n aquí presente sepan que el go político, que la jugarre- ta de las acusaciones constitucionales solamente se transformarán en el vehículo que destruirá lo que ellos pretenden defender.

Por nuestra parte, señor Presidente, nosotros nos vamos a retirar para participar con el pueblo, para participar con los trabajadores en esta adhesión a los Ministros y al Intendente acusados.

Nada más, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

—Los señores Diputados de los partidos que integran la Unidad Popular se retiran de la Sala.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Terminó el señor Diputado informante.

Ofrezco la palabra al señor Intendente acusado.

Ofrezco la palabra.

No se encuentra presente.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que sostenga la acusación.

El señor ANSIETA.— Pido la palabra.

El señor Lorca, don Gustavo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, es lamentable que los señores Diputados de Gobierno se hayan retirado y no participen de este debate. . . y también lo es la ausencia del señor Intendente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ANSIETA.— En realidad, eso prueba la falta de espíritu democrático y de respeto al Congreso, que han manifestado en tantas y reiteradas oportunidades los señores miembros de los Partidos de Gobierno.

La acusación presentada en contra del señor Intendente de Valparaíso permite enjuiciar, ante el Congreso Nacional y ante la opinión públlica, la actuación reiterada del Gobierno de reprimir cualquier asomo de protesta popular a través de los métodos más violentos y coercitivos, así como su política de amedrentamiento de los sectores de oposición, para lo cual no ha trepidado en abusar del poder y en actuar con arbitrariedad.

Este Gobierno, que se ha autodenominado popular y de los trabajadores, se ha caracterizado por la forma violenta en que ha tratado de aplastar al pueblo cuando éste ha querido expresar su crítica a la gestión de la Unidad Popular. Para ello ha utilizado, por una parte, sus propios grupos armados, y, por la otra, la represión policial del ex Grupo Móvil, hoy Prefectura de Servicios Especiales, reforzada y equipada con los más modernos elementos para impedir cualquier forma de protesta popular.

Valparaíso, al igual que la mayoría del resto de las ciudades de Chile, ha estado viviendo un clima de amedrentamiento y terror que pretende imponer el Gobierno del señor Allende.

La conducta del señor Intendente se ha ceñido, pues, a la línea impuesta por el Gobierno. Nada tenemos en contra de la persona del señor González. Aquí lo que está siendo cuestionada es su actuación como autoridad provincial en representación del señor Presidente de la República y la forma en que, cumpliendo instrucciones de su Gobierno, ha violado la Constitución y las leyes.

El Gobierno, con la dialéctica propia de los marxistas, pretende a cada paso demostrar que quienes protestan en su contra son sediciosos, sirvientes del imperialismo, agentes de la CIA o de la ITT, etcétera. De esta manera justifica cualquier forma de represión, sin importarle que en el camino caigan mujeres, estudiantes y trabajadores; haya detenidos, heridos o muertos. Y como cada día crece más la protesta del pueblo frente a la incapacidad e ineficiencia del Gobierno, cada nuevo día aumentará el número de mujeres, estudiantes y trabajadores detenidos, heridos o muertos.

El señor Allende se vanagloriaba mucho de que, con su revolución" a la chilena", el país no se vería obligado a pagar un costo muy alto en vidas humanas, como ha ocurrido en otros países donde se ha impuesto el marxismo. Sin embargo, los hechos demuestran lo contrario: cincuenta y ocho muertos gracias a este Gobierno popular es un triste "record". ¡Para qué hablar de los brutales apaleos de estudiantes y trabajadores, de la odiosa acción de las brigadas armadas de los Partidos Socialista y Comunista! Todo ello configura un cuadro que demuestra, en forma fehaciente, el carácter totalitario de este Gobierno. ¡Es el fascismo rojo en acción!

Lo grave de todo esto es que se sigue sosteniendo por el Gobierno, con una tremenda impudicia que es respetuoso de las leyes y que está realizando el paso al socialismo dentro de la democracia, a pesar de que la Corte Suprema, en diversas oportunidades, le ha señalado los atropellos al estado de derecho, a la juricidad y a la legalidad vigentes; a pesar de que igual ha hecho la Contraloría General de la República; a pesar de que el Congreso Nacional así también lo ha señalado.

Por consiguiente, el caso del señor Intendente de Valparaíso no es algo aislado dentro del contexto de la realidad nacional. De ahí que no sea el primer Intendente acusado y destituido por el Congreso y, sin duda alguna, tampoco será el último. Las violaciones a la Constitución de que se le acusa son algunos ejemplos, entre muchos, de lo que está sucediendo no sólo en Valparaíso, sino en el resto del país. Dichas violaciones atentan contra algunas de las más preciadas garantías constitucionales, como son las que consagran el derecho a reunión, la igualdad ante la ley, la libertad personal y la inviolabilidad del hogar.

La Comisión Acusadora ha acordado recomendar a la Honorable Cámara que rechace la admisibilidad de la proposición de acusación y declare que no ha lugar a la misma. En razón del sorteo efectuado para elegir a los miembros de dicha Comisión, la que quedó integrada por cuatro representantes de Gobierno y sólo uno de Oposición no cabía esperar otra conclusión que no fuera, precisamente, la de apoyo al señor Intendente.

Quiero dejar expresada, de todas maneras, la protesta que oportunamente hicimos valer en el seno de la Comisión por el hecho insólito de que el acusado, señor González, estuvo presente durante todas las declaraciones de los testigos, varios de los cuales estaban en una condición de dependencia administrativa con respecto al señor Intendente, lo que en el hecho implicaba una forma de presión absolutamente inaceptable.

La juventud porteña ha debido salir a las calles para expresar su repudio a determinadas actitudes del Gobierno, principalmente a aquella a través de la cual se pretendió implantar subrepticiamente la Escuela Nacional Unificada y, luego, el Decreto de Democratización de la Enseñanza. Además, cabe señalar que, a raíz de esta acción de los estudiantes democráticos, se produjeron serios incidentes el día 12 de abril de 1973, en el Liceo de Niñas de Viña del Mar, provocados por elementos de la Unidad Popular, que motivaron a su vez otras expresiones de protesta de los estudiantes en contra del oficialismo por la forma como actuó el Gobierno y sus partidarios.

Fue así como las concentraciones del 17 y 21 de abril fueron objeto de violenta represión por el ex Grupo Móvil, cuando los muchachos fueron agredidos por elementos adultos de la Unidad Popular que, parapetados en edificios en construcción— como es el caso del Portal Alamos, de VICORMU, en Viña del Mar; como lo es el del Correo Central de Valparaíso o del Banco de Talca, perteneciente al área estatal—, se dedicaron a apedrear y lanzar toda clase de objetos contundentes en contra de los indefensos estudiantes. La fuerza policial, en lugar de tratar de impedir la acción de estos verdaderos matones, se dedicó a detener a los muchachos agredidos, actuando con verdadera saña en contra de ellos. Fácil es comprender, por lo demás, la reacción de los estudiantes frente a la cobarde agresión de que eran víctimas por parte de los elementos de la Unidad Popular.

De esta manera, Carabineros, obrando según instrucciones del Gobierno, en vez de prestar protección a los estudiantes, se dedicó a disolver a los grupos de ellos que protestaban y a detenerlos, sin reprimir con la misma energía a los agresores, los que pudieron actuar libremente.

Estas actitudes han significado en el hecho conculcar el derecho de reunión, ya que el Gobierno ha permitido la acción deliberada de sus grupos adictos, destinada a impedir la libre y pacífica expresión de repudio del pueblo democrático en su contra. Al mismo tiempo, ha utilizado con todo el rigor, propio de un régimen dictatorial, la represión policial para apalear, detener y, en definitiva, tratar de amedrentar a quienes se atreven a expresar sus críticas a la gestión gubernativa de la Unidad Popular.

A su vez, se han utilizado toda clase de argucias así, como arbitrariedades, para impedir la libre protesta popular, lo que contrasta notoriamente con la actitud observada respecto de las manifestaciones en favor del Gobierno, las que sí han contado con todo el apoyo y garantías del señor Intendente. Esto llega al extremo de que cuando por rara casualidad caen detenidos partidarios del Gobierno, el señor Intendente ordena su pronta libertad, siendo citados solamente a los Juzgados de Policía Local. En cambio, los opositores son denunciados a la Corte de Apelacionees por infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado, a pesar de ser simples estudiantes. Este afán del Gobierno de amedrentar a los estudiantes democráticos culminó hace algunos días con el encierro en un lóbrego calabozo de muchachas estudiantes, cuyas edades fluctuaban entre catorce y diecinueve años, del cual fueron sacadas gracias a la protesta del Diputado que habla, quien personalmente debió intervenir para que no fueran tratadas como delincuentes comunes.

En todas estas oportunidades hemos recogido las quejas de los estudiantes referentes al maltrato de que han sido víctimas los menores de edad por parte del ex Grupo Móvil, que, a pesar de haber sido oficialmente disuelto por el señor Allende en cumplimiento de sus primeras Cuarenta Medidas, continúa actuando en una acción represiva sin precedentes en la historia de Chile, por obra y gracia de las instrucciones de este Gobierno marxista.

Pero no sólo se ha atentado en contra del derecho de reunión y en contra de la igualdad ante la ley. También el Gobierno ha violado la libertad personal y el hogar de respetables ciudadanos.

Es así como el día 11 de mayo, el Intendente expidió diversas órdenes de detención y allanamiento en contra de ciudadanos por supuestos delitos de conspirar en contra del Gobierno, organizar milicias, propagar doctrinas que tiendan a destruir o alterar la forma republicana de Gobierno y por portar armas sin permiso y poseer armamentos sin previa inscripción.

Cuarenta y dos ciudadanos de oficio conocido y hogares establecidos en Valparaíso, así como de reconocida trayectoria democrática, fueron arbitrariamente detenidos por orden del señor Intendente. ¿Cuál era su gran pecado o delito? Haber expresado pública y privadamente su oposición a la desastrosa gestión de este Gobierno, haber repudiado sus abusos, sectarismos e incapacidad y pertenecer, al parecer algunos de ellos, al movimiento Patria y Libertad.

Según el señor Intendente —en cumplimiento, no cabe dudas de instrucciones del Gobierno,— todos los detenidos constituían un serio peligro para la seguridad del régimen. Para ello se basó en declaraciones del señor Thieme, hechas en Buenos Aires, así como en declaraciones que habría formulado el señor Pablo Rodríguez en una alocución radial y en un artículo publicado por uno de los detenidos, el camarada Sergio Garnham, en la revista PEC, en la que llama a pasar a la ofensiva a las fuerzas democráticas para oponerse a la acción de este Gobierno. Sin embargo, después de hacerlos detener por tan "graves acusaciones", el señor Intendente no fue capaz de aportar ningún antecedente verdaderamente serio y relevante que permitiera a los Tribunales dar curso al procedimiento necesario para declararlos reos y aplicarles las sanciones legales pertinentes. Todos fueron puestos en libertad incondicional, por falta de méritos.

Esta arbitrariedad quedó aún más de manifiesto en el caso de los detenidos señores De Ferrari y Garnham, respecto de los cuales el Intendente ni siquiera se molestó en querellarse por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. Quedaron en libertad después que la Fiscalía Militar constató que las armas de que disponían, respectivamente, estaban debidamente inscritas.

El señor Intendente, de esta manera, ha infringido la Constitución Política y ha incurrido en causal de acusación, de acuerdo con lo que presentó en el artículo 39, número 1º, letra e), al hacer detener a personas en forma arbitraria. No cumplió con lo que dispone la Ley de Régimen Interior del Estado, ya que no existía verdadero peligro de dejar burlada la acción de la justicia por la demora en recabarla de la autoridad judicial, y porque no se ha acreditado que hubiera presunciones de culpabilidad en contra de los detenidos, exigencias legales indispensables para que opere la facultad del Intendente para dictar órdenes de detención.

Cabe señalar que los argumentos esgrimidos por el Gobierno se fundamentan, esencialmente, en que se estaba preparando un complot. Ya hemos escuchado, en muchas oportunidades, cómo el Gobierno inventa complots, los fabrica, y después son simples "voladores de luces" que no dejan realmente ningún rastro. Porque frente a la detención de esos cuarenta y dos ciudadanos, que se suponía estaban complotando, el Gobierno debió haber exhibido pruebas concluyentes de la realidad de ese complot, de los antecedentes que se poseían. Sin embargo, en el curso del debate en la Comisión, el señor Intendente no aportó ningún antecedente serio que permitiera realmente detectar en qué se había basado para llegar a la conclusión de que se estaba complotando y que se iba a derribar el Gobierno por la acción de estas personas.

Por todo lo anteriormente expuesto, en nombre de los Diputados acusadores, pedimos a la Honorable Cámara que declare admisible la acusación y le dé lugar para que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, sea destituido el Intendente de Valparaíso, señor Carlos González.

Señor Presidente, me ha solicitado una interrupción el Diputado señor Yuseff.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Diputado.

El señor YUSEFF.- Señor Presidente, como testigo presencial de la mayor parte de los hechos en que se fundamenta esta acusación, me propongo demostrar su absoluta procedencia.

En síntesis, la acusación le imputa al señor Intendente de Valparaíso el quebrantamiento reiterado de las garantías constitucionales, y se fundamenta en dos capítulos distintos: uno de ellos es el tratamiento y la discriminación con que ha actuado frente a los incidentes que se han suscitado en esa ciudad, y el otro se refiere al libramiento de órdenes ilegales de detención.

Uno de estos incidentes tuvo lugar el día 26 de abril, en Valparaíso. Los estudiantes organizaron una concentración y posteriormente un desfile con la autorización de la Intendencia. Cuando pasaban frente a un edificio público, al del Servicio de Correos, fueron atacados, agredidos con piedras por elementos de la Unidad Popular que se hallaban en el techo de ese edificio. La fuerza pública, en lugar de prestar amparo a los estudiantes que desfilaban con autorización, reprimiendo la acción de los agresores, procedió a disolver violentamente la manifestación.

Ahora bien, el señor Intendente de Valparaíso ni siquiera solicitó al Servicio de Correos la instrucción de un sumario administrativo para establecer responsabilidades de los funcionarios públicos. A diferencia de lo que expresó en la Comisión, se limitó a dar orden de que se retiraran las piedras.

Para que los señores Diputados conozcan la forma discriminatoria en que este funcionario actúa, debo señalar que en otra ocasión, cuando los funcionarios de un hospital protestaban por la farsa que se hacía en una inauguración tocando algunos elementos metálicos, inmediatamente ordenó la instrucción de un sumario. A raíz de los incidentes a que me he referido, se procedió a efectuar numerosas detenciones, y los detenidos fueron puestos a disposición de la Corte de Apelaciones, acusados de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. Pues bien, el señor Intendente, después de haber hecho estos requerimientos, fue informado por sus adeptos de que algunos de ellos eran militantes de la Unidad Popular. Entonces, con toda impudicia, fue a la Corte de Apelaciones y presentó escritos por los cuales la Intendencia retiraba la denuncia en contra de aquellos detenidos que formaban parte de la Unidad Popular.

Ese mismo día, señores Diputados, el 26 de abril, como consta en un antecedente que se entregó en la Comisión de Acusación, la Cuarta Comisaría de Carabineros de Valparaíso recibió las instrucciones que el Intendente daba para estos casos. Es así como en el Libro de Constancias de ese cuerpo policial se expresó textualmente: "Que en relación a la concentración y desfile de los estudiantes a realizarse hoy en la plaza del Pueblo, que el Jefe de Servicio de Carabineros se entreviste previamente —dice la constancia— con los dirigentes estudiantiles y les manifieste que el Gobierno no aceptará violencias ni provocaciones y que Carabineros adopte las medidas de seguridad correspondientes". La orden del señor Intendente agrega textualmente: "que actúe con la máxima autoridad, serenidad y

energía". Pues bien, a renglón seguido, da a Carabineros la siguiente orden: "que los obreros de CORVI que bajen desde Playa Ancha no sean molestados, ya que están autorizados por la Intendencia. "Repito: "que los obreros de CORVI que bajen desde Playa Ancha no sean molestados".

El señor Intendente, en sus declaraciones ante la Comisión, dijo que ese día no había autorizado ninguna otra concentración faltando a la verdad, como lo prueba esta evidencia un documental incontrastable.

Esto es un reflejo claro de la forma en que actúa el señor Intendente y de lo que ha ocurrido sistemáticamente en la provincia: cada vez que los estudiantes, de manera justificada y con la autorización correspondiente, efectúan un desfile, son agredidos y reprimidos por elementos de la Unidad Popular. Y el señor Intendente, en vez de ordenar que se les preste amparo, como es su obligación, autoriza estos hechos; además Carabineros reprime a los estudiantes, cuando éstos, en algunas ocasiones, ejercen su derecho a la legítima defensa.

En relación con las detenciones ordenadas por el señor Intendente, y que ya ha descrito mi colega Ansieta, quien hizo uso de la palabra anteriormente, es un hecho claro que ellas fueron hechas en forma absolutamente ilegal, porque quedó establecido en la Comisión que libró estas órdenes sin siquiera conocer la actividad de las personas cuya detención decretó. ¿Cómo podía apreciar la culpabilidad o participación en hechos delictivos de aquellas personas a las que imputaba el financiamiento de milicias, en especial, sin siquiera conocer su actividad?

Además, en el caso de determinadas órdenes de detención, ni siquiera hizo el requerimiento ante los Tribunales, lo que les resta toda legitimidad.

Por otra parte, en esas mismas órdenes se disponía el allanamiento de los domicilios, allanamientos que, en ocasiones, se practicaron cuando los detenidos ya habían sido privados de la libertad, de tal manera que los allanamientos en tales circunstancias carecían de toda justificación legal. Uno de esos allanamientos fue practicado en el domicilio de un abogado que había concurrido al Servicio de Investigaciones para prestar atención profesional a otro de los detenidos por esas órdenes ilegales.

Señor Presidente, en el allanamiento de un local donde, según el Gobierno, se encontraban las armas con que se llevaría a cabo el complot denunciado, no se halló absolutamente nada. En los domicilios de los detenidos se encontraron algunas armas menores, las cuales figuran en la lista que se agregó a los antecedentes enviados a la Comisión, todas ellas con la correspondiente inscripción. De allí, entonces, que no se había cometido infracción alguna en contra la ley de control de armas, como lo pretendió el señor Intendente al disponer las detenciones y allanamientos. Aun en el evento de que hubieran existido esas infracciones, sus órdenes eran ilegales porque la ley sobre control de armas no autoriza al Intendente de la provincia para que practique u ordene detenciones y allanamientos. Esa ley le entrega la atribución a la autoridad judicial correspondiente.

De estas actuaciones del señor Intendente y del tratamiento, instrucciones y órdenes que ha dado a las fuerzas policiales, se puede concluir, como quedó absolutamente demostrado en la Comisión, que él ha incurrido en delitos comunes sancionados por el Código Penal al no respetar la inviolabilidad del hogar y al disponer arrestos arbitrarios, infracciones que, además significan un quebrantamiento de las garantías constitucionales en estas materias.

Por estas circunstancias, la acusación constitucional en contra del señor Intendente de Valparaíso es plenamente procedente y deberá ser votada favorablemente en la Sala.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Puede continuar el Diputado señor Ansieta.

El señor ANSIETA— Le concedo una interrupción al colega Merino.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Puede usar de la interrupción el señor Merino.

El señor MERINO— Voy a intervenir, señor Presidente, sólo porque fui aludido por el Diputado señor Salvo. Lamento que él no se encuentre en la Sala, por cuanto tengo que hacerle una rectificación. Su Señoría expresó que yo siendo Intendente de la provincia de Cautín —cosa que es cierta porque lo fui durante tres años y tanto en el Gobierno del Presidente Frei — había hecho detener a algunas personas en el ejercicio de mi mandato. Totalmente falso. En mi calidad de Intendente nunca hice detener a nadie. Y en dos oportunidades, cuando estimé que había transgresiones a la Ley de Seguridad Interior del Estado, requerí de los Tribunales competentes el correspondiente sumario, y ellos resolvieron conforme a derecho. De tal manera que la afirmación del señor Salvo ha sido hecha por ignorancia —no quiero suponer mala fe— para tratar de inhabilitarme en la votación, por haber cometido el delito en que 6efectivamente incurrió el Intendente de Valparaíso.

Los Intendentes disponen de facultad para determinar, en ciertos casos, y por excepción, como muy bien lo explicaba el Diputado señor Ansieta, la detención de algunas personas. Pero en ningún caso el Diputado que habla, cuando fue Intendente, se vio en la necesidad de hacer uso de esa facultad.

Muchas gracias.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Ansieta.

El señor ANSIETA— Le concedo una interrupción al señor Orrego.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Orrego.

El señor ORREGO— Señor Presidente, realmente lamento tener que hacer uso de mi primera intervención en esta Sala en una circunstancia un tanto de orfandad, sobre todo que mis distinguidos colegas presentes no necesitan de ninguna palabra para ser convencidos, más o menos, de lo que uno va a decir.

El señor BAYO— ¡Más vale sólo que mal acompañado!

El señor ORREGO— Quiero hacer algunas reflexiones de tipo político en relación a esta acusación constitucional contra el señor Intendente de Valparaíso.

Creo que el procedimiento empleado por los Diputados de Gobierno no responde a la lógica política que ellos mismos sostienen en un momento tan extremadamente difícil de la convivencia ciudadana. Porque si uno se detiene a analizar el cuadro de la acusación constitucional, no puede desligarse de un hecho verdaderamente concreto y cierto: el contexto general en que se desarrolla esta acusación. Este es un Gobierno que ha abusado de las denuncias de complot y de actos sediciosos, en forma como el país no recuerda ni conocía, y todas estas acusaciones jamás han sido probadas ante la Justicia. En consecuencia, las detenciones nocturnas hechas en virtud de atribuciones conferidas por cierta ley, por el Intendente, no pueden ser medidas en un vacío, como una excepción; son, realmente, parte integrante de una política que determina sistemáticamente encontrar y ver actos de sedición y de complot en los actos más elementales de los ciudadanos en defensa de sus derechos y en la expresión de sus opiniones. Si a esto se suma un clima permanente de desbordamiento legal, el procedimiento empleado por el Intendente de Valparaíso es todavía muchísimo más grave, porque los allanamientos y las detenciones preventivas son un mal precedente.

Yo, sin ser jurista, entiendo que las facultades que la Constitución y la ley le entregan sobre estas materias a los Intendentes, son realmente para casos de excepción, para situaciones en que el clima público así lo justifique. Pero, en este caso, lo que ocurrió, más que el uso de una atribución legal, fue una verdadera "razzia", por presunciones de carácter político y de carácter ideológico, como quedó comprobado al día siguiente, y como acaba de quedar comprobado, en esta Sala, con la intervención del señor Guastavino, a la cual quiero hacer una referencia.

Ciertamente, y es de conocimiento público, no soy defensor ni alguien que comparte las tesis de los movimientos de ultraderecha, pero me parece que el procedimiento utilizado en esta ocasión por el Diputado señor Guastavino es realmente algo muy serio, porque aquí se ha hecho denuncia de ideas, no de delitos. Creo que esto es grave porque, justamente, en nuestro país tenemos un precedente que, por cierto, un Diputado del Partido Comunista debería recordar. Es un precedente muy penoso y nosotros, por razones ideológicas y políticas, siempre estuvimos en contra de eso. Ojalá que no vuelva a nacer en la mente de ningún político chileno la idea de comenzar a juzgar a las personas de nuevo, por las ideas que tienen y no por los actos que cometan.

En relación con esto, quiero seguir con mi argumentación y decir que aquí hay un hecho que no es aislado en la política de los funcionarios de Gobierno Interior. Creo —y así lo he manifestado en un oficio recién enviado al señor Ministro del Interior— que el Gobierno está jugando peligrosamente con el prestigio del Cuerpo de Carabineros y con la obediencia que ese Cuerpo tiene por mandato constitucional. El Cuerpo de Carabineros está apareciendo, sistemáticamente, como mezclado en discusiones políticas, en actitudes que, al menos, uno puede decir que son discutibles y que, en los casos citados por los plenos de la Corte Suprema, están totalmente al margen de la ley y en contradicción con las atribuciones de los Tribunales de Justicia.

En consecuencia, creo que en este momento que está viviendo el país es extremadamente importante que el Gobierno tenga un especial cuidado con el prestigio del Cuerpo de Carabineros, que es patrimonio de la nación chilena. El afecto que los chilenos guardamos por él, lo ha conquistado a través de casi 40 años de trabajo, de servicio a la comunidad, de formación y de preparación de los hombres que lo componen.

Por lo tanto, no es posible —y en esto me remito a lo que sostenía el Diputado señor Ansieta— que el señor Intendente de la provincia haya exigido que los señores Oficiales del Cuerpo de Carabineros prestaran declaración en la Comisión delante de él. No es legítimo que las autoridades administrativas, de modo sistemático, estén obligando a ese Cuerpo a cumplir el mandato que la ley le impone con omisión o abierta transgresión de las órdenes recibidas, porque la obediencia del Cuerpo de Carabineros dice relación estrecha y directa con la ley. Nadie tiene derecho a encargarle o a prohibirle a la fuerza pública actuaciones al margen de las atribuciones legales de que las autoridades están dotadas.

En consecuencia, el hecho que motiva esta acusación constitucional y de las que vendrán en el futuro, en la medida en que el Gobierno siga sin entender que la paz social implica un respeto absoluto por la legalidad y por los derechos ajenos, creemos que seguirán siendo un punto de causal grave y difícil. Por una razón: porque quienes sostenemos estas acusaciones lo hacemos en el entendido más claro de que sólo el respeto absoluto a la legalidad y a los derechos de los ciudadanos puede garantizar a este país la paz social que el Gobierno dice buscar tan afanosamente y que en los hechos parece demostrar lo contrario.

Por eso, la acusación que se está discutiendo, que dice relación con actuaciones concretas del señor Intendente de Valparaíso, va mucho más allá de eso. Es una advertencia, en un momento crítico de la convivencia política de los chilenos, para que el Gobierno entienda que sus funcionarios no pueden seguir actuando al margen de la ley, provocando situaciones insostenibles y creando un clima de conflicto, de ilegalidad y de "sobrepasamiento" de las instituciones democráticas que ninguna nación puede sostener en un plazo demasiado largo.

Eso sería todo.

Gracias por la interrupción.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Ansieta.

El señor ANSIETA— Señor Presidente, me ha solicitado una interrupción el Diputado señor Otero.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el Diputado señor Otero.

El señor OTERO— Señor Presidente, de los tres fundamentos de esta acusación, deseo referirme al tercero de ellos, que es el atentado contra la libertad personal protagonizado por el señor Intendente de Valparaíso. Y lo hago, entre otras razones, porque personalmente, en los últimos meses, he sido víctima, tres veces, por parte de tres Intendentes distintos de este Gobierno, de idénticos atentados en contra de mi libertad personal, por aplicación arbitraria de un precepto de la Ley de Régimen Interior del Estado.

En su alegato ante la Comisión, el señor Intendente de Valparaíso, según consta del boletín respectivo, ha señalado textualmente: "Yo ordené la detención, porque, de acuerdo con la facultad que me da la ley, tenía que hacerlo". Es lamentable que el Intendente de Valparaíso, con sus conocimientos legales, incurra en este error de interpretación verbal. El artículo 49 del DFL Nº 22, de Gobierno Interior, otorga a los Intendentes y gobernadores la facultad de expedir órdenes de detención empleando la siguiente terminología: "Podrán expedir órdenes de detención ...". Es decir, no es imperativo sino que es una facultad que se otorga para el caso de que haya verdadero peligro de dejar burlada la acción de la justicia, por la demora en recabarla de la autoridad judicial.

Se da en todos estos casos de detenciones arbitrarias ordenadas por un Intendente, cualquiera que sea el Gobierno bajo el cual se comete este abuso, la circunstancia de que es el propio Intendente el encargado de recabar a la autoridad judicial para que no se burle la acción de la justicia. De manera que cuando un Intendente invoca este argumento para justificar la aplicación del artículo 49, está haciendo una confesión pública de su propia incapacidad para recabar la acción de la justicia.

Agregó algo mucho más grave, a mi juicio, el señor Intendente en su comparecencia ante la Comisión. Así consta en la página 13 del boletín: "Yo no confeccioné una lista a mi amaño y coloqué personas. A mí, los conductos regulares de información que tiene el Gobierno, me señalaron las personas que, en opinión de ese conducto regular, estaban en actitudes que podían estimarse sediciosas y contrarias a la ley y a la Constitución". Existen en estos términos del señor Intendente de Valparaíso, a mi juicio, los intentos de una justificación velada de decir que no fue él el responsable sino que otras personas. Lamentablemente no avanzó en sus explicaciones, porque no aclaró sino que sepultó en la oscuridad del anonimato quiénes fueron las personas que le confeccionaron la lista y que le hicieron emitir estas órdenes de detención, cuando dice: "Me guié por las informaciones que recibí en el sentido de que estas personas debían ser detenidas", y agrega que se trataba "de informaciones confidenciales". Es decir, declara el señor Intendente de Valparaíso que él simplemente escucha una información confidencial y, pone en movimiento un articulado legal que le da la facultad para detener personas, y que de seguir adelante en el procedimiento y se llegara a aplicar inclúso el artículo 258 del Código de Procedimiento Penal, lo autorizaría para ordenar la detención por presunciones de una variedad de delitos tan grande, que bastaría su arbitrio para dejar en detención preventiva a todos los habitantes de la provincia bajo su mando.

Antes de terminar, no quisiera dejar pasar algunas observaciones hechas por el Diputado señor Salvo, que lamento también no esté presente en la Sala, para que no aparezca una crítica a un parlamentario ausente.

Señaló el señor Salvo tres cosas que deben ser analizadas, o, por lo menos, de las cuales debe dejarse constancia de la disconformidad con ellas, en algunos casos, y de la conformidad, en otros.

Señala el señor Salvo en su intervención que los Tribunales de Justicia son defensores de un sistema injusto. Es decir, desde esta Sala se está atribuyendo a otro Poder del Estado la defensa de la injusticia. Y se hace esta acusación precisamente contra el poder estatal encargado de velar por la justicia.

Hizo estas declaraciones el señor Salvo explicando que la decisión de disponer la libertad de las personas arbitrariamente detenidas por el Intendente, no se debía a que la ley estuviera de parte de los detenidos, sino a que los Tribunales de Justicia defienden la injusticia.

Yo debo protestar por estas expresiones del señor Salvo. Durante los últimos 30 meses he sido víctima de 25 procesos diferentes, incoados por el Gobierno, y puedo dejar constancia de que, a pesar de las condenas que he obtenido en algunos casos, y cualquiera que sea la filiación política de los señores Ministros que han debido encargarse de estos procesos, se ha procedido con el mayor criterio, con la mayor justicia y con la mayor ecuanimidad. No debo confundir algunos errores de apreciación judicial con el ejercicio de la injusticia por parte de los Tribunales de Justicia.

Finalmente, señor Presidente, coincido con el señor Salvo en el sentido de que los parlamentarios estamos aquí para legislar. Pero, ¿de que sirve legislar en un régimen que se ha caracterizado durante estos 30 meses por burlarse de las leyes, por ejercitar la torcedura más absoluta de todas las disposiciones legales, precisamente, para no cumplirlas, y que ha llegado a jactarse de haber encontrado en las leyes los agujeros, los escondites o los resquicios para salirse del sentido de la ley?

Antes de legislar, antes de estudiar leyes en "beneficio" del pueblo —como lo ha dicho el señor Salvo—, es necesario que

Nadie quiere la sedición; indudablemente que no. Pero de esta manera no pueden pretender que los trabajadores y los estudiantes no ejerzan sus derechos. Seguirán las concentraciones y seguirá más adelante en Valparaíso este clima, si no se deja expresarse libremente a las masa estudiantil y a la masa trabajadora, que quieren adherirse también solidariamente al obrero que cayó víctima de la huelga del mineral "El Teniente".

Quiero señalar esto, señor Presidente, porque es muy importante esta contradicción entre el radiograma del Prefecto Jefe de Carabineros y la declaración del propio señor Intendente en la Comisión, al señalar los hechos ocurridos el 26 de abril frente a su propia oficina, donde él dice que tuvo que actuar en defensa de los estudiantes y el Prefecto dice que fue al revés, que los estudiantes lanzaron las piedras al edificio de Correos.

Debemos terminar de una vez por todas con este clima, para que los ciudadanos puedan expresarse libremente y señalar en manifestaciones públicas sus puntos de vista en relación con los hechos que han ocurrido no solamente en la provincia de Valparaíso, sino en el país.

Por algo se ha demorado cerca de un mes, en suscribirse el acta que soluciona parcialmente el problema del Liceo de Niñas. Tiene que haber habido un problema, puesto que las clases no se reanudaban y, además, numerosos padres y apoderados retiraron a sus pupilas e hijas del Liceo de Niñas, porque no había garantías, y no las hay, aun cuando se ha firmado un acta en relación con la educación libre e imparcial que debe impartírseles.

Quiero señalar estos hechos. No, soy abogado, señor Presidente; pero los enfoco y los analizo desde el punto de vista de un hombre que llegó a esta Camara siendo dirigente sindical, que mantiene contacto con los trabajadores y con los estudiantes permanentemente y que está en defensa de sus principios y derechos, de la misma manera como los profesionales también los amparan y los defienden.

Eso es todo.

El señor LORCA, don Gustavo Puede continuar el señor Ansieta.

El señor ANSIETA.—Señor Presidente, me ha solicitado una interrupción el Diputado señor Héctor Castro.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Castro.

El señor CASTRO.—Señor Presidente, la acusación que estamos conociendo esta tarde culmina con algunos hechos importantes; pero no son los únicos hechos, como se ha expresado aquí, que han motivado la fundamentación de esta acusación. Ha habido una serie de hechos acaecidos con anterioridad, que han ido configurando todo este clima de agitación, toda esta acción de Carabineros, en especial en actos de represión. Quiero ser muy claro al decir que nuestras imputaciones no son al cuerpo de Carabineros, porque sabemos que ésta es una fuerza eminentemente obediente y que recibe instrucciones del Ministerio del Interior, de los Intendentes y Gobernadores en concreto. En consecuencia, cuando los carabineros actúan en las calles, cuando detienen a personas, no están actuando motu proprio, sino que especialmente cuando se trata de manifestaciones públicas, de acuerdo con instrucciones que han emanado de las autoridades de Gobierno Interior.

Quiero señalar que en las represiones de los estudiantes, ha habido, sin lugar a dudas, una actuación de fuerza mucho mayor y mucho más grave que la que hemos visto con relación a otras manifestaciones también desarrolladas en los últimos tiempos en la provincia de Valparaíso. Hemos presenciado la situación, que podría calificar de grotesca, de desfiles del MIR, de las brigadas "Elmo Catalán" y "Ramona Parra" y de obreros de distintas empresas estatizadas, que han marchado por las calles de Valparaíso y de otras ciudades de la provincia premunidos de cascos, armados de cadenas, con fierros, con elementos contundentes de trabajo, etcétera, todos ellos profiriendo groserías e insultos en contra de las personas que se acercan a ver la manifestación, y protegidos por la fuerza pública. No sé si ellos realmente necesitan protección porque van mucho más armados que la fuerza pública. Ninguna represión ha habido de Carabineros respecto de estos manifestantes, que muchas veces han hecho uso de sus instrumentos para golpear y agredir a las personas que circundan los lugares por donde ellos pasan. En cambio, hemos visto cómo se ha atacado con dureza y con fuerza a los estudiantes, cuyas únicas armas han sido los libros que han portado bajo el brazo y la ligereza de sus piernas para arrancar de un lugar a otro.

Hemos visto también, en los mismos días que precedieron a estos hechos, como en otras ciudades -concretamente me refiero a Quillota-, cuando los estudiantes se reunían en la Plaza de Armas para hacer alguna manifestación, para la cual no necesitaban autorización porque no se reunían para proferir discursos, sino sencillamente para hacer una concentración, no les fue concedida autorización de ninguna especie por el Gobernador, quien consultó al Intendente de Valparaíso. En cambio después de esta negativa de la Gobernación ratificada por la Intendencia para el acto que ellos pedían, rápidamente el Gobernador de Quillota autorizó una concentración de elementos obreros que llegaron hasta la Plaza de Armas con cascos, con martillos, con serruchos, con fierro y una serie de instrumento contundentes, y que empezaron a perseguir a los estudiantes, la mayoría de los cuales eran niñas de corta edad. Y Carabineros empezó a reprimir a los estudiantes con bombas lacrimógenas y a detener a toda persona que parecía un poco transpirada, y no solamente en la plaza, sino también a 10 ó 12 cuadras del lugar. Incluso se llegó al caso grotesco de detener a algunos estudiantes que recién iban saliendo de sus casas a las clases de la tarde o bien a algunos que iban a la botica a comprar algún remedio para sus familiares. En cambio, no ocurrió nada, no hubo ninguna detención con respecto a los elementos que desfilaban por las calles de Quillota persiguiendo a los estudiantes y premunidos de armas contundentes.

Estos son los hechos que han ido creando este clima y que han configurado finalmente esta acusación al Intendente, acusación que fue anunciada con bastante anticipación, a pesar de lo cual el Intendente continuó, persistió en su manera de actuar que culminó en el hecho de haber ordenado estas detenciones masivas.

Creo que aquí hay un punto muy grave, que no está de más recalcar nuevamente. Cuando se abusa de los derechos que la ley y la Constitución le confieren a una autoridad, resulta que todos estamos perdiendo gravemente un poco de nuestra libertad, estamos siendo agredidos cada vez en nuestros derechos más íntimos y más personales, en nuestra libertad consagrada en la Constitución Política del Estado.

No puede un Intendente despachar una orden de detención en contra de ciudadanos de conocida solvencia en una ciudad, atribuyéndoles delitos de portar armas o de tener armas prohibidas y, al mismo tiempo, de participar en un complot, en circunstancias que una vez allanados sus domicilios ses establece fehacientemente que sus armas están inscritas y, en consecuencia, no ha habido ninguna transgresión a la Ley de Control de Armas. Es más, se les detiene por este sólo hecho, y no se hace ninguna alusión ni en el parte ni en las interrogaciones efectuadas por Investigaciones, ni tampoco se presenta ninguna querella en su contra para perseguir ante los Tribunales de Justicia el delito por infracción a la ley de Seguridad Interior del Estado.

Si una autoridad administrativa sigue usando y abusando así de una facultad que le confiere la ley, todos los ciudadanos del país estamos en peligro, desde ese mismo momento todos hemos perdido nuestra libertad caemos en la más abyecta de las dictaduras.

Es más, un abogado, en el ejercicio de su profesión, va a Investigaciones a pedir la libertad o a inquirir datos de su cliente y resulta que él también está sindicado de delito ¿Se cree tan necio a un profesional, a un abogado, que si está participando en un complot y hay una persona detenida por supuesta participación en el mismo hecho, la va a asistir personalmente, va a meterse en la boca del lobo? ¿en las patas de los caballos? Tendría que ser loco o demente para hacer eso.

Las circunstancias seguidas inmediatamente después prueban que esos hechos eran absolutamente falsos y revelan la arbitrariedad cometida por el señor Intendente al despachar una orden de detención en contra del abogado señor Sergio Garnham y en contra del Gerente del Banco Sudamericano de Valparaíso, señor Jorge de Ferrari, quienes no habían cometido delito alguno.

Por eso, señor Presidente, creo que esta acusación - y con esto termino- debe ser aprobada, porque de esta manera los parlamentarios estamos defendiendo derechos fundamentales e inalienables que consagra la Constitución Política del Estado y que debemos defender todos los ciudadanos en un estado de Derecho.

Nada más.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, me ha solicitado una interrupción el Diputado, señor Scarella.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el señor Scarella.

El señor SCARELLA.— Señor Presidente, no me cabe a mí la menor duda de la culpabilidad del Intendente de Valparaíso. No me voy a referir, por tanto, a la parte circunstancial del libelo; pero quiero dejar en claro algunas afirmaciones que se han hecho acá y que me parecen muy graves y absolutamente distintas de las circunstancias que estamos viviendo.

El señor Salvo se refirió a la actitud del señor Leighton cuando era Ministro del Interior del señor Frei, oportunidad en que fue detenida la Directiva del Partido Nacional. Es evidente que ese hecho fue ilegal, como lo demostraron los Tribunales de Justicia. Pero es muy distinta una actitud aislada, tal vez la única que se produjo en ese Gobierno, como podrían haberse producido también actos de esta especie, aislados y circunstanciales, en el Gobierno del señor Alessandri.

En cambio, este Gobierno ha hecho un uso permanente de la ilegalidad para perseguir a las personas, para destruir la convivencia ciudadana y para ir instaurando lentamente la dictadura marxista. Son circunstancias distintas, que nada tienen que ver y que no debieron haber sido mencionadas en esta Sala. Fueron mencionadas con mala intención, con el objeto de dejar en contradicción aparente a un sector que está apoyando esta acusación.

Señor Presidente, hay otro aspecto que a mí me toca profundamente y me hace meditar en las horas que puede vivir la Patria. Es el hecho a que se refirió el señor Orrego.

Cuando el señor Guastavino intervino, planteó claramente que aquí se estaban persiguiendo las ideas y no los actos cometidos por las persona. Esto tiene una gravedad extraordinaria, porque también el señor Guastavino lo sostuvo en la Comisión. Es el argumento que usaron los nazis para perpetrar, en nombre del buen sentido del pueblo alemán —como se decía— los actos más inicuos que conoce la humanidad.

También aquí en Chile, como recordó el señor Orrego, existió una época que tocó particularmente al Partido Comunista. Nosotros, en nuestra juventud, cuando militábamos en el Partido Conservador Social - Cristiano, actuamos en defensa de la democracia y de la libertad. Luchamos abiertamente, y dimos una lucha memorable, para que esa ley no fuera ley; y cuando fue ley, para destruirla. En la Federación de Estudiantes estuvimos en esa línea, porque creíamos que la Ley de Defensa de la Democracia era un acto legislativo que no podía existir en un país democrático, que estaba contra todos los principios cristianos y contra todos los principios que informan la convivencia ciudadana. Se estaba persiguiendo a personas por el pensamiento; se estaba persiguiendo a personas por las ideas que sustentaban. Me parece bien que el señor Orrego haya traído aquí, a la Sala, recuerdo de estas circunstancias. Que no se vuelvan a repetir.

Pero, cuando el Partido Comunista está en el Gobierno, ya está insinuando, igual que los nazis e igual que los que dictaron la Ley de Defensa de la Democracia, el perseguir a las personas por sus ideas y no por sus hechos. Esta, tal vez, sea una lección, una llamada de atención a lo que podría suceder en nuestra patria en el futuro, y debe mantenernos alertas, muy alertas, señor Presidente y Honorable Cámara, porque nosotros estamos para defender la ley, la Constitución y el pensamiento libre en este país, cueste lo que cueste.

También se ha referido el señor Orrego al problema del Cuerpo de Carabineros. Yo he visto durante estos últimos meses, durante todo el mandato de este señor Intendente de la provincia de Valparaíso, la forma cómo ha sido usado el Cuerpo de Carabineros para reprimir, para obstaculizar, yo diría, para agredir a las personas que quieren expresar su pensamiento.

La acusación de hoy no se refiere a un hecho aislado, se trata de una actitud permanente; es una actituud que el Cuerpo de Carabineros se ha visto obligado a tener en forma reiterada durante meses, y yo diría durante los años que el Gobierno de la Unidad Popular está en el poder. El Cuerpo de Carabineros ha sido usado como testaferro del Gobierno. Ya ese Cuerpo, por el cual todos nosotros tenemos un profundo respeto, está siendo convertido en una especie de policía de represión y está perdiendo el respeto, está perdiendo esa adhesión y ese cariño que el pueblo de Chile había aprendido a tener hacia él en estos cuarenta años de existencia.

En Rancagua y en el resto del país ha sucedido lo mismo. Carabineros está sometido a una acción, diría, casi permanente. El Prefecto de Carabineros reconoció, como yo lo había constatado cuando he recurrido al Cuerpo de Carabineros para obtener la libertad de nuestros estudiantes presos, que los hombres que lo componen muchas veces no alcanzan a dormir ni siquiera cuatro horas; que están sometidos a una presión sicológica permanente y que actúan en consecuencia, en forma realmente inconcebible. Nosotros vimos la forma como Carabineros reprimió a niños y niñas. La desproporción tremenda entre lo que los niños hacían y la actitud de algunos miembros del Cuerpo está revelando que esos hombres no estaban en plena función de sus facultades en ese momento; que estaban sometidos a una presión y a un cansancio físico y sicológico que los obligaba a actuar de esa manera.

En realidad, es injusto que este Gobierno se esté parapetando detrás del Cuerpo de Carabineros. Y hoy día, nos están dando la razón a lo que decimos precisamente los miembros del Cuerpo de Carabineros en retiro. Distinguidos coroneles de ese Cuerpo están diciendo exactamente lo que decimos aquí. Que se está utilizando a Carabineos más alla de la ley, más allá de lo necesario, más allá de lo aconsejable, y, sobre todo, de la misión que corresponde a esta distinguida institución, que es uno de los pilares de la República. Son ellos mismos los que están diciendo que el Cuerpo de Carabineros no puede escudar la injusticia y la arbitrariedad.

Más aún, hay otro hecho que debiera haber sido agregado al libelo acusatorio. En el mismo momento que aquí, en la Cámara de Diputados, el señor Intendente decía que en Valparaíso el día viernes —y lo decía como argumento y testimonio de su tremenda ecuanimidad— él había autorizado una concentración en la Plaza del Pueblo, de estudiantes, grupos gremiales y partidos políticos para manifestar sus convicciones políticas, en esos mismos instantes se estaba burlando a los organizadores del acto y se estaba burlando la conciencia democrática de Valparaíso, porque, contrariamente a lo que el Intendente aseguró aquí, no se autorizó la concentración en la Plaza del Pueblo y se cambió mañosamente el lugar, a última hora, con el objeto preciso de que no se efectuara, y naturalmente con la intención de provocar incidentes.

O el Intendente estaba mal informado o mintió a la Comisión y mintió a la Cámara, al país. En Valparaíso, el viernes pasado, estuvo a punto de suceder nuevamente un violento incidente.

Con la intervención de los Diputados señores Castro, Cardemil, Ansieta y el que habla, se logró que se calmaran los ánimos y que la inmensa muchedumbre de jóvenes y niñas que estaban en esa reunión no provocaran un nuevo encuentro con el Cuerpo de Carabineros, que estaba obligado, por orden superior, a disolver la manifestación. Como en muchas otras oportunidades, conseguimos parlamentar con Carabineros, logramos que el buen criterio se impusiera, y también obtuvimos que nuestros jóvenes, que son democráticos, volvieran a sus casas y respetaran esta orden ilegal del señor Intendente, que yo la calificaría más bien de mentirosa.

Por eso, por todas estas argumentaciones, por el uso abusivo de carabineros, porque aquí se está insinuando perseguir las ideas y no los hechos,—como lo he comprobado en mi persona, ya que he sido perseguido y se me ha llevado ante los Tribunales de Justicia, a la Corte Suprema,

con imputaciones y acusaciones falsas por este mismo Intendente, cargos de los que fui absuelto por la Corte Suprema— se justifica esta acusación.

Por eso, porque conozco los procedimientos de este Gobierno, porque sé que nuestra Patria está en peligro, tenemos que cumplir con nuestro deber de presentar estas acusaciones.

También se ha dicho en esta Sala, por Diputados que han defendido al Intendente de Valparaíso, que se está abusando de las acusaciones constitucionales. ¡Si un cuerpo legislativo como el nuestro nunca puede abusar de un derecho cuando lo hace dentro de la ley, dentro de la Constitución! ¡Qué más nos queda en un gobierno cuya ilegitimidad ya está siendo demostrada fehacientemente que seguir presentando acusaciones constitucionales contra los Ministros de Estado, los Intendentes y aún contra otras personas! Debemos ir creando la conciencia en el país de que este Gobierno está excediendo la ley y la Constitución.

Más aún, hay un interés patriótico en estas acusaciones; hay el interés patriotico de convencer al ciudadano que detenta el cargo de Presidente de la República de que debe cumplir la ley y atenerse a ella. Si el Presidente de la República cumple la ley, si se atiene a ella y se mantiene dentro de los márgenes de la Constitución, nadie va a acusar a un Ministro porque sí, nadie va a acusar a un Intendente o a un Gobernador porque sí. Nosotros estamos cumpliendo con nuestro deber. Nuestra conciencia ciudadana nos impone, precisamente, la misión de defender la democracia, la Constitución y la ley. No hay abuso cuando la ley y la Constitución nos respaldan.

En el país se está creando el clima de que el Congreso estaría festinando estas acusaciones, de que el Congreso se estaría solazando con estas acusaciones, y se está creando otro fantasmón: el de un Congreso que no legisla pero acusa; semejante al fantasmón de la guerra civil. ¡Nadie quiere la guerra civil! Nadie la quiere, mucho menos nosotros, que somos demócratas y estamos convencidos de la democracia. Aquellos que quieren la guerra civil son precisamente los que actúan como el Intendente de Valparaíso, que sin causa alguna, sin necesidad alguna, sin haber peligro de nada, sin peligro para la estabilidad del Estado ni para la propiedad privada, sin riesgo de desmán alguno, provoca a estudiantes, los obliga a ir al camino de la violencia. Son ellos, los comunistas, quienes están incitando en este momento, tratando de que se produzca la guerra civil, como lo dijo, por lo demás, Corvalán, en el informe secreto al Comité Central del Partido Comunista.

¿Hasta cuándo vamos a seguir con esto? ¿Hasta cuándo vamos a soportar nosotros que estén preparando una maquinaria publicitaria con el objeto de desacreditar a los Poderes del Estado e ir creando, en el ambiente público, las condiciones para poder implantar, definitivamente, la dictadura marxista?

Nosotros seguiremos cumpliendo con nuestro deber constitucional, y esperamos que el Presidente de la República, que ha abusado y ha ido más allá de lo que la ley y la Constitución le permiten, también cumpla con su deber.

Cuando los hombres de Izquierda hablan de que aquí hay parlamentarismo excesivo, yo sostengo, y lo estoy sosteniendo desde hace tiempo, que quien ha destruido el régimen presidencial chileno es Allende. Porque después de los abusos que él ha cometido, al ir más allá del espíritu de la Constitución y la ley, al demostrar lo que puede hacer un Presidente sin escrúpulos, ya no podrá haber nunca más un Presidente que tenga los poderes suyos.

Es él, Allende, quien está destruyendo el presidencialismo chileno. Así como el llamado parlamentarismo murió por sus excesos, así también el presidencialismo chileno tendrá que morir por los excesos de Allende.

Por eso, porque estamos defendiendo la ley y la Constitución, porque estamos cumpliendo con nuestro deber, estamos haciendo estas acusaciones. Y por eso, porque esta Cámara tiene conciencia de sus derechos, y más que nada, porque tiene conciencia del mandato popular, va a aprobar esta acusación contra un Intendente que ha abusado del poder, que ha ido más allá de la ley, que ha ido más allá de la Constitución.

Nada más, señor Presidente.

—Aplausos.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Ansieta.

El señor ANSIETA.— Señor Presidente, creo que lo expresado por todos los señores parlamentarios de las bancadas de oposición es lo suficientemente claro para demostrar la fuerza de la acusación en contra del Intendente, y la seriedad en que ella está basada. Sin embargo, no quisiera terminar mi intervención sin hacer referencia a lo que señalara el Diputado señor Salvo, quien manifestó que "no puede continuar el circo o chacota de las acusaciones".

Si para el señor Salvo constituye "circo" o "chacota" el que se defiendan las libertades públicas, y el que se acuse a quienes están infringiendo la Constitución y las leyes, es realmente lamentable y significaría que no hay duda alguna de que ese sector del Partido Radical que se mantiene en el poder ha sido lamentablemente "colonizado" ideológicamente por el marxismo. No de otra manera se explica esta argumentación de calificar de "chacota" o de "circo" lo que no es otra cosa que la defensa de las libertades y de las garantías individuales.

Esta es la razón por la cual los partidos de oposición continuarán acusando, tantas y cuantas veces sea necesario, a todos aquellos funcionarios que infrinjan las leyes y la Constitución porque es justamente el arma de la democracia a través de la cual nosotros tenemos que hacer respetar la ley, la igualdad y el derecho de todos los chilenos.

Por eso, señor Presidente, pedimos que esta acusación sea aprobada, y, en definitiva, sea destituido el señor Intendente de Valparaíso.

Muchas gracias.

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que rechace la acusación.

Ofrezco la palabra.

Se ofrece la palabra al señor Intendente acusado, para que rectifique hechos.

Ofrezco la palabra. La señora, DIP.— ¡Qué va a venir!

El señor LORCA, don Gustavo (Vicepresidente).— No está presente.

Cerrado el debate.

En conformidad con los acuerdos adoptados por la Honorable Cámara, se suspende la sesión hasta las 19 horas, en que se votará la proposición de acusación constitucional.

—Se suspendió la sesión a las 18 horas 30 minutos.

—Se reanudó la sesión a las 19 horas.

El señor PARETO (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Se encuentra cerrado el debate.

En votación la admisibilidad de la proposición de acusación constitucional deducida por doce señores Diputados en contra del Intendente de la provincia de Valparaíso, señor Carlos González Márquez, por la causal de infracción a la Carta Fundamental establecida en la letra e) del la atribución primera del artículo 39 de la Constitución Política del Estado y de acuerdo con el mérito del libelo acusatorio.

Cada señor Diputado dispone de hasta cinco minutos para fundamentar su voto.

El señor Secretario tomará la votación.

—Durante la votación.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, se ha planteado por un señor Diputado de Gobierno, quien, desgraciadamente, después se ha retirado de la Sala, que sería un absurdo que esta Cámara de Diputados estuviera perdiendo el tiempo en acusaciones constitucionales, en circunstancias que hay problemas tan importantes para el país. Nosotros, más que nadie, lo sentimos; porque todos, cuál más, cual menos, tenemos problemas en nuestras respectivas regiones que desearíamos ventilar aquí y problemas legislativos generales que a todos nos interesan. Pero no es culpa nuestra que la Cámara de Diputados tenga que estar perdiendo tanto tiempo en acusaciones constitucionales, sino que la responsabilidad es fundamentalmente del Gobierno. Y es del Gobierno, porque a este régimen le corresponde la responsabilidad histórica de haber colocado en el primer plano de la preocupación pública, durante ya casi dos años, un problema que jamás debió haberse puesto siquiera en discusión: el problema de las libertades, el problema de los derechos individuales.

Somos de los que creemos que las transformaciones económicas y sociales pueden realizarse en libertad; más que eso, que deben hacerse en libertad. Es la única forma en que esas transformaciones traigan progreso, bienestar y dignidad para los seres humanos. Desgraciadamente, este Gobierno ha insistido en introducir a los cambios algo que es un "contrabando", porque no es inherente a ellos: una forma de actuar, una forma de ser, una forma de interpretar la ley; una forma de aplastar a todo aquél que no piensa como ellos.

Y allí está, entonces, en el primer plano de la discusión pública, el problema de la libertad, el problema de los derechos individuales, y de ahí nace no sólo el derecho, sino que la obligación de esta Cámara de preocuparse, precisamente, de este problema; porque si nosotros tenemos, por la Constitución Política, importantes funciones legislativas, no hay ninguna función más fundamental, para nosotros, que defender los derechos individuales en el momento en que éstos sean conculcados en cualquier forma.

Y yo digo que aquí hay un estilo. Tengo aquí sendos periódicos de dos partidos de Gobierno que, en este momento, se pueden encontrar en cualquier quiosco de Santiago. Uno, del Partido Socialista, —"Posición"—, dice: "Hay que aplastar a los enemigos del pueblo", a hoja completa; y el otro, de la Izquierda Cristiana, expresa: "Para evitar la guerra civil hay que aplastar a la reacción", éste es un sistema totalitario y dictatorial que no está de acuerdo con la tradición nacional porque jamás las mayorías pueden aplastar a las minorías, pero menos todavía las minorías pueden aplastar a las mayorías.

Señor Presidente, este Gobierno ha utilizado mucho la teoría de los resquicios legales. Quienes me conocen saben que, en lo relacionado con las transformaciones económicas y sociales, soy una persona que si bien no las justificamos cuando se procede arbitrariamente, en alguna manera me las explico, porque sé lo difícil que es aceptar cambios en lo económico.

Pero hay algo muy claro para nosotros: jamás la teoría de los resquicios, ni directa ni indirectamente, puede utilizarse en todo lo que se relaciona con los derechos individuales. Ello jamás lo podemos aceptar. No aceptamos, por ejemplo, que el derecho de reunión, que es un derecho real, que es una conquista de la especie humana, en un momento determinado, sea desconocido, ¿sobre la base de qué? De grupos de choque que van a disolver a la gente reunida, mientras los policías se hacen los desentendidos.

Si existe el derecho de reunión, es para que las autoridades lo hagan respetar. Y nosotros sentimos muchas veces que, en verdad, este derecho de reunión no es realmente respetado.

¿Y la libertad personal, señor Presidente? Es cierto que los Intendentes pueden en alguna medida hacer detener. Pero pueden hacer detener a una persona sólo en circunstancias absolutamente excepcionales, en casos de urgencia. En estos casos no se ha reunido tal condición. Y, en esta forma, se ha empleado también en esta ocasión la teoría de los resquicios. Y jamás podremos aceptar nosotros, bajo ningún pretexto, que en virtud de resquicios legales, se pretende restringir reivindicaciones que son, ya, una conquista de la especie humana, de todos los chilenos, en una larga historia y en una larga tradición de lucha por la libertad.

El señor PARETO (Presidente)— ¿Como vota, señor Diputado?

El señor AYLWIN (don Andrés).— Voto a favor de la acusación.

El señor GARAY— Pido la palabra.

El señor PARETO (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría hasta por cinco minutos.

El señor GARAY— Señor Presidente, estimados colegas, estimo oportuno fundamentar mi voto. Durante la discusión de este libelo, el señor Salvo expresó algunas cosas que conviene centralizar. No sé si se trata de una especie de soltura de cuerpo o de frescura, pero aquí cabe aquello de "el ladrón detrás del juez".

Señor Presidente precisamente en el día de ayer, conocimos un acuerdo de la Corte Suprema de Justicia. Se crea más o se crea menos en ella, sin duda que representa en este momento a la justicia en Chile. Pues bien, por boca del Presidente de la Corte Suprema de Justicia, el país ha sabido que el actual Gobierno y el propio señor Allende, están saliéndose de la ley y de la Constitución y están sobrepasando al Poder Judicial.

Ahora bien, el señor Salvo, quien, por desgracia no se si porque fue a tomar once o, por cobardía no se ha mantenido en esta Sala, viene a decirnos que somos nosotros, la Oposición a este Gobierno, los que nos estamos saliendo de la Constitución y de la ley. No, señor Presidente.

Deseo manifestar mi opinión personal en el sentido de que estimo que esta Honorable Cámara debe hacer uso de las atribuciones que la Constitución le otorga, tantas veces cuanto ella lo considere necesario. Más todavía, antes de llegar el 21 de mayo a esta Cámara, yo veía con suma preocupación cómo la mayoría de esta Honorable Cámara aceptaba los "enroques" ministeriales. En otros términos, que el Presidente de la República les faltaba el respeto al Congreso y a sus miembros, en el sentido de que no aceptaba lo que la Constitución establece.

Los señores Ministros no sirven para Ministros no porque tengan un nombre tal o cual o estén en un determinado Ministerio; no, señor Presidente. Cuando está Cámara suspende a un Ministro por mandato de la Constituciónn Política y ejercemos esta atribución constitucional, no podemos aceptar los "enroques"; porque, sencillamente, querría decir que el señor Presidente de la República desea hacer chacota presidencial, y a la chacota del Presidente tenemos que responder también con chacota parlamentaria. Si él pierde los estribos y la seriedad del cargo que inviste, nosotros tendremos que seguirlo en ese mismo terreno. Pero no deseo que se sigan haciendo enroques de cualquiera clase. Tal vez cuando el señor Allende juega alguna partida de ajedrez podrá usarlo, pero en este ajedrez político nosotros podemos también hacer enroques y buscar resquicios legales.

Lamento tener que votar a favor de este libelo acusatorio, porque los señores Diputados no ignoran que siento por la actividad deportiva nacional una debilidad y pasión especiales; y el señor González Márquez fue un gran locutor deportivo. Recuerdo aquello que él hizo famoso: "Esto comienza señores" y, al final, "Esto se acaba señores". Siento que una frase que él invento y que hizo tan popular en la radiodifusión hoy día también tengamos que aplicársela y decirle: "Esto se acaba, señor".

Cuando días atrás llegué a mi provincia, tuve algunas noticias, a las que, en Incidentes, me referiré oportunamente. Se trata de una escalada contra los Intendentes del Partido Radical, como lo son los de Osorno, Chiloé y Valparaíso. Allá en mi provincia he sabido cuál es el fondo de este problema y de ello daré cuenta oportunamente; entonces, abriremos más los ojos.

Como sé que terminan los cinco minutos, voto que sí.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo)— Deseo fundamentar mi voto.

El señor PARETO (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría, hasta por cinco minutos.

El señor SEPULVEDA WHITTLE (don Eduardo)— Señor Presidente, quiero referirse a lo que expresó el colega Garay, en cuanto a lo de la chacota. Al retirarse de la Sala, hace algunos momentos, los parlamentarios de Gobierno gritaron: "Sigan con la chacota". La verdad es que en esto de las acusaciones, quien ha estado haciendo chacota permanente ha sido el Presidente de la República, señor Allende, puesto que él ha recurrido a lo que el señor Garay llamó los "enroques". Así, el señor Tohá, que fue destituido como Ministro del Interior, ha desempeñado después ese mismo cargo, interinamente en dos oportunidades. Y el señor Joignant, el ex Intendente, ahora está desempeñando un cargo tanto o más elevado, que ese. Creo que lo que procede es una reforma constitucional que ponga término a esta chacota, que un Ministro, o un Inten… o un jefe de servicio destit… pueda volver a ocupar ca… el Gobierno o en la Adm… ción Pública, así como … cuando es destituido un … cionario público. Voto por …

—Efectuada la votación en forma nominal, dio el si… resultado: por la afirmat… votos.

Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Acuña, Alamos, Ales… don Arturo; Alessandri, … Gustavo; Alvarado, Ansieta, … ya, don Pedro; Arnello, A… Barrionuevo, Bayo, Becker, … demil, Carrasco, Carmine, C… Dip, doña Juana; Dupré, E… riz, Frei, don Arturo; G… Gamboa, Garay, Garcés, G… Guerra, Herrera, Huepe, … Koenig, Larre, Leighton, L… don Gustavo; Marchant, M… Mekis, Merino, Mon… Monckeberg, Montt, Muñoz … rra, Orrego, Ortúzar, Ossa, O… Páez, Pareto, Penna, Pérez de … ce, Pérez, don Tolentino; … doña Silvia; Quezada, Ram… don Rodolfo; Ramírez, don … tavo; Retamal, doña B… Riesco, Ríos, Rodríguez, don … vio; Romero, Ruiz-Esquide, … vedra, doña Wilna; Sabag, … hueza, Scarella, Schott, Sep… da, don Eduardo; Sívori, S… Tapia, Tudela, Valdés, Vás… Vega, Vergara, Yuseff y Zald…

El señor PARETO (P… dente)— En consecuencia, … Cámara de Diputados de… que ha lugar a la admisibilid… la proposición de acus… constitucional deducida po… señores Diputados en contra … Intendente de la provinc… Valparaíso, don Carlos Gon… Márquez, por la causal de in… ción a la Constitución Polític… Estado establecida en la le… de la atribución 1a., del art… 39 de la Constitución Polític… la República, de acuerdo c… texto del libelo acusatorio.

La Mesa, de acuerdo c… dispuesto en los artículos … 269 del Reglamento interior … Corporación, propone a la … integrar con los señores Ars… don Alfonso, Cardemil … Gustavo, y Yuseff, don Gon… la Comisión que deberá for… zar y proseguir la acus… constitucional ante el Hono… Senado.

Si le parece a la Sa… aprobará esta proposición.

Aprobada.

Por haberse cumplido c… objeto de la sesión, se levan…

—Se levantó la sesión a l… horas 24 minutos.

ORLANDO ZUMELZU
ACUÑA
Subjefe de la Redacción …
Sesiones

¡OTRA VEZ SONARON MOMIOS!

los trabajadores de Chuquicamata

ESTAMOS POR LA PATRIA SEGUIMOS TRABAJANDO



Desde el exterior:

ADHESION A LA MARCHA CONTRA LA GUERRA CIVIL

DISTINTOS ORGANISMOS extranjeros e internacionales están haciendo llegar a nuestro país cables de adhesión a la marcha que las mujeres chilenas preparan contra la guerra civil para el doce de iunio.

Entre estos, figuran la Adhesión de la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas y el Consejo Argentino de la Paz.

El primero de ellos señala: **"Apoyamos con fervor democrático la marcha de las mujeres chilenas contra el peligro de una guerra civil. La reacción interna e internacional llevará hasta los últimos extremos los impedimentos contra los justos cambios revolucionarios del pueblo de Chile. La opinión mexicana y mundial, hoy más que nunca, está junto a la causa de la Unidad Popular. VIVA CHILE LIBERADO; VIVA LATINOAMERICA UNIDA".**

UNION NACIO
MUJERES MEXICA
Ma'rta de Ta
Presiden

Marta Bórque
Secretaria

Por su parte, e
Argentino de la Pa
solidariza con esta
femeni na, en un cable
fiesta:

"Plenamente solid
vuestra lucha por lleva
cambios revolucionario
tando intereses de la
interna y del imp
mancomunado, exp
nuestra adhesión frate
marcha de las mujeres
por la patria contra la gu
por la paz. Saludos"

por CONSEJO AR
DE LA PAZ

Moisés Guerchman

Desde Punta Arenas
res que participarán e
junio en esta iniciativa
enviaron el siguiente te

"Mujeres progresistas
tas de Punta Arenas, que
pan en diferentes institu
sin distinción de ideolog
cas o religiosas, efectu
doce de junio la gra
de la patria como acto
de femenino repudio a
cia fascista y a quienes
mente promueven el
miento entre hermanos
do la guerra civil,
amenaza, que, por la tra
de nuestros hogares, por
dad de nuestros hijos
patria y su gobierno, las
conscientes y patriotas
evitar".

Fraternalmente,

Ema Osorio, María An
Presidenta y Secreta
FRENTE PATRIOTI
P. Arenas

AUTORIZADO POR DECRETO SUPREMO Nº 2460 del 23 de Diciembre de 1968 y Escritura Pública del 25 de Septiembre de 1968. Notaría A. Carvajal E.

FABRICA DE ARTEFACTOS ELECTRICOS S.A.C.I.

BALANCE GENERAL

ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1972

CAPITAL AUTORIZADO	E° 900.000.-
CAPITAL SUSCRITO	900.000.-
CAPITAL PAGADO	900.000.-
RESERVAS SOCIALES	4.366.756,79

ACTIVO

ACTIVO			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR.
DISPONIBLE				
Caja	91.038,84			
Bco. Estado,630081-2	727.323,36			
Bco. de Chile 4210	561.710,82			
Cta. Ahorro Gtía.Direct.	63.096,60			
Cta. Ahorro Frabactel	22.347,—		1.465.516,62	55.745,24
REALIZABLE				
Materias Primas	1.481.560,15			
Productos Elaborados	628.645,50			
Productos en Proceso	195.946,—	2.306.151,65		
A COBRAR CORTO PLAZO				
Varios deudores	724.152,27			
Cobranza Judicial	3.312,—			
Ctas. Ctes. Varias	58.938,60	786.402,87		
Garantías Varias		756,—		
Ctas. Ctes del Personal		135.581,44	3.228.891,96	2.294.435,93
TRANSITORIO				
Prest. Fiscal Oblig.	6.364,49			
Dep. de Import.	535.403,95			
Gtos. Ref. Estatutos	20.000,00		561.768,44	109.284,58
			5.256.177,02	2.459.465,75
INMOVILIZADO				
Maquinarias	3.934.166,47			
Herramientas	184.535,95			
Instalaciones	143.096,36			
Muebles y Utiles	186.402,36			
Vehículos	713.812,94	5.162.014,08		
Cuotas Corvi		183.043,46		
		5.345.057.54		
FONDO DE AMORTIZACION				
Acumuladas	612.806,57			
Del Ejercicio	612.661,21	1.225.467,78	4.119.589,76	1.742.274,47
			9.375.766,78	4.201.740,22

PASIVO

PASIVO			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
EXIGIBLE				
Varios Acreed.	205.491.64			
Doctos.por Pagar	200.000,—			
Comisiones por Pagar	507.356,70			
Part.del Directorio	3.101,73			
Prestmo.Corfo	62.222,23			
Arriendos por pagar	182.654,—	1.160.826,30		
Garantías Varias		122.035,20	1.282.861,50	1.402.671,39
TRANSITORIO				
Reserva para Imptos	635.316,74			
Impto. 2da. Categ.	33.934,16			
Impto. Compra Ventas	233.567,93			
Impto. Global Compl.	297,30	903.116,13		
Caja E.E. P.P.	69.909,—			
Serv. Seg. Social	77.010,72			
Caja Comp.Metalurg.	68.041,59			
Planilla Comp.por Pagar	300.000,—			
Sueldos Por pagar	460,—			
Honorarios Por pagar	162.450,—			
Ret. Cooperativa	1.594,01			
Ret. Seguro Vida	81.27			
Ret. Div. Hipotecario	1.363,06			
Asoc. Chilena de Seg.	15.341,63			
Prov. Mejoras Edif.	1.200.000,00	1.896.251,28	2.799.367,41	409.443.46
			4.082.228,91	1.812.114,85
NO EXIGIBLE.				
Capital Social Suscrito y pagado		900.000,—		
RESERVAS				
Reserva Legal	122.674,39			
Fondo eventualidades	39.232,24			
Fdo. Indem.al Personal	200.000,—	361.906,63		
Fdo. Rev.Cap.Propio		4.004.850,16	5.266.756,79	2.169.196,47
			9.348.985,70	3.981.311,32
Pérdidas y Ganancias				
Utilidad del Ejercicio		334.332,53		
Menos:				
Art.35 Ley Renta		307.551,45	26.781,08	220.428,90
			9.375.766,78	4.201.740,22

CUENTAS DE ORDEN

Garantía del Directorio	122.035,20		
Fdos.Corvi Destinados	87.056,19	209.091,39	95.132,76
Resp. del Directorio	122.035,20		
Resp. Fdos. Corvi	87.056,19	209.091,39	95.132,76

CUENTAS DE RESULTADOS

PERDIDAS

DEPRACIACIONES Y CASTIGOS			
Sobre Inmovilizado		612.661,21	243.708,01
GASTOS			
Sueldos	1.162.787,91		
Jornales	1.392.069,62		
Leyes Sociales	1.009.654,81		
Honorarios	489.314,11		
Gratificaciones	320.113,40	4.373.939,85	1.635.326,—
Comisiones por Ventas		2.630.617,94	773.644,09
GASTOS FINANCIEROS			
Int. y Desctos.	2.482,32		
Int. y gtos. Bancarios	66.094,06	68.576,38	191.830,58
GASTOS TRIBUTARIOS			
Patentes	32.707,85		
Imptos. Varios	590.763,49	623.471,34	265.955,75
PARTICIPACIONES			
Part. Directorio	38.982,80		
Part. Sindicato	15.478,36	54.461,16	24.985,20
OTROS GASTOS			
Seguros	1.110.14		
Mejoras Edificio	1.458.314,81	1.459.424,95	170.823,28
Pérd. vta. Act. Inmov.		1.919,63	
		9.825.072,46	
Art. 35 Ley Renta		307.551,45	
		10.132.623,91	
Utilidad líquida		26.781,08	220.428,90
		10.159.404,99	3.526.701,81

GANANCIAS

INGRESOS DE LA EXPLOTACION		17.441.415,65	5.830.794,64
Menos:			
COSTO DE LA EXPLOTACION			
Gastos Generales	1.862.685,—		
Gastos de Fabricación.	5.249.873,03		
Combustibles	40.437,72		
Transp. Y Moviliz.	137.777,78		
Fisa	52.546,91	7.343.320,44	2.533.889,94
		10.098.095,21	3.296.904,70
Int. y Desctos.		14.716,78	
Reajustes Corvi		46.593,—	229.797,11
		10.159.404,99	3.526.701,81

INFORME DE LOS IBSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos haber revisadó los saldos de las cuentas que forman el presente Balance General y estar conforme con ellos y que dichos saldos están registrados en el Libro Mayor.

Sergio Salinas Matus
Inspector de Cuentas

Renato Torres Alvarez
Inspector de Cuentas

Alejandro Adana Muñoz
Contador

Carlos Marcel Molina
Presidente

Mario Marcel Ahumada
Gerente

su fin de semana



Cecilia

a 1/2 luz

NUEVAMENTE esta semana le sugerimos que vaya al HOTEL CARRERA a pasar un rato agradable, matar las horas, como se dice. Dos orquestas, des- las 21 horas, lo llaman a ascender hasta el últi- piso, donde está la piscina, cerquita del cielo. ámbiente, sobrio y sofisticado, de hombres de ne- ocios, lo hace imaginarse que se encuentra en un gar fuera de Chile. El show se mantiene como la mana pasada, Jorge Rebel y su ballet, y además Conjunto Tierra Chilena.

TAP ROOM. Avenida Bulnes. Fono 721845.

La cosa aquí comienza mucho más tarde, así es e antes vaya a un buen cine o al teatro, por ejem- puede ver el Mensajero del Amor o Tres noches un Sábado, luego las enfila hacia Bulnes. Los ows se inician a las 24, 2 y 4 de la madrugada, con participación de Cecilia, Claudio de Paul y Yovan- Grey, la reina del strep tease.

MON BIJOU. Portal Bulnes 745. Fono 31443.

Un lugar muy apetecido por los varones. Los ows también se inician a las 24 horas, y continúan las 2 y 4 de la madrugada. Participan Patricia aldonado, Marcelo Rossi y Ramón Villa. El strip se lo pone Lorena Ducal y Clarito de Luna.

HOTEL SHERATON. Avenida Santa María. Fo- 745000, tercer piso.

El ambiente también cambia acá, ya que hay co- das bailables con shows desde las 24 horas. A pe- r del frío, Leo Marini todavía canta sus melodio- s canciones que hacen suspirar a más de un lolo- urio.

¡a mover los palillos!



COMO las noches están bastante frías, la comida debe ser bastante rica en calorías, por lo tanto le ofreceremos algunos restaurantes céntricos.

CLUB DE HUASOS.— Morán Fagnaro, detrás de la comisaría de San Isidro. La especialidad consiste aquí en platos típicamente chilenos y es atendido por huasos. Además ofrecen curantos y especialidad en mariscos.

MERVILLES.— Avenida Rondizzoni 2082. Fono 93963.

Un poco alejado del ruido céntrico, ofrece comidas bailables todos los días de las 20 horas hasta las 23.30. Los días viernes se puede comer curanto, lo que no quita que Ud. pida un plato a la orden.

PITIN.— San Ignacio 1561. Fono 569646

También es atendido por su propio dueño que se ha especializado en confeccionar platos a base de chancho, y ahora ha incorporado el conejo, que está muy de modá y que no había sido explotado por nadie. Junto a una buena botella de tinto, un plato de conejo escabechado, no le viene mal a nadie.

ESCORIAL.— Morandé 25 Fono 90177 y 64067.

Este lugar es más elegante y los platos son menos variados. Dos orquestas animan su comida, las que comienzan alrededor de las 20 horas. La especialidad es ofrecer banquetes y comidas de despedida o celebración, por lo cual Ud mismo confecciona su menú de acuerdo a las disponibilidades. Los fines de semana hay un show especial.

CANTA GALLO.— Avenida Las Condes esquina camino de Asís. Fono 215, pedir al 489 Las Condes.

De lunes a viernes grandes comilonas a la chilena, claro que debe llegar más temprano porque queda un poco alejado. Mientras ordena su menú puede pasar al Tango Bar a servirse un aperitivo.

SOLO PARA 2

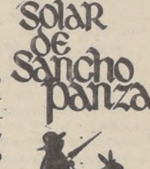
A QUIENES les gusta bailar y conversar solo con su pareja los enviaremos bien lejos, especialmente hacia la cordillera, aunque haga frío, ya que para ellos no cuenta nada más que el amor.

EL EMBRUJO.- Avenida Las Condes con Kennedy.

Ambiente de brujas no tiene, pero si una excelente música. Si Ud. quiere solo conversar con su pareja le sugerimos que pida la atención en el auto y si no se baja a bailar un rato. Dos tragos, sea pisco sour, Gin con Gin o vaina, valen 500 escudos.

LA MAQUINA.- En Avenida Apoquindo un poquito más arriba de Américo Vespucio.

El lugar es bastante raro. Está decorando a base de puros fierros retorcidos, que a veces da la impresión que hubiera chocado un auto. El escenario es bastante reducido así es que Ud. tiene la posibilidad de permanecer muy juntito a su pareja y hablarle de amor toda la noche. Los tragos no bajan de los 500 escudos, ya sean combinados o cortos.







LA PICADA DE LA SEMANA

ESTA SEMANA cambiaremos de ambiente y de comida, y para ello le sugerimos que visite el SOLAR DE SANCHO PANZA, donde podrá saborear la comida de la Madre Patria y sentirse a gusto con música española, toros, molinos de viento y todo. Ubicado en Avenida José Domingo Cañas, casi esquina de Salvador, fono 40253.

Como descendiente de españoles, aunque sea en cuarta generación, los chilenos siempre hemos tenido predilección por lo callitos a la madrileña, o el sabroso arroz a la valenciana. La especialidad, sin embargo, es el famoso plato "calamares en su tinta".

La casa, un poco antigua, está decorada al estilo de tabernas españolas, y es atendida por unas damitas gallegas, que en más de una ocasión han hecho suspirar a los hambrientos clientes.

Entre plato y plato, y de mesa en mesa, un gentil hombre español, llevando una boina, le ofrece vino en bota o porrón, para lo cual hay que tener cierta técnica al tomarlo, ya que debe dejar caer el licor sobre su boca desde una distancia más o menos apreciable, y si no sabe mejor es que se coloque una servilleta bajo la pera, porque la camisa blanca quedará para el otro mundo.

El coñac como bajativo es fundamental, y si es un poquito tibio, mejor todavía. Y antes que se vaya, le recomendamos que beba una taza de café moro, es negro como la noche oscura pero muy sabroso y lo mantiene despierto por varias horas.

DECLARACION DE LA ASOCIACION NACIONAL DE LA PRENSA

La Asociación Nacional de la Prensa, en su Sesión de Directorio del día de hoy, ha tomado conocimiento de los ataques de que se ha hecho víctima al Diario "El Rancagüino" de Rancagua, al entorpecerle el normal desarrollo de su actividad y tratar de impedir que cumpla con la labor de informar que le es propia.

Esta Asociación considera lesiva a la libertad de prensa, la actuación de las autoridades de la provincia de O'Higgins, al atentar contra el edificio del Diario, lanzando bombas lacrimógenas en su interior, en forma reiterada, amenazando su derecho a la libre expresión que les es obligatorio proteger.

Pero, los hechos denunciados adquieren aún más relevancia y gravedad porque personal de la policía civil, excediéndose en su celo profesional, arrebató a un periodista de ese prestigiosc Diario la cámara fotográfica con que captaba escenas que se producían en las calles de Rancagua, destruyendo la película, dañando los elementos de trabajo e impidiendo así la información. Esta actitud violenta y arbitraria que importa una censura previa impuesta irresponsablemente por personales subalternos de la policía.

La Asociación Nacional de la Prensa eleva su más enérgica protesta por los atropellos que denuncia y reitera a las altas autoridades de la Nación que, atentados como los aquí descritos, pugnan con la vigencia del estado de derecho en el que todos aspiramos vivir. Al mismo tiempo expresa su más amplia solidaridad al Diario "El Rancagüino" que es uno de los periódicos de mayor y más antiguo prestigio y que durante muchos años ha venido siendo guía severa e imparcial de la opinión pública.

EL DIRECTORIO

ATENCION TRABAJADORES Y POBLADORES

La Jefatura de Educación de Adultos del Ministerio de Educación llama a los Sindicatos, Juntas de Vecinos, Centros de Madres u otros organismos de trabajadores a incorporarse al Programa de Nivelación Básica.

CARACTERISTICAS DE LOS CURSOS:

—Duración 2 ó 3 semestres

—Permiten al trabajador obtener la licencia básica y poder continuar en Cursos de Formación Media Tecnológica.

—Las clases se realizan en los lugares de trabajo, sedes sindicales y locales comunitarios.

SOLICITUD DE CURSOS:

Los organismos interesados deben dirigirse a Jefaturas de Educación de Adultos, calle Ricardo Pérez 557 (por Salvador altura 500).

JEFATURA EDUCACION ADULTOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva María Yolanda Tejada Belaúnde a Beatriz Zulema Tejada Belaúnde.

A. 8/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Uberlinda Suazo Pérez a Erasmo Vásquez León, sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A. 8/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Camacho de la Fuente para María Eliana, Lilian y María Camacho Ballacey, sin perjuicio derechos cónyuge María Ballacey Urzúa.

A-8-6

CUARTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Anacleto Verdugo Verdugo a su cónjuge doña Rosario del Carmen Campos Herrera. Secretaria.

Z-8 6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de don Humberto Maureira Vásquez a doña Sara Salinas Corvalán Secretaria.

Z-8-6

ONCE PRESENTE, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, ampliación inventario solemne bienes Gustavo Gutiérrez Ugarte. Secretaria.

A. 8/6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva María del Carmen Muñoz Hernández a Zaida Macías Muñoz, Francisco Hernández Muñoz e Iris Hernández Muñoz. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A. 7/6

ELECCION de Directorio. Se cita a Reunión General Extraordinaria del Sindicato Profesional de Obreros Panificadores de Maipú, para el lunes 11 de junio en curso, a las 17,30 en primera citación, y a las 18 horas en segunda, a fin de proceder a elegir la nueva Directiva del Sindicato, por el periodo reglamentario, que se llevará a efecto en Portales 179. Este acto será presidido por un Inspector del Trabajo, a fin de darle validez legal. Se hace la presente publicación en conformidad a la Ley. El Secretario.

A. 6/8

RENOVACION de directorio. En su local de dieciocho N° 182 Con fecha 1° de junio ante la presencia del Sr. Inspector del Trabajo Sr. Sergio Cofré Herrera, se renovó la directiva del Sindicato Profesional Laboratorio Ballerina (Chile) S.A. de Maipú Periodo 1973-1974 Presidente Sr. Francisco Zavala Durán Secretario Sr. Juan Estay Verdugo Tesorero Sra. Sonia Zapata Bravo Directores Sres. Jaime Santander Elgueta y Hugo Schliebener Pavez. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo El Secretario.

A-9-6

CONSTITUCION de Sindicato. En Santiago a 18 de mayo de 1973 en el local de Huérfanos 1273 10 piso siendo las 20 hrs. y ante la presencia de las inspectoras del Trabajo Laura Quinteros Labraña y Sonia Tapia Boero se constituyó el "Sindicato Profesional Nacional de Trabajadores de Tiendas, Sastrerías y Confecciones" cuya directiva provisional quedó formada de la siguiente manera: Presidente: Juan Amin Donoso. Secretario: José Vargas Zárate, Tesorero: Carlos Fuentes Acevedo, Directores: Omar Bravo Droguett, Luis Cerda Cornejo El Secretario.

A-8-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 2818523 Banco del Estado - Principal, queda nula por aviso.

A. 8/6

POR HABERSE dado el aviso correspondiente, la libreta N° 10853745 del Banco del Estado de Chile, queda nula.

A. 8/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Cortés Serralbo, para hijos Javier y Nuria Serra Cortés, sin perjuicio derechos cónyugue Salvador Serra Coll.

A-8-6.

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Alfredo Leisersohn Steinfeld a Gerd León y Claus Leisersohn Baendel y Margarita Baendel Samuel, sin perjuicio derechos esta última como cónyuge.

A. 8/6

CITACION. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Causa Villalba con Fernández.- resolución primero junio actual decretó citar parientes de María Fernández Villalba audiencia 12 junio, 15 horas. Secretario.

A. 8/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Plácido Salazar Pino a Luis, René y Gladys Salazar Navarrete, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Navarrete. Practicaré inventario solemne, Secretaría once presente, quince horas. Secretaria.

A. 8/6

HABIENDOSE extraviado la Tarjeta de Identidad de la Fuerza Aérea de Chile, perteneciente al Suboficial Eduardo Raúl Pizarro Vidal, queda nula "se advierte que su uso indebido, está penado por la Ley y debe devolverse a alguna Unidad de las Fuerzas Armadas, Carabineros o Investigaciones.

A. 8/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Blanca Elena Mac-Hale Oswald a Eliana María Ignacia, Alfredo y Rosa Coddou Mac-Hale, Enrique Alfredo, Guillermo Brian, Ana Isabel, Ricardo Jaime, Roberto Malcolm y Elena Rosa Charles Coddou e Isabel Margarita, Sergio Alfredo y Gastón Andrés Gaete Coddou. Inventario solemne practicaré 11 actual 15 horas.

A-9-6

HABIENDOSE realizado el escrutinio correspondiente a la elección de la Directiva del Sindicato Nacional Unico de Trabajadores de INACAP para el período 73-74, el día 16 Mayo 1973, la directiva quedó de la siguiente manera. Presidente: Abel González; Secretario: José Torres; Tesorero, Eduardo Carrasco; Director: Héctor Perocich. Director: Germán González. Se hace la presente publicación por el artículo 378 del código del trabajo.

A-9-6

NOMINA de depósitos judiciales con más de diez años cuenta corriente del 5 Juzgado Civil de Mayor Cuantía N° 40517. De conformidad con lo dispuesto en el art. 517 del Código Orgánico de Tribunales, doy cuenta a U. S. de los siguientes depósitos judiciales que tiene más de 10 años y sus expediente no han sido ubicados: N° 60018 Buch con Comunidad Forestal E° 5,70; N 61.439 Corvi con Ovalle E° 4,37; N° 60510 Cifuentes con Merino E° 80.00; N --- Elberg con Vergara E° 1.47; Herrera con Moren E° 3.91; Banco Chile con Iturrieta E° 7; N° 59050 Johansen con Com. Forestal E° 3,49; N° 53966 A. Larraín E° 30; N 53968 Larraín con Aravena E° 7.78; N° 53970 Larraín con Cortés E° 54; N° 57693 Banco Chile con Valenzuela E° 3,28; N 51932 Carter con Leisegneur E° 2,36; N N Garhsky con Fuentes E° 2; N° 53978 Larraín con Ríos E° 10 N° 53968 Larraín con Luengo E° 40 N° 58080 Licores Mitjans con Marinovic E° 241.94; Godoy con Tapia E° 11; N° 54020 Larraín con Mora E° 50 N° 53966 Larraín con Ahumada E° 80 N° 53989 Larraín con Lucero E° 50; N° 53963 Larraín con Avila E° 29.66; N 57693 Bco Chile con Valenzuela E° 8,28 N 59846 Campia con Larraín E° 61; N 57798 Hurtado con Hoffman E° 14.30; N – Larraín con Sepúlveda E° 20 N° 57693 Bco Chile con Valenzuela E° 8.28; N° 40267 Ende con Rojas E° 63,53; N 59109 García con Maturana E° 8,25; Pérez con Valenzuela E° 20; N° 57693 Bco Chile con Valenzuela E° 8.28; Balas con Alvarado E° 9 N 58478 Chang con Donoso E° 4,38; N° 57693; Bco Chile con Valenzuela E° 8.28; Martino con De la Cruz E° 267,15; N 53581; Price con Chetha E° 1; N° 55185 Santiago Mandujano E° 10,96; N° 58080 Marinovic con Licores Mitjans E° 232,81; N 57244 Gatica con Joyas E° 170; Larraín con Vargas E° 2,25; N 53979 Larraín con Vargas E° 3 N – Mardones con San Martín E° 2; N 47557 Navarrete con Hewstob E° 5.56; N 62274 López con Vergara E° 6.97; N 62417 Bianchi con Abugochl E° 12; N 65958 Barros con Price E° 2; N 53131 Ansaldi con Corvera E° 5; Bco de Chile con Valenzuela E° 8,28; N 68356 Bustos con Garín E° 10; Cía de Petróleos con Soc Consumidores E° 13 33; N 63743 Corvi con Darrigrandi E° 2; N 60003; Corvi con León E° 140,70; N 67867 Caja Prv. Carabineros con Castro E° 17,32; Caja EE PP con Garay E° 632,60; N 64705 Eugenio Fuch E° 8; N 68960 Fischer con Cía Livarera E° 18,14 Herrera con Moren E° 3,91 N° 59976 López con Caja Accd. Trabajo E° 15; N 64117 Molina con Marcos E° 75; N 59190 Parra con Bravo E° 165,58; N° 53136 Ansaldi con Corvera E° 5; N 64705 Fuch E° 8; Banco de Chile con Valenzuela E° 8.28; N 67650 Herrera con Maderera La Laja E° 28,23; N 59189 Abogabir con Pichara E° 2; Contreras con Varas E° 4 20; N 64705 E Fuch E° 8; Fisco con Calderón E° 57; N 63316 Mir con Lobato E° 19; N 64715 E Fuch E° 8; Jabán Hnos con Rafael José E° 10,81; N 64701 Maldonado con Medina E° 8 99; N° 64235 Montero con Ocaranza E° 12 37; Prado con Contreras E° 10.81; N 62259 Deik con Pizarro E° 32 66; N 62 471 Elgueta co Molina E° 4 50; N 64755 Eugenio Busch E° 8; N 58904 Gilabert con Paredes E° 15; N 64701 Maldonado con Medina E° 5; N 63316 Mir con Lobato E° 6,80; N 64705 E Fuch E° 56; N 64621 Fabri con Echegaray E° 57,60; Prado con Contreras E° 10,81; N 62471 Elgueta co Molina E° 4 50; N 63799 Ibarra con Echegaray E° 5,97; N 55538 Prado con Contreras E° 10 81; N 63693 Caja Accd del Trabajo con Manias E° 42; Elbery con Vergara E° 31,20; N 53958 Larraín con León E° 35 N 64701 Maldona con Medina E° 5; N 62135 Quiebra M Matero E° 17,78; Paredes con Ruiz E° 14.83; N 54031 Pamparana con Giardo E° 9,75 Leyton con Luna E° 3,43; N° 53956 Larraín con Luengo E° 35; Leyton con Luna E° 6,83; Leyton con Luna E° 5,23; Leyton con Luna E° 1; N 53581 Price con Chatan E° 1; N° 58777 Fisco con Deudores E° 6,50; Fisco con Deudores E° 2; N° 58676 Fisco con Deudores E° 8,70; N 58676 Fisco con Deudores E° 1,80 N 59050 Johansen con Com Forestal E° 5,23; N 58170 Otero con Haddad E° 32; Santiago, 22 de Mayo de 1973 Luis Manterola Secretario Santiago, veintidós de Mayo de mil novecientos setenta y tres

A-8-6

ORDEN de no pago cheque N° 2517704. Banco del Estado. Queda nulo por aviso.

A. 8/6

CHEQUE extraviado N° 056032 Banco del Estado San Miguel por E°3.713,40 fecha 10-5-73 queda anulado.

A-6-6

POR EXTRAVIO del CECAR N° 27088 emisión enero 1973, a nombre de Humberto Gatica Leyton, queda nulo, por haberse dado el aviso correspondiente.

A-9-6

QUIEBRA: Raúl Contreras Ramos. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 29 de Mayo de 1973. fijó como fecha cesación pagos fallido, el 30 de Abril de 1970 Secretario.

C-9-6

SEPTIMO Juzgado concedió posesión efectiva herencia Carmen Rosa González Pinto a Berta del Carmen, Juan Francisco, José Agustín, Angela y Manuel Jesus todos de apellido Guajardo González.

A-9-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Madariaga Cuadra a Norma, Hugo y Sergio Madariaga Cordero, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen Cordero.

A. 9/6

HABIENDOSE extraviado cheques Serie AA. N° 4983101 al 125. y serie A.A. N° 4973699 al 700. del Banco Continental quedan nulos por aviso correspondiente.

A-9-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Hernán Leighton Carrasco a Patricia, Mónica y Hernán Leighton Mugoreni, sin perjuicio derechos cónyuge Mafalda Mugoreni.

A. 9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Luis Vera Barrera a María Teresa y Luis León Vera, sin perjuicio derechos cónyuge Sara Reveco. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A. 8/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia Italo Valpreda Ahumada a hijo Carlos Sergio Valpreda López, sin perjuicio derechos cónyuge Cristina López Venegas.

A. 9/6

QUIEBRA: Juan Camps Bonet. Tercer Juzgado Civil. Resolución 2 Mayo 1973 tuvo por ampliada nómina reconocidos con crédito de Caja de Previsión de Empleados Particulares por E° 9.749.51 preferente art. 2472 N° 4 Código Civil. Secretario.

A. 8/6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por auto de 24 de abril de 1973, se concede la herencia de la posesión efectiva intestada de don Nabor Ernesto Barrera Andrade, a su hija legítima doña Gladys de las Mercedes Barrera Aránguiz, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Delfina Mercedes Aránguiz Inostroza.

Z. 8/6

RENOVACION de la Directiva del Sindicato Prof. de E.E.P.P. y O.O. de art de cuero "Moisés Puigrredon S.A.C.I." En Santiago a 4 de junio de 1973 en calle Huérfanos 1273 8° piso a las 19,30 hrs. ante el Inspector del Trabajo Sr. Samuel Neira Rodriguez, se procedió a la elección para renovar la directiva por el periodo 1973 a 1974 quedando esta formada por las siguientes personas: Presidente Jaime Pizarro Nieto. Secretario Manuel Sandoval Medina; Tesorero: Sergio Núñez González. Director: René Saavedra Navarro; Director: Juan Morales Pradena. Se hace la presente publicación de acuerdo al Artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A. 8/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Berta Rocco Fernández a Hugo Ortega Rocco.

A. 9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Amelia Hardie Baeza a Hugo Madariaga Cordero.

A. 9/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Jacques Courtois Bonnencontre Saurin a Ana María Madelaine Courtois-Bonnencontre Saurin.

A. 9/6

POR HABERSE extraviado la Libreta de Ahorros del Banco del Estado de San Antonio, N° 64109, perteneciente a Augusto Lobos Valdés, se da el aviso correspondiente conforme a la ley de bancos.

C. 9/6

PRIMER Juzgado modificó auto posesión efectiva Guillermo Whipple Sepúlveda, concediéndosela a Olivia, Adriana, Jorge y Mario Whipple Jaraquemada, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Jaraquemada.

A-8-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Patricio Muñoz Infante a Francisco y Mario Muñoz Galaz, sin perjuicio derechos cónyuge Gladys Galaz. Practicaré inventario solemne, Secretaría, once presente, quince horas. Secretaria.

A. 9/6

QUIEBRA: Raúl Contreras Ramos, Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. Resolución 29 Mayo de 1973, tuvo por presenta 5.129,86 Créditos preferentes reconocidos: No hubo; créditos valistas impugnados: No hubo; créditos preferentes impugnados: No hubo; créditos reconocidos con preferencia impugnados: No hubo Secretario.

C-9-6

CITACION. Cuarto Juzgado Mayor Cuantía. En el nombramiento de curadora de los menores José Luis, Francisco Antonio, Margarita del Carmen, Nélida Jeannette y Moraima Elvira Jurado Rojas, se ha ordenado citar a una audiencia de parientes de la curadora propuesta y al Sr. Defensor Público para el día 11 de junio a las 15,30 horas. Secretario.

Z. 9/6

PUBLICACION de Extracto Estatutos Cooperativa de Servicios de Recepción de Llamados "Radiotaxi Central Ltda", en formación de Stgo. constituida con fecha 7 de febrero de 1973, según consta del Acta protocolizada ante el Notario de este departamento Sr. Arturo Carvajal, con fecha 31 de mayo de 1973. Está compuesta por 22 socios fundadores, todos propietarios de Taxis, con domicilio en Stgo., calle Colo - Colo N° 835. Objeto o finalidad: Recibir los llamados del público y transmitirlos por radio a los socios en sus vehículos, adquirir repuestos y otros implementos para los vehículos de los socios, finalidad esta última que operará posteriormente, previa autorización del estudio socio-económico correspondiente por la División de Cooperativas del Ministerio de Economía. Domicilio: Calle Colo Colo 835 Santiago. Duración: indefinida. Capital suscrito E° 220.000 Capital pagado E° 110.000 Constitución de fondos, de responsabilidad de educación cooperativa y otros que se acuerden posteriormente. Consejo de Administración Provisional: Titulares: David López, Hernán Farías, Héctor Sanhueza, Jaime Lagos y Luis Dupuy; Suplentes: Rubén Sanhueza y José Salcedo. Junta de Vigilancia: Titulares, Jorge Ahumada, Enrique Balieiro y Jorge Neunschwander. Suplente: Dagoberto Dupuy. Gerente: Rubén Borgel O.

A-8-6

6 JUDICIALES Y LEGALES

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ofelia Rosa Ortiz Fuentes a Carlos Raúl Ortiz Fuentes.
A-9-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Nilo Geraldo Geraldo, para Enrique y Vilma Geraldo Uribe, sin perjuicio derechos cónyuge Blanca Uribe Durán.

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Guillermo Ovalle Blanchett a Jorge Raúl y Eliana Olga Ovalle Quiroz, sin perjuicio derechos cónyuge Gilda Quiroz Rojas.
A-9-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Nucri Saieh Barake a Arnoldo Santiago Saich Lagrelle, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Lagrille Flavin.
A-9-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Dorinda Lira López a Alicia Dorinda, Eduardo Hugo, Oscar Hernán, Jilberto Renato, Aida Graciela y Marta Eliana Aranci-bia Lira.
A-9-6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva, Segunda Santander VILLAVICENCIO, a Hernán, Roberto Elías, Lavinia, Sylvia Elvira, Darío y Eugenia Fuenzalida Santander.
A. 8-9-11/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Castillo Fierro, para María, Guillermo y Jorge Looff Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge Enrique Looff Baumann. Practicaré Secretaría Inventario Solemne doce junio 1973, quince horas.
A-8-9-11-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Sáez Bravo, para Mario, Mauricio Isabel, Lorna, Rosa, Viviana y Vila Sáez Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Escobar Crespo. Practicaré Secretaría. Inventario Solemne, doce junio 1973, dieciseis horas.
A-8-9-11-6

SINDICATO Profesional de EE.PP. de Frio - Lux S.A.I. Santiago, elección complementaria de un director a 1° de junio de 1973. En la Inspección Provincial del Trabajo, ante el Inspector Sr. José Novoa, se efectuó el recuento de votos y fue elegido el Sr. Guillermo Aravena Sanhueza período 1973. La directiva queda constituida como sigue: Presidente, Jorge Cerpa Orrego, Secretario Guillermo Aravena Sanhueza, Tesorero Osvaldo Bahamondes Pozo, Directores Waldo Alvarez y Pablo González. Se hace la presente publicación, conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A-9-6

NOTIFICACION. Ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Gladys Patricia Himsalam Ahues, empleada, Macul 424 esta ciudad, deduciendo demanda contra cónyuge Francisco Bernardo Dedios Chapilliguen, médico, ignora actual domicilio objeto se declare nulo matrimonio celebrado entre ambos. Ante Oficial Civil Ñuñoa, inscrito bajo N° 24-E año 1960, ordenándose cancelar respectiva inscripción matrimonial; todo basado incompetencia Oficial Civil. Tribunal proveyó demanda, teniéndola por interpuesta traslado. Resolución 28 Mayo último ordenó notificar demanda mediante avisos extractados publicados diario La Nación y La Tercera, sin perjuicio publicación Diario Oficial. En consecuencia notifico a Francisco Bernardo Dedios Chapilliguen, presente demanda y proveídos. Secretario.
A-9-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Mercedes Vargas Vargas a María Vargas Troncoso. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.
A. 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Adolfo Badilla Gutiérrez a Modesta y Adolfo Badilla Carrasco, sin perjuicio derechos cónyuge Modesta Carrasco. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.
A. 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Neftalí Zúñiga Valenzuela a Raúl, Caupolicán y Julia Zúñiga Arévalo, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Arévalo. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.
A. 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva. Humberto Rodríguez Guzmán a Humberto, José María, Juan Antonio y Julio Valentín Rodríguez Garrido, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Garrido.
A. -8-9-11/6

EXTRACTO. Posesión Efectiva. Causa Rol N° 12.950 con fecha 18 de mayo de 1973, se dictó auto de posesión efectiva de los bienes dejados por Don Andrés Ulloa Moreira, a su hija legítima Doña Margarita del Tránsito Ulloa Vergara, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente Doña Florentina Vergara Rivas. El Secretario.
Z. 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Juan Antonio Dagnino Biassa, a Juan Emilio, Víctor Octavio y Julia Jazmín Dagnino Cristóbal, Alejandro Mauricio y Juan Alberto Dagnino Espinoza, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Julio Cristóbal. Practicaré inventario solemne catorce actual, dieciseis horas.
A. 8-9-11/6

POR extravío quedan nulos los siguientes Bonos CAR, de Amalia Romo:
69.014.000.707.799-06
69.015.003.395.499-04
69.015.003.395.599-10
69.015.003.395.699-05
69.015.003.395.799-00
69.015.003.395.899-06
69.015.003.395.999-01
69.015.003.396.099-09
69.016.000.393.399-07
A. 10/6

EN SANTIAGO, a 4 de junio de 1973, ante el Inspector del Trabajo señor Carlos Fuenzalida, se procedió a la elección de la nueva directiva del Sindicato Profesional de EE.PP. administrativos Copel Santiago, quedando constituida de la siguiente forma: Presidente: Jorge Garay R. Secretario Luis Andaur A. Tesorero Oscar Quiroz R. Directores Douglas Palma R. Eduardo Soto A. Se hace la presente publicación de acuerdo al Artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.
A. 10/6

EXTRACTO Modifica estatutos Cooperativa de Servicios Veraniegos Nueva Los Leones Ltda., publicado los días 18 y 19 de abril de 1973, según acta protocolizada ante Notario Público de Santiago don Juan Watkins O'Neill de fecha 14 de mayo de 1973. Los 75 socios fundadores suscribieron individualmente un aporte de capital de E° 13.520. Objetivo: Construir instalaciones de uso colectivo o familiar en sitios de propiedad de la cooperativa, con el objeto de prestar a sus miembros, un servicio de hospedaje cómodo y económico. Capital suscrito: E° 1.014.000. Capital Pagado E° 202.800.
A. 9/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Rosa Feldman Miller, a Rita Moisés Rozental Feldman.
A. 8-9- 11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Oscar Alfredo Astudillo González a Oscar Mario, Elba Eliana y Nancy Astudillo Gutiérrez sin perjuicio derechos cónyuge Edelmira Gutiérrez.
A. 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Walterio Watt Torres, a María Teresa Watt García. Practicaré inventario solemne dieciocho actual, dieciseis horas.
A. 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Emigdio del Carmen Lobos Ortiz a Nelson Vinicio Lobos James-Freyre; y cónyuge María Hermosino Ortiz Lobos.
A. 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Erich Lufer Mauck a Erika Gertrerd y Alfredo Bernardo Lufer Heinrich, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Nef Faras.
A. 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva René Latorre Urbina, a Eduardo René, Ricardo Enrique, Mercedes, y Juan Latorre Sánchez. Practicaré inventario solemne trece actual, dieciseis horas.
A. 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva testamentaria Ester Victoria Ibáñez Muñoz, a Fernando Ramón Muñoz Ibáñez, sin perjuicio derechos cónyuge Aurelio Muñoz. Practicaré inventario solemne quince actual, dieciseis horas.
A. 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Simetrio San Román Romero a Guillermina Silva Valenzuela, sin perjuicio sus derechos cónyuge. Practicaré inventario solemne, Secretaría trece presente, quince horas. Secretaría.
A. 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Víctor Manuel Gallegos Isla a Victorino Francisco, Eleodoro Félix, Pedro Vicente y Kenneth Juan Enrique Gallegos Borie, sin perjuicio derechos cónyuge Berta Rosa Borie Calderón.
A. 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ruperto Murillo Costa a Ruperto, Gustavo, María, José y Alejandro Murilla Boaeza, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Baeza. Practicaré inventario solemne, Secretaría, trece presente, quince horas Secretaría.
A. 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Roberto Jiménez Calderón a Marta y Jerónima Jiménez Verdejo, sin perjuicio derechos cónyuge Rosa Canelo Valdivia. Practicaré inventario solemne, Secretaría, doce presente, quince horas. Secretaría.
A. 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Emilia Graciela Alvear Acuña a Sara Emilia, Viana Erika, Elia Ivonne, y Cintia Mónica Fuentes Alvear, sin perjuicio derechos cónyuge Emilio René Fuentes. Practicaré inventario solemne diecinueve actual dieciseis horas.
A. 8-9-11/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Adolfo Sanvilevich Volman (Wolman) a Clara Sanvilevich Volman.
A. 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elcira Ibáñez Ibáñez a cónyuge Enrique Barrera Saavedra, sin perjuicio sus derechos.
A. 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Elías Izikson Gorodesky, a Sara, Fanny, David, Berta, Ester, Salomón y Clara Izkson Srulevich, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Srulovich Idsberof.
A. 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Carlos Teodoro de los Sagrados Corazones Irarrázabal Correa, a Carlos Ramón, y Luis Felipe Irarrázabal Mujica, sin perjuicio derechos cónyuge Luz Mujica.
A. 8-9-11/6

TERCER Juzgado Civil, concedió posesión efectiva Juan González Fica, a cónyuge Amelia Orellana Vergara sin perjuicio derecho y concedió posesión efectiva Amelia Orellana Vergara, a Ramón Orellana Vergara.
A. 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Leandro Miret Cotonat a María Eugenia Elena, Elena y Leandro Antonio Miret Rojas, sin perjuicio derechos cónyuge Delia Rosa Rojas Cox. Inventario solemne practicaré 11 actual, 15 horas.
A. 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Celinda Escuredo Villalobos a Ida Raquel del Carmen y María Eliana Lobos Escudero, sin perjuicio derechos cónyuge Francisco Lobos Carrasco. Inventario solemne practicaré 11 actual, 15 horas.
A. 8-9-11/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Fernando René Aguilera Soto a Armando René, Marianela del Carmen, Claudio Alfredo, Eduardo Germán y Ricardo Rubén Aguilera Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Nelly del Carmen Guzmán Rosales.
A. 8-9-11/6

7 REMATES

REMATE ante Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, 26 actual, 15 horas, remátase inmueble calle Malaquías Concha 081-075, esta ciudad. Mínimum E° 500.000. Garantía 20% mínimum boleta o Vale Vista orden Tribunal. Precio pagaráse contado. Gastos por mitad. Más bases y antecedentes causa "Chanique, autorización enajenar.
A-10-6

REMATE: Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago remataráse 20 junio 15 horas propiedad ubicada calle Carmen 382 al 390 esquina Nor Oriente calle Santa Victoria 479 al 487 Comuna Depto. Santiago, insc. fs. 8841 N° 14401 Conservador Bienes Raíces Stgo. Minimum E° 87782 pagaderos contado dentro tercero día Garantía 40% mínimum. Bases, antecedentes, juicio ejecutivo "Holmes Inés Assael Alberto", Rol 45572 Secretaría.
A-8-6

EL VIERNES 8 de Junio a las 1[illegible] horas en calle Chacabuco, N° 763, efectuaremos Remate de Repuestos de Vehículos, Neumáticos, Muebles, Menajes de Casa, Materiales y Varios. Orden de los señores Walter Saavedra, Francisco Carvajal, Heinz Mueschen, Fiat Chile S.A. René Frías, Víctor Allende, René Elgueta, Fudación Ford, Alfonso González, Lisandro Tornería, Alejandro Jaramillo, Armando Villarroel, Manuel Estévez, Carlos Pavez, Industrias Yungay, Juan Bravo, Alberto Carbonell, Ignacio Canales, Luis Cruz, Germán Silva, El zanna de Mercado, León Flimann, Enrique Portnoy, Patricio Blascke, Mario Sáez, Carlos Morales, Sergio Gajardo, Carlos Salse, Fernando Cruzat, Roberto Camacho Manuel Silva, Enrique Valdés, Gastón Armijo, Carlos Sepúlveda, Solange Navajas, Alexis Inovic, Alicia Aranda, Paola Muskablit, Ana Ruiz, Juan Díaz, Federico Gerken, Sergio Balharry, Jaime Torrejón. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del diario El Mercurio, en páginas especiales de Remates, a la vista, Nicanor Marticorena, Pereira, y Julio Marticorena, García Martilleros Públicos.
A-8-6

8 CITACIONES

CITACION. Se cita a reunión general para efectuar elección de directorio el día 13 de junio a las 18.00 en 1era. citación 18.30 en 2da. citación en Ahumada 236 Of. 921 ante un Inspector del Trabajo. Sind. Prof. Empl. Falabella.
A-11-8

SINDICATO Profesional de EE. PP. y OO. de Sociedad EUE" Chile Limitada Discotheque cita a reunión para la elección directorio período 1973-1974 a efectuarse el 8 del presente a las 18 horas. en calle Dieciocho N° 45 - 5° piso ante un Inspector del Trabajo. La Directiva.
A-8-5

CITACION. Cítase a reunión general extraordinaria de socios de la Coop. de Viviendas Los Florines Ltda. para el día martes 19 del pte a las 18,00 horas en primera citación y 18,30 en segunda citación. Tabla: 1° Contratación de mutuos con AAP Calicanto. 2° Contratación de Asesor Técnico. 3° Varios. El Consejo.
A. 8/8

UNION de Reseguros. De acuerdo con el Artículo 10° de los Estatutos, cítase a Junta General Extraordinaria, para el día 20 de Junio de 1973, a las 15 horas, en Bandera 131-6to piso. El objeto de la citación es tratar los Contratos de Intercambio de Riesgos Varios y la Venta de Bien Raíz. El Secretario - Ejecutivo.
A. 8-12-14/6

Sindicato Profesional de Choferes de Taxis Las Condes, cita a todos sus socios a Elección de dos Directores, ante la presencia del Inspector Luis Leonardo Pino Silva, el Martes 12 de junio de 1973, a las 14 horas, en el local del Sindicato; Tobalaba con apoquindo. La Directiva.
A-8-8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

VENDO tocadisco estereofónico automático, sonido propio. "Winco" en Billetes. E° 55.000, dirigirse a Maquinista Escobar 2708, por Bascuñan altura 900.
Z. 10/10

PERSONA responsable trabajo de oficina ofrécese. Casilla 91.20 Stgo.
Z. 8/10

VENDO dos vitrinas usadas Negrete 1919 Conchalí. Tratar 9 12.
Z. 8/10

FALDAS, pantalones, vestidos, pintoras. Vendo nuevas. Cueto 615.
Z. 8/10

VENDO cojines algodón nuevos. Cueto 615.
Z. 8/10

VENDO cuchillería 120 piezas importada. Con Cón 198.
Z. 8/10

VENDESE juego importado metálico plegable. República 702 Dpto. 107.
Z. 8/10

SE OFRECE chofer locomoción o camión. Fono 582766. Cisterna.
Z. 8/10

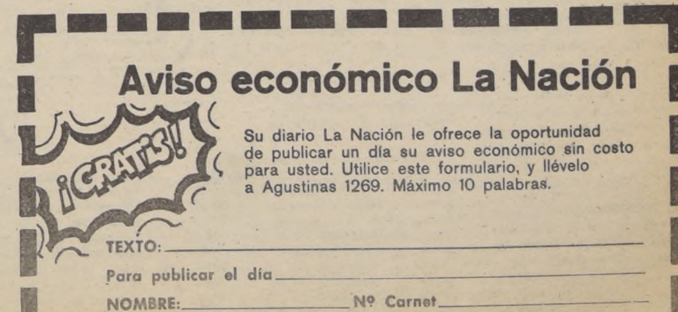
SE NECESITAN Picadores para concreto, presentarse con contratos anteriores y Libreta S.S.S. etc. obra tribunas populares Hipódromo Chile N° 1715 hablar con el jefe de obra.
A-11-10

11 MAQUINAS DE ESCRIBIR

COMPRA máquinas sumadoras fonos 85479 - 89927.
A-30-10

COMPRE máquinas escribir sumar calcular Bandera 517. Fono 85479, Amunátegui 431. Fono 89927.
A-30-10

REPARACIONES máquinas escribir, sumar, calcular llévelas a Talleres Continental, Bandera 517, fono 85479. Amunátegui 431, fono 89927.
A-30-10



ASTOR Estado 257 (392112).	Desde las 11.10 hrs. Cuando las mujeres tenían cola. Ult. función 21.33 hrs.
BANDERA Bandera 76 (714403)	Desde las 10 hrs. El asesino espera entre los rieles. Ult. función 21.30 hrs.
CITY Agustinas 1022 (66687).	Desde las 11 hrs. El trasplante. Ult. función 21.40 hrs.
CENTRAL Huérfanos 30 (33555)	Desde las 11 hrs. El gato de las 9 colas. Ult. función 21.40
CERVANTES M. Cousiño 134 (381894).	Desde las 11 hrs. Otra vez saltando sobre los charcos. Ult. función 21.40 hrs.
CAPRI Monjitas 825 (392414)	Desde las 10 hrs. **Ganster 70. Fuego en la pólvora.**
CONTINENTAL Plaza Bulnes 41 (60735).	Desde las 14 hrs. **El hombre de la venganza.** Ult. Función: 21.15 hrs.
DUCAL Agustinas 777 (35375)	Desde las 11 hrs. **"Valeria".**
ESPAÑA Estado 337 (398488).	Desde las 13.30, 15.30, 17.30, 19.30 y 21.45 hrs. **El asesino espera entre los rieles.**
FLORIDA Estado 226 (34289)	Desde las 11 hrs. **Solo.** Ult. Función: 22 hrs.
GRAN PALACE Huérfanos 1176 (60082).	11, 13.30, 16.15, 19 y 21.45 hrs. **El Mensajero del Amor.**
HUELEN Huérfanos 779 (31603).	Desde las 11 hrs. **Tristana.** Ult. Función: 21.30 hrs.
HUERFANOS Huérfanos 930 (36707)	Desde las 11 hrs. **Hamlet.** Ult. Función: 21.25 hrs.
IMPERIO Estado 215 (397960).	Desde las 1030 hrs. **Remolino de pasiones.** Ult. Función: 21.45 hrs.
KING. Huérfanos 840 (32838)	Desde las 10 hrs. **El bello verano de Faustina.** Ult. Función: 22 hrs.
LUXOR Bandera 236 (84688)	Desde las 11 hrs. **Pinocho y la ballena del espacio. Disneylandia.**
LIDO Huérfanos 680 (34366).	Desde las 13 hrs. **La casa bajo los árboles.** Ult. Función: 21.40 hrs.
MAYO Monjitas 879 (391201)	Desde las 10 hrs. **Los suicidas.** Ult. Función: 21 hrs.
METRO Bandera 141 (61570)	Desde las 11 hrs. **Ciudad violenta.** Ult. Función: 21.20 hrs.
NILO Monjitas 879 (392078)	Desde las 10 hrs. **Misión Aguilas Cruzadas.** Ult. Función: 20.55 hrs.
SAN MARTIN B. O'Higgins 776 (35357)	Desde las 13 horas Los suicidas. Ult. función 21.40 horas.
SANTA LUCIA (64718).	15, 18.30 y 22 horas. El faro del fin del mundo. Ult. función 22 horas
CINELANDIA Puente 540 (67932).	Desde las 13 hrs. **"El oficio más antiguo del mundo. Arriba las manos texano.** Ult. Función: 19.50 hrs.
SAO PAULO Merced 772 (394976)	Desde las 11 horas. Carmen Baby. Alias Ho. Ult. función 20 horas.
TIVOLI Huérfanos 757 (30611)	Desde las 11 horas La ley de la venganza Sexinudo.

PACIFICO Huérfanos 1147 (62921)	Desde las 10.30 hrs. **Solo** Ult. Función: 21.25 hrs.
PLAZA Compañía 1068 (34714)	Desde las 10 hrs. **Desafío a Sonora.** Ult. Función: 21.45 hrs.
REAL Compañía 1068 (65555)	Desde las 11 hrs. **El hombre de la venganza.** Ult. Función: 22 hrs.
REX Huérfanos 735	Desde las 11 hrs. **Viernes perfecto.** Ult. Función: 21.40 hrs.
RIO Monjitas 743 (33550)	Desde las 11 hrs. **La Venus maldita, Vanessa.** Ult. Función: 21 hrs.
RITZ San Antonio 50 (380613)	Desde las 11 hrs. **El Graduado.** Ult. Función: 21.30 hrs.
RIVIERA D. Cervantes 802 (36093).	Desde las 13 hrs. **El corazón es un cazador solitario. Yo te amo Alicia.**
ROXY Huérfanos 1055 (80809)	Desde las 10 horas El corazón es un cazador solitario. Yo te amo Alicia. Ult. función 20.15 horas
SANTIAGO Merced 829 (328888)	Desde las 11 horas, Muerte en la alta colina. Ult. función 21.30 horas.
TOESCA Huérfanos 1313 (711562)	Desde las 13 horas El sol rojo Ul. función 21.20 horas.
VICTORIA Huérfanos 827 (30021)	Desde las 11 horas. El hombre de la venganza. Ult. función 22 horas
WINDSOR Moneda 1035 (89761)	Desde las 11.10 horas. Las píldoras Ult. función 21.30 horas.
YORK Ahumada 166 (66687	Desde las 11 horas. La virgen y el gitano. Ult función 21.45 horas.



ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200) Depto. de Teatro de la U. de Chile 19 hrs. "Los desterrados". Víctor Torres.

CAFE TEATRO EL CANGREJO Londres 69-21.30 hrs. "El oficio de amar", de Eduardo Pérez.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959) EAC Viernes, Sábado y Domingo 19 hrs. "Croniteatro", de Fernando Cuadra.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Descanso.

LA COMEDIA Merced 349 (391523) Ictus Descanso.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía Leguia-Córdoba 19.15 hrs."Todo menos eso", de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451) Cía. Vargas - Durante 19.15 hrs. - "Los huevos del avestruz" de Andrés Roussin.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía. de Revistas Bim Bam Bum 19, 21.40 y 23.15 hrs. "Dos rosas y muchas risas".

PICARESQUE. Recoleta 343 (776883). Cía de Revistas Strip Tease 20 y 23 hrs.

TALIA. San Diego 246 (66592). Teknos. Descanso.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Descanso.

cines

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE Alameda 139 (392749) Desde las 13 horas. La pérgola de las flores. Simbad.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

CALIFORNIA Irarrázaval 1568 (498061) 16.30, 19 y 22 horas Ciudad violenta.

EGAÑA Plaza Egaña (271026) Desde las 15 horas La segunda luna de miel. Cita con el miedo.

EL GOLF Apoquindo 3368 (480046) 16.30, 19 y 22 horas. Valeria.

HOLLYWOOD Irarrázaval 2900 (42389) Desde las 13 horas. El boxeador de Shangai. Flashman.

LAS CONDES Apoquindo-Noruega (484067) 16.30, 19.30 y 22.30 horas El gato de las 9 colas.

LAS LILAS E. Yáñez-J. de Dios (43116) 16, 19 y 22 horas. El mensajero del amor.

LO CASTILLO Vitacura (481981) 16, 19 y 22 horas. Como salvar el matrimonio.

MARCONI. Manuel Montt 032 (42867) 19 y 22 hrs. Investigación de un ciudadano.

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 hrs. Rebelión en las calles. Misión increíble.

ORIENTE. P. de Valdivia 099 (41345) 16, 19 y 22 hrs. El gato de las 9 colas.

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia-Bilbao (238546). 16.15, 19.15 y 22.15. Las píldoras.

10 DE JULIO-FRANKLIN-AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila (581427). Desde las 14 hrs. El rostro impenetrable Desafío en las pistas.

ESMERALDA. San Diego 1035 (64303). Desde las 13 hrs. Búscate un sitio para morir. La última aventura.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830 (511698). Desde las 14 hrs. Viernes perfecto.

MODERNO. Gran Avda. 6544 (581782). Desde las 14 hrs. Su precio, unos dólares. Modisto de señoras.

ROMA. San Diego 230 (67258) Desde las 14 hrs. Los valientes mueren jóvenes En busca del esla bón perdido.

MONACO. 10 de Ju (382845) Desde la Gangter 70. Fuego de

SAN DIEGO. San D (81093). Desde las territorio enemigo. codicia

SUR. San Diego 93 Desde las 14 hrs. El casa.

SAN MIGUEL. Av. Eu (51263). Desde las 14 de codicia. En territo

PRAT. San Diego 211 Desde las 14 hrs. De pistas. El rostro impen

SECTOR QUINTA NOR

IDEAL CINEMA. Mapo (713384). Desde las 14 hombres violentos. Ca implacable

MAIPO. San Pab (731982). Desde las 14 extraña historia de am

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-ESTACION

ALAMEDA. Alame (91254). Desde las 12 ley de la venganza. Se

ALCAZAR. Av. Br (80122). Desde las Amame o déjame. La extraños

ALESSANDRI Alame (86848). Desde las 1 Maffia.

MINERVA. San P (733342). Desde las venganza de Gabino gato con botas

MONUMENTAL Alam (791345). Desde las Cárter, asesino impl máscara del demonio

O'HIGGINS. San Pa (86929). Desde las Programa doble.

SECTOR INDEPENDEN VIVACETA-EL SALTO

VALENCIA. Plaza (370288). Desde las amante perfecta. Sin

LIBERTAD. Av. F. Viva (773454). Desde las 14 novicias.

NACIONAL Independ (370594). Desde la Búscate un sitio para última aventura.

CINES COMUNALES

PLAZA. Desde las 17 rebelión de las hijas Crusoe.

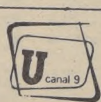




15.00 Buenas tardes noticias; 15.15 Teleserie Natacha; 16.00 Plaza Sesamo; 17.00 Corsarios y Filibusteros; 17.30 Curso de francés; 17.50 Largometraje "Ella y sus millones"; 19.30 Noticiario Regional; 19.45 Padre René Pienovi; 19.55 Teatro Francés; 20.20 El Mar; 20.40 Los muñecos de Alejandro Navarrete; 20.45 Hermanos Coraje; 21.30 Noticias 4 TV.; 22.00 El mirador de Lukas; 22.20 Show Casino; 23.15 Resumiendo; 23.30 Identificación y cierre.



13.30 Apertura; 13.35 Noticiero; 13.45 Teleserie; "Marisa Cruces"; 14.10 Buenas tardes Mirella; 16.00 Herencia Misteriosa; 16.30 Especial; 17.00 Fantasmas Revoltosos; 17.30 Payaso Bertoldo; 17.55 Chile a la vista, con Mario Céspedes, 18.00 Música Libre; 18.30 Santiago 73; 18.45 Grandes Peleas; 19.00 Centro Médico; 20.00 Paul Lynde, 20.30 Institucionales; "Fuerzas Armadas", 20.55 TV Tiempo; 21.00 Herencia Misteriosa; 21.25 También sucede; 21.30 Sombras Tenebrosas, 22.00 Noticiero; 22.30 Largometraje, "Trampa destruida" con Lloyd Bridge y Broderick Crawford. 24.00 Cero Decibel; 24.30 Noticiero y Cierre.



17.15 Carta de ajuste; 17.30 Noticiario, lee Soledad de los Reyes; 17.40 Largometraje; 19.00 Cine Serie; 19.30 Cede Oriente; programa preparado por la Sede Oriente, de la Universidad de Chile; 20.00 Nuevediario Deportivo; Animación de Máximo Clavería; 20.10 Los Caudillos, serie sobre la revolución mexicana, actuación de Silvia Pinal.; 20.45 Ventana Sindical Programa preparado por la Cut; 21.00 Nuevediario 73; 21.30 La Semana, amplio informativo cultural con todas las actividades del momento; animación de Virginia Vidal; 20.00 Noches de espanto, 23.45 Noticiario; 23.55 Cierre.



9.15 Teleclases, Ciencias Naturales 8°. Formulando hip con algunos caracteres heriditarios; 9.35 Ciencias Soci Marchemos a la conquista del mundo. 9.55 Ciencias So 6°: Santiago, la gran ciudad. 14.00 Teletarde. 14.15 Pa Meridiano con María Elena Aguirre; Puertas Adent influencia de los padres en la formación de la personalid niño; 14.45. Soledad, telesiere; Magazine con Pilar Ve Cocina con Laura Amenábar; Guitarra con Julián Benito. Cine para Ud: Nuestro hombre en el Caribe, con Thompson. 18.00 Plaza Sesamo, 18.55 Correcaminos, animados, 19.20 La Gran Jornada. 19.25 La Familia Par comedia musical norteamericana, 19.55 El Sapo y La C 20.00 Telenoche, 20.30 Hermanos Coraje, teleserie mex 21.30 Hasta el fondo de la noticia, con José María Na 22.00 Teletrece, 22.30 Cine como en el Cine: Víctima d deseos, con Sean Connery y Lana Turner.

SU DESTINO

POR EL MAGO FUCHIN

GEMINIS (22 de mayo-22 de junio). Sabemos que usted odia la rutina, pero lógicamente que sus jefes no pueden estar de acuerdo en que no asista a su oficina cuando esté con la fiaca. Cuide la pega, que hoy en día está muy escasa.

CANCER (23 de junio- 23 de julio). No pierda los estribos con tanta facilidad, que los que le rodean van a terminar por perderlos también. Su extrema susceptibilidad, excesiva por lo demás, no le conduce a nada **bueno. Contrólese.**

LEO (24 de julio - 23 de agosto). Está bien que usted sea un hombre de carácter, al que le gusta imponer su voluntad, pero de allí a que su esposa e hijos tengan que hacerle una reverencia cuando llega a su casa, nos parece como mucho. Trate de cambiar.

VIRGO (24 de agosto-23 de septiembre). No trate de mantener a los suyos pendientes de usted con enfermedades imaginarias. Aparte de terminar enfermándolos a todos, va a convertir su hogar en un infierno.

LIBRA (24 de septiembre - 22 de octubre). No se balancee tanto en cuanto a pronunciarse sobre el asunto que hoy le preocupa. No haga como cierto Presidente que decía que los problemas se solucionaban solos. Decídase, que un pronunciamiento se hace indispensable.

ESCORPION (23 de octubre-22 de noviembre). Pese a lo malo que está el tiempo, el acercarse al mar le haría bien para terminar con esa depresión que le preocupa. Un poco de meditación le puede servir para comprender que la vida no es tan mala como cree.

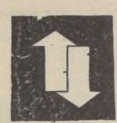
SAGITARIO (23 de noviembre - 22 de diciembre). No sea tan puntilloso con quienes dependen de usted. Va a terminar convirtiéndose en una persona más desagradable que esos individuos que se disfrazaron de árbitros y echaron al saco al Colo Colo en la Copa Libertadores.



CAPRICORNIO (23 de diciembre - 19 de enero). Mañana es su día de suerte así es que deje de lado habitual cautela. Pruebe con el 7 y si va a las carreras, juegue a un caballo, siempre y cuando tenga las cuatro patas y la cola.



ACUARIO (20 de enero - 19 de febrero). El fin de semana se presenta prometedor en cuanto a satisfacciones espirituales. Un recorrido a las exposiciones o contactos con aficionados al arte podría significar una grata experiencia.



PISCIS (20 de febrero- 20 de marzo). No sueñe tanto y eche un vistazo a lo que tiene en casa. A lo mejor es superior a lo que anda buscando tanto tiempo sin encontrarlo. La vida es así y produce a veces situaciones como ésta.



ARIES (21 de marzo- 21 de abril). Para el fin de semana busque la compañía de alguien de Sagitario o Acuario. Allí encontrará afinidad para todos sus proyectos elaborados para el sábado y domingo. Claro que antes, no olvide de cancelar esa cuentecilla que aunque pequeña, es cuenta.



TAURO (22 de abril - 21 de mayo). ¿Ve como no resultan a veces las cosas al lanzarse a ciegas a hacerlas? Domine su genio y piense antes de actuar o responder. Si no puede lograrlo es preferible que no se meta en discusiones porque éstas terminarán muy mal.

ARTISTAS PREPARAN OFENSIVA ANTIFASCISTA

UNA GRAN OFENSIVA cultural antifascista preparan los artistas chilenos, como respuesta a la carta de Pablo Neruda en la que en forma nítida denuncia el peligro que corre la cultura chilena ante la escalada de violencia desatada por los partidos de Derecha contra el Gobierno Popular.

Esta conclusión y el consiguiente programa de actividades fue el acuerdo que tomó una comisión formada por Malucha Solari, Marés González, Armando Cassigole, el regidor Carlos Cerda, Arturo San Martín, Aníbal Reyna, Enrique Rivera, Víctor Jara y otros artistas que con el mayor entusiasmo decidieron sumarse a esta iniciativa.

La verdad es que de diversos sectores artísticos surgió casi como respuesta espontánea el deseo de expresar su terminante repudio tanto a las actividades sediciosas de la derecha política como, asimismo, a las fascistoides que se han vivido en forma tan cruda en Rancagua, durante las últimas semanas. Los artistas inauguraron una Exposición de Serigrafías cuya temática central es el rechazo al fascismo. Esta exposición se trasladará en los próximos días al Edificio de la Cultura Gabriela Mistral ex UNCTAD, para facilitar su acceso al público.

Posteriormente la misma exposición será llevada al Parque O'Higgins. También la Facultad de Ciencias y Artes Musicales de la Universidad de Chile ha estado desarrollando una serie de actos en la Sala La Reforma donde intervinieron el Rector de la Universidad Católica, Fernando Castillo Velasco; Orlando Millas, Ministro de Economía, y Enrique Kirberg, rector de la Universidad Técnica del Estado.



¿Quiénes gustarán más en esta COMPETENCIA TANGOMANA? ¿Quién es quién? . . GLOSADOR: GAUCHO GHIRALDO (su reciente exitoso Disco Cantar de los Troveros".

DOS ORQUESTAS TIPICAS DE ACOMPAÑAMIENTO. . . . Gran Conjunto "CHANTECLER" OMAR RIVOIRA - LUIS IBARRA (primer Bandoneón de Chile) y "RITMOS PORTEÑOS" bandoneones y violines tangueros Dante Salinas.

TIGRES PAL TANGO. . . Los muchachos les hacían rueda pá verlos bailar . . . ESTE DOMINGO 10 ANGELITO Y JIMENA (La Lolita del Tango Canyengue) ALBERTO Y MARIA, los clásicos - académicos del tango, ritmo y poesía . . . HOY compre platea baja numerada E° 120 —ciento veinte— y E° 60 —sesenta - platea alta segundo piso del CAUPO - CALEFACCIONADO.

CARTILLA DEL FUTBOL "LA TINCADA"

1° PREMIO: E° 5.000
2° PREMIO: 4 Discos IRT.

Partido Clave

LOTA ☐	HUACHIPATO ☐
Palestino ☐	Green Cross ☐
Wanderers ☐	U. de Chile ☐
U. Católica ☐	La Serena ☐
Calera ☐	Magallanes ☐

Nombre . . . .

Dirección . . . .

Carnet . . . .

Ciudad . . . .

Todo Chile en Pudahuel:

"EL RESULTADO NO VALE, SOMOS LOS CAMPEONES"

—"El fútbol fue nuestro, el espectáculo también... y desde luego la hinchada... sólo el árbitro fue de ellos".

¡SI, REALMENTE, ALGO NUNCA VISTO!

No somos los campeones, al menos **literalmente**, y sin embargo **la hinchada** olvidó el título —lo menos importante por cierto— y **llegó** en pleno a recibir a Colo Colo: ¡Es que el indio se lo merecía, no hay dudas! Así lo entendió el público y así lo cree Chile entero... Un título más o una Copa menos no nos va a quitar el orgullo, el afecto... lo imposible diríamos.

Eso lo demostraron los miles de niños, mujeres y hombres que cercaron las calles que llevaba el bus de la hazaña: Colo Colo, el equipo que ha sabido ser campeón... El himno no varió para nada. Por el contrario.

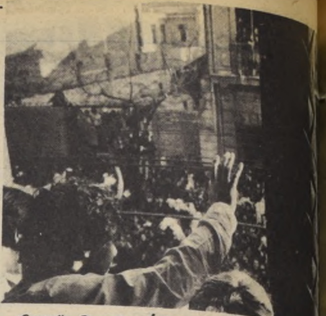
Miles de banderas y miles de gargantas eufóricas enmarcaron la llegada triunfal... Y las lágrimas de derrota que llenaban los ojos de los nuestros desaparecieron bajo el peso del afecto y reconocimiento de todo un pueblo. Atrás quedaron la Copa y los golpes, atrás la injusticia y lo ilógico, ayer, cuando "tocó" la losa de Pudahuel el vuelo 171 de LAN—Chile, tocó también la alegría, la satisfacción de todo un pueblo que ve más allá de un mal cobro o de un "aprovechamiento fuera de cancha... Lo que hizo Colo Colo lo vimos todos, y eso basta... Merecíamos ser los campeones y, para el escéptico que aún lo niega, nos basta con ser vice, pero honorables... Que no se diga que inventamos "la maña" ni el antifútbol... que nos ganó esa mezcla sí... Pero que ganamos nosotros no hay duda... Y por eso Colo Colo es Chile... Y por ello la calle San Pablo cambió de nombre ayer en la tarde.

Y por eso Cienfuegos fue Cien Almas... y mucho más.

Chile entero entendió... y también aplaudió. Colo Colo, una vez más, supo perder con hidalguía... con bravura, con porte de campeón. Somos los segundos en el papel, es cierto, pero los primeros en la cancha... Eso gritó ayer todo Chile. Esa caravana eterna, infinita de hinchas, "armadora" de calles y veredas... Caravana que opacó el cielo con banderas y acalló el "dale rojo" con arriba Chile, arriba Colo Colo... Colo Colo es Chile... Viva Chile, mierda!



El bus de Colo Colo, a la izquierda, pretende "arrancarse" de la hinchada... La intentona falló y miles llegaron a la sede: "Realmente somos los campeones".



¡Caszelly, Caszelly...! El grito perteneció a la multitud, y... que aparecer en el balcón. Una vez más la hinchada olvi... se quedó con la justicia.

Y TAMBIE[N] AFUERA...

—La "garra" del indio también q... clara en Carrasco... ¡Bien m... chos!

¡Y también fuímos leones afuera de la cancha!

Después que la hinchada argentina "copó" el aeropuerto de Carrasco para insultar a los nuestros no quedó nadie... Los "once" de la blanca supieron reprimir con nuestra "arma", el combo, la agresión de más de 100 enajenados. Quedará para el recuerdo el golpe de los nuestros... y los hospitales guardarán con asombro libros de entrada que "se aumentaron" gracias a nuestro puño. Es que a Chile ni a sus hombres no se les insulta gratuitamente, y el que lo hace sabe que... Somos caballeros, es... sobre todo somos... nó que lo digan... "Chamaco" y... "Chamullo" Ampuero... dientes argentinos que... "recuerdo" en la losa... y no fueron nuestros.

Sabemos llorar como... es lógico, y también... como tales... Y eso... la hinchada argentina... mofó de nosotros... fútbol y de Colo Colo... ese "indio" grande de... de la cancha.

Suspensión de Ministros:

FLAGRANTE VIOLACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Con respecto a la suspensión de los Ministros del Trabajo y de Minería, Luis Figueroa y Sergio Bitar, la Secretaría General de Gobierno emitió en la tarde de ayer la siguiente declaración:

"En el día de ayer, al suspender a los Ministros de Trabajo y Minería, la Cámara de Diputados ha violado flagrantemente la Constitución. Esta es la cuarta oportunidad en que exige responsabilidades políticas a Ministros de Estado, lo que es una prerrogativa exclusiva y no compartida del Jefe del Estado. Intenta la mayoría de oposición, con estos hechos, desconocer en la práctica que nuestro régimen institucional no es parlamentario.

Suspendió anteriormente a José Tohá y a Orlando Millas, bajo la imputación de haber infringido la ley, cargo que los propios Tribunales de Justicia han desautorizado al sobreseer el proceso iniciado en su contra. Resta de estas actuaciones sólo su sentido político.

Los Ministros Figueroa y Bitar han cumplido con su obligación legal de defender los intereses económicos de la nación y con su obligación de respetar la voluntad mayoritaria de los trabajadores.

El Ministro Bitar, destacado ingeniero y economista, conocido y apreciado incluso más allá de nuestras fronteras, ha actuado con gran vocación de servicio público, e eficacia y ecuanimidad."

El Ministro Figueroa, uno de los máximos dirigentes sindicales con que cuenta la clase obrera chilena, ha impuesto el acatamiento a las resoluciones de los sindicatos de El Teniente, adoptadas democráticamente.

La mayoría de los trabajadores rechazó el carácter político del paro y votó la reincorporación a sus tareas de producción, lo que el Gobierno ha protegido, frente a minorías que, respondiendo a directivas políticas, se han empeñado en alterar la normalidad económica de la Empresa.

Los Ministros no han violado ninguna disposición legal ni han cercenado los derechos de los trabajadores. Lo prueba el amplio apoyo recibido por ellos de parte de la clase obrera.

El nítido propósito que ha provocado el conflicto ha sido perfectamente comprendido por el resto de los trabajadores del cobre, que han rechazado los intentos de la oposición antirevolucionaria de arrastrarlos una y otra vez a una huelga de solidaridad. Y ha sido comprendido también por la Confederación Nacional de Trabajadores del Cobre, cuya mediación aceptó el Gobierno, esperando para pronunciarse sobre la fórmula por ella propuesta, que lo hicieran primero los trabajadores de El Teniente.

Fracasado el intento político de paralizar la totalidad de la Gran Minería del Cobre, mediante este conflicto artificial, el Gobierno felicita y agradece a los trabajadores del cobre la prueba de alta conciencia revolucionaria que han demostrado, al derrotar en los hechos, una vez más, a la reacción.

La mezquina maniobra anticonstitucional de la mayoría parlamentaria de oposición aparece, así, como una acción de despecho contra dos destacados Ministros del Gobierno Popular.

Secretaría General de Gobierno:

CONVOCAR A PLEBISCITO ES INFRINGIR LA CONSTITUCION

EN RELACION CON LA NO CONVOCATORIA A PLEBISCITO, LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO ENTREGO LA SIGUIENTE DECLARACION:

1.— El Presidente de la República no ha convocado a plebiscito porque si lo hiciera infringiría la Constitución Política del Estado.

2.— En efecto, para que ejercite dicha facultad sobre las cuestiones que fueron objeto de vetos supresivos y sustitutivos es necesario que el Congreso rechace los vetos. Este rechazo hasta ahora es incompleto al no haberlos sometido el Congreso a traémite de la insistencia.

3.— Convocar a plebiscito implica, además, aceptar la tesis inconstitucional del Congreso de que en los vetos no es necesario el trámite de la insistencia.

4.— Ello se agrava, si se considera que la mencionada tesis significa trasladar el Gobierno desde el Ejecutivo a las mayorías del Congreso Nacional.

5.— Además, implica aceptar la insólita pretensión de las mayorías del Congreso de imponer su interpretación jurídica a la del Jefe del Estado, imposición que es inconstitucional y que atenta contra la separación de los Poderes del Estado.

6.— Si se convocara a plebiscito se desvirtuaría dicha institución, ya que ésta es una facultad privativa del Presidente de la República y el Congreso pretende transformarla en obligatoria.

7.— Respecto de los vetos aditivos, rechazados por el Congreso, y que dicen relación con la nacionalización de las noventa empresas, la consulta plebiscitaria es innecesaria en atención a que pende de la consideración del Parlamento un proyecto de ley sobre esta misma materia, más completo, que deberá ser tramitado con urgencia dentro de la actual Legislatura Ordinaria.

8.— Finalmente, sostener que la actual discrepancia entre el Presidente de la República y el Congreso debe resolverse mediante un plebiscito es un atentado contra la lógica más elemental, ya que dicha discrepancia es de orden jurídico y no político. El plebiscito tiene una finalidad absolutamente distinta: permitir al Presidente de la República imponer su propio criterio respecto del contenido de una disposición constitucional cuando el Congreso se oponga a él.

Proyecto de ley llegó ayer a la Cámara:

CENTRALIZARA LA DISTRIBUCI[ON]

En la Oficina de Partes de la Cámara de Diputados se recibió ayer el proyecto de ley del Ejecutivo por medio del cual se dispone la centralización de diferentes organismos destinados la distribución en uno solo que pasará a denominarse Secretaría Nacional de Distribución.

Aparte de su fundamentación, la iniciativa dicta diferentes disposiciones relacionadas con la organización del nuevo organismo y su funcionamiento, todo con el objeto de mejorar la distribución de productos en todo el país.

JUEGOS DEPORTIVOS

Por otra parte, el Ejecutivo remitió al Congreso Nacional en la tarde de ayer un proyecto de ley que se refiere a los Primeros Juegos Deportivos Nacionales, que se realizarán en la ciudad de Concepción entre el 18 y el 25 de enero del próximo año.

En el articulado de la ley en proyecto se autoriza un sorteo de la Polla Chilena de Beneficencia y otro de la Lotería de Concepción con el objeto de financiar los juegos y dicta normas para facilitar el transporte de los deportistas por medio de Línea Aérea Nacional y las empresas estatales de locomo... pasajeros.

NEWCASTL[E] EN CONCEP[CION]

LAS PROVINCIAS ... ción y Arauco fueron ... zonas amagadas por ... de Newcastle por ... Agrícola y Ganadero ...

Por tal razón la ... Servicio ha dispuesto ... de resoluciones ... aislar y prevenir posibles ... la enfermedad.

LLUVIAS TORRENCIA[LES] EN EL NO[RTE]

A las 10.30 horas ... comenzó a llover ... intermitente en la zona ... hora después el fenó... dejó sentir en Vicuña ... localidades de Pe... Tambo, Diaguitas y El ...

Carabineros info... mismo que en Cha... precipitaciones come... las 11.40 horas, mientras ... Taltal empezó a las 12... una lluvia torrencial.

Hasta el momento no ... cias de daños de impo... esta zona.

la nación

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P
Jefe de Crónica: Silvia Contreras.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S. A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago